

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Memoria de trabajo final de graduación modalidad seminario, para optar por el grado y
título de licenciatura en trabajo social

*Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas
Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (Universidad de
Costa Rica, Sede Rodrigo Facio)*

Sustentantes:

Bach. Stefany Alfaro Ramírez | B80239

Bach. María Jesús Hernández Pérez | B93787

Bach. Melissa Zeledón Córdoba | B88736

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

San José, Costa Rica

2025

Dedicatoria

Al pueblo palestino, por su resistencia frente a la ocupación, la violencia, el despojo y el genocidio. Por las vidas que han sido arrebatadas y violentadas durante estos 57 años, y por quienes continúan resistiendo a la indiferencia del mundo. Por quienes defienden y luchan por su tierra, su cultura y su derecho a existir con dignidad. Mi solidaridad con todas las personas que resisten y luchan. Desde el río hasta el mar, Palestina será libre.

A mami, Rocío Pérez Nájera. La mujer más fuerte, trabajadora, resiliente y paciente. Mi inspiración constante, de la que aprendo todos los días. Todos mis logros, incluido este, es gracias a ti. Gracias por tu acompañamiento a lo largo de toda mi vida y tu amor tan sincero. Te amo, mami.

A papi, Geovanni Hernández Ávila. A mi primer hogar, mi brújula constante y mi fan #1. Gracias papi, por criarme con la certeza de que el conocimiento es valioso y que la bondad es una forma de resistencia. Papi, eres la persona más generosa, inteligente, íntegra y mi inspiración constante. En los momentos más difíciles, me ha sostenido y me sostiene pensar en tu forma de resistir: firme, incansable y tenaz. Te amo, papi.

A mi abuelita, Cecilia Ávila Arroyo. Por haber sembrado en mí el amor por la lectura y la curiosidad por entender el mundo. Gracias por cada libro compartido, por tu paciencia infinita y por acompañarme con tus oraciones en cada etapa de mi vida. Has sido mi refugio y amor constante. Tus enseñanzas viven en mí, en la manera en que miro el mundo y en el cariño con que intento construirlo cada día. Te amo, Negrita.

A mi hermana y mejor amiga, Alejandra Isabel Hernández Torres. Gracias, Ale, porque con tu existencia has traído a mi vida creatividad, curiosidad, paciencia y la motivación para luchar por dejarte un mundo mejor. Tus preguntas y tus ganas de aprender me impulsan a seguir defendiendo la educación superior pública, para que puedas acceder a ella y encontrar en el conocimiento respuestas a todas tus inquietudes. Eres la niña más inteligente y cariñosa que conozco. Es un honor y un privilegio ser tu hermana. Te amo,
Ale.

Mari.

A mi mamá, Sandra Córdoba Vargas y a mis hermanas, Marisol Zeledón Córdoba y Maryann Baltodano Córdoba, por el apoyo constante durante este proceso. A pesar de las adversidades que pasamos como familia en estos últimos años, nunca me dejaron sola.

Siempre estuvieron ahí para brindarme apoyo, animarme a no rendirme y creer en mis capacidades y habilidades, tanto como estudiante como persona, las amo.

A mi abuelita Ana Teresa Zamora Sáenz, una de las primeras mujeres en estudiar en la Universidad de Costa Rica, principal fuente de inspiración en mi vida y recordatorio de que el estudio es un gran privilegio que nunca debemos dar por sentado, te amo tita.

A mi abuelita Gladys Casasola Rivera, mi segunda mamá, que, aunque no está conmigo físicamente, sé que me acompañó durante todo el proceso a nivel espiritual y me dio las fuerzas necesarias para no rendirme, te amo mi Gladitos.

A mis amigas del alma, Marisol Gamboa Fallas, Mónica Prialé Salas y Victoria Cisneros Azofeifa, porque sin su cariño, apoyo y compañía durante estos años universitarios, este logro no habría sido posible. Las tres, mujeres egresadas de la Universidad de Costa Rica, fueron también una gran parte de mi inspiración para culminar este proceso tan arduo como satisfactorio. Gracias por siempre escucharme, abrazarme y apoyarme en todo momento. Imaginarme cuando éramos pequeñas y pensar que hoy las cuatro somos profesionales me llena de un orgullo inmenso, las amo.

Meli.

A mi mamá, Mirey Ramírez, una mujer valiente, trabajadora y luchadora, que me ha enseñado a no rendirme ante nada. Gracias por impulsarme siempre a seguir adelante, a perseguir mis sueños y a creer en mí. Porque cuando el corazón realmente anhela algo, no hay obstáculo que lo detenga. Gracias por estar conmigo en todo momento.

A mi papá, Eduardo Alfaro, por ser un apoyo constante y un ejemplo de esfuerzo y perseverancia. Gracias por enseñarme, con su trabajo y su vida, que todo se logra con dedicación.

A mis hermanas, Mileth, Natalia y Melissa, mis compañeras de vida, mis cómplices y mis raíces. Juntas nos hemos levantado, hemos resistido, y de cada una he aprendido la fuerza de la resiliencia. Somos mujeres, somos fuerza y somos sangre. Unidas por siempre, mis pilares; enfrentaría lo que fuera por ustedes.

A mis sobrinas, Victoria y Leah, mis dos luces más puras. Que este logro sea también para ustedes, con la esperanza de que siempre crean en su capacidad de alcanzar todo lo que sueñen. Las amo infinitamente.

Finalmente, a mi novio, Aldo, por su comprensión, amor y acompañamiento constante durante este proceso. Por su apoyo en los momentos más exigentes y por celebrar conmigo cada paso alcanzado. Gracias por inspirarme a ser mejor cada día.

Stef.

Agradecimientos

A Dios, por bendecirme con mi familia y amigas. Por darme la fortaleza, paciencia y capacidad para iniciar y concluir esta investigación de manera exitosa.

A papi y a mami, por criarme con los valores que lo hicieron, su amor y paciencia infinita. Gracias, por nunca hacerme sentir que no puedo hacer lo que quisiera o ser quien quisiera ser. Les amo, son y serán mi guía para todo siempre.

A mis amigas, hermanas y colegas, Cristina, Maricruz, Sarai y Mariángel. Gracias por acompañarme a lo largo de mi carrera universitaria, por siempre apoyarme, impulsarme a ser mejor, aconsejarme y por ser las mujeres tan maravillosas que son. Gracias por enseñarme a habitar la ternura, porque ustedes son trinchera, abrazo y silencios compartidos. Gracias porque ustedes me enseñaron a resistir con amor y abrazarnos en mundo que puede ser tan hostil, es una forma de luchar. Las amo.

Al Estado Social de Derecho y a la Universidad de Costa Rica, les agradezco profundamente por haberme permitido acceder a la educación superior pública, un espacio que no solo me formó académicamente, sino como ser humano. Haber transitado por la universidad pública ha sido un privilegio y una responsabilidad que asumo con convicción: la de defender siempre el derecho a una educación gratuita, crítica y accesible para todas las personas. Agradezco a la u, por permitirme aprender, pensar y actuar desde un horizonte emancipador. Hoy, más que nunca, reafirmo mi compromiso con su defensa, porque el derecho a la educación pública se honra luchando por su permanencia, su sentido social y su papel transformador en la construcción de una sociedad más justa.

Mari.

A mi familia, por su apoyo constante, por creer en mí incluso en los momentos más desafiantes y por acompañarme con amor y paciencia a lo largo de este camino. Su presencia hizo posible la realización de este proceso.

A mis abuelas, por su ejemplo de fortaleza y sabiduría, que me inspiran a seguir luchando con convicción y gratitud.

A mis amistades más cercana, que me brindaron su afecto, comprensión y ánimo en los momentos necesarios. Gracias por estar, por escuchar y por compartir cada paso con cariño y confianza.

A mis compañeras María Jesús y Stefany, con quienes compartí un proceso lleno de retos, aprendizajes y perseverancia. Les agradezco inmensamente su esfuerzo y dedicación, sin ustedes, este logro no habría sido posible.

Al tutor de este trabajo, Fredy Esquivel Corella, por su orientación, compromiso y guía durante cada etapa de la investigación, y por fomentar una mirada crítica y reflexiva que enriqueció este proceso.

A la jefatura y a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, así como a las profesionales pensionadas en trabajo social, por su colaboración y apertura, que hicieron posible la construcción de este estudio y aportaron con generosidad sus experiencias y saberes.

Gracias a cada profesor y profesora, amigo y amiga, compañero y compañera que conocí en este proceso y que dejó una huella en mi vida, ayudándome a crecer como persona y profesional.

Y, finalmente, a la Universidad de Costa Rica, institución que desde niña soñé con integrar. Hoy me siento profundamente agradecida y orgullosa de haber formado parte de su historia. Gracias, UCR, por enseñarme a pensar críticamente, a cuestionar la realidad y a comprometerme con la transformación social. Llevaré siempre su nombre con orgullo y con la convicción de que la educación pública es un derecho que debe defenderse día a día.

Meli.

A Dios, porque es el centro de mi vida, mi motor y quien me da fuerzas cada día para alcanzar mis metas. Le agradezco por darme salud, inteligencia, oportunidades, personas y capacidades, y por todo lo que me permite vivir cada día.

A mi mamá y mi papá, por el apoyo económico, afectivo, moral y espiritual que me han brindado siempre, a través de sus oraciones, su esfuerzo, sus palabras y en tantas otras formas que me han sostenido en el camino.

A mis compañeras Melissa y María Jesús, porque este recorrido no fue nada fácil, y en estas páginas se refleja nuestro esfuerzo, perseverancia, paciencia y una montaña de emociones intensas. Este logro es fruto del gran trabajo que realizamos juntas.

A mis amigas Diana, Juliana, Valeria y Laura, por escucharme, acompañarme y apoyarme, no solo en este proceso, sino en la vida. Su cariño y presencia constante fueron un gran sostén en los momentos más desafiantes.

Al Estado Social de Derecho, que me brindó educación pública y gratuita durante todos mis años lectivos; y, por supuesto, a mi alma máter, la Universidad de Costa Rica, a la cual amo profundamente. Gracias a esta institución pude culminar mi formación profesional, siempre respaldada por una beca que me permitió sostenerme en el camino. Defenderé siempre a la UCR, porque deseo que muchas generaciones futuras puedan contar con estos mismos privilegios.

A todas las personas que encontré en este camino y que, de algún modo, aportaron algo a mi vida. Cada gesto, palabra o apoyo fue un pequeño impulso que me ayudó a concluir con éxito este proceso.

Stef.

Índice general

Resumen académico.....	13
Academic Abstract.....	15
Resumo Acadêmico.....	17
Presentación.....	19
Introducción.....	21
Capítulo I: Reconstrucción y síntesis del seminario.....	23
1.1 Tema.....	23
1.2 Estado de la cuestión.....	26
1.2.1 Primera tendencia: educación superior en Costa Rica.....	27
1.2.2 Segunda tendencia: trabajo social en Costa Rica.....	29
1.2.3 Tercera tendencia: trabajo social en el ámbito educativo.....	31
1.2.4 Cuarta tendencia: el trabajo social en la educación superior.....	32
1.2.5 Quinta tendencia: el trabajo social en la Universidad de Costa Rica.....	33
1.2.6 Sexta tendencia: el trabajo profesional de la OBAS en la Universidad de Costa Rica.....	34
1.2.7 Conclusiones.....	35
1.3 Objeto de estudio: Reproducción sociolaboral del trabajo social en los servicios de becas en educación superior pública.....	36
1.4 Problema de estudio.....	38
1.4.1 Justificación del problema.....	38
1.5 Objetivos.....	41
1.5.1 Objetivo general.....	41
1.5.2 Objetivos específicos.....	41
1.6 Fundamentación teórica-metódica.....	41
1.6.1 Fundamentación teórica.....	42
1.6.2 Fundamentación metódica.....	44
1.7 Metodología.....	50
1.7.1 Tipo de estudio.....	50
1.7.2 Delimitación espacial.....	50
1.7.3 Delimitación temporal.....	51
1.7.4 Población de estudio.....	51
1.7.5 Delimitación poblacional.....	53
1.7.7 Actividades y tareas de investigación.....	62
1.7.8 Reconstrucción del proceso de estudio.....	65
1.7.8.1 Técnicas e instrumentos de investigación.....	65
1.7.8.2 Ordenamiento y exposición de datos.....	71
1.7.8.3 Interpretación de datos.....	72
1.7.8.4 Análisis.....	73
1.8. Fundamentación ético-política.....	74
Capítulo II: De la independencia de Costa Rica a la crisis del modelo liberal (1821-1944).....	76
Capítulo IV: Nacimiento de la institucionalidad del neoliberalismo en Costa Rica (1982-2025).....	92
Capítulo V: Condiciones sociolaborales del trabajo social en Costa Rica (1942–2025).....	105
5.1 Origen y reproducción de las praxis profesionales: de Europa y Estados Unidos al movimiento de reconceptualización en América Latina.....	106
5.2 El deterioro de las condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social.....	109

5.3 Las condiciones sociolaborales en el trabajo social costarricense	110
5.4 Condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social en diversas instituciones de Costa Rica	112
Capítulo VI: Trabajo social y Universidad de Costa Rica: Institucionalización, políticas de equidad y reproducción sociolaboral en el siglo XX	119
6.1 Contexto histórico y antecedentes de la educación superior en Costa Rica	120
6.2 Fundación de la Universidad de Costa Rica y expansión de la educación superior ..	121
6.3 Gestación de la Prueba de Aptitud Académica	122
6.4 Creación del Departamento de Bienestar y Orientación en la UCR	125
6.5 Rol del trabajo social en el DBO	132
6.6 Creación del Patronato de Becas	136
6.7 Rol del trabajo social en el Patronato de Becas	142
6.8 III Congreso Universitario	144
6.9 Vicerrectoría de Vida Estudiantil	149
6.10 Vida Estudiantil en las Sedes y recintos	156
6.11 Trabajo social en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	158
6.12 Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)	160
6.13 Área de Becas y Atención Socioeconómica	163
Capítulo VII: Transformaciones del sistema de becas y el trabajo social en la UCR durante el siglo XXI (2001–2024)	167
7.1 Transformaciones estructurales y contextuales en el siglo XXI: claves para comprender la reproducción sociolaboral del trabajo social en la OBAS	167
7.1.1 Expansión del sistema de educación superior en Costa Rica	168
7.1.2 Crecimiento de la matrícula y regionalización universitaria en la UCR (2001–2024)	172
7.1.2.1. Expansión de matrícula y presión institucional	173
7.1.2.2 División social del trabajo y subordinación institucional	174
7.1.2.3 Regionalización universitaria: expansión sin equidad	175
7.1.2.4 Desgaste colectivo y tensiones éticas en el ejercicio profesional	177
7.2 Cambios institucionales y organizativos	178
7.2.1 2001–2006: Unificación técnica y reorganización institucional	179
7.2.2 2007–2013: Automatización y digitalización progresiva	180
7.2.3 2014–2016: Clasificación por perfiles y reforma del modelo de adjudicación	183
7.2.4 2017–2019: Mejora continua, fortalecimiento del control y expansión territorial ..	185
7.2.5 2020–2021: Respuesta institucional ante la crisis sanitaria	186
7.2.6 2022–2024: Reforma normativa y consolidación digital	187
7.3 Caracterización de la población becaria del sistema administrado por la OBAS	188
7.3.1 Crecimiento sostenido de la cobertura	189
7.3.2 Alto grado de vulnerabilidad socioeconómica	189
7.3.3 Diversidad territorial y regionalización	190
7.3.4 Condiciones de vida y trayectorias diferenciadas	190
7.3.5 Mayor dependencia del sistema ante el contexto país	191
7.4 Transformaciones presupuestarias y su impacto en las condiciones sociolaborales del Trabajo Social en el contexto universitario neoliberal	191
Capítulo VIII: Exposición, interpretación y análisis de los hallazgos sobre la reproducción sociolaboral en el Área de Becas Socioeconómicas	196
8.1 El ejercicio del trabajo social en la OBAS frente a las mediaciones del capital y del Estado	197
8.2. Feminización de la profesión	199
8.2.2 Jornada, carga laboral y condiciones salariales	200
8.2.2.1 Jornada laboral y pagos de hora extra	201

8.2.2.2 Carga laboral y salario	203
8.2.2.3 Garantías sociales	205
8.2.2.4 Teletrabajo: beneficios y limitaciones en clave de intensificación del trabajo	207
8.2.3 Recursos, salud laboral y sostenibilidad del ejercicio profesional.....	209
8.2.3.1 Acceso a recursos	209
8.2.3.2 Salud laboral	212
8.2.4 Procesos de trabajo, subordinación técnica y desprofesionalización	213
8.2.4.1 Procesos de trabajo	213
8.2.4.2 Subordinación técnica y desprofesionalización	215
8.2.5 Herramientas informáticas y ofimáticas: entre el soporte técnico y la tecnocratización	216
8.2.5.1 SAE y GestiónBecas.UCR.....	216
8.2.6 Supervisión y evaluación del desempeño.....	218
8.2.7 Caracterización de la población y modalidad de intervención.....	220
8.2.8 Marco estructural: neoliberalización del empleo público y sus efectos.....	222
Capítulo IX: Conclusiones y recomendaciones.....	224
9.1 Conclusiones	224
9.2 Recomendaciones.....	229
Referencias	232
Anexos	259

Índice de figura

Figura 1: Caracterización de la población de estudio	59
Figura 2: Referencias consultadas.....	66
Figura 3: Entrevista semiestructurada	67
Figura 4: Entrevista estructurada.....	68
Figura 5: Relato oral.....	69
Figura 6: Consulta a archivos institucionales	70
Figura 7: Consulta hemerográfica.....	71
Figura 8: Acciones del Plan Escudo	98
Figura 9: Trabajo social en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2024).....	159
Figura 10: Organigrama Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	161
Figura 11: Jornada laboral y pagos de horas extra	201
Figura 12: Carga laboral y salario	203
Figura 13: Acceso a garantías sociales y derechos laborales	205
Figura 14: Beneficios y limitaciones del teletrabajo	207
Figura 15: Acceso a recursos	209
Figura 16: Acceso a recursos	210
Figura 17: Salud laboral.....	212
Figura 18: Salud laboral.....	212
Figura 19: Procesos de trabajo.....	214
Figura 20: Beneficios y limitaciones del SAE	217
Figura 21: Beneficios y limitaciones de Gestiónbecas.ucr.....	218
Figura 22: Beneficios y limitaciones de la supervisión	219
Figura 23: Beneficios y limitaciones de la evaluación.....	219
Figura 24: Población atendida, canales de intervención y experiencia institucional	221

Índice de tablas

Tabla 1: Criterios de selección de representantes institucionales	54
Tabla 2: Criterios de delimitación de población vinculada al objeto de estudio.....	57
Tabla 3: Criterios de selección de informantes claves.....	60
Tabla 4: Actividades y tareas de investigación	62
Tabla 5: Condiciones sociolaborales en empresas transnacionales, empresas privadas, cooperativas, fundaciones, asociaciones y PANI.....	113
Tabla 6: Secciones y funciones del Departamento de Bienestar y Orientación	127
Tabla 7: Gestión de los apoyos financieros y decisiones institucionales 1957–1962	137
Tabla 8: Composición y funciones iniciales del Patronato de Becas (1963–1965)..	138
Tabla 9: Matrícula total de la Universidad de Costa Rica (1963–1970).....	141
Tabla 10: Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	150
Tabla 11: Estructura y funciones de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	162
Tabla 12: Perfiles profesionales y funciones en el Área de Becas Socioeconómicas (2024).....	164
Tabla 13: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2001–2006).....	179
Tabla 14: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2007–2013).....	181
Tabla 15: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2014–2016).....	183
Tabla 16: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2017–2019).....	185
Tabla 17: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2020–2021).....	186
Tabla 18: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2022–2024).....	187
Tabla 19: Síntesis cronológica de hechos clave en el FEES durante el siglo XXI ...	192

Índice de gráficos

Gráfico 1: Evolución de la matrícula en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (2001–2023).....	173
Gráfico 2: Evolución de la matrícula por sede regional (sin incluir Ciudad Universitaria Rodrigo Facio), 2001–2023.....	176

Índice de anexos

Anexo 1: Reglamento de Exoneración de matrícula y Reglamento de Becas.....	259
Anexo 2. Sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica	265
Anexo 3. Perfiles profesionales.....	266
Anexo 4. Artículos	280
Anexo 5. Comunicado oficial de la Oficina de Becas Estudiantiles	281
Anexo 6. Matrícula en la Universidad de Costa Rica de 2001 a 2024.	282
Anexo 7. Módulos del SAE de apoyo para los procesos de la OBAS	283
Anexo 8. Consentimiento informado	284
Anexo 9: Carta a trabajadoras sociales entrevistadas.	288
Anexo 10. Guía de entrevista para representantes institucionales	289
Anexo 11. Guía de relato oral.....	294
Anexo 12. Guía de entrevistas a trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas	296
Anexo 13. Matriz consulta de fuentes.....	318
Anexo 14. Resultados	319

Listado de siglas

Siglas	Significado
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CIL	Centro Infantil Laboratorio
COLTRAS	Colegio de Trabajadores Sociales
INEC	Instituto Nacional de Encuestas y Censos
MEP	Ministerio de Educación Pública
OBAS	Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
SIBDI	Sistema de Bibliotecas, Documentos e Información
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
TFG	Trabajo Final de Graduación
UCR	Universidad de Costa Rica
ULICORI	Universidad Libre de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
DBO	Departamento de Becas y Orientación

Listado de abreviaturas

Abreviatura	Significado
CR	Costa Rica
ESP	Educación superior pública
PPTS	Persona profesional en trabajo social
TS	Trabajo Social

Resumen académico

Alfaro Ramírez, S; Hernández Pérez, M.J.; Zeledón Córdoba, M. (2025). Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, sede Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica) [Memoria del trabajo final de graduación modalidad seminario, para optar por el grado de licenciatura en trabajo social]. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

El presente seminario se centra en comprender las dinámicas sociolaborales que enfrentan las personas profesionales en trabajo social en la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, así como la relevancia de abordar un área que ha sido escasamente investigada en dicha institución.

El objetivo del estudio consiste en develar sus condiciones de la reproducción sociolaboral, a partir de las transformaciones del modo de producción capitalista y su influencia en las políticas públicas relacionadas con la educación superior. Para lograr este propósito, se abordó la historia de Costa Rica, contextualizando su desarrollo dentro de los cambios económicos, sociales y políticos que han afectado la práctica profesional a lo largo del tiempo.

Asimismo, se subrayan las consecuencias de las políticas neoliberales implementadas en las últimas décadas. Políticas que han conducido a la precarización del trabajo social, limitando la capacidad de intervención de las personas profesionales y afectando la calidad de los servicios ofrecidos a la población. Como resultado, se examinó cómo estas reformas han incidido en la disminución del gasto público en políticas sociales, repercutiendo en la capacidad del trabajo social para atender de manera efectiva las demandas de las clases más empobrecidas.

Se exploró, además, la génesis del trabajo social en la UCR, destacando su papel fundamental en la vida estudiantil y su maduración dentro de un contexto interdisciplinario. En este sentido, el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), emerge como un espacio clave para la práctica del trabajo social, donde las profesionales pueden intervenir en la vida académica y socioeconómica del estudiantado, ofreciendo apoyo y recursos que fomentan su bienestar.

Por tanto, por medio de los resultados obtenidos, el estudio ofreció una visión totalizadora de las condiciones sociolaborales del trabajo social en el Área de Becas

Socioeconómicas de la UCR. Resaltando la importancia de considerar el contexto histórico, político y económico que ha influido en la práctica profesional y en la calidad de vida de las personas trabajadores sociales en Costa Rica. Así, la investigación buscó contribuir al entendimiento de la realidad laboral de estas profesionales y establecer un marco de referencia que permita abordar las problemáticas actuales que enfrentan en su quehacer diario.

Palabras clave: Reproducción sociolaboral, trabajo social, Universidad de Costa Rica, neoliberalismo, condiciones laborales, política educativa, capitalismo, reforma social, educación superior.

Director de la investigación: Dr. Freddy Esquivel Corella, profesor catedrático.

Unidad académica: Escuela de Trabajo Social, Sede Rodrigo Facio Brenes, Universidad de Costa Rica.

Academic Abstract

Alfaro Ramírez, S.; Hernández Pérez, M.J.; Zeledón Córdoba, M. (2025). Analysis of the Socio-Labor Reproduction of Social Work in the Socioeconomic Scholarships Area of the Office of Scholarships and Socioeconomic Assistance, Rodrigo Facio Campus (University of Costa Rica) [Undergraduate thesis, seminar modality, to obtain the bachelor's degree in social work]. University of Costa Rica. San José, Costa Rica.

This seminar focuses on understanding the socio-labor dynamics faced by social work professionals in the Office of Scholarships and Socioeconomic Assistance at the Rodrigo Facio Campus of the University of Costa Rica, as well as the relevance of studying an area that has been scarcely explored within the institution.

The aim of the study is to uncover the conditions of socio-labor reproduction, considering the transformations of the capitalist mode of production and its influence on public policies related to higher education. To achieve this purpose, the history of Costa Rica was examined, contextualizing its development within the economic, social, and political changes that have shaped professional practice over time.

The research also highlights the consequences of neoliberal policies implemented in recent decades. These policies have led to the precarization of social work, limiting professionals' capacity for intervention and affecting the quality of services offered to the population. As a result, the study analyzes how these reforms have contributed to the decline of public spending on social policies, ultimately constraining the ability of social work to effectively respond to the needs of the most impoverished sectors.

Additionally, the origins of social work at the University of Costa Rica were explored, emphasizing its fundamental role in student life and its development within an interdisciplinary context. In this regard, the Socioeconomic Scholarships Area of the Office of Scholarships and Socioeconomic Assistance (OBAS) emerges as a key space for social work practice, where professionals intervene in the academic and socioeconomic trajectory of students, providing support and resources that foster their well-being.

Based on the findings, the study offers a comprehensive understanding of the socio-labor conditions of social work in the Socioeconomic Scholarships Area of the University of Costa Rica. It underscores the importance of considering the historical, political, and economic context that has influenced professional practice and the quality of life of social

workers in Costa Rica. Thus, this research seeks to contribute to a deeper understanding of their labor reality and to establish a reference framework for addressing current challenges faced in their daily practice.

Keywords: socio-labor reproduction, social work, University of Costa Rica, neoliberalism, working conditions, educational policy, capitalism, social reform, higher education.

Research advisor: Dr. Freddy Esquivel Corella, Full Professor.

Academic unit: School of Social Work, Rodrigo Facio Brenes Campus, University of Costa Rica.

Resumo Acadêmico

Alfaro Ramírez, S.; Hernández Pérez, M.J.; Zeledón Córdoba, M. (2025). Análise da reprodução sociolaboral do serviço social na Área de Bolsas Socioeconômicas da Oficina de Bolsas e Atenção Socioeconômica, campus Rodrigo Facio (Universidade da Costa Rica) [Memória do trabalho final de graduação, modalidade seminário, para obtenção do grau de licenciatura em serviço social]. Universidade da Costa Rica. San José, Costa Rica.

Este seminário concentra-se em compreender as dinâmicas sociolaborais enfrentadas pelas profissionais de serviço social na Oficina de Bolsas e Atenção Socioeconômica do campus Rodrigo Facio da Universidade da Costa Rica, bem como na relevância de abordar uma área pouco pesquisada dentro da instituição.

O objetivo do estudo consiste em revelar as condições de reprodução sociolaboral, considerando as transformações do modo de produção capitalista e sua influência nas políticas públicas relacionadas ao ensino superior. Para isso, analisou-se a história da Costa Rica, contextualizando seu desenvolvimento a partir das mudanças econômicas, sociais e políticas que têm impactado o exercício profissional ao longo do tempo.

O trabalho também destaca as consequências das políticas neoliberais implementadas nas últimas décadas. Tais políticas têm conduzido à precarização do serviço social, restringindo a capacidade de intervenção das profissionais e afetando a qualidade dos serviços oferecidos à população. Assim, examinou-se como essas reformas contribuíram para a redução do gasto público em políticas sociais, repercutindo na capacidade do serviço social de atender de forma eficaz às demandas dos setores mais empobrecidos.

Além disso, explorou-se a gênese do serviço social na Universidade da Costa Rica, ressaltando seu papel fundamental na vida estudantil e seu desenvolvimento em um contexto interdisciplinar. Nesse sentido, a Área de Bolsas Socioeconômicas da Oficina de Bolsas e Atenção Socioeconômica (OBAS) emerge como um espaço central para a prática do serviço social, no qual as profissionais intervêm na trajetória acadêmica e socioeconômica do corpo estudantil, oferecendo apoio e recursos que promovem seu bem-estar.

A partir dos resultados obtidos, o estudo oferece uma visão totalizadora das condições sociolaborais do serviço social na Área de Bolsas Socioeconômicas da UCR. Destaca-se a importância de considerar o contexto histórico, político e econômico que tem influenciado o exercício profissional e a qualidade de vida das trabalhadoras sociais na Costa Rica. Desse modo, a pesquisa busca contribuir para a compreensão da realidade laboral dessas profissionais e estabelecer um marco de referência para enfrentar as problemáticas atuais presentes em seu cotidiano de trabalho.

Palavras-chave: reprodução sociolaboral, serviço social, Universidade da Costa Rica, neoliberalismo, condições laborais, política educacional, capitalismo, reforma social, ensino superior.

Orientador: Dr. Freddy Esquivel Corella, professor catedrático.

Unidade acadêmica: Escola de Serviço Social, campus Rodrigo Facio Brenes, Universidade da Costa Rica.

Presentación

El trabajo que se presenta a continuación es el resultado del esfuerzo conjunto del equipo investigador para explorar la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) en la Universidad de Costa Rica (sede Rodrigo Facio), en el marco del contexto neoliberal que caracteriza a Costa Rica.

Este documento resume los componentes que deben incluirse en una memoria de seminario de graduación. Por consiguiente, en su primer capítulo, se expone una síntesis del diseño de investigación y la reconstrucción del proceso académico, que abarca el estado de la cuestión, el problema, el objeto y los objetivos de estudio, así como la fundamentación teórica, la metodología y la fundamentación ético-política.

El segundo, tercer y cuarto capítulo analiza históricamente el desarrollo del capitalismo en Costa Rica y su influencia en la evolución de la educación superior, tanto pública como privada. Se examinan los acontecimientos clave, las transformaciones económicas y las políticas estatales que han configurado el sistema educativo, destacando el impacto que el avance del capitalismo ha tenido en la estructura y expansión de las instituciones de educación superior en el país.

En el quinto capítulo, se presenta la configuración actual del trabajo social, analizando las condiciones laborales en los distintos entornos en los que ejercen los profesionales de esta disciplina, y cómo estas afectan su desempeño. Se examinan aspectos como la demanda de servicios, las características del entorno laboral y las dinámicas que enfrentan quienes ejercen esta profesión en el ámbito nacional.

En el sexto capítulo, se describe la génesis del trabajo social como profesión dentro de la Universidad de Costa Rica desde 1948 hasta 2025. Se enfatiza la importancia de la del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, como un espacio clave para el desarrollo de esta profesión, destacando la evolución histórica y los hitos que han influido en su configuración actual.

El séptimo capítulo se establece como durante el siglo XXI, el sistema de becas de la UCR y el trabajo social han enfrentado mayores exigencias debido a la expansión universitaria, el aumento de matrícula, los recortes al FEES y cambios institucionales como la digitalización, la unificación técnica y las reformas al modelo de adjudicación. Estas transformaciones reconfiguran los procesos de trabajo en la OBAS y afectan las

condiciones sociolaborales del personal. Al mismo tiempo, la población becaria presenta mayores niveles de vulnerabilidad y condiciones de vida desiguales, lo que incrementa la demanda, la complejidad de los casos y la carga cotidiana del ejercicio profesional.

Por último, en el octavo capítulo se presenta los hallazgos derivados de entrevistas semiestructuradas aplicadas a seis de las siete trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica. Los resultados se articulan con su respectivo análisis e interpretación crítica, y se acompañan de iconografías —mencionadas como figuras— que condensan aspectos centrales y facilitan la comprensión analítica del contenido.

Se espera que la sistematización del estudio realizado se convierta en un recurso útil para investigaciones futuras, profesionales del trabajo social y organizaciones académicas interesadas en profundizar en este tema, que ha sido poco explorado hasta la fecha, pero que puede ofrecer importantes aportes a la comprensión de la profesión en el contexto costarricense.

Introducción

A lo largo del presente estudio, se comprende que la Universidad de Costa Rica (UCR) se ha posicionado como un pilar fundamental en la educación superior del país, creando un espacio significativo para el desarrollo del trabajo social y la atención socioeconómica.

Desde su fundación en 1940, la UCR ha enfrentado diversos desafíos y transformaciones, reflejando las dinámicas sociales, políticas y económicas de Costa Rica. En este contexto, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), se ha consolidado como un componente esencial que promueve la equidad en el acceso a la educación y apoyar a las personas estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La historia del trabajo social en la Universidad de Costa Rica se configura como un relato de colaboración interdisciplinaria, evolución constante y compromiso con las necesidades cambiantes de la población estudiantil. A lo largo del tiempo, la profesión no solo ha brindado apoyo material, sino que ha impulsado el desarrollo integral del estudiantado, fortaleciendo su bienestar y promoviendo su permanencia académica. De esta manera, el trabajo social ha trascendido la intervención asistencial para consolidarse como un pilar fundamental en la promoción de la salud y la calidad de vida dentro de la comunidad universitaria.

Sin embargo, esta labor no ha estado exenta de retos. Las transformaciones en el modelo económico del país, impulsadas por políticas neoliberales, han generado cambios en las condiciones laborales y en la capacidad de intervención de las personas profesionales del trabajo social. En este contexto, se hace necesario indagar sobre los impactos de las transformaciones sociales y las prácticas profesionales del trabajo social, considerando los retos que impone una realidad en constante cambio y las demandas emergentes de la población.

Enfocándose en la trayectoria histórica del trabajo social y su desarrollo desde la independencia del país hasta la actualidad. Se exploró cómo las transformaciones del capitalismo y las crisis socioeconómicas han influido en las políticas públicas y en la institucionalización del trabajo social, así como las implicaciones que esto ha tenido para las personas profesionales en la intervención en el ámbito educativo.

Asimismo, a través de un análisis exhaustivo, se buscó visibilizar las condiciones sociolaborales que enfrentan las trabajadoras sociales en la Universidad de Costa Rica,

con especial énfasis en el Área de Becas Socioeconómicas. Este enfoque pretende contribuir a un entendimiento más profundo de los desafíos que enfrenta el personal profesional en trabajo social, en un área que ha sido poco explorada, evidenciando así su realidad laboral.

Capítulo I: Reconstrucción y síntesis del seminario

Este capítulo describe el proceso investigativo realizado; destacando los elementos claves que permiten comprender las condiciones de la reproducción sociolaboral del trabajo social en la Universidad de Costa Rica (sede Rodrigo Facio¹); dividiéndose en dos partes fundamentales que serán explicadas a continuación.

La primera parte presenta una síntesis del diseño de la investigación, en la que se expone la propuesta inicial del seminario. Este apartado establece el punto de partida del estudio, abarcando la explicación del tema, un preámbulo sobre investigaciones previas, el objeto de estudio, los objetivos, la aproximación teórico-metódica y el enfoque metodológico.

La segunda parte se enfoca en la reconstrucción del proceso investigativo. En esta sección, se detallan los ajustes realizados en la investigación a lo largo del tiempo, incluyendo los ajustes metodológicos, la recolección y análisis de datos, así como los principales cambios que surgieron durante la maduración del proyecto.

1.1 Tema

Trabajo social en la educación superior de Costa Rica

En 1940, durante la administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944), se presentó al Congreso un proyecto de ley para la creación de una nueva universidad, que fue aprobado de inmediato. Así, el 26 de agosto de 1940 se firmó la Ley No. 362, que estableció la UCR como la primera universidad pública del país (Arias, 2008).

En este contexto, se identificó por primera vez un espacio sociolaboral para la profesión del trabajo social en el ámbito de la educación superior. Para 1955, en el Departamento de Bienestar y Orientación de la UCR, se designó a un trabajador social con el objetivo de investigar las causas de deserción y bajo rendimiento del estudiantado (Slépuhin, 1963).

De manera general, el trabajo social, desde su profesionalización, se ha desenvuelto en el marco de una sociedad capitalista monopolista, coincidiendo a la vez con la formación de un Estado moderno (Netto, 1992). En este contexto, su quehacer se vincula

¹ En el presente trabajo, toda mención a la Universidad de Costa Rica (UCR) hará referencia, salvo indicación contraria, a la sede Rodrigo Facio.

estrechamente con la formulación e implementación de políticas sociales, como resultado de la complejización de la cuestión social (Angulo, 2019). Este surgimiento y desarrollo del trabajo social están profundamente influenciados por procesos políticos, económicos, ideológicos y culturales, que reflejan principalmente las necesidades de la clase burguesa durante la era de los monopolios. Es por ello que la profesión mantiene una relación directa con las relaciones sociales capitalistas, las cuales, cargadas de intereses antagónicos, incompatibles e inconciliables, configuran el marco de intervención del trabajo social (Guerra, 2004).

Particularmente en Costa Rica, el surgimiento del trabajo social no puede entenderse como un fenómeno aislado de la profesión, sino que se inscribe en el marco de las transformaciones sociales impulsadas por el desarrollo económico y la consolidación del Estado moderno. La profesión emerge como respuesta a las necesidades de la política social de la época, orientada a intervenir en las condiciones de vida de la población trabajadora y a materializar las funciones sociales del Estado. En este contexto, el trabajo social costarricense se constituyó como un instrumento clave en la reproducción social, adaptándose a los cambios históricos y consolidando su papel dentro de las dinámicas de atención a la cuestión social (Fallas, 2020).

En consecuencia, resulta relevante destacar que la ESP en Costa Rica constituye un espacio sociolaboral para las personas profesionales del trabajo social. Esto en razón de que, bajo el neoliberalismo, el trabajo social ha experimentado un desarrollo para dar respuesta a las necesidades de la clase trabajadora. Por tanto, al formar parte de la división sociotécnica del trabajo, es esencial comprender el interés y la importancia de analizar la actual situación laboral en el contexto de la educación superior pública.

A partir de esta situación, Carrasco (2020) señala que las políticas educativas, influenciadas por el neoliberalismo, han impulsado un Estado que busca ser eficiente para el desarrollo del capital, mínimo y competitivo a nivel global. Esto se refleja en la implementación de políticas que promueven cambios en actitudes, valores y comportamientos, orientados a fomentar una cultura laboral adaptada a las demandas del mercado.

Derivado de estas transformaciones, se percibe que el Estado ha reducido su responsabilidad hacia las universidades públicas. Esta transformación se expresa en la reducción progresiva del financiamiento público destinado a la educación superior y en la

incorporación de dinámicas de mercado en la gestión institucional. Según el IX Informe Estado de la Educación, las restricciones presupuestarias, la presión por mayores niveles de eficiencia y las limitaciones en el crecimiento del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) han afectado la capacidad de las universidades públicas para sostener sus funciones sustantivas, comprometiendo su contribución al acceso equitativo y al desarrollo nacional (Programa Estado de la Nación, 2023).

En esta misma línea, Ornelas (2009) plantea que en el ámbito educativo, la ideología neoliberal rechaza la educación pública argumentando que limita la libertad. La concibe como un monopolio que depende de los recursos gubernamentales y que impide la participación de otros agentes que consideran más eficientes para brindar servicios de este sector en el mercado.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que, tal y como apunta Ayala (2020), las políticas económicas neoliberales se fundamentan en tres aspectos clave: privatizaciones, desregulación de la economía y apertura al mercado internacional. En el caso de las privatizaciones, implica transferir empresas y funciones públicas al sector privado. La desregulación conlleva permitir que el mercado controle amplios sectores de la economía, incluyendo el sector financiero. Por su parte, la apertura al mercado internacional y la promoción del libre comercio, buscan facilitar la participación de los países en el comercio global, pero en muchos casos beneficia más a los países desarrollados y favorece el flujo de capitales hacia los centros metropolitanos.

Con base en la información proporcionada, se puede ilustrar esta situación mediante un ejemplo concreto que refleja cómo el Estado neoliberal costarricense ha disminuido la importancia de la inversión en la ESP. Según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), Costa Rica destina anualmente \$6.624 por cada persona estudiante matriculada en una institución educativa pública, en comparación con el promedio de inversión de \$10.6 millones en otros países de la OCDE para el año 2021. Estos datos muestran que el país tiene un nivel bajo de inversión, especialmente en la educación terciaria (universitaria, vocacional avanzada y profesional avanzada), en contraste con otras naciones que conforman parte de dicha organización (OCDE, 2023).

Finalmente, en relación con lo mencionado previamente, surge el interés de investigar la ESP como un ámbito sociolaboral para las PPTS, en especial sus condiciones sociolaborales.

1.2 Estado de la cuestión

En este apartado se presenta el análisis de las líneas de conocimiento existentes sobre la ESP y, en particular, sobre la UCR como un espacio laboral para profesionales en trabajo social.

Para ello, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de investigaciones previas, lo que permitió reconstruir el estado del conocimiento en la materia, identificar las áreas que aún requieren estudio y fundamentar el objeto, problema y objetivos de esta memoria de seminario, en torno a un tema que ha sido poco explorado hasta ahora por la profesión.

En este contexto, se identificaron cinco tendencias clave relacionadas con los siguientes aspectos: la educación superior en Costa Rica, el trabajo social en el país, el ejercicio del trabajo social en el ámbito educativo, el trabajo social en la educación superior y su rol en la Universidad de Costa Rica. Estos estudios proporcionaron evidencia que permitieron identificar tanto las fortalezas como las carencias en relación con el tema seleccionado.

En total, se analizaron diecinueve² TFG vinculados a las categorías de análisis de trabajo social y educación superior. Estos pertenecen a las carreras de trabajo social, administración pública, derecho y docencia.

Con el fin de obtener el total de TFG, se realizó una búsqueda exhaustiva en el Sistema de Bibliotecas, Documentos e Información (SIBDI) de la UCR. Se aplicaron criterios de selección que exigían la inclusión de al menos una de las categorías de análisis escogidas, tales como la realización de los TFG durante el siglo XXI y la consideración de diferentes modalidades (tesis, seminario, práctica o proyecto), siendo la tesis la más predominante.

Además, se utilizaron cuatro artículos de revistas de diversas áreas como trabajo social, educación e historia, junto con tres informes académicos en el área de trabajo social.

² Trece corresponden a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (UCR), uno a la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), uno a la Universidad de Cuenca en Ecuador, uno a la Universidad Academia de Humanismo de Cristiano en Chile, dos a la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, uno a la Universidad de La República en Uruguay, uno a la Universidad de San Carlos de Guatemala, uno a la Universidad Autónoma de Nuevo León en Nicaragua y uno a la Universidad San Marcos. Además, catorce de estos trabajos fueron realizados para obtener el grado de licenciatura, cuatro se llevaron a cabo para obtener el grado de maestría y una para el grado de doctorado.

Asimismo, se incluyeron seis artículos académicos que abordaban temáticas en trabajo social, educación, planificación curricular/diseño universal y flexibilización laboral, así como un escrito de periódico sobre la educación superior en Costa Rica. Estas fuentes se seleccionaron con el propósito de obtener una perspectiva más amplia y enriquecer el estado de la cuestión elaborado.

Es relevante mencionar que, para la investigación, se amplió la búsqueda en el SIBDI y en el buscador de Google, utilizando palabras claves adicionales, tales como educación, trabajo social, trabajo, ejercicio profesional, UCR, profesional/profesionales, recintos, sedes, residencias, becas, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), Centro Infantil Laboratorio (CIL), socioeconómico, laboral, sociolaborales, economía, planificación social, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales (ONG), educación primaria y secundaria. Estos términos permitieron realizar una selección más precisa de los TFG y otros documentos académicos relacionados con las categorías seleccionadas.

1.2.1 Primera tendencia: educación superior en Costa Rica

Se consideró pertinente analizar la educación superior en Costa Rica como la primera tendencia, comenzando con un enfoque general para luego avanzar hacia aspectos más específicos. Esto permitió comprender de manera integral el objeto de estudio de la investigación.

La educación superior en Costa Rica ha sido afectada por ideales neoliberales, cuyo principal objetivo es dismantelar el Estado Social de Derecho. Según Camaño y Chacón (2017), los valores fundamentales de la universidad, como la ética y el bien común, han sido erosionados en los últimos años, mientras que otros asociados al mercantilismo, como la competitividad, eficiencia y rentabilidad, han ganado terreno.

Achoy y Jiménez (2023) señalan cambios significativos en la dirección de la educación universitaria, evidenciando un enfoque predominante en las lógicas productivas propias de las sociedades capitalistas y neoliberales. Estos enfoques descuidan por completo el aspecto humanista y la realización personal de los individuos como seres humanos y miembros de la sociedad.

Por otro lado, Chacón (2023) subraya que, a pesar de que Costa Rica se autodenomina multicultural, desde una perspectiva educativa, es en realidad monocultural. Esto significa que las prácticas educativas continúan ignorando la diversidad de voces, tradiciones, memorias y conocimientos, limitando así el acceso equitativo al aprendizaje para todas las personas participantes en el proceso educativo. La globalización y homogeneización en la educación han reducido la diversidad cultural en las aulas.

Finalmente, García y Vargas (2019) y Cubillo y León (2022) sostienen que la educación desempeña un papel crucial en la movilidad social y colectiva. Aunque el acceso a oportunidades de educación superior es un derecho inalienable según la Constitución Política de CR art. 78, esto no se distribuye equitativamente entre todos los grupos sociales. Actualmente, las universidades públicas en Costa Rica han realizado esfuerzos limitados para reducir la desigualdad educativa que afecta a las poblaciones más pobres y remotas del país, especialmente a las minorías étnicas. Estas disparidades se agravan en la educación universitaria, reflejando las desigualdades sociales que enfrentan estas poblaciones.

En cuanto al trabajo social en la educación superior en Costa Rica, es importante destacar que solo tres universidades ofrecen esta carrera: la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) y la Universidad Latina. De estas, la UCR es la única institución pública que imparte la carrera. Sin embargo, al investigar sobre trabajos finales de graduación (TFG) en trabajo social, solo se pudo acceder a algunos de la ULICORI a través del Repositorio Especializado de Trabajo Social, sin encontrar algunos específicos en esta área en otras instituciones.

Cabe destacar que, al intentar acceder a los repositorios y bibliotecas de las universidades privadas, se encontraron restricciones de acceso que requieren credenciales exclusivas para la comunidad estudiantil de dichas instituciones. Esto limitó la disponibilidad de TFG realizados en esas universidades.

La situación es diferente en la UCR, ya que cuenta con repositorios y bibliotecas públicas accesibles para toda la población tanto nacional como internacional. Por lo tanto, es posible explorar el trabajo social en la educación superior dentro de la Universidad de Costa Rica a través de estos recursos públicos.

1.2.2 Segunda tendencia: trabajo social en Costa Rica

En cuanto a la segunda tendencia, se identificaron patrones en diversas instituciones públicas del país que reflejan la influencia de los ideales capitalistas y neoliberales en las condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social. Estos patrones han generado una precariedad laboral que limita las formas de intervención y provoca escasez de recursos.

Uno de los aspectos más preocupantes es el aumento de la sobrecarga laboral debido a la falta de personal para atender la gran cantidad de intervenciones requeridas. Esto ha llevado a que los y las profesionales trabajen más horas por el mismo salario, dedicando menos tiempo a cada situación, lo que puede resultar en síntomas de ansiedad, depresión y síndrome de *burn out*.

Carballo (2010) y Sánchez (2021) destacan la preocupación por la flexibilización laboral impulsada por recortes en el ámbito social, en un contexto de ultra neoliberalismo. Esta tendencia se manifiesta en la contratación temporal y la amenaza a derechos adquiridos, lo que socava la legitimidad de la intervención social. Estos problemas son especialmente evidentes en áreas como seguridad, salud, niñez y adolescencia, así como en fundaciones.

En el sector de las empresas transnacionales, Alfaro, Mora y Solórzano (2012) señalan que el trabajo social carece de legitimidad, ya que muchas personas desconocen sus funciones y enfrentan conflictos con la administración debido a la falta de sensibilización en temas sociales. Los proyectos sociales solo son viables si se logra convencer a la empresa de su importancia, estando estos inmersos en las dinámicas empresariales y de capital, en un contexto de sobrecarga laboral y con poco tiempo para la investigación.

En la empresa privada, los y las profesionales enfrentan una realidad en la que, pese a contar con recursos, su labor está condicionada por los intereses del mercado. Acuña et al. (2012) destacan que muchas personas trabajadoras sociales perciben salarios mínimos que no reflejan la carga laboral, y solo algunos reciben un salario mayor al trabajar para empresas que son propietarios directos. Además, se ven obligadas a asumir tareas administrativas y diversas según las demandas de la empresa, dado que la entidad contratante suele desconocer las funciones propias del trabajo social.

En el sector de seguridad, específicamente en el Ministerio de Justicia y Paz tanto Medina y Zúñiga (2013) como Castro, Gózales y Santamaría (2014), coinciden en que las condiciones laborales son cada vez más precarias debido al neoliberalismo, donde la represión se ha promovido como solución a la criminalidad, dejando de lado la intervención social.

En el ámbito de niñez y adolescencia, espáticamente en el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Chavarría y Bertarioni (2022) revelan que más del 70% de las y las personas profesionales realizan horas extra no remuneradas, y consideran que existe una incoherencia entre su trabajo y su salario, lo que genera estrés, ansiedad y desmotivación. Esto evidencia una clara precarización laboral y afectaciones emocionales y psicológicas en las personas trabajadoras sociales.

En el sector de salud, en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Hernández y Castro (2018) señalan que el 43% de las personas empleadas trabajan más horas de las estipuladas, lo que puede afectar la salud a largo plazo, aunque beneficie a la institución y a los usuarios en el corto plazo. Esto muestra los beneficios para el sistema económico y social actual, pero también las repercusiones negativas para las personas trabajadoras involucradas.

En el ámbito de las fundaciones, Abarca-Solano et al. (2018) destacan las deterioradas condiciones laborales y salariales, como la sobrecarga de trabajo, asignación de tareas no correspondientes, largas jornadas laborales, supervisión estricta y la constante presión por obtener donaciones.

Ante estos patrones, surge la interrogante sobre las condiciones sociolaborales de quienes ejercen el trabajo social en instituciones de educación superior. Existe un claro vacío de información sobre el estado de estas personas profesionales en dicho sector, lo cual se agravan con los recortes en áreas como becas, salarios e investigaciones, que son cruciales investigar si actualmente enfrentan problemáticas similares a las de otros sectores. Abordar estos retos de manera exhaustiva y objetiva es fundamental para comprender la realidad de las PPET en estas instituciones.

En conclusión, la información obtenida de los trabajos finales de graduación, artículos e informes revela patrones alarmantes en las condiciones sociolaborales de las PPTS en Costa Rica. Entre las problemáticas más destacadas se encuentran la

precarización y flexibilización laboral, así como la insuficiencia de recursos, lo que agrava la situación en dicho gremio.

1.2.3 Tercera tendencia: trabajo social en el ámbito educativo

En lo que respecta al trabajo social en el ámbito educativo, a nivel internacional se enfatiza la importancia de la multidisciplinariedad y la intersectorialidad. En este contexto, el trabajo social se integra en equipos conformados por docentes, psicólogos, abogados y sociólogos, y se trabaja juntamente con otras instituciones (Calvo, 2014, Avarena y Contreras, 2018; Odriozola, 2013).

Las personas profesionales en trabajo social desempeñan un papel crucial como mediadores entre los servicios escolares, las comunidades y las familias, facilitando la integración social y académica de estudiantes que enfrentan exclusión debido a diversas circunstancias personales, familiares o sociales. Su labor se centra en superar los obstáculos que limitan el desarrollo integral de los estudiantes (Cajamarca, 2016).

Sin embargo, se observa una diferenciación y contradicción en la trayectoria del trabajo social en el ámbito educativo. Aunque en América Latina la profesión tiene un largo recorrido en este campo, la participación de los trabajadores sociales sigue siendo baja (Calvo, 2014, Avarena y Contreras, 2008).

En el caso de Argentina, en el ámbito de la educación superior, el trabajo social asume un rol que trasciende la mera administración de recursos asistenciales. Su intervención se articula con las políticas universitarias mediante la atención de las múltiples manifestaciones de la cuestión social que atraviesan al estudiantado, promoviendo procesos de autonomía y construcción de proyectos de vida. En este sentido, Echeverría (2024) sostiene que “la política universitaria otorga a la disciplina múltiples posibilidades de legitimar su especificidad profesional, en tanto supere el rol de ejecutor de programas sociales, para promover procesos de autonomía de los sujetos, en la construcción de su proyecto de vida” (p. 275).

Desde esta perspectiva, la inserción del trabajo social en las universidades responde a un proyecto político orientado al fortalecimiento del desarrollo social, democrático e igualitario. Así, la profesión no se circunscribe a la gestión de recursos, sino que contribuye de manera estratégica a la mejora de las condiciones de vida del

estudiantado y a la consolidación de la igualdad de oportunidades, reafirmando su compromiso histórico con el progreso social (Echeverría, 2024).

Por otro lado, en Costa Rica, las investigaciones sobre trabajo social en educación se concentran principalmente en los niveles de primaria, secundaria y educación especial. Los TFG analizados sitúan a las personas trabajadoras sociales como mediadoras clave entre los servicios escolares, las comunidades y las familias (Román, 2015; Amilibia, 2007).

No obstante, se observa una falta de reconocimiento de la importancia del trabajo social en el ámbito educativo en Costa Rica. Las instituciones suelen asignar a estos profesionales tareas desvinculadas del proceso educativo, reduciendo su rol a aspectos administrativos y excluyendo su dimensión social (Lynch, 2022).

Actualmente, la mayoría de las instituciones educativas en Costa Rica no consideran necesaria la presencia de profesionales en trabajo social, lo que ha resultado en la escasa asignación de presupuesto para su contratación (Lynch, 2022).

En resumen, la percepción y el papel del trabajo social en la educación varían según el país, dependiendo de las políticas implementadas en cada contexto. En Costa Rica, persisten contradicciones y vacíos significativos en la intervención de esta profesión en el ámbito educativo.

1.2.4 Cuarta tendencia: el trabajo social en la educación superior

A nivel internacional, las personas profesionales en trabajo social desempeñan su trabajo en los ámbitos preventivo y asistencial dentro de la educación superior. Además, con agravamiento de las manifestaciones de la cuestión social ha resaltado la importancia de su intervención a nivel global; sin embargo, sus funciones a menudo son poco reconocidas por la sociedad.

Su formación especializada, el conocimiento adquirido, y su metodología de intervención lo posicionan como un mediador idóneo entre el sistema educativo y los actores clave: estudiantes, familias, instituciones educativas y entidades sociales (Castro y Pérez, 2017).

No obstante, desde el ámbito nacional, se encuentran vacíos teóricos sobre el trabajo social desde su intervención en la educación superior. Las investigaciones

encontradas, solamente hacen referencia al trabajo social desde la parte de formación profesional.

A nivel público, se identificaron que las universidades en las que se encuentra presente el trabajo social desde su ejercicio profesional, son: la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Técnica Nacional (UTN). Pese a esto, no hay datos recientes que den cuenta en qué departamentos, sedes o condiciones sociolaborales se encuentran las PPTS.

1.2.5 Quinta tendencia: el trabajo social en la Universidad de Costa Rica

De acuerdo con la información disponible, los TFG en el área de trabajo social son escasos y, en general, abordan la temática de manera superficial. Además, estos se encuentran desactualizados, con fechas de creación correspondientes a 1963 y 2003.

Sin embargo, los datos disponibles indican que la primera instancia de trabajo social en la Universidad de Costa Rica, se remonta a 1955, cuando se incorporó un trabajador social en el Departamento de Bienestar y Orientación para investigar las causas de deserción y el bajo rendimiento académico (Slépuhin, 1963). En esa época, esta práctica profesional se centraba en funciones de orientación.

En cuanto a los Centros Regionales de San Ramón, Liberia y Turrialba, el servicio de trabajo social estuvo disponible desde 1973. Para 1979, dicha profesión ya estaba integrada tanto en la Unidad de Salud, donde formaba parte de un equipo profesional compuesto por orientadores, psicólogos, estadísticos, médicos y enfermeras, como en la Oficina de Becas (Esquivel, 2003).

Como se ha señalado, el trabajo social ha tenido un papel desde los inicios de la UCR; sin embargo, no se ha registrado una actualización significativa desde 2003. En la actualidad, no se dispone de información precisa sobre las áreas en las que trabajan las PPTS dentro de la universidad, lo que dificulta la evaluación certera de sus condiciones sociales y laborales.

Con base en estas observaciones y reconociendo las brechas existentes en este campo, resulta esencial comprender los elementos que dieron origen al trabajo social en la UCR, así como su integración en el ámbito laboral. Estos aspectos constituyen la base de la investigación y permiten explorar el objeto de estudio de manera más profunda y precisa.

1.2.6 Sexta tendencia: el trabajo profesional de la OBAS en la Universidad de Costa Rica

En relación con los trabajos finales de graduación (TFG) enfocados en la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica, se observa una escasa cantidad de investigación reciente. La mayoría de los estudios disponibles datan de principios de la década de 2000, lo que indica una notable desactualización en la información sobre esta oficina.

Una primera tesis proveniente de la carrera de Administración Pública, aborda los servicios brindados por la Oficina de Becas de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio y la percepción que tienen los estudiantes al respecto. El estudio muestra que el estudiantado está insatisfecho con el apoyo económico, ya que consideran que los montos no cubren sus necesidades básicas. También, expresan su inconformidad porque no se toma en cuenta que algunas carreras generan más gastos que otras. Además, critican que los costos del transporte público no se toman en cuenta, así como que no se considera el impacto económico y emocional de tener que mudarse a otro lugar (León, Peraza y Rivera, 2005).

El segundo TFG encontrado forma parte del máster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo. Dicho trabajo menciona que el Programa de Residencias Estudiantiles de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio impacta al estudiantado de forma positiva, brindándoles herramientas para el desarrollo de habilidades académicas, sociales y emocionales. Las personas estudiantes de residencias, destacan el apoyo para manejar el estrés académico y valoran la solidaridad que se genera entre ellos a través de talleres y tutorías, lo que les ayuda a ser más independientes, responsables y tolerantes, fomentando un liderazgo participativo y ético (Mora y Vargas, 2006).

Sin embargo, Mora y Vargas (2006), destacan que el programa también enfrenta desafíos, como la falta de personal suficiente para atender a todo el estudiantado, lo que limita el alcance de las actividades. Además, el espacio físico es insuficiente para la creciente demanda, y algunos edificios presentan deficiencias estructurales. A esto se suma la desmotivación de algunos estudiantes para participar en las actividades, y la necesidad de mejorar su representatividad en la toma de decisiones.

Se tiene, por tanto, que con lo que respecta a información la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, se

presenta como limitada y desactualizada, con escasos trabajos recientes. Si bien se destacan tanto aspectos positivos como áreas de mejora en la gestión de esta oficina, la falta de información actualizada impide determinar si estas condiciones han cambiado en los últimos años. Esto subraya la necesidad de llevar a cabo investigaciones recientes que permitan evaluar el estado actual y mejorar la gestión de los programas que ofrece la OBAS.

1.2.7 Conclusiones

Con base en lo recopilado, la primera tendencia evidencia que los principios neoliberales han transformado la educación superior en Costa Rica, priorizando la competitividad, la rentabilidad y la eficiencia como ejes centrales de su funcionamiento. Esta reorientación ha desplazado progresivamente los ideales de equidad, diversidad y compromiso social que históricamente guiaban la educación pública. Como resultado, se ha reducido la diversidad en las aulas y se han incrementado las barreras de acceso para sectores tradicionalmente excluidos. Esta situación también se refleja en la formación profesional del trabajo social, cuya oferta académica se concentra principalmente en universidades públicas, especialmente en la Universidad de Costa Rica (UCR), mientras que en las instituciones privadas enfrenta mayores limitaciones de acceso y cobertura.

En lo que respecta al ámbito del trabajo social, la influencia de los ideales capitalistas neoliberales ha conducido a una creciente precariedad laboral. La sobrecarga de trabajo, la falta de personal y el deterioro de las condiciones laborales han limitado la capacidad de intervención de las personas profesionales, afectando negativamente su bienestar. Esta precarización se evidencia en distintos sectores de ejercicio profesional, tales como seguridad, salud, niñez y adolescencia, así como en organizaciones no gubernamentales y fundaciones.

Desde la perspectiva educativa, el trabajo social ha cobrado relevancia en la educación superior a nivel internacional, principalmente en los ámbitos preventivos y asistenciales, aunque su reconocimiento social aún es limitado. A pesar de que su formación académica y su metodología lo posicionan como un actor clave en la mediación entre el sistema educativo y diversos sectores, en Costa Rica su intervención en este nivel presenta vacíos teóricos y una limitada producción investigativa. La escasez de información actualizada sobre la distribución, funciones y condiciones sociolaborales de las personas profesionales en el área dificulta una comprensión integral de su impacto y restringe la posibilidad de evaluar críticamente su aporte a la educación superior. Aunque su ejercicio

profesional se identifica en algunas universidades públicas, la ausencia de estudios sistemáticos impide dimensionar con precisión su alcance y su contribución institucional.

Finalmente, cabe destacar que la información disponible sobre la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, es escasa y desactualizada. Aunque algunos estudios previos destacan tanto aspectos positivos como áreas de mejora en la gestión de la misma, la falta de investigaciones recientes impide una evaluación completa de su estado actual y la implementación de mejoras efectivas.

1.3 Objeto de estudio: Reproducción sociolaboral del trabajo social en los servicios de becas en educación superior pública

El presente objeto fue determinado a partir de una exhaustiva investigación en el estado de la cuestión, en la que se identificaron estudios previos sobre la reproducción laboral del trabajo social en diversas áreas, como salud, justicia, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, y trabajo con la niñez y adolescencia. Asimismo, la delimitación del tema reveló que dicha profesión desempeña un papel técnico en las políticas sociales, implementando acciones definidas por el Estado para abordar problemas sociales.

Existe una estrecha relación entre el Estado, la cuestión social y la intervención de la profesión, ya que el trabajo social se inscribe en un contexto dominado por el capitalismo. En este marco, dicho sistema, tiene como fin mitigar conflictos de clase y enfrentar las contradicciones del sistema, que a su vez responde a la cuestión social a través de políticas sociales (Calvo, 2014).

De esta manera, el trabajo social encuentra un espacio sociolaboral en la implementación de dichas políticas. Según Netto (1992), esta labor implica brindar una solución directa e inmediata a las necesidades y demandas de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad y explotación. Estas respuestas se materializan mediante políticas sectoriales, que conforman el mercado laboral de las PPTS.

En Costa Rica, las interrelaciones entre la profesión y la cuestión social, están fuertemente influenciadas por las instituciones establecidas por el Estado en respuesta a las demandas del capitalismo local e internacional (Esquivel, 2014). Un ejemplo de ello es la creación de la Universidad de Costa Rica en 1940 y del Ministerio de Educación Pública en 1949, cuyo objetivo era mejorar las condiciones sociales y proporcionar una fuerza

laboral más calificada a través de la educación técnica, vocacional y universitaria (Esquivel, 2021).

Este contexto propició un aumento significativo en la educación superior, particularmente en las décadas de los setenta y ochenta, lo que tuvo un impacto notable en la profesión, ampliando su ámbito de acción a nuevos espacios de la vida social y laboral, como el campo educativo (Esquivel, 2021).

En este contexto, es pertinente señalar que el sistema de educación superior costarricense se compone de cinco universidades públicas —la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN)—, todas coordinadas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE, 2024). Estas instituciones, a pesar de ser numéricamente inferiores frente a las 56 universidades privadas autorizadas por el CONESUP (2024), concentran una parte sustantiva de la inscripción universitaria del país. En 2023, las universidades públicas registraron una matrícula conjunta de 119.108 personas estudiantes (CONARE, 2024b). De manera específica, la UCR contabilizó 10.033 estudiantes de nuevo ingreso en 2024 y una matrícula total de 44.380 al cierre del año anterior (UCR, 2024a; UCR, 2024b).

Por otro lado, según el Informe de consulta del COLTRAS, sobre condiciones laborales de las personas en trabajo social de 2021, se identificó que en las universidades públicas hay más de 90 profesionales trabajando en esta área, mientras que en las universidades privadas se registraron menos de 10 (Sánchez, 2022). Continuando con cifras relevantes, es importante destacar que la Universidad de Costa Rica emplea a un total de 5,748 personas en roles docentes e investigadores, 4,192 en funciones administrativas, y 138 en puestos de administración superior (Universidad de Costa Rica, 2024). Sin embargo, a partir de estos datos, se puede inferir la escasez de investigaciones que proporcionen datos exactos y actualizados sobre el número de profesionales en trabajo social que laboran en la UCR, y, más importante aún, que revelen sus condiciones sociolaborales.

Aunque se sabe que la educación superior se ha consolidado como un espacio de reproducción sociolaboral para la profesión, estos datos representan solo un primer acercamiento en cuanto al número de PPTS en el ámbito de la educación superior. Cabe

destacar que estas cifras son representativas, pues incluyen únicamente a personas que participaron en consultas.

El informe sobre condiciones laborales de profesionales en trabajo social, ofrece datos generales sobre este tema. Por ejemplo, la mayoría de las personas consultadas tienen contratos a tiempo completo y ocupan puestos operativos, entre otros aspectos relevantes. No obstante, es importante señalar que estos datos abarcan diversas instituciones donde trabajan las PPET, sin abordar específicamente el contexto de la educación superior, y en particular, el de la UCR.

Existe una notable carencia de investigaciones que aborden de manera precisa las funciones específicas de los trabajadores sociales en la Universidad de Costa Rica, así como su ubicación en áreas internas y las condiciones sociolaborales en las que se desenvuelven. Por consiguiente, se consideró imperativo plantear una propuesta para un trabajo final de graduación que se enfoque en el estudio de la situación actual de las personas profesionales en trabajo social en el ámbito de la educación superior, con una delimitación específica en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, dada la magnitud de espacios en los que están ubicadas estas personas profesionales.

1.4 Problema de estudio

¿Cuáles son las principales mediaciones en la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) en la sede Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica?

1.4.1 Justificación del problema

El problema de estudio se originó a partir de las conclusiones obtenidas en el estado de la cuestión, donde se evidenció la escasa producción académica sobre la ESP, específicamente en el contexto de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, como un entorno laboral para la intervención del trabajo social.

Hasta el año 2003, se tenía conocimiento de la presencia de 62 profesionales en trabajo social desempeñándose en la UCR (Esquivel, 2021). No obstante, no se cuenta con información actualizada, conforme si esta cifra abarca a la totalidad de las personas trabajadores sociales de la universidad actualmente, ni se dispone de datos acerca de sus

responsabilidades, condiciones laborales o modalidades de contratación, entre otros aspectos.

Debido a lo anterior, es que surgió la necesidad de indagar acerca de las formas de la reproducción laboral vinculadas al ejercicio profesional de trabajo social en la Universidad de Costa Rica. Los vacíos investigativos que se encontraron mediante el estado de la cuestión generaron la necesidad de realizar un estudio amplio y actualizado de la coyuntura nacional. En este sentido, se pretendió conocer las condiciones sociolaborales existentes en la UCR y cómo éstas inciden en el trabajo profesional en TS.

Las universidades públicas se encuentran actualmente frente a un dilema significativo, el cual, implica la necesidad de defender su autonomía con el objetivo de fortalecer su papel como agentes de cambio en pro de la justicia social, el desarrollo alternativo y sostenible, y el bienestar en general. Por otro lado, también deben enfrentar la propuesta mercantil de aquellos que priorizan la regulación del mercado. Este dilema refleja los ideales de la globalización como resultado del neoliberalismo, lo cual representa un desafío que cuestiona la esencia y misión histórica de las universidades (Corrales, 2020).

Por consiguiente, a raíz del crecimiento de los mercados globales, la ESP ha experimentado una tendencia hacia la reducción de los subsidios estatales de las universidades, en contraste, se ha invertido más recursos en favor de la investigación aplicada y la innovación. Es decir, los integrantes de las comunidades universitarias se han transformado en agentes difusores y legitimadores de los principios capitalistas, relegando sus convicciones humanistas y su compromiso con el bienestar colectivo. En este contexto, el ideal sería reconocer el mérito de la sociedad en el proceso de formación académica y profesional (Gaamaño y Chacón, 2017)..

Como se evidenció, el neoliberalismo impacta sobre las universidades públicas y además penetra en el quehacer profesional de las personas trabajadoras sociales que laboran dentro de estas instituciones. En este sentido, dichos agentes intentan sobrevivir a un escenario lleno de incertidumbre y desempleo donde las condiciones de trabajo a las que se enfrentan se caracterizan por ser inseguras, intensas y mal pagadas (Fallas, 2023).

Por tanto, el neoliberalismo ha influenciado tanto a las universidades públicas como al trabajo de las personas profesionales en trabajo social, quienes enfrentan condiciones laborales precarias, inseguras y mal remuneradas. Este modelo promueve evaluaciones sin

sentido que limitan la práctica crítica y, además, conlleva políticas de austeridad que desmantelan los estados de bienestar en América Latina. Estas medidas, presentadas como soluciones a la crisis, implican reformas como la flexibilización del mercado laboral, reducción de pensiones y privatización de empresas públicas, lo que agrava la precarización del trabajo y la disminución de la inversión social (Ioakimidis, 2021).

Costa Rica no ha estado exenta de este fenómeno tan violento y la educación superior pública ha sido una de las grandes víctimas. La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N 9635 incluyó a las universidades, lo que vino a lesionar su autonomía otorgada por ley y el presupuesto con el que normalmente cuentan.

La presente investigación adquiere relevancia al centrarse en el análisis de las condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social que se desempeñan en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, en un contexto institucional permeado por los principios del modelo neoliberal. Este modelo ha transformado sustancialmente la organización del trabajo en las instituciones públicas, y la educación superior no ha sido la excepción. La implementación de políticas orientadas a la eficiencia, la flexibilización del empleo y la contención del gasto ha repercutido directamente en la estructuración de los equipos profesionales, las formas de contratación, la distribución de funciones y las posibilidades de estabilidad laboral. Estas transformaciones impactan no solo en el quehacer cotidiano de las personas profesionales en trabajo social, sino también en la configuración de su rol dentro del entramado institucional universitario.

A pesar de la presencia sostenida del trabajo social en distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad de Costa Rica, persiste una notable ausencia de estudios que aborden, desde una perspectiva crítica y sistemática, su inserción sociolaboral, ubicación institucional y condiciones de ejercicio. Esta carencia de conocimiento académico limita la posibilidad de comprender la especificidad de su intervención, así como de identificar los desafíos y oportunidades que se derivan del contexto actual. En este sentido, el presente trabajo final de graduación busca contribuir a la generación de conocimiento sobre esta realidad, visibilizando las particularidades del ejercicio profesional en el ámbito universitario y promoviendo una reflexión que posibilite la apertura de nuevos campos de actuación y estrategias de fortalecimiento profesional en espacios complejos como la educación superior pública costarricense.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Evidenciar las transformaciones en las relaciones de producción capitalista que han mediatizado en el ejercicio y condiciones sociolaborales del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica.

1.5.2 Objetivos específicos

- a. Precisar la mediatización del modo de producción capitalista en la reproducción sociolaboral de profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.
- b. Aprender la particularidad de la génesis y contemporaneidad de las condiciones sociolaborales de la profesión en estudio, en la institucionalidad del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.
- c. Concatenar las transformaciones del mundo del trabajo con la institucionalidad de la profesión de trabajo social y su reproducción sociolaboral en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.

1.6 Fundamentación teórica-metódica

Esta investigación se fundamenta en el enfoque marxista, que concibe el trabajo como una actividad esencial mediante la cual el ser humano transforma la naturaleza y se constituye como ser social. Desde esta perspectiva, el trabajo no solo satisface necesidades materiales, sino que es el fundamento de la sociabilidad humana (Marx, 1844). Esta mirada permite analizar cómo las dinámicas laborales en universidades públicas, y en particular en el trabajo social, han sido reconfiguradas por el avance del neoliberalismo, cuyas políticas de racionalización y mercantilización debilitan las funciones sociales de estas instituciones y precarizan el ejercicio profesional.

Aunado a lo anterior, esta investigación adopta el método dialéctico como herramienta analítica que permite descomponer las distintas dimensiones de la realidad social para reconstruirlas en su totalidad concreta, considerando las múltiples determinaciones históricas y estructurales que configuran el objeto de estudio. Esta perspectiva metodológica posibilita un análisis crítico de las condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social, así como una comprensión de cómo la

mercantilización del trabajo ha contribuido a su vaciamiento sustancial, transformándolo en una actividad alienada. Como plantea Iamamoto (2001), el método dialéctico permite comprender el trabajo profesional como una práctica social históricamente situada, mediada por las contradicciones propias del capitalismo. En este marco, se vuelve posible analizar la especificidad de la educación superior pública costarricense, identificando los efectos de las reformas neoliberales sobre el ejercicio profesional, particularmente en lo que respecta a la precarización de sus condiciones laborales y a la pérdida de su sentido social.

Con esta aproximación, el estudio no solo busca evidenciar las consecuencias de las políticas neoliberales en el ámbito educativo, sino también, profundizar en el análisis del trabajo social como una profesión que juega un papel clave en la reproducción de las relaciones sociales dentro del sistema capitalista.

1.6.1 Fundamentación teórica

A partir del fundamento teórico que orienta esta investigación, se han definido categorías analíticas centrales que permiten sustentar el abordaje propuesto. Dichas categorías fueron seleccionadas a partir de una reflexión crítica sobre el problema de estudio y responden a la necesidad de construir un marco conceptual que facilite una comprensión más rigurosa y profunda del objeto investigado. Su delimitación busca orientar la lectura e interpretación del fenómeno en cuestión, ofreciendo herramientas teóricas que esclarecen el enfoque adoptado para su análisis.

Por tanto, resulta esencial comprender el trabajo como una categoría fundante del ser social, en tanto constituye el medio mediante el cual el ser humano transforma la naturaleza y, a su vez, se construye como sujeto histórico. En los Manuscritos económicos y filosóficos de 1844, Marx sostiene que el trabajo es una actividad vital, a través de la cual el individuo se objetiva y desarrolla su humanidad. Esta perspectiva permite entender el trabajo como base de la sociabilidad humana, y a partir de ello, analizar cómo las formas históricas del trabajo, determinadas por el capitalismo, tienden a enajenarlo y vaciarlo de su sentido esencial.

Desde las proposiciones teóricas de Lukács (2004), el ser humano se convierte en un ser social en tanto trasciende su individualidad y participa activamente en las relaciones sociales que lo rodean, asumiendo un papel protagónico en el desarrollo histórico. A través del trabajo, no solo transforma el entorno material, sino que, en ese mismo proceso, se transforma a sí mismo como sujeto social. En esta misma línea, Mallardi (2013), retomando

los planteamientos de Marx, señala que lo que se modifica con el devenir histórico no es la centralidad del trabajo en la vida humana, sino las formas específicas en que este se realiza y las relaciones sociales que lo configuran. Estas transformaciones históricas permiten comprender cómo el trabajo continúa siendo una categoría clave para el análisis crítico de la realidad social.

Asimismo, Marx (1857) argumenta que es crucial no separar la naturaleza del ser social, ya que el trabajo desempeña un papel fundamental en la relación entre los seres humanos y el entorno natural, puesto que es una condición inherente de la vida humana. Esto significa que el trabajo, es visto como un elemento esencial para la transformación de la naturaleza que tiene como fin, direccionar la producción de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas.

Esta relación surge de una planificación consciente y deliberada en la mente humana, ya que los individuos tienen la capacidad de organizar y diseñar sus ideas antes de ponerlas en práctica, permitiéndoles superar las limitaciones impuestas por la naturaleza. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas limitaciones nunca pueden ser completamente eliminadas debido a las restricciones impuestas por la realidad que no se pueden contemplar (Sequeira da Silva, 2015).

De acuerdo con Lukács (2004), el proceso de transformación del trabajo con la naturaleza se guía naturalmente por la intención y la práctica de alcanzar un objetivo. A diferencia de los animales, el ser humano tiene un control consciente sobre sí mismo, lo que crea la transformación interna en este. Esto significa que no solo tiene en mente el objetivo antes de llevarlo a cabo, sino que también aplica esta estructura dinámica a cada movimiento individual mientras realiza cada paso del trabajo. Cuando una persona trabaja, debe planificar de antemano cada paso y debe evaluar de forma crítica y consciente cómo va progresando para lograr el mejor resultado posible. Se trata de tener conciencia y control sobre el proceso de trabajo para obtener los mejores resultados.

Conforme a la estructura metodológica desarrollada por Marx (1857), en estrecha conexión con la teoría del valor-trabajo y la perspectiva de la transformación histórica, el análisis se orienta a explicar los procesos de producción y reproducción del ser humano en sociedad. Desde esta concepción, el trabajo se entiende como la categoría fundante de la sociabilidad humana y como la praxis fundamental mediante la cual los individuos, al transformar la naturaleza, se transforman también a sí mismos. Esta relación no anula la

base natural del trabajo, sino que la eleva a través del uso consciente y social de la fuerza humana. En tanto actividad útil y concreta, el trabajo ocupa un lugar central en la constitución del sujeto social, en su vinculación con los otros y en el proceso de humanización de la naturaleza.

No obstante, Lukács (2004) menciona que la sociabilidad humana abarca más que simplemente el trabajo y las posiciones teleológicas primarias, ya que involucra otras formas de interacción social. Estos estilos adicionales de praxis social tienen como objetivo específico influir en la conciencia y las acciones de otros individuos y grupos sociales. Al retomar la distinción entre posiciones teleológicas primarias y secundarias, se reconoce que existen roles y funciones que van más allá de la producción directa y la satisfacción de necesidades básicas. Estas posturas teleológicas secundarias tienen el propósito de impactar en cómo las personas piensan, perciben y actúan en la sociedad.

A través del presente análisis teórico, es que se busca demostrar cómo el ejercicio profesional en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, se ve mediado por los recortes presupuestarios y la reproducción del capital.

1.6.2 Fundamentación metódica

La fundamentación metódica para el presente seminario de graduación, se abordó a partir del método marxista. En este sentido, tal como lo explica Netto (2017), para Marx, el método no es un conjunto de reglas formales que se “aplican” a un objeto, si no más bien implica, que las personas investigadoras adquieran una determinada posición en relación con el objeto, para de este modo lograr extraer de él sus múltiples determinaciones.

Para comprender la realidad es preciso entender los principios metodológicos que la forman, sin embargo, el método en sí no constituye el criterio de verdad de conocimiento, ya que estos principios se encuentran en la realidad misma, por lo cual, es necesario contener la singularidad de los hechos a partir de la relación que se establece con el objeto (Musso y González, 2013).

En este sentido, cada objeto requiere de un método particular para ser conocido, lo que implica que una investigación jamás será idéntica a ninguna otra, en la misma medida en que nunca habrá dos objetos exactamente iguales (Lukács, 1963).

Es así como, las autoras explican que la dialéctica materialista, entendida como método de pensamiento, permite la reproducción intelectual de la realidad a partir de la recuperación y comprensión de los aspectos, conceptos y categorías que componen el objeto de investigación (Musso y González, 2013). Este enfoque metodológico implica separar analíticamente las diferentes dimensiones y aspectos relacionados con la realidad social y educativa. Se trata de descomponer y estudiar cada elemento y determinación de manera individual, comprendiendo sus características y funciones específicas (Dussel, 1991).

Se lleva a cabo un proceso de abstracción que no se limita a la separación analítica, sino que también implica la producción de determinaciones abstractas claras y precisas. En este sentido, en sus obras, Marx presentó lo que “pensaba” sobre el capital a partir de un sistema de categorías previamente elaboradas y ordenadas conforme operaciones intelectivas (Netto, 2017).

Ascender de lo abstracto a lo concreto es un recurso indispensable, ya que permite extraer elementos de su contexto y analizarlos. Sin embargo, el método no se detiene en lo abstracto, sino que busca reconstruir la totalidad concreta a partir de las determinaciones más simples. La totalidad concreta es dinámica y está compuesta por múltiples determinaciones, y su movimiento resulta de las contradicciones presentes en las totalidades constitutivas y en la sociedad burguesa en su conjunto (Fernández, 2019).

Una vez que las determinaciones abstractas han sido establecidas, el proceso dialéctico permite “ascender” desde estas hacia la construcción de una totalidad concreta, integrando cada “parte” en el “todo”. En esta investigación, se aplicó este enfoque para analizar las categorías que configuran la educación superior pública costarricense y el trabajo social. A partir de este proceso, se construyó una totalidad que permitió comprender la realidad desde sus múltiples determinaciones. Las categorías y conceptos utilizados en este análisis se basaron en su papel dentro de la sociedad capitalista contemporánea, donde el orden de las categorías no es teórico ni abstracto, sino una construcción derivada de la realidad misma (Netto, 2017).

Ahora bien, teniendo en cuenta la teoría social y el método que sustenta esta investigación, el trabajo se organiza a través de una división social y técnica. En esta división, se produce la subordinación de las y los individuos a determinadas ramas de actividad profesional, lo cual constituye una característica común en las sociedades.

De acuerdo con Iamamoto (1992), en el sistema capitalista, la división social del trabajo y la propiedad privada están estrechamente interrelacionadas. Esta división asigna a los individuos roles específicos basados en sus habilidades, lo que fomenta la especialización y la interdependencia entre ellos. Cada persona depende de los demás para acceder a bienes que no puede producir por sí misma, consolidando así una estructura en la que la propiedad privada otorga a una minoría el control de los medios de producción y, por tanto, del valor generado colectivamente.

Por su parte, Guerra (2003) señala que, en el sistema capitalista, el trabajo humano se convierte en una mercancía destinada a la reproducción del capital, perdiendo su función inicial de satisfacer las necesidades individuales. El Estado, en respuesta a esta dinámica, implementa prácticas orientadas a mantener el orden burgués, en las que el Servicio Social cumple una función clave. Asimismo, la creciente complejidad de la cuestión social refuerza la intervención del Estado a través de políticas sociales que crean un espacio específico dentro de la división socio-técnica del trabajo para la profesión en estudio.

En este espacio se lleva a cabo la planificación, ejecución y evaluación de políticas y servicios sociales, con el objetivo de contribuir a la producción y reproducción tanto material como ideológica de la fuerza de trabajo y del orden burgués. De esta manera, el trabajo social desempeña un papel en la reproducción de la lógica racional del sistema capitalista.

En el sistema capitalista, la acumulación de capital requiere la existencia de una parte de la población considerada excedentaria en relación con sus necesidades. Este grupo es generado, mantenido y reproducido por el propio sistema para adaptarse y gestionar los fenómenos emergentes de manera eficiente.

Una función clave de este conjunto de personas es actuar como "ejército industrial de reserva", proporcionando una reserva de trabajadores disponible durante los ciclos de expansión y recesión. La abundancia de mano de obra genera presión sobre las personas empleadas, quienes se ven forzados a aceptar condiciones laborales más precarizadas, que incluyen, pero no se limitan a salarios bajos e inseguridad laboral (Matusevicius, 2014).

Estos cambios han sido especialmente influenciados por dos elementos fundamentales: la globalización y la digitalización, los cuales han generado transformaciones significativas en el ámbito laboral en las últimas décadas. La globalización

ha impactado en el Estado, la soberanía, la democracia y en las nuevas formas de organización laboral, así como en la configuración de la subjetividad. Estos factores, en conjunto, han dado lugar a importantes modificaciones en el entorno laboral (Elichiribehety, 2016).

Como resultado de estos cambios, se han visibilizado una serie de condiciones que experimentan las personas trabajadoras en el área de trabajo, como lo es la precarización laboral. Estas se traducen en desigualdad, falta de estabilidad en el empleo y una marcada disparidad económica, especialmente en términos salariales, en línea con las posturas propias de un Estado neoliberal.

En este entorno, se demanda a las personas trabajadoras la capacidad de adaptarse a los continuos cambios y a condiciones de empleo cada vez más precarias en términos de reconocimiento de derechos. La ideología dominante busca asegurar un perfil de agentes que se adapten a los cambios constantes en el contenido de su labor, lo cual se ejemplifica en aquellas personas empleadas que se convierten en emprendedores de su propio trabajo, creando oportunidades para su supervivencia laboral (Guerra, 2015).

Se interpreta que, la proliferación de contratos temporales y modalidades de vinculación basadas en servicios profesionales, tanto en organismos estatales como en organizaciones no gubernamentales, constituye una manifestación concreta de las transformaciones en el régimen laboral contemporáneo. Estas formas de contratación, carentes de estabilidad y de garantías laborales integrales, generan condiciones de creciente incertidumbre respecto a la continuidad del empleo y el acceso a una vida digna. En esta línea, Sabillón, Aragón y López (2018) identifican altos niveles de precariedad laboral, expresados en vínculos contractuales inestables, ingresos insuficientes, cobertura limitada de seguridad social y escasa capacidad de negociación colectiva, lo cual refleja una erosión progresiva de los derechos laborales en contextos marcados por procesos de flexibilización estructural.

Como menciona Pantanali (2016), se pierden diversos derechos protegidos, tales como; antigüedad, aguinaldo, vacaciones, licencias, cobro de adicionales, asignaciones familiares, seguro de vida y de riesgos, obra social y aportes previsionales, que suelen estar presentes en los contratos, aunque no se garantice estabilidad laboral. No obstante, existen situaciones excepcionales en las que algunos de estos beneficios se obtienen mediante la organización y movilización sindical.

En el caso del trabajo social, una de sus fortalezas a nivel nacional es la posibilidad de ejercer en una amplia gama de organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales. No obstante, esta diversidad también plantea una tensión estructural: mientras la profesión se orienta hacia la transformación social y la denuncia de las desigualdades inherentes al sistema capitalista, las personas profesionales continúan insertas en ese mismo orden al vender su fuerza de trabajo. Esta contradicción, como plantea Parodi (1978), se manifiesta en la doble condición de quienes ejercen la profesión: por un lado, como trabajadoras y trabajadores asalariados sujetos a las lógicas institucionales del capital; y por otro, como agentes con responsabilidad ética y política de posicionarse frente a las formas de dominación y contribuir a procesos de emancipación. Esta dualidad sitúa al trabajo social en un campo de tensiones entre la reproducción del orden vigente y su transformación.

La profesión de trabajo social, de acuerdo con González (2016), enfrenta una serie de desafíos que generan un desgaste significativo. Entre estos se encuentran la presión laboral, las dificultades en la organización de las tareas, la escasez de recursos, las condiciones desfavorables y la falta de reconocimiento por parte del gobierno a nivel local. Además, este campo experimenta una carga de trabajo excesiva que agota los recursos humanos y conlleva una asignación creciente de responsabilidades.

Esta situación tiene repercusiones directas en la protección social de las personas trabajadoras, quienes ven restringidas sus oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional. Como consecuencia, muchas personas profesionales se ven en la necesidad de aceptar empleos que no necesariamente se corresponden con su formación o área de especialización. En esta línea, Carballo Villagra (2007) señala que el proceso de flexibilización laboral en el trabajo social costarricense, impulsado por políticas de reducción del empleo estatal y reestructuración de la política social, ha generado un escenario de precarización que afecta tanto la estabilidad laboral como la calidad del ejercicio profesional. A pesar de que el trabajo social se inserta en diversos ámbitos institucionales, esta diversidad no garantiza condiciones laborales dignas, pues la contratación mediante servicios profesionales y otras formas de empleo atípico reproduce las mismas lógicas de precarización que impactan a otras profesiones en el contexto contemporáneo.

Por otro lado, en el marco del modelo económico actual, el trabajo social se encuentra atravesado por estructuras patriarcales, dado que es una profesión predominantemente ejercida por mujeres. La conjunción de un Estado que opera bajo

principios capitalistas y neoliberales con esta dimensión de género ha contribuido significativamente a la precarización de las condiciones laborales. Particularmente, las trabajadoras sociales enfrentan una doble carga: por un lado, la desvalorización de su labor en términos económicos; y por otro, la asignación simbólica y social de funciones de cuidado, históricamente asociadas a lo femenino. Esta configuración ha reforzado estereotipos en el ejercicio profesional, afectando tanto su reconocimiento social como su posicionamiento laboral. En este sentido, resulta fundamental analizar cómo la naturalización de estas tareas ha influido en la constitución de un colectivo profesional mayoritariamente femenino (Torno, 2017).

En el ámbito de la educación superior pública costarricense, la profesión de trabajo social ocupa un lugar relevante, al integrarse de manera coherente con los principios que orientan estas instituciones, tales como la equidad, la justicia social y el bienestar colectivo. Desde la ESP, se reconoce que esta disciplina cumple un rol fundamental al brindar servicios destinados a garantizar la protección social y la igualdad de oportunidades para el estudiantado, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Esta labor se sustenta en el Código de Ética del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, el cual establece que las personas profesionales tienen el compromiso de propiciar el bienestar integral, garantizar el ejercicio de los derechos humanos y promover la participación y organización ciudadana (COLTRAS, 2021). En consonancia con ello, la universidad pública contribuye al desarrollo social al generar condiciones que permiten articular propuestas orientadas a la transformación de las estructuras sociales y al fortalecimiento de la ciudadanía en distintos niveles (Esquivel, 2019).

Sin embargo, a pesar de ser un espacio que promueve una perspectiva crítica basada en los derechos humanos, la presencia del Estado capitalista, neoliberal y patriarcal impacta directamente en los entornos en los que las PPTS se desenvuelven, convirtiéndose en víctimas de la precarización laboral. Los gobiernos, en su afán de debilitar el sistema educativo, buscan reducir los recursos públicos asignados a la educación superior pública, lo cual repercute en los salarios de quienes laboran en estas instituciones, incluyendo a las personas trabajadoras sociales. Tal como lo plantea Miguez Perri (2014), el avance del modelo neoliberal ha transformado las condiciones del ejercicio profesional del trabajo social, generando vínculos laborales inestables, pérdida de derechos y tensiones éticas en

su intervención, producto de una lógica que subordina la acción profesional a dinámicas de exclusión y desprotección estructural.

La escasez de investigaciones sobre el ejercicio profesional del trabajo social en la educación superior pública revela la insuficiencia de estudios académicos acerca de la precarización laboral y las problemáticas sociales que de ella derivan. Esta carencia dificulta una comprensión adecuada de los desafíos que enfrentan las PPTS y obstaculiza la identificación de soluciones efectivas. Por tanto, resulta imperativo profundizar en el análisis de estas problemáticas con el fin de generar un mayor conocimiento y evidenciar las condiciones laborales y sociales de los profesionales en este campo dentro del ámbito de la educación superior pública.

1.7 Metodología

A continuación se expone el marco metodológico que guió la investigación sobre las condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio. Se describe el tipo de estudio, la delimitación espacial y temporal, así como la población seleccionada y los criterios que fundamentan dicha elección. Además, se detallan los procesos de recolección y análisis de datos. Esto ofrece una visión general del enfoque metodológico que sustentará el estudio, garantizando un análisis riguroso y acorde con los objetivos planteados.

1.7.1 Tipo de estudio

A partir del sustento teórico-metodológico que orientó el abordaje del objeto de estudio, se planteó un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, cuyo propósito fue proporcionar una comprensión general de un fenómeno específico. Este tipo de investigación se emplea cuando el tema ha sido escasamente investigado o reconocido, o cuando resulta difícil formular hipótesis precisas o generalizables al respecto (Silva, 2016). En este sentido, la presente investigación se ajustó a estas características, ya que se trató de un tema poco abordado y con una limitada base bibliográfica específica.

1.7.2 Delimitación espacial

La delimitación espacial se ubica en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) de la UCR, cuya misión es promover el desarrollo integral del estudiantado. Este vicerrectorado tiene la función de generar condiciones tanto materiales como existenciales que favorezcan

el crecimiento personal, académico y social de los estudiantes, con el fin de formar individuos comprometidos con la universidad y la sociedad. Entre sus áreas clave se destacan la orientación estudiantil, la administración de becas y servicios complementarios, el registro académico y la gestión de la salud y bienestar universitario (ViVE, 2024).

Dada la amplitud del ViVE, fue necesario afinar el espacio en que se realizó el estudio, seleccionando una de sus oficinas, siendo esta la OBAS como escenario de estudio. Este espacio, que cuenta con profesionales del trabajo social, tiene la responsabilidad de gestionar los procesos de recepción, asignación, control y seguimiento de becas, en especial para estudiantes que requieren apoyo económico. A su vez, garantiza la permanencia y progreso académico, administrando tanto las becas con recursos internos como aquellas financiadas por fuentes externas (OBAS, 2024).

A través de la recopilación de información y la revisión documental, se identificó que la OBAS está compuesta por diversas áreas. Debido a lo anterior es que se seleccionó para el estudio, el Área de Becas Socioeconómicas. Este departamento maneja no solo la asignación y control de becas, sino también la resolución de recursos estudiantiles, el registro estadístico y la verificación de la información proporcionada por los estudiantes mediante cruces de datos y visitas domiciliarias, con el objetivo de fortalecer el sistema de atención socioeconómica (OBAS, 2024).

1.7.3 Delimitación temporal

De acuerdo a la delimitación espacial y para comprender las condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS en la Universidad de Costa Rica (sede Rodrigo Facio), se inició el estudio en el año 2023 y culminó en el año 2025.

1.7.4 Población de estudio

Considerando el objeto de estudio, en un inicio, se seleccionó como población de importancia a las profesionales en trabajo social que ejercen en la Universidad de Costa Rica. Esta elección se fundamenta en el objetivo de comprender en detalle las condiciones sociolaborales en las que se desenvuelven en su cotidianidad profesional dentro de dicha institución.

No obstante, se determinó que incluir a todas las PPTS de la Universidad de Costa Rica, representaba una población demasiado amplia y difícil de delimitar. Por esta razón, la

investigación se centró en el análisis de las profesionales en la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS). Sin embargo, a medida que avanzó el estudio, se identificó que dicha oficina está conformada por distintas áreas, cada una con procesos y protocolos de trabajo específicos, en total, se situaron doce trabajadoras sociales dentro de la OBAS, sede Rodrigo Facio. Además, se identificaron trabajadoras sociales en las sedes regionales de la UCR, no obstante no cuentan con división interna, ya que una única trabajadora social se encarga de todas las áreas (OBAS, 2014).

Este hallazgo condujo a la conclusión de que sería sumamente complejo abarcar todos estos aspectos en un solo TFG. A partir de esta reflexión, se tomó la decisión de enfocar la investigación en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS en la sede Rodrigo Facio.

Otro aspecto relevante fue que, al precisar dicho espacio de ejercicio ocupacional, se delimitó un total de siete personas tituladas en trabajo social. Esto llevó a la decisión de omitir el uso de cuestionarios como instrumento de recolección de datos, y recurrir a entrevistas en profundidad. Dado el reducido número de profesionales, se consideró que estas técnicas permitirían obtener información más detallada.

Por consiguiente, se decidió realizar una entrevista con la jefatura de la OBAS y otra con la jefatura del Área de Becas Socioeconómicas, así como entrevistas individuales a cada una de las trabajadoras sociales de dicha área, quienes constituyen la población de estudio. Según Miranda (2016), la población de estudio se define como un conjunto específico de casos, delimitado y accesible, que sirve como referencia para la selección de participantes y que debe cumplir con criterios predeterminados. Por ello, resulta fundamental contar con una población claramente definida y que cumpla rigurosamente con dichos criterios, ya que esto garantiza la obtención de resultados confiables y pertinentes.

Por último, se entrevistó a tres informantes claves que pudieron aportar información especializada sobre el recorrido histórico de la OBAS y de sus espacios antecesores. Se trató de personas ya pensionadas que laboraron en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, o en departamentos afines antes de la conformación formal de dicha área, con el propósito de recuperar los cambios en las condiciones sociolaborales a lo largo del tiempo y recabar sus experiencias durante el período en que trabajaron en esta oficina.

1.7.5 Delimitación poblacional

Para definir los criterios de selección de las personas profesionales en trabajo social que participaron en las entrevistas, se elaboraron tres cuadros diferenciados y una figura, cada uno correspondiente a un grupo específico dentro de la población participante. Estos cuadros y figura permitieron organizar y delimitar, de manera sistemática, las características necesarias para incluir a cada persona en la muestra según su rol institucional, trayectoria profesional o vínculo con el objeto de estudio. De este modo, se garantizó una selección intencionada y coherente con los objetivos de la investigación.

El primero se enfoca en los criterios aplicados a representantes institucionales; el segundo corresponde a los criterios definidos para la población de estudio; el tercero presenta la caracterización de dicha población a partir de la información recabada en las entrevistas realizadas; y el cuarto reúne los criterios establecidos para las informantes claves. Estos se organizan de acuerdo a una lógica que permite comprender la información de manera precisa. Se muestra la definición, los requisitos y cómo aportaron al proceso de selección. Además, incluye las técnicas empleadas para la recolección de información precisa y estructurada, garantizando un enfoque riguroso en la selección de las personas profesionales.

Tabla 1: Criterios de selección de representantes institucionales

Definición representantes institucionales	Criterios de selección	Cumplimiento de criterio	Aporte al TGF	Técnica de recolección de datos
Se enfoca en obtener información clave sobre el funcionamiento interno, las dinámicas jerárquicas y los elementos simbólicos de la organización, incluyendo representaciones sociales y narrativas colectivas, que son parte integral del análisis de la realidad organizacional (Acevedo, 1999).	A) Afiliación gremial: Estar debidamente colegiadas y afiliadas al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3943, Art. 7, inciso a. Solo pueden ejercer legalmente la profesión de trabajo social aquellas personas que se encuentren incorporadas al Colegio de Trabajadores Sociales (COLTRAS) y al día con el cumplimiento de sus obligaciones (Sistema Costarricense de Información Jurídica [SCIJ], art. 7.a).	Estar inscritas y al día con sus obligaciones en el Colegio de Trabajadores Sociales.	Aportan una perspectiva profesional que sigue los lineamientos éticos y legales del ejercicio del trabajo social en Costa Rica.	Entrevista estructurada: Según Meneses y Rodríguez (2011), la persona entrevistadora organiza previamente las preguntas en una entrevista estructurada, que normalmente son cerradas y se basan en un guion preestablecido, secuenciado y guiado. La persona entrevistada sigue este guion, se deja cierto margen para que pueda desviarse ligeramente de lo establecido.

Definición representantes institucionales	Criterios de selección	Cumplimiento de criterio	Aporte al TGF	Técnica de recolección de datos
	B) Cumplimiento del Código de Ética: Seguir las normativas establecidas por el Colegio conforme a los principios que guían el ejercicio de la profesión, garantizando que se actúe con integridad, respetando los derechos humanos y compromiso social. Asegurando que su labor promueva la justicia social y el bienestar colectivo (COLTRAS, 1967).	Cumplir con las normativas y reglamentos del Colegio de Trabajadores Sociales.	Garantizan una visión ética y profesional en la toma de decisiones.	
	C) Titulación académica: Mínimo grado de Máster en trabajo social, ejerciendo la profesión y emitiendo opiniones dentro de su ámbito de competencia, de acuerdo con su grado académico, de acuerdo al Artículo 7, inciso b. (Sistema Costarricense de Información Jurídica [SCIJ], art. 7.b).	Tener título de licenciatura en Trabajo Social o áreas afines, según la Ley Orgánica N° 3943.	Proveen un marco teórico-práctico para analizar las políticas de la institución.	

Definición representantes institucionales	Criterios de selección	Cumplimiento de criterio	Aporte al TGF	Técnica de recolección de datos
	D) Tiempo laboral: Trabajar en la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.	Demostrar experiencia específica en el desarrollo de funciones relacionadas con la administración o la gestión del bienestar estudiantil dentro de la UCR.	Aportan una visión detallada sobre las dinámicas y desafíos institucionales.	
	E) Puestos de jefatura: Haber asumido responsabilidades de jefatura en la institución.	Haber desempeñado cargos de jefatura o supervisión.	Brindan una perspectiva concreta sobre los procesos de toma de decisiones y las dinámicas de gestión institucional relacionadas con el bienestar estudiantil.	
	F) Experiencia mínima: Al menos 5 años en el área de becas socioeconómicas.	Tener al menos 5 años de experiencia en el área de becas socioeconómicas.	Contribuyen con una visión informada sobre las políticas a largo plazo y los cambios de funcionamiento y organización del área correspondiente	

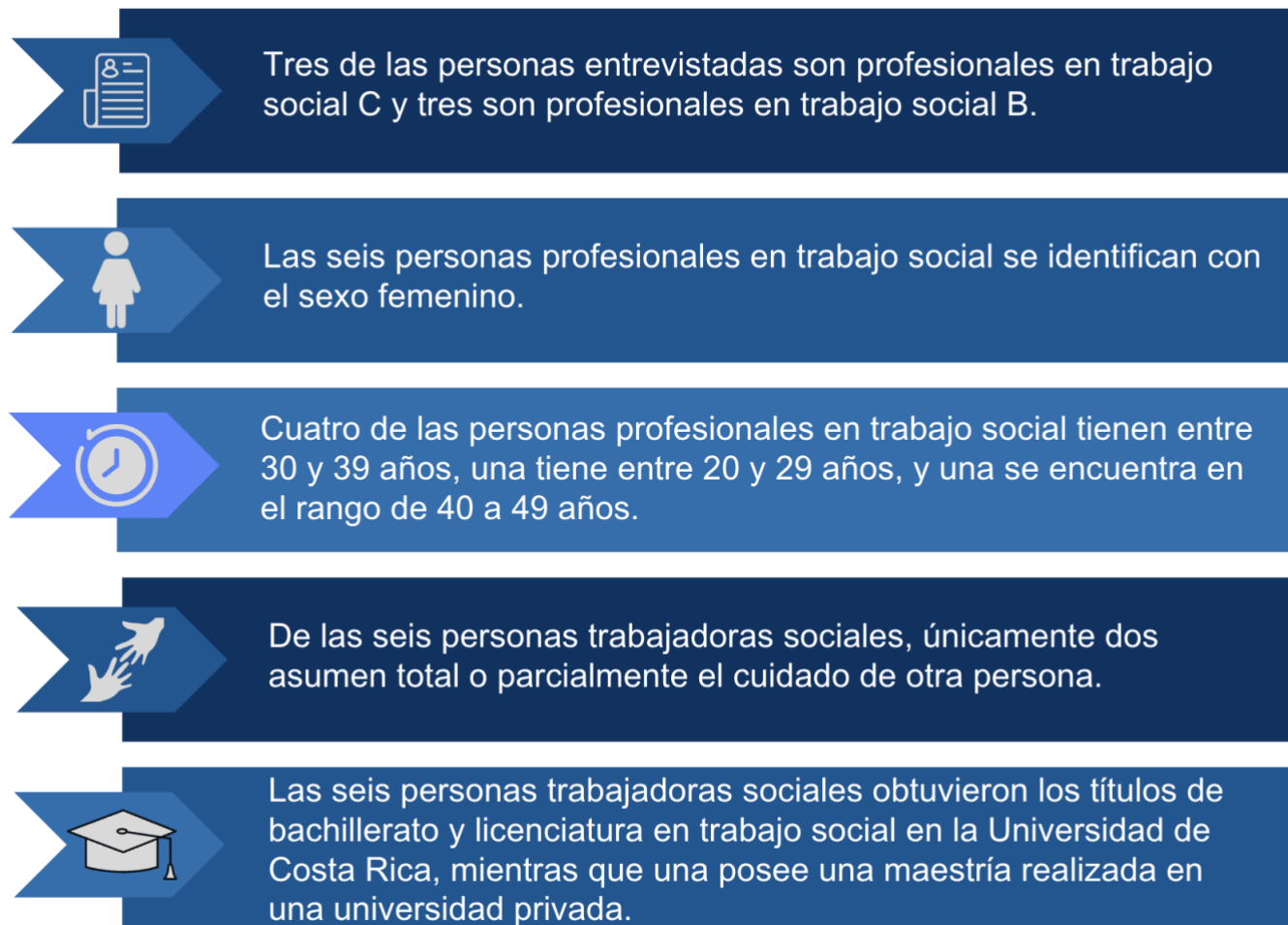
Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Criterios de delimitación de población vinculada al objeto de estudio

Definición de la población	Criterios de delimitación	Cumplimiento de criterio	Aporte al TGF	Técnica de recolección de datos
La población de estudio es el conjunto de personas definido, delimitado y accesible que cumple con criterios previamente establecidos y que será considerado para alcanzar los objetivos de una investigación. Su adecuada delimitación permite obtener resultados válidos y pertinentes (Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. y Miranda-Novales, M., 2016)	A) Ejercer la profesión de trabajo social legalmente en Costa Rica, implica que las personas profesionales deben estar colegiadas y afiliadas al Colegio de Trabajadores Sociales (COLTRAS), conforme a lo establecido en la Ley N° 3943, artículo 7, inciso a. Esto incluye estar al día con todas sus obligaciones ante el Colegio (Sistema Costarricense de Información Jurídica [SCIJ], art. 7.a).	Estar registradas en el Colegio de Trabajadores Sociales y cumplir con todas las obligaciones requeridas por dicha institución.	Contribuyen con una perspectiva profesional que se ajusta a los estándares éticos y legales establecidos por el gremio.	Entrevista semiestructurada: Es fundamental para obtener información detallada de personas expertas sobre un tema en específico. Este enfoque combina preguntas predefinidas para abordar aspectos clave, con la flexibilidad de adaptarse a cada entrevista y a las aportaciones de los expertos (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013).
	B) Cumplimiento del Código de Ética: Adherirse a las normativas establecidas por el Colegio, guiadas por los principios que rigen la profesión, promoviendo la integridad, el respeto a los derechos humanos y el compromiso social. Esto garantiza que el trabajo fomente la justicia social y el bienestar de la comunidad (COLTRAS, 1967).	Cumplir con los reglamentos y normativas establecidos por el Colegio de Trabajadores Sociales, asegurando que se ajusten a los estándares profesionales y las regulaciones de la institución.	Aseguran una perspectiva ética y profesional en los procesos de toma de decisiones.	
	C) Titulación académica: Se requiere contar con al menos con el grado de bachillerato en trabajo	Tener título de licenciatura en Trabajo Social o áreas afines,	Ofrecen una base teórica y práctica sólida para evaluar y	

Definición de la población	Criterios de delimitación	Cumplimiento de criterio	Aporte al TGF	Técnica de recolección de datos
	social para ejercer la profesión y emitir opiniones dentro de su área de competencia, conforme al grado académico, según lo estipulado en el Artículo 7, inciso b. (Sistema Costarricense de Información Jurídica [SCIJ], art. 7.a).	según la Ley Orgánica N° 3943.	comprender las políticas implementadas por la institución.	
	D) Experiencia laboral: Desempeñar funciones en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, en la sede Rodrigo Facio.	Demostrar experiencia en la gestión de becas socioeconómicas dentro de la Universidad de Costa Rica (UCR).	Ofrecen una visión profunda y precisa sobre las dinámicas y los retos que enfrenta el área de becas.	
	E) Participación en procesos: involucramiento en la aplicación de políticas institucionales orientadas por directrices superiores.	Demostrar participación en la implementación de políticas en su rol operativo.	Ofrecen detalles sobre cómo se ejecutan las directrices institucionales en la práctica.	
	F) Conocimiento sobre la realidad institucional: entendimiento profundo y detallado de cómo funciona la institución en la práctica, más allá de su estructura formal.	Demostrar flexibilidad y capacidad de gestionar las demandas cotidianas de la institución.	Aportan información sobre cómo se gestionan las políticas en el contexto práctico.	

Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Caracterización de la población de estudio

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Criterios de selección de informantes claves

Definición de informantes claves	Criterios de selección	Cumplimiento de criterio	Aporte al TFG	Técnica de recolección de datos
Se enfoca en conocer sobre las dinámicas laborales, la evolución de las condiciones de trabajo y el impacto de las políticas institucionales. Su aporte permite obtener información precisa y profunda, aprovechando su especialización para proporcionar datos verificados que enriquecen la comprensión del objeto de estudio (Kvale, 2011).	A) Persona pensionada: ejerció la profesión de trabajo social en Costa Rica.	La persona demuestra haber ejercido la profesión dentro del territorio nacional.	Garantiza que su experiencia profesional se inscribe en el contexto social, político e institucional costarricense.	Relato oral: El poder de la palabra hablada como forma legítima de conocimiento. Esta perspectiva permite captar no solo el contenido del testimonio, sino también su dimensión expresiva y afectiva, indispensable para entender las vivencias subjetivas de las profesionales entrevistadas, así como los sentidos que ellas mismas atribuyen a su labor institucional (Herrera, 2023).
	B) Incorporación al Colegio de Trabajadores Sociales: Esto implica que las personas profesionales pensionadas debieron contar con su incorporación y afiliación activa al Colegio de Trabajadores Sociales (COLTRAS), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, inciso a, de la Ley N° 3943. Asimismo, se requiere que mantengan al día todas las obligaciones establecidas por dicha entidad gremial (Sistema Costarricense de Información Jurídica [SCIJ], art. 7.a).	Presenta constancia o evidencia de colegiatura durante su etapa laboral.	Asegura el marco ético y legal del ejercicio profesional en el contexto histórico.	
	C) Titulación academia: necesario poseer, como mínimo, el grado de bachillerato para haber ejercido la profesión y	Acredita formación profesional mediante documentos o	Sustenta el conocimiento técnico y ético de sus aportes	

Definición de informantes claves	Criterios de selección	Cumplimiento de criterio	Aporte al TFG	Técnica de recolección de datos
	formular criterios dentro del ámbito de su competencia, en concordancia con el nivel académico alcanzado, según lo establece el artículo 7, inciso b, de la Ley N° 3943 (Sistema Costarricense de Información Jurídica [SCIJ], art. 7.a).	mediante trayectoria laboral reconocida.	desde el rol profesional.	
	D) Experiencia laboral: profesional en trabajo social en la UCR en el área de becas socioeconómicas o en sus departamentos antecesores.	La persona demuestra haber desempeñado funciones relacionadas con el apoyo socioeconómico estudiantil en la UCR.	Permite recuperar experiencias previas a la formalización del Área de Becas y aportar al análisis histórico de la profesión en la institución.	
	E) Poseer conocimientos sobre el funcionamiento institucional de la UCR y la evolución del sistema de becas.	Muestra comprensión de los cambios históricos, organizativos y laborales ocurridos durante su ejercicio.	Aporta a la reconstrucción crítica del desarrollo institucional y su impacto en la labor profesional.	

Fuente: Elaboración propia

1.7.7 Actividades y tareas de investigación

Como parte del diseño de la metodología propuesta inicialmente, se diseñó una serie de actividades de estudio específicas para cada objetivo planteado en el proceso de investigación. Estas actividades incluían tareas que requerían la aplicación de técnicas de recopilación de información dirigidas a una población o unidad de estudio particular, lo que demandó el uso de instrumentos adecuados y tecnología pertinente.

Tabla 4: Actividades y tareas de investigación

Propósito: Evidenciar el aporte de la profesión de trabajo social a la institucionalidad en la educación superior.						
Objetivos específicos	Actividades de estudio	Tareas	Técnicas de recogida de información	Instrumentos	Tecnología	Población/ Unidad de Estudio
1. Precisar la mediatización del modo de producción capitalista en la reproducción sociolaboral de profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.	1. Comprender el desarrollo del modo de producción capitalista en Costa Rica de 1821 a 2025.	Identificar la bibliografía especializada.	Búsqueda y revisión de bibliografía especializada.	Bases de datos de bibliografía relacionada con el modo de desarrollo del sistema capitalista.	Google, Google, Scholar, material biográfico físico.	Bibliografía especializada.
		Sintetizar la información recopilada e integrarla.	Revisión documental.		Microsoft Word	
	2. Caracterizar la reproducción socio laboral del trabajo social en Costa Rica de 1942-2025.	Estudiar la génesis y desarrollo del ejercicio profesional del trabajo social de Costa Rica.	Revisión documental.		Google, Google, Scholar.	Bibliografía especializada.
		Enmarcar y caracterizar la reproducción socio-laboral del trabajo	Revisión bibliográfica.		Microsoft Word	

Objetivos específicos	Actividades de estudio	Tareas	Técnicas de recogida de información	Instrumentos	Tecnología	Población/ Unidad de Estudio
		social en la Educación Superior.				
	3. Describir la génesis del Trabajo Social como profesión dentro de del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS la Universidad de Costa Rica, de 1948-2024.	Extraer información de fuentes sobre antecedentes e hitos que influyeron en la génesis del ejercicio profesional en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS en la UCR.	Revisión documental.	Bases de datos de bibliografía relacionada con la génesis del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS la Universidad de Costa Rica.	Microsoft Word	Documentos oficiales:
			Revisión bibliográfica.		Google, Google, Scholar, material biográfico físico.	Revisión especializada.
2. Aprender la particularidad de la génesis y contemporaneidad de las condiciones sociolaborales de la profesión en estudio, en la institucionalidad del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.	1. Indagar las condiciones laborales de las personas trabajadoras sociales en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, incluyendo aspectos como la normativa laboral y los convenios colectivos, horarios, beneficios, estabilidad laboral y oportunidades	Construir instrumento de recolección de información del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la UCR.	Entrevista.	Base de datos.	Word.	Profesionales de trabajo social que cumplen con los criterios previamente establecidos.

Objetivos específicos	Actividades de estudio	Tareas	Técnicas de recogida de información	Instrumentos	Tecnología	Población/ Unidad de Estudio
	s de desarrollo profesional, en el período del 2024.					
	2. Analizar los resultados obtenidos por medio de las encuestas realizadas a las personas trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la UCR, durante el período del 2024.	Transcribir las respuestas obtenidas del cuestionario en línea.	Entrevista	Base de datos.	Word.	
3. Concatenar las transformaciones del mundo del trabajo con la institucionalidad de la profesión de trabajo social y su reproducción sociolaboral en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.	1. Caracterizar los espacios laborales dentro de la estructura organizativa del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, en donde se desarrolla el ejercicio profesional durante el período del 2024.	Mapeo de las personas profesionales en Trabajo Social que se encuentran dentro del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS y breve descripción de su quehacer.	Mapeo de espacios laborales.	Mapa de espacios laborales donde se encuentra cada persona trabajadora social.	C-map Tools.	Personas profesionales en Trabajo Social que laboren en la UCR.
	2. Definir la influencia de las transformaciones del mundo del trabajo sobre la reproducción socio laboral	Identificar la bibliografía especializada acerca de las transformaciones en el mundo del	Búsqueda y revisión de bibliografía especializada.	Bases de datos de bibliografía relacionada con el modo de desarrollo del sistema capitalista.	Excel.	Bibliografía especializada.

Objetivos específicos	Actividades de estudio	Tareas	Técnicas de recogida de información	Instrumentos	Tecnología	Población/ Unidad de Estudio
	del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, durante el período del 2024.	trabajo en la reproducción socio laboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.				
		Sintetizar la información recopilada e integrarla.	Mapa conceptual.	Mapa conceptual.	C-map Tools.	Bibliografía especializada.

Fuente: Elaboración propia

1.7.8 Reconstrucción del proceso de estudio

La reconstrucción del proceso de estudio, comenzó a partir de aplicación de las técnicas e instrumentos metodológicos seleccionados, lo que permitió recolectar información valiosa de acuerdo a los objetivos y el problema planteado. Posteriormente, se continuo con el ordenamiento sistemático de los datos obtenidos a partir de las repuestas de las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, lo que permitió interpretar la información. Finalmente, estos dos ejercicios fueron de soporte para el análisis y las conclusiones del presente trabajo.

1.7.8.1 Técnicas e instrumentos de investigación

A continuación, se presentan las técnicas e instrumentos empleados en la recolección de información para el desarrollo el presente seminario de graduación. La información se organiza mediante iconografías acompañadas de sus respectivos conceptos, instrumentos para su aplicación y los ejes temáticos abordados, lo cual permite establecer un marco metodológico claro, coherente y fundamentado para el análisis del objeto de estudio.

En primer lugar, se parte de las referencias consultadas, las cuales permitieron establecer las bases conceptuales, históricas y contextuales necesarias para la reconstrucción de diversos procesos clave. Estas referencias fueron fundamentales para

comprender la instauración del modelo neoliberal en Costa Rica y sus efectos en el ámbito social e institucional.

Asimismo, posibilitaron el abordaje del surgimiento de la Universidad de Costa Rica como ente rector de la educación superior pública, así como el análisis del desarrollo histórico del trabajo social tanto a nivel internacional como nacional. Todo ello con el propósito de indagar en las transformaciones de las condiciones sociolaborales que han atravesado las trabajadoras sociales a lo largo del tiempo.

Finalmente, este recorrido documental facilitó reconstruir el proceso de inserción del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Universidad de Costa Rica, como expresión concreta de estas dinámicas históricas, estructurales e institucionales.

Figura 2: Referencias consultadas

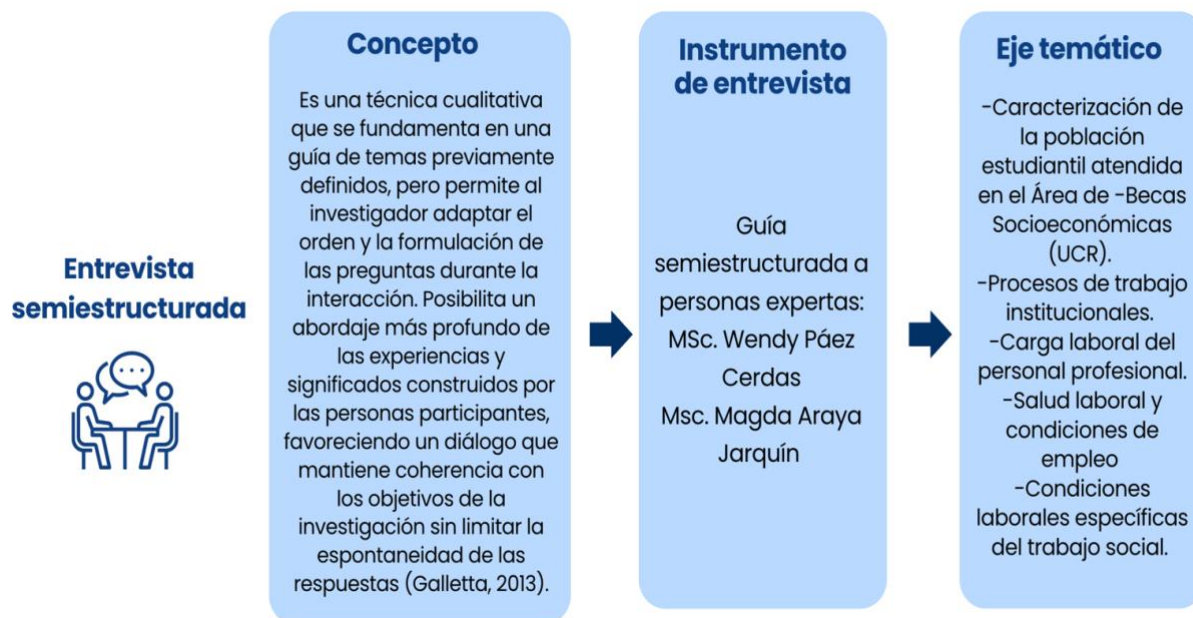


Fuente: Elaboración propia

Posteriormente se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada con el objetivo de conocer, desde posiciones de jefatura dentro de la OBAS y el Área de Becas Socioeconómicas en sí, la experiencias, posicionamientos, estructura y procesos que se llevan a cabo en este ámbito. Se entrevistaron a la MSc. Wendy Páez Cerdas, que fue la

jefatura de la OBAS del 2021-2024, así como a la Msc. Magda Araya Jarquín, jefatura propiamente del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.

Figura 3: Entrevista semiestructurada



Fuente: Elaboración propia

Una vez concluidas las entrevistas semiestructuradas dirigidas a las jefaturas correspondientes, se procedió a la aplicación de entrevistas estructuradas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas. Esta fase tuvo como propósito profundizar en la comprensión del problema central del presente seminario, específicamente en lo relativo a las condiciones sociolaborales que atraviesan las profesionales en dicha área. A través de esta técnica, se buscó identificar las principales mediaciones que configuran su experiencia cotidiana, tanto desde las estructuras institucionales como desde las dinámicas laborales concretas.

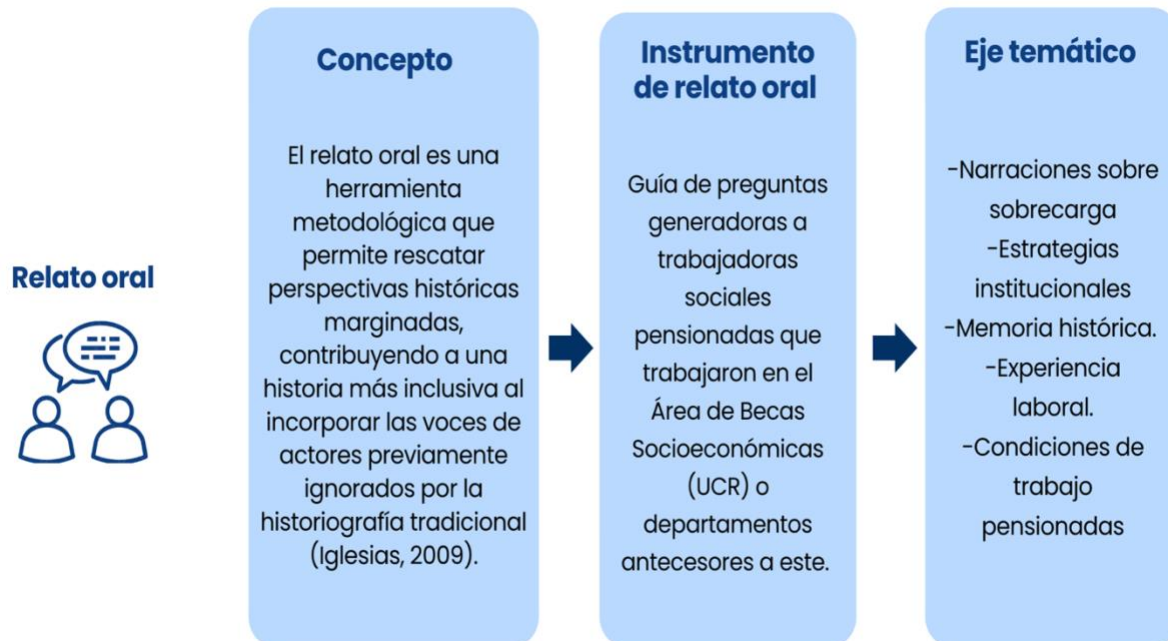
Figura 4: Entrevista estructurada



Fuente: Elaboración propia

Además de las técnicas previamente mencionadas, se incorporó el relato oral como recurso metodológico complementario, con el fin de reconstruir la formación, el establecimiento y las condiciones sociolaborales de los departamentos antecesores al Área de Becas Socioeconómicas. Esto responde a la escasa información documental sobre la inserción del trabajo social como profesión en la Universidad de Costa Rica. En este sentido, el relato oral se constituyó en una herramienta clave para reconstruir, desde la memoria de las personas trabajadoras sociales pensionadas, los procesos históricos e institucionales que han dado forma a al departamento hasta la actualidad.

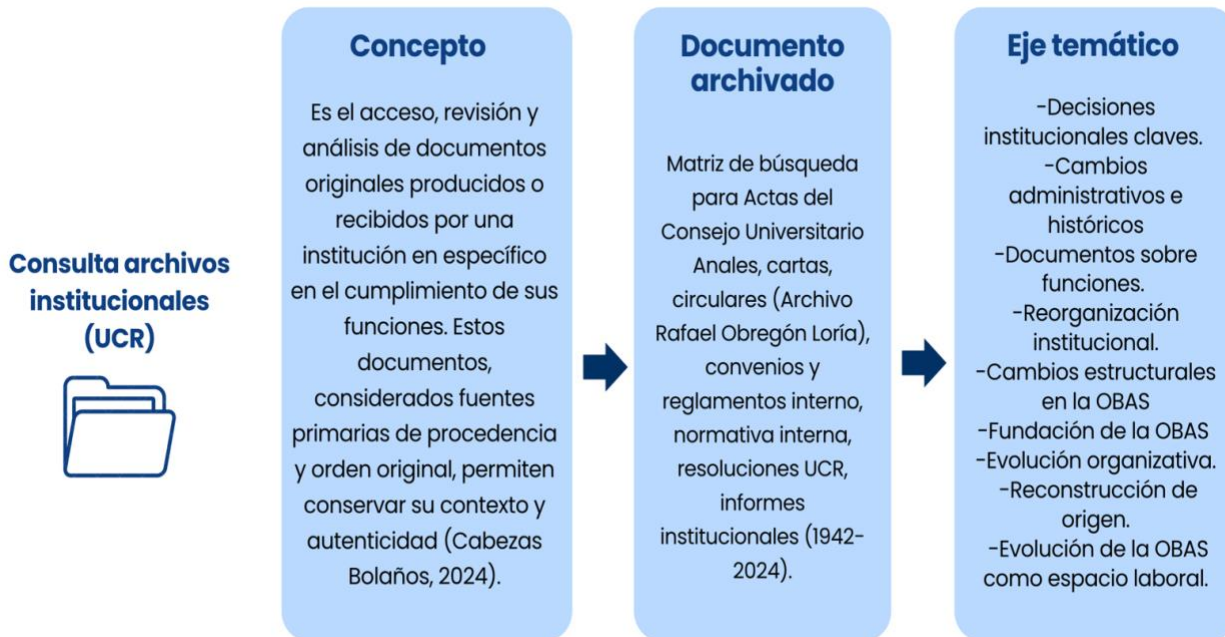
Figura 5: Relato oral



Fuente: Elaboración propia

Además del relato oral, utilizado para la reconstrucción histórica del Área de Becas Socioeconómicas, fue necesaria la consulta de documentos institucionales. Esta revisión permitió identificar las decisiones administrativas y políticas que dieron origen a dicho departamento, así como aquellas que evidencian las mediaciones estructurales e institucionales que lo han atravesado desde su creación.

Figura 6: Consulta a archivos institucionales



Fuente: Elaboración propia

Por último, se incorporó la técnica hemerográfica con el objetivo de analizar y recuperar información publicada en medios de prensa y periódicos. Esta técnica permitió identificar diversas decisiones adoptadas por la Universidad de Costa Rica que, a lo largo del tiempo, han incidido en la transformación de su estructura organizacional y en la distribución de sus recursos.

Figura 7: Consulta hemerográfica

Fuente: Elaboración propia

1.7.8.2 Ordenamiento y exposición de datos

Una vez explicadas las técnicas empleadas para la recolección de información, resulta fundamental detallar el procedimiento para organizar y presentar los contenidos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas. Este trabajo permitió, en una etapa posterior, la interpretación de las respuestas, los cuales después fueron integradas con las fuentes documentales consultadas para el desarrollo del análisis de las mediaciones que enfrentan estas profesionales en el ejercicio de sus funciones dentro de dicho ámbito institucional.

En una primera fase de sistematización, se procedió a transcribir las respuestas de cada trabajadora social, ubicando cada intervención bajo la pregunta correspondiente. Es decir, se presentaba primero la pregunta y, a continuación, las distintas respuestas, organizadas de forma separada según cada entrevistada.

Posteriormente, se agruparon las diversas respuestas según cada una de las preguntas formuladas, a fin de presentar los contenidos de manera unificada. Este

ordenamiento tuvo como finalidad ofrecer una exposición clara y lógica, que facilitara la comprensión del material recogido.

Por último, una vez concluido este proceso, los resultados fueron presentados mediante iconografías, con el objetivo de mejorar la visualización del conjunto de información. Para definir qué elementos se integrarían en cada iconografía, se establecieron ejes temáticos tomando como base la guía de entrevista, identificando las preguntas comunes que permitieron reunir las respuestas en una sola de manera coherente y articulada.

1.7.8.3 Interpretación de datos

Una vez sistematizados y expuestos los contenidos obtenidos a partir de las entrevistas, se procedió a la interpretación de los resultados. Esta fue guiada por un esquema analítico elaborado en base al marco teórico-metodológico de la investigación. Para ello, se definieron siete ejes interpretativos que permitieron organizar y analizar críticamente los elementos relevantes de las respuestas. Esto para evitar repeticiones y priorizar una lectura articulada de las principales mediaciones que enfrentan las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas.

Cada eje se construyó a partir de una lectura comparativa entre los datos recopilados y los fundamentos teóricos del estudio, lo cual permitió extraer elementos clave de interpretación. Esta tarea se orientó por las siguientes preguntas directrices:

- ¿Qué revela este resultado sobre la estructura laboral del trabajo social?
- ¿Qué tipo de relaciones sociales expresa?
- ¿Qué contradicciones evidencia?
- ¿Cómo se conecta con la reproducción capitalista del trabajo?

Por tanto, se identificaron los siguientes ejes de análisis:

- 1. El trabajo social como forma de trabajo inserto en las relaciones sociales de producción:** Se analizaron elementos como la carga laboral elevada, las condiciones contractuales y la reproducción de la ideología del “servicio”, abordando la contradicción entre el valor de uso social del trabajo social y su escaso reconocimiento material.

2. **Condiciones salariales, brechas y segmentación del empleo público:** Se interpretaron las desigualdades salariales, la implementación del salario global y las limitaciones para reconocer títulos académicos, evidenciando cómo estas condiciones reproducen jerarquías institucionales y contradicciones entre estabilidad formal y precariedad efectiva.
3. **Carga laboral, jornada y plusvalor institucional:** A partir de datos sobre jornadas extensas y recarga de trabajo en épocas pico, se abordó la mercantilización del tiempo y el desgaste subjetivo, analizando el plusvalor no solo económico, sino también simbólico.
4. **División sexual del trabajo y feminización del trabajo social:** Se exploró la naturalización de tareas asociadas al rol femenino, evidenciando la continuidad entre el trabajo doméstico y lo social, y cuestionando si se concibe como ayuda, cuidado o gestión profesional.
5. **Subordinación técnica y desprofesionalización del ejercicio profesional:** Se interpretaron elementos vinculados a la tecnocratización, la pérdida de autonomía y la subordinación a marcos normativos e institucionales que limitan el juicio profesional.
6. **Salud laboral, desgaste subjetivo y precariedad emocional:** Se analizaron afectaciones físicas y emocionales, la ausencia de espacios de descanso y la prolongación del trabajo en tiempos de descanso, entendiendo el desgaste profesional como producto de la intensificación laboral bajo políticas de austeridad.
7. **Empleo público, política estatal y neoliberalización:** Se interpretaron cambios estructurales como la Ley Marco de Empleo Público y la reducción del FEES, examinando cómo el Estado se transforma en gestor de recursos escasos y genera nuevas subjetividades profesionales.

1.7.8.4 Análisis

Por último, para el análisis de la información, se utilizó como base el problema de investigación: *¿Cuáles son las principales mediaciones en la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) en la sede Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica?*

Dicho análisis no solo tomó como punto de partida la pregunta de investigación, sino que se realizó a partir de la información recolectada y expuesta en los capítulos anteriores. Por tanto, este ejercicio interpretativo se construyó considerando las mediaciones entre el

sistema económico y social vigente y la forma en que estas atraviesan la cotidianidad laboral de las profesionales en trabajo social del Área de Becas Socioeconómicas.

Una vez explicado qué se entiende por mediaciones, así como su determinada instrumentalidad y particularidad en el trabajo social, se identificaron las mediaciones específicas a partir de las respuestas obtenidas en las entrevistas y analizándolas con la información encontrada en los distintos capítulos. Estas fueron analizadas con el objetivo de comprender cómo inciden en la forma en que las profesionales ejercen y se desarrollan en su práctica laboral cotidiana.

Por último, dicho análisis permitió la construcción de las conclusiones del presente seminario, partiendo, al igual que el propio análisis, del problema de investigación. Dichas conclusiones tuvieron como propósito mostrar los principales hallazgos del estudio así como a contribuir a la comprensión crítica del problema planteado y evidenciar cómo los resultados obtenidos dieron cuenta de dichas constataciones. Por consiguiente, las conclusiones mostraron como este trabajo ofrece información valiosa que sirve de base para orientar futuras líneas de investigación y reflexionar sobre los desafíos a los que se enfrentan las profesionales en trabajo social en las universidades estatales.

1.8. Fundamentación ético-política

De acuerdo con López (2019), la dimensión ético-política en el trabajo social refleja la interrelación entre las decisiones éticas y las acciones políticas en la intervención profesional. Este enfoque se fundamenta en una comprensión profunda de las realidades sociales, las condiciones laborales y la vida cotidiana, y debe orientarse hacia prácticas que promuevan la transformación social y la emancipación humana.

Iamamoto (2009) sostiene que la práctica profesional en trabajo social no puede desligarse de su dimensión ético-política, ya que se configura como una expresión histórica de las relaciones sociales en el capitalismo. Desde su perspectiva, la intervención profesional debe estar guiada por un posicionamiento crítico y comprometido con la transformación social. La ética, en este marco, no se reduce a principios abstractos, sino que se articula con la política en tanto orienta la acción hacia la defensa de los derechos sociales, la justicia y la emancipación de los sectores subalternos. Así, la reflexión sobre los valores que guían la práctica profesional se convierte en una tarea imprescindible para disputar sentidos y contribuir a la construcción de alternativas frente a las desigualdades estructurales.

En este contexto, el presente estudio asumió un compromiso con la defensa de los derechos laborales y el bienestar de las personas profesionales en trabajo social, particularmente en la Universidad de Costa Rica. Se adoptó una postura crítica frente a las políticas neoliberales que han deteriorado las condiciones sociolaborales en este campo, subrayando los efectos negativos que estas tienen sobre la estabilidad y calidad del ejercicio profesional.

Desde una perspectiva ética, el estudio refleja una preocupación profunda por la justicia social y la equidad, resaltando la importancia de visibilizar y mejorar las condiciones laborales las PPTS. Se manifiesta una clara crítica a las dinámicas económicas y sociales que han precarizado el entorno laboral, abogando por cambios que respeten la dignidad de las personas y reconozcan su contribución al desarrollo colectivo.

Este enfoque permitirá realizar un análisis integral de las condiciones laborales de las trabajadoras sociales en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, proporcionando una perspectiva crítica sobre las transformaciones laborales y las dinámicas que influyen en su quehacer diario.

Capítulo II: De la independencia de Costa Rica a la crisis del modelo liberal (1821-1944)

Entre 1821 y 1850, Costa Rica inició una transición hacia una economía capitalista agraria, la cual se consolidó entre 1850 y 1890 (Molina, 2014). De acuerdo con Ramírez y Torres-Rivas (1983), este proceso fue lento debido a que la tierra no se mercantilizó de forma generalizada y porque el capital destinado a la inversión productiva provenía principalmente del extranjero.

Es así como a partir de 1824, el valle central se convirtió en el epicentro de la transición hacia el capitalismo agrario, su relevancia radicó en el control que ejercía en el interior del país sobre la oferta y la demanda crediticia (Molina, 1988). De este modo, se desarrolló una burguesía agroexportadora que encontró, por primera vez, una fuente de riqueza que les permitiría sostener el estilo de vida que se les negó durante los siglos de coloniaje (Seligson, 1980).

Paralelamente a estos cambios en la estructura económica, también se impulsaron transformaciones en el ámbito educativo. La Casa de Enseñanza de Santo Tomás, que en 1824 tomó carácter de centro de enseñanza público, instauró la posibilidad de que los estudiantes podrían obtener el grado de bachiller y, posteriormente, los graduados serían priorizados para los nombramientos de puestos públicos (Quesada, 2002). Obregón (1955) explica que este centro de enseñanza nació con grandes defectos y siempre fue un organismo arcaico.

De acuerdo con Esquivel (2019) la Universidad de Santo Tomás tenía como objetivo formar líderes para orientar la vida política, cultural, social y económica del país. Sin embargo, no lograba conectar con las tensiones y demandas generadas por la pobreza, por lo que la universidad no se proyectaba como una institución clave para el desarrollo social, limitándose a una perspectiva eclesiástica y utilitarista.

En 1888, Mauro Fernández ordenó el cierre de dicha casa de estudios superiores, alegando que Costa Rica no tenía necesidad de una universidad destinada a las ciencias puras (Quesada, 2002). De inmediato se dieron una serie de oposiciones en distintos sectores académicos e intelectuales del país, sin embargo, no cambió la decisión del ejecutivo (Arias, 2008).

Posterior a 1850, Molina (2014) afirma que el capitalismo agrario se consolidó en la República de Costa Rica³, marcado por varios aspectos clave. El café se convirtió en prácticamente el único producto de exportación, incentivando la colonización agrícola en el este y oeste del valle central, integrando a Guanacaste en la economía nacional y dando lugar al surgimiento de la banca capitalista (Molina, 1988). Durante cuatro décadas, este producto representó alrededor del 90% del valor total de las exportaciones de Costa Rica, lo que desalentó la diversificación económica (Acuña y Molina, 1991).

A finales del siglo XIX Costa Rica comenzó una transición hacia un modelo agroexportador, lo que insertó al país en una dinámica de libre comercio mundial (Viales y León, 2021). Una de las señales más claras de este proceso fue la concentración de tierra en un grupo pequeño vinculado al poder político y económico de la época, que Díaz (2015) denomina burguesía. Siguiendo lo propuesto por Vargas (2015), esta corriente de pensamiento brinda una nueva visión de mundo, que sostiene que el ser humano nace libre, independiente e igual a las demás personas.

A partir de estas ideas, es que la política agraria nacional, a partir de 1870, realiza un cambio sustancial en la sistematicidad y operacionalización de las ideas, acciones y políticas propuestas, dándole así una visión más clara (Vargas, 2015).

De acuerdo con Viales (2001), a partir de 1870, se dan avances sustantivos del modelo agroexportador, como lo eran la dependencia del monocultivo en términos de las fluctuaciones de precios en el mercado internacional, la dependencia de mercados para la exportación y la importación y, finalmente, los embates de la naturaleza.

Este proceso tuvo una dimensión internacional, ya que Vargas (2015) menciona la participación de Costa Rica en exposiciones donde se promovieron los productos de exportación, las condiciones para la inmigración y la cultura. En estos eventos, interactuaron los principios de libre comercio y el universalismo de finales del siglo XIX, lo que contribuyó a la construcción de la identidad nacional costarricense, incorporando un elemento de "identidad agraria" (Viales, 2001).

³ El 31 de agosto de 1848, José María Castro Madriz realizó un cambio de nomenclatura en el país, transformándolo de Estado a República de Costa Rica. De acuerdo con el historiador Díaz (2015), no hay una explicación rigurosa del porqué de este cambio de nombre. Sin embargo, se puede especular que este cambio inició un proceso de consolidación de la identidad nacional.

Paulatinamente, en 1871, mientras que se gestaba el nuevo modelo liberal, se decidió emprender la labor titánica de la construcción de un transporte ferroviario, que de acuerdo con Vargas (2015), estuvo directamente ligado con la producción cafetalera del país. Según el autor, se vio la necesidad de contar con un medio de comunicación y transporte de enlace directo del centro del país al mar Caribe.

Los primeros dos años la obra estuvo dirigida por Meiggs Keith y financiada por el empréstito otorgado por una casa británica, sin embargo, Acuña y Molina (1991) explican que el Estado costarricense decidió tomar el control de la obra debido a que su avance fue poco.

Esta situación condujo a que se le cediera la construcción al estadounidense Minor Keith, firmando así el Contrato Soto-Keith⁴ en 1884 (Molina, 2014). Dentro de los acuerdos a los que el gobierno costarricense accedió, fue ceder 333,333 hectáreas en la zona de Limón por un periodo de 20 años y otorgar la administración del ferrocarril por 99 años (Vargas, 2015).

En 1890 se concluyó la construcción del Ferrocarril al Atlántico y, simultáneamente, se dio origen al enclave bananero en Costa Rica (Vargas, 2015). El banano, que en 21 años de exportación logró igualar al café en importancia, alcanzó este éxito a costa del desplazamiento forzado de los indígenas bribri en las zonas de Sixaola y Talamanca (Molina, 2014).

Aunque la producción bananera fue crucial para el desarrollo del capitalismo en Costa Rica, no se debe perder de vista la importancia de la producción cafetalera de la época, que seguía siendo esencial. En 1897, una crisis mundial reveló una vez más la fragilidad del capitalismo agroexportador debido a su naturaleza casi monoexportadora (Acuña y Molina, 1991). Esta situación se repitió durante los años de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, es importante destacar que las crisis del capitalismo agroexportador no pueden atribuirse exclusivamente a condiciones internacionales.

Desde 1830, la producción cafetalera del país ya mostraba síntomas de envejecimiento, agotamiento de las fuerzas productivas y una urgente necesidad de

⁴ En 1884, una vez que el contrato quedó en firme, Minor Keith utilizó las hectáreas a su disposición para sembrar banano, exportarlo a los Estados Unidos y así financiar la construcción del ferrocarril (Acuña y Molina, 1991). Esta actividad fue la base para la creación de la United Fruit Company (UFCO), fundada en Boston en 1889, que rápidamente se expandió por todo el Caribe (Molina, 2014).

actualizar las técnicas agrícolas del café (Acuña y Molina, 1991). En este contexto, la expansión del estado como gestor de políticas educativas y sociales cobra especial relevancia. Estas decisiones influyeron en la estructura institucional del país y su capacidad de responder las demandas del mercado y las necesidades sociales.

Con especial relevancia para el presente seminario, la consolidación de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás y su posterior cierre bajo las reformas de Mauro Fernández demuestra cómo las decisiones políticas y económicas impactan directamente en la formación humana y, en consecuencia, en la configuración de los servicios públicos.

Tras la crisis de 1897, el crecimiento de las exportaciones se reanudó en 1902, impulsado tanto por la recuperación del precio del café como por el auge de la exportación de banano (León, 2012). Aunque las exportaciones estaban repuntando, existía un gran malestar entre las suboligárquicas, como las define Vega (2004). De acuerdo con el autor, este malestar se empezó a incubar en los últimos años del Siglo XIX y estalló en medio de la Primera Guerra Mundial.

Dentro de las decisiones tomadas durante este periodo se incluyó la reducción de los salarios del sector público, lo que provocó una canalización del malestar por parte de artesanos y cooperativas, dando paso a la formación de organizaciones sindicales (Vega, 2004). Además, se implementó un sistema de impuestos directos sobre la renta y las tierras, destinado a aumentar los ingresos públicos (León, 2012).

Estas propuestas fueron combatidas y desacreditadas por los grupos político-económicos, contribuyendo así a crear las condiciones para derrocar a González Flores en enero de 1917⁵ (León, 2004). El periodo que siguió a la dictadura tinoquista se caracterizó

⁵ El 27 de enero de 1917, Alfredo Gonzales Flores fue derrocado por su ministro de Guerra, Federico Tinoco Granados (Murillo, 1979). Durante su mandato de dos años, Federico Tinoco recurrió al endeudamiento, a bancos comerciales y con prestamistas privados para cubrir gastos que las rentas públicas ya no generaban (León, 2012). Esta deuda interna aumentó significativamente, pasando de alrededor de ¢14 millones en enero de 1917 a aproximadamente ¢36 millones en septiembre de 1919, adicional a la desvalorización de la moneda (León, 2012). Este patrón de endeudamiento evidencia las consecuencias de las decisiones económicas equivocadas, generando una espiral de endeudamiento que afectó negativamente la situación financiera del país.

La primera manifestación significativa ocurrió el 20 de febrero de 1920, cuando ebanistas y carpinteros exigieron una jornada laboral de ocho horas y un aumento salarial del 20%. La negativa de los patronos a ceder llevó a la unificación de varios gremios laborales y al surgimiento del primer movimiento laboral de gran envergadura en el país (Botey, 2014). Después de una semana de protestas, el gobierno aceptó rápidamente las demandas de los empleados públicos, mientras que algunos patronos comenzaron a negociar con sus trabajadores.

por una compleja situación social, que provocó una serie de manifestaciones por parte de la clase trabajadora representada por diversos gremios

Según León (2012), la crisis económica de la década de 1930 en Costa Rica se originó en un contexto de exceso de liquidez y euforia especulativa que provocaron un aumento desmesurado en el valor de la tierra, creando una burbuja que eventualmente estalló en 1928. Esta especulación exacerbada resultó en un colapso de los precios de la tierra y una contracción significativa del crédito. En este sentido, Palmer y Molina (2005) señalan que entre 1929 y 1932 el valor de las exportaciones cayó de 18 a 8 millones de dólares, mientras que las importaciones bajaron de 20 a 5 millones de dólares.

En medio de esta crisis económica, estalló una a nivel social. En 1934, se dio la huelga bananera en la región del Caribe, caracterizada por ser el movimiento más grande, prologando y con mayores repercusiones en el país. Esta manifestación se dio debido a las pésimas condiciones laborales⁶ que tenían los y las trabajadoras de la zona, donde vivían en campamentos conformados por ranchos insalubres, desprovistos de agua potable y letrinas (Botey, 2014).

A partir de 1936 se dio una gran inversión de obra pública, como caminos, carreteras, edificios, cañerías y mejoras al Ferrocarril del Atlántico. Sin embargo, según Botey (2014), la mayoría de estas mejoras se dieron dentro del Valle Central, por lo que se beneficiaron los productores de café. No obstante, a nivel social no se lograron soluciones definitivas, por lo que la cuestión social seguía en aumento. En 1938, la firma del contrato Cortés-Chittenden representó un hito significativo al conceder a la United Fruit Company (UFCO) el control sobre el Pacífico Sur y los estratégicos puertos de Quepos y Golfito (Botey, 2014). Este acuerdo consolidó el dominio de la empresa bananera en importantes áreas del país, generando un impacto considerable en la economía y la política nacional.

Desde una perspectiva económica, Costa Rica mostraba señales de recuperación tras años de dificultades. Sin embargo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial truncó

⁶ Los trabajadores y trabajadoras estaban susceptibles a enfermedades del aparato digestivo, hongos, fiebres palúdicas, que muchas veces concluían en muerte. La huelga inició el 8 de agosto de 1934, con el respaldo de diez mil huelguistas, y finalizó el 28 del mismo mes, tras la firma de un acuerdo entre los trabajadores, productores nacionales y extranjeros puso de manifiesto la capacidad de movilización y organización de la clase trabajadora (Botey, 2014).

abruptamente este proceso, ya que gran parte de las exportaciones del momento estaban destinadas a Gran Bretaña y Alemania (Palmer y Molina, 2005).

Las condiciones socioeconómicas de la época, junto con las políticas estatales y la injerencia de capitales externos, exigen un análisis crítico de la realidad actual en el ámbito de la educación superior pública. Estos antecedentes resultan fundamentales para comprender cómo las relaciones de producción capitalista han configurado, y aún configuran, tanto el contexto laboral como las dinámicas que inciden en el entorno educativo contemporáneo.

Este análisis se vuelve aún más pertinente al considerar el entorno político que se vivió durante el mandato de Rafael Ángel Calderón Guardia, quien asumió la presidencia del país en un momento de transformación social y económica. Entre 1940 y 1944, su administración emprendió un ambicioso programa de reformas sociales que dio origen a instituciones clave como la Universidad de Costa Rica (1940), la Caja Costarricense del Seguro Social (1941) y un nuevo Código de Trabajo (1943). Estas iniciativas no solo buscaban mejorar las condiciones de vida de la población, sino que también reflejaban una respuesta a las tensiones sociales acumuladas en las décadas anteriores.

Sobre la génesis de la Universidad de Costa Rica, esta tiene sus raíces en el contexto de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Durante la década de 1920, varios profesores costarricenses, como Carlos Monge Alfaro, fueron becados para estudiar en la Universidad de Chile. Influido por los debates reformistas de ese país, regresó a Costa Rica con una perspectiva renovada y se convirtió en una figura influyente en la educación secundaria, inspirando a futuros líderes como Rodrigo Facio (Porrás, 2005).

El profesor Luis Galdames, director de la Facultad de Filosofía y Educación en Chile, propuso restablecer la universidad costarricense, cerrada desde 1888, con un enfoque innovador que abarcaba la crítica social, la investigación y la autonomía universitaria (UCR, 2020).

Aunque su proyecto fue presentado al Congreso en 1935, fue archivado sin discusión debido a las tensiones políticas del momento. Sin embargo, cinco años después se impulsó finalmente la creación de la Universidad de Costa Rica, consolidando un proceso que había comenzado décadas antes con la formación de académicos en el extranjero (Porrás, 2005).

El surgimiento de la universidad, planteaba la necesidad de legitimar un entramado intelectual que se vinculara con los objetivos de la hegemonía existente, y que buscaba sostener los intereses de la oligarquía autocrática (Esquivel, 2019). El 20 de agosto de 1940, el Congreso aprobó la Ley 362, Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica (UCR), mediante la cual se estableció a esta como una institución docente y de cultura superior, cuya misión sería cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir el conocimiento y preparar el ejercicio de las profesiones liberales (art. 1). La Universidad inició sus actividades el 7 de marzo de 1941 con ocho facultades (Agronomía, Bellas Artes, Ciencias, Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, Ingeniería y Pedagogía) y una matrícula inicial de 716 estudiantes (Pacheco, 2004).

La creación de la UCR debe entenderse como parte del amplio programa de reformas orientado a modernizar el Estado y ampliar ciertos derechos sociales. Sin embargo, este conjunto de transformaciones, entre ellas el Código de Trabajo, la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social y la universidad pública, provocaron una fuerte oposición de sectores conservadores, particularmente de la clase burguesa (Barahona, 2016). Según este autor, dicha resistencia se sustentaba en la percepción de que estas medidas constituían una amenaza ideológica, al ser interpretadas como señales del avance del comunismo en el país.

En este escenario de disputa ideológica, se configuró una alianza inusual entre el Partido Republicano Nacional, el Partido Comunista (bajo el nombre de Vanguardia Popular) y sectores de la Iglesia católica. ¿Qué ganaban las partes involucradas con esta unión tan ecléctica? De acuerdo con Díaz (2014), el Partido Republicano Nacional obtuvo el respaldo de una organización partidaria sólida y articulada, con capacidad de movilización sindical e intelectual que facilitaba la difusión de su obra social entre la clase trabajadora. Para Vanguardia Popular, la alianza ofrecía legitimidad política e institucional, además de un espacio para impulsar la legislación social que defendía. Por su parte, la Iglesia encontraba en esta coalición una vía para contener la influencia comunista dentro de marcos que aún le resultaban controlables.

Para una mejor comprensión, es crucial contextualizar estas alianzas en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Durante este período, se evidenció un notable acercamiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, motivado por la necesidad compartida de combatir a potencias como Alemania y Japón. Esta colaboración excepcional entre dos

potencias ideológicamente opuestas, permitió la autorización de vínculos y alianzas sin que el gobierno estadounidense manifestara objeciones significativas (Díaz, 2014). Considerando esta dinámica, resulta plausible anticipar que las acciones y decisiones del gobierno estaban influidas por la importancia que se atribuía a la opinión de los Estados Unidos, particularmente en lo relacionado con las asociaciones políticas y los posibles lazos con el comunismo.

Ahora bien, a partir de los eventos históricos explicados hasta ahora y los que se ampliarán más adelante, se puede plantear la hipótesis, de que, en Costa Rica, el capitalismo experimentó una concentración creciente de la producción, dando lugar a monopolios y oligopolios que ejercían un control significativo sobre los mercados. Este proceso fue acompañado por la fusión del capital bancario con el industrial, creando una oligarquía financiera poderosa.

La exportación de capital se convirtió en una práctica dominante, y los empréstitos permitían a las potencias capitalistas expandir su influencia económica más allá de sus fronteras, formando asociaciones internacionales monopólicas y finalizando el reparto territorial del mundo, al establecer zonas de influencia económica y política (Lenin, 1916). Este nuevo modelo implicaba una dominación económica y política de los países más desarrollados, acentuando las desigualdades globales y consolidando un sistema de dependencia y subordinación.

En este contexto, el modo de acumulación global actual, hegemonizado por los Estados Unidos, ha descartado la ilusión de concertación y armonía entre el capital y el trabajo y entre el centro y la periferia que había alimentado en los años “dorados” de la segunda posguerra (Treacy, 2019).

En síntesis, la secuencia histórica revisada, desde la paulatina mercantilización del café y la apertura ferroviaria hasta el auge bananero y la crisis de los años treinta, evidencia cómo la acumulación capitalista fue configurando tanto la estructura productiva como las tensiones sociales que, al estallar, obligaron al Estado liberal-oligárquico a reinventarse. Esa reinvención cobró forma entre 1940 y 1944 con las garantías sociales y, decisivamente, con la fundación de la Universidad de Costa Rica en 1940: un hito que enlazó la agenda modernizadora con la formación de cuadros técnicos y profesionales indispensables para sostener el nuevo régimen de bienestar.

Si bien el conflicto armado de 1948 y la instauración de la Segunda República en 1949 cerrarían este primer ciclo reformista, el precedente quedó fijado: los servicios públicos (incluidos los de becas socioeconómicas como medio para acceder a la educación) pasaron a ser un terreno donde confluyen las lógicas de la reproducción capitalista y las demandas de justicia social.

Al colocar la génesis de la universidad y del Estado social en línea directa con la evolución del capitalismo costarricense, el capítulo demuestra que las prácticas laborales vigentes no son circunstancias aisladas, sino la expresión contemporánea de un largo proceso de ajuste entre capital, trabajo y política educativa que continúa reproduciéndose en el corazón mismo de la educación superior pública.

Capítulo III: De la fundación de la Segunda República a la crisis económica de los años 70

El periodo comprendido entre la fundación de la Segunda República en 1949 y la crisis económica de los años setenta marca una etapa crucial en la configuración del Estado costarricense moderno. Durante estos años, se consolidó el modelo de Estado social de derecho, cimentado en una expansión progresiva de los servicios públicos, la institucionalización de los derechos laborales y sociales, y una creciente presencia del Estado en la planificación económica y el desarrollo.

A lo largo de este capítulo se examinará cómo este proyecto reformista logró articularse con una estrategia de desarrollo capitalista dirigida desde el Estado, la cual impulsó la industrialización por sustitución de importaciones, amplió el acceso a la educación, fortaleció la burocracia pública y profundizó la cobertura de los programas sociales. Asimismo, se analizarán las tensiones y contradicciones que comenzaron a emerger dentro de este modelo, en tanto se fue intensificando la dependencia económica del capital extranjero y se mantuvieron estructuras sociales marcadas por la desigualdad.

La revisión de este periodo permite comprender no solo los logros del Estado reformista costarricense, sino también las limitaciones estructurales que lo llevaron a una crisis hacia finales de los años setenta.

Para las elecciones del período 1944-1948, en las que Teodoro Picado Michalski⁷ resultó electo, se registraron casos de fraude; sin embargo, esto no repercutió en la elección, según Díaz (2014). No obstante, la oposición insistió en presentar el fraude de 1944 como una instancia de corrupción total.

Frente a esta presión y ante el conflicto con la oposición en el ámbito electoral, el presidente Picado optó por emplear un discurso contundente para apaciguar a sus adversarios, ofreciéndoles garantías en los próximos comicios. Como parte de este esfuerzo, se creó una comisión legislativa encargada de redactar el nuevo Código Electoral,

⁷ El gobierno de Teodoro Picado enfrentó una situación económica, política y social compleja al inicio de su mandato. A pesar de ello, logró que el Congreso, compuesto mayoritariamente por diputados de la alianza entre el Partido Republicano Nacional y Vanguardia Popular, promovieran tres leyes clave para controlar el gasto público. Entre ellas, se destacó la aprobación de la Ley Orgánica de la Oficina de Control, precursor de la Contraloría General de la República. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el gobierno continuó enfrentando críticas por el manejo ineficiente y la malversación de los fondos públicos (Díaz, 2014).

que reafirmaba las disposiciones de la legislación anterior, que establecía el sufragio como directo, universal (para los hombres), igualitario y secreto (Díaz, 2014).

En 1946, José Figueres regresó a Costa Rica tras su exilio en México. Bajo ese contexto histórico-político, el caudillo conformó la denominada Legión Caribe, cuya misión sería liberar a los pueblos de las dictaduras, para tal propósito según él había que iniciar por Costa Rica (Contreras, 2008).

Tras un mes de conflicto armado, se convirtió en presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República y concentró el poder durante 18 meses desde mayo de 1948 a inicios de noviembre de 1949 (Díaz, 2022).

El anuncio del fin del ejército costarricense el primero de diciembre de 1948, fue un acto simbólico estratégicamente planeado por José Figueres. Según Muñoz (2014), el caudillo, consciente de las dinámicas geopolíticas y de la influencia de Estados Unidos en la región, buscaba consolidar su posición en el poder y evitar cualquier intervención adversa por parte del Sistema Interamericano.

En ese momento, la región estaba bajo la influencia de la Doctrina Truman y la política de contención del comunismo, lo que ayudó a Figueres a consolidar su poder y alinearse con los intereses estadounidenses en la región (Muñoz, 2014).

Tomando en cuenta los precedentes históricos, es razonable argumentar que la política de Costa Rica se entrelazaba con las fuerzas geopolíticas del capitalismo imperialista, donde las estrategias dominantes estaban influenciadas por el contexto regional y las dinámicas de poder global, así como por las presiones externas del sistema capitalista imperante.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Costa Rica experimentó una importante expansión económica como estrategia para alcanzar la estabilidad financiera. Según Vargas (2015), este proceso estuvo impulsado por la participación estatal, que fomentó la modernización e integración mediante la creación de infraestructura y la facilitación de créditos.

En este contexto, se introdujo el modelo de acumulación fordista⁸, que constituyó un “modo de regulación” que articulaba las instituciones económicas, sociales y políticas necesarias para sostener un ciclo expansivo de acumulación basado en la producción en masa y el consumo interno (Boyer, 1987).

Este tipo de desarrollo solo podía sostenerse mediante la intervención activa del Estado, encargado de estabilizar las relaciones sociales y fomentar la cohesión entre las clases a través de la institucionalización de derechos laborales y políticas redistributivas (Jessop, 1997). Como señala Vargas (2015), el auge del capitalismo imperialista en la región provocó una rápida transformación del sistema productivo, modificando las dinámicas económicas y sociales. Esto incluyó un mayor acceso de las masas al consumo, impulsado por la expansión del mercado y el incremento de la oferta de bienes y servicios

El papel del estado también se consolidó, asumiendo un rol más activo en la regulación y la institucionalización de las relaciones de producción. Esta intervención estatal fue clave para equilibrar las tensiones entre capital y trabajo, derivadas del nuevo orden económico (Vargas, 2015).

Este contexto propició un notable crecimiento del empleo público en Costa Rica. Según Palmer y Molina (2005), la cantidad de empleados en el sector público se triplicó en tan solo dos décadas, reflejando el impacto de las políticas estatales de expansión.

A partir de esta evidencia, puede sugerirse que el capitalismo imperialista tuvo una influencia directa en la configuración del mercado laboral costarricense. El aumento del empleo se presenta como una consecuencia de las dinámicas económicas globales, que favorecieron la expansión del Estado como mediador entre el capital y la fuerza de trabajo.

En el ámbito político, en 1953 se creó el Partido Liberación Nacional, marcando un punto de inflexión en la historia del país. A pesar de la resistencia de la oligarquía, que contaba con una mayoría en el Congreso, se logró implementar políticas que impulsaron un crecimiento económico sin precedentes. El Producto Interno Bruto (PIB) del país creció a una tasa anual del 6,9% (Vega, 2004).

⁸ Según Vargas (2015), el fordismo se basaba en el consumo de masas, especialmente por parte de los trabajadores asalariados, quienes antes estaban excluidos de esta posibilidad. A nivel de los procesos productivos, el fordismo se apoyaba en los principios del taylorismo, que promovía la especialización y subdivisión de las tareas laborales.

La Revolución Cubana y el bloqueo comercial de Estados Unidos en 1959, impulsaron el desarrollo de la producción azucarera y la ganadería de carne en Costa Rica, aunque también generaron desigualdades en la tenencia de tierras y afectaron negativamente a los pequeños agricultores, quienes no contaban con los recursos necesarios para adoptar tecnologías más avanzadas (Vega, 2004; Palmer y Molina, 2005).

La expansión económica impulsada por la intervención estatal y el crecimiento del empleo público son indicativos de cómo las dinámicas del pasado han influido en las estructuras actuales. Estas condiciones históricas proporcionan un contexto para entender cómo las relaciones de producción capitalista han moldeado el entorno laboral y educativo contemporáneo.

En este marco, la adhesión de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano (Mercomún) en 1963, se presenta como un punto crucial que refleja el deseo de profundizar en la integración económica y social de la región. Aunque originalmente concebido para integrar las estructuras productivas regionales, el Mercomún se convirtió en un vehículo para la inversión extranjera, especialmente de Estados Unidos (Palmer y Molina, 2005). A partir de lo anterior, se puede sugerir entonces que la entrada de Costa Rica al dicho organismo tuvo consecuencias económicas y sociales significativas, caracterizadas por una mayor dependencia de la inversión extranjera y la erosión de los derechos laborales y sindicales.

La materia prima utilizada por diversas industrias del país fue exportada masivamente, alcanzando más de \$250 millones en solo seis años. Sin embargo, Palmer y Molina (2005) señalan que la balanza comercial y de pagos se deterioró rápidamente, convirtiendo al sector industrial en un multiplicador de capital extranjero mientras aumentaba la deuda nacional. En esta línea, Vargas (2015) afirma que dichos desequilibrios eran de carácter estructural, lo que los hacía permanentes.

Para una comprensión más completa de la situación económica del país, es fundamental considerar el contexto internacional, estrechamente vinculado a la crisis del régimen monetario establecido en Bretton Woods.

Este periodo de turbulencia económica fue el resultado de una acumulación de desequilibrios económicos y financieros, agudizados por políticas fiscales expansivas en

Estados Unidos, lo que finalmente desencadenó el colapso del esquema de tipos de cambio fijos y la transición hacia un modelo de tipos de cambio flotantes (Vargas, 2015).

De acuerdo con las evidencias recopiladas, es posible sugerir que este cambio no solo impactó en la economía nacional, sino que también estuvo vinculado al avance del capitalismo imperialista, donde las potencias buscaban mantener su influencia económica y política. Para comprender las dinámicas económicas y sociales en América Latina, y específicamente en Costa Rica, es fundamental explorar la Teoría de la Dependencia⁹.

En este contexto, la crisis social provocada por la firma del contrato con la empresa norteamericana ALCOA entre 1968 y 1970 se convirtió en un claro ejemplo de esa dinámica. No solo reflejó la lucha estudiantil y ciudadana contra proyectos considerados perjudiciales para el país, sino que también mostró el papel de la educación superior como catalizador de la movilización social. Este periodo de agitación local coincidió con transformaciones globales, como el 'Nixon Shock' de 1971, que marcó el fin del sistema de Bretton Woods y la transición hacia un esquema de tipos de cambio flotantes en 1973 (Zoeller y Bandelj, 2019; Vargas, 2015).

Esta crisis económica global, catalogada por Vargas (2015) como la recesión más grave desde la Gran Depresión de los años treinta, tuvo repercusiones directas en la economía costarricense, exacerbando los desafíos económicos y sociales que enfrentaba el país en ese momento.

En 1972, se creó la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA). Barahona (2006) describe este momento como la inauguración del "Estado Empresario". El objetivo de esta iniciativa era desarrollar proyectos que el sector privado no podía concretar, ya fuera por limitaciones objetivas o subjetivas. Se buscaba inyectar capital a las empresas privadas nacionales para ayudarlas a enfrentar problemas económicos. Según el autor, esta

⁹ Esta emergió en América Latina en la década de 1960, como un intento de comprender las nuevas dinámicas del desarrollo socioeconómico en la región, que se remontan al período entre 1930 y 1945 (Dos Santos, 2002). Las ideas de los teóricos de la dependencia se contraponían de manera fundamental a las propuestas de los defensores del desarrollismo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quienes sugerían que la mejor manera de superar el "atraso" o el "subdesarrollo" era seguir los modelos de desarrollo capitalista de Estados Unidos y Europa (Rada, 2014). A partir de esto, la teoría de la dependencia proporciona una visión crítica y necesaria para entender cómo las estructuras económicas y políticas impuestas por el capitalismo imperialista han perpetuado la desigualdad y la dependencia en la región, específicamente en Costa Rica.

medida tenía como propósito superar las dificultades del modelo de sustitución de importaciones e involucrar al Estado en la producción de bienes.

A nivel de educación superior, en 1972, ante la limitada admisión de la Universidad de Costa Rica, se optó por la creación de una entidad sin fines de lucro para gestionar una institución autónoma enfocada en la educación superior. Inspirados en el modelo Oxbridge, los fundadores buscaron garantizar la mayor libertad académica. Finalmente, en 1975, el Poder Ejecutivo autorizó la apertura de la Universidad Autónoma de Centro América (U.A.C.A.) (Malavassi Vargas, 2005).

Entre 1974 y 1978, la inversión pública en los sectores productivos creció 183.5%. Dentro de esta dinámica económica, es admisible sostener que la expansión de la inversión pública, financiada mediante endeudamiento interno y externo, reflejó la dependencia de Costa Rica de fuentes externas de préstamos para su desarrollo económico (Vargas, 2015).

En 1980 Costa Rica enfrentó una severa crisis económica, atribuida en parte a las políticas contradictorias aplicadas por el gobierno de turno (Rovira, 2020). La tormenta perfecta se gestó cuando la segunda gran crisis petrolera mundial coincidió con el derrumbe de los precios del café; ya en 1979 la recesión que se avecinaba era evidente (Vargas, 2015).

En una búsqueda desesperada de préstamos para poder mantener la inversión social, el país firmó dos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero incumplió los pagos poco después (Palmer y Molina, 2005). Además, el gobierno se resistió a implementar algunas de las medidas típicamente aconsejadas por el FMI, como la privatización de empresas estatales o la reducción del empleo público, lo cual respondía a los elementos del neoliberalismo de la época.

Estas acciones, aunque podrían haber ofrecido alivio inmediato, se consideraron inaceptables debido a sus probables repercusiones negativas tanto en el plano social como económico (Carvajal, 1993; Palmer y Molina, 2005). Además, el presidente Carazo¹⁰

¹⁰ En este contexto, resulta lógico plantear que la resistencia de Carazo a seguir las recomendaciones del FMI puede entenderse en el marco de la teoría de la dependencia, que destaca las relaciones desiguales entre países desarrollados y subdesarrollados, y resalta la importancia de mantener cierto grado de autonomía económica para proteger los intereses nacionales a largo plazo.

denunció la excesiva injerencia del FMI en la economía doméstica, mostrando así una postura desafiante y firme contra las presiones externas (Carvajal, 1993).

De este modo, Carazo se convirtió en el primer presidente latinoamericano en asumir una posición abierta y beligerante contra el poder y las políticas impuestas por estos organismos internacionales. Según Carvajal (1993), esta actitud representaba un desafío directo a la ortodoxia económica dominante de la época, que favorecía la austeridad y las reformas estructurales drásticas. Aunque la decisión del presidente fue valiente y marcó un hito, no tuvo el éxito deseado en términos económicos.

La ruta histórica seguida en este capítulo muestra con claridad cómo fueron apareciendo las mediaciones que hoy enmarcan la labor del trabajo social en las becas socioeconómicas de la UCR. La creación de la Universidad en 1940, las garantías sociales de la década de 1940 y la abolición del ejército en 1948 sentaron las bases de un Estado que, al amparo de la nueva Constitución de 1949, multiplicó el empleo público y convirtió el sistema de becas en una pieza clave para democratizar el acceso a la formación profesional. En los años sesenta, la industrialización por sustitución de importaciones trajeron capital extranjero y una demanda creciente de cuadros técnicos, mientras que las luchas contra ALCOA reafirmaron el compromiso de la comunidad académica con la función social de la educación frente a los imperativos de la acumulación.

El estallido de la crisis de 1978 expuso los límites del pacto fordista y abrió la senda de los futuros ajustes estructurales: desde entonces, el financiamiento se volvió un terreno de disputa constante y la precarización ganó terreno, configurando el escenario en el que hoy se reproduce el quehacer profesional del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, espacio donde se tensionan de forma elocuente las relaciones entre capital, Estado y trabajo social.

Capítulo IV: Nacimiento de la institucionalidad del neoliberalismo en Costa Rica (1982 2025)

El estallido de la crisis de 1980 marcó un parteaguas: evidenció los límites del modelo desarrollista y abrió paso a un intenso ciclo de reformas que, durante más de cuatro décadas, reconfiguró el papel del Estado costarricense y terminó por institucionalizar el proyecto neoliberal. Este capítulo reconstruye ese tránsito, atendiendo tanto a los hitos más visibles, así como los procesos graduales que los sostienen: la transformación del régimen de acumulación, la mutación de las funciones estatales y la irrupción de nuevas coaliciones de poder económico y político.

De este modo se forjó un entramado de normas, agencias y prácticas que legitiman la apertura comercial, la flexibilización laboral y la focalización del gasto, a la vez que redefine la relación entre Estado, capital y clase trabajadora.

Para 1982, el nuevo gobierno tenía una agenda muy clara, diseñar y ejecutar una política económica dirigida a lograr, en el menor tiempo posible, sanear la economía del país. Esta agenda tenía cuatro puntos principales: la estabilización en materia de precios, cambiaria y fiscal, la renegociación de la deuda externa, reformas de política que hicieran posible recuperar el crecimiento en el mediano y largo plazo y restablecer las relaciones financieras externas (Villauso, 2000).

Para lograr este objetivo, los Estados Unidos establecieron en Costa Rica la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), que Palmer y Molina (2005) describen como un "Ministerio de Hacienda paralelo". Esta descripción se debe al enorme poder que la entidad adquirió para influir en la dirección de la economía del país.

Bajo esta lógica, como medida para apalea la crisis que se vivía, se aprobó el primer Programa de Ajuste Estructural (PAE). De acuerdo con Lizano (1990), se trató de una política pública cuyo propósito no es otro que eliminar o reducir, sustancialmente, los obstáculos que impiden el uso adecuado de los factores de la producción para así acelerar el desarrollo económico del país.

Durante la década de los ochenta, se firmaron cinco convenios con el FMI, dos Programas de Ajuste Estructural con el Banco Mundial (BM), y varios tipos de acuerdos de donación y empréstitos (en condiciones preferenciales) con la USAID (Villasuso, 2000). La frecuente firma de convenios con el FMI, así como la implementación de dos Programas de

Ajuste Estructural en colaboración con el Banco Mundial, ilustran claramente el nivel de dependencia económica de Costa Rica durante la década de los ochenta.

En 1986, tras la firma del acuerdo de reconversión industrial firmado por Costa Rica y el FMI, Robles (2013) afirma que la economía pasó de una orientación al mercado interno a la consolidación de una orientación “hacia fuera”. En esta línea, el autor afirma que este nuevo patrón de acumulación favoreció el nacimiento de una neo-oligarquía financiera vinculada a la AID, además de la ampliación de la participación de EE. UU. en sectores rentables en la industria de maquila de alta tecnología, los servicios y en especial el turismo.

Ahora bien, con respecto a las consecuencias de los Programas de Ajuste Estructural, Carvajal (1993), señala cómo en los albores de la década de los 90, la sociedad costarricense presentaba síntomas de un marcado deterioro económico y social. De lo anterior, se puede inferir que el funcionamiento de los PAE no logró sus objetivos desde la perspectiva social, debido al declive en las condiciones de vida. Sin embargo, ante la continua crisis económica que atravesaba Latinoamérica, el gobierno de los Estados Unidos formuló el Consenso de Washington¹¹.

A pesar de estas reformas, el MAE no logró mejorar los desequilibrios externos de Costa Rica como se esperaba. En lugar de eso, la dependencia del país respecto a los recursos de Estados Unidos se intensificó durante los primeros quince años del acuerdo. Este fenómeno se atribuye a la expansión del negocio de los importadores locales, quienes se beneficiaron de las reformas. Además, gran parte de la ayuda externa proveniente de Estados Unidos se utilizó para corregir los desequilibrios en la balanza comercial, resultando en una paradoja donde la liberalización impulsada por el MAE exacerbó las tensiones comerciales con dicho país (Robles, 2013).

En cuanto al crecimiento y diversificación de las exportaciones dentro de la estrategia de liberalización, es posible argumentar que estos esfuerzos tuvieron un impacto limitado debido a las condiciones históricas arraigadas en la economía y sociedad

¹¹ En noviembre de 1989, el Instituto Internacional de Economía llevó a cabo una conferencia bajo el título “Latin American Adjustment: How Much Has Happened?”. El profesor John Williamson, presentó un resumen sobre las que, según él, consideraba las principales reformas que en Washington eran necesarias para restablecer el crecimiento económico de América Latina (Martínez, y Soto, 2012). En 1990, siguiendo las recomendaciones del Consenso de Washington, se formuló el Modelo de Ajuste Estructural (MAE) con el objetivo de liberalizar la economía costarricense (Robles, 2013).

costarricenses. Según Vargas (2015), los productos exportados continuaron siendo mayormente tradicionales, como los agrícolas, marítimos y de industria ligera, especialmente textiles. Este enfoque mantuvo a Costa Rica atrapada en un ciclo de estancamiento, contribuyendo a la concentración del ingreso y la riqueza. Además, la naturaleza obsoleta y rezagada de estos productos dificultó su penetración en mercados internacionales altamente competitivos y poco dinámicos.

Durante la década de los ochenta, se produjo un fenómeno notable en la educación superior privada en Costa Rica, con la creación de cuarenta y siete centros de enseñanza en un período de quince años (Ruíz, 2001). Esto contrasta con la existencia de solo cuatro universidades públicas en ese momento: la UCR (1940), el TEC (1971), la UNA (1973) y la UNED (1977). El crecimiento de las universidades privadas puede entenderse bajo dos premisas: en primer lugar, estas instituciones, constituidas como fundaciones, están exoneradas del pago de impuestos (Haba, 2002); en segundo lugar, al ser empresas, deben responder a sus accionistas y priorizar la maximización de beneficios (Ginsburg et al., 2012; McPherson, 1981). Esto contrasta marcadamente con las universidades públicas, cuyo enfoque se centra en “la difusión del conocimiento”, “el desarrollo del país”, “el bienestar de la sociedad”, “el desarrollo sostenible” y “el acceso equitativo a la educación” (Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1983, art. 1; Universidad de Costa Rica, 1974, art. 1; Universidad Nacional, 2015, art. 3; Universidad Estatal a Distancia, 2000, art. 2; Universidad Técnica Nacional, 2010, art. 4).

Ahora bien, otro hecho de la diversificación productiva en el país fue la llegada de INTEL a Costa Rica, lo cual generó grandes expectativas. Estas proyecciones, de acuerdo con Vargas (2015), se fundamentaron en el enfoque de alta tecnología de la empresa y su considerable capacidad de exportación en relación con la economía costarricense.

Ahora bien, ¿INTEL tuvo un impacto real en la economía costarricense? Según Vargas (2015), su contribución al financiamiento del Estado costarricense es virtualmente nula. Esta afirmación la basa en el hecho de que, si bien esta empresa generó importantes divisas, también requirió considerables importaciones, lo que resulta en una alta salida de dólares hacia el extranjero, especialmente en forma de dividendos de la empresa. Además, su capacidad para crear empleo fue muy limitada, representando menos del 0,2% de la fuerza laboral del país (Vargas, 2015).

El inicio del siglo XXI trajo consigo una de las mayores protestas sociales en la historia reciente del país: la defensa del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)¹².

Tras los comicios de 2002, la nueva administración socialcristiana recibió, apenas dos semanas después de su instalación, un informe del Consejo de Defensa de la Institucionalidad que advertía sobre las posibles repercusiones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (Segura, 2004).

La firma del acuerdo en enero de 2004 abrió un periodo de intenso debate público: la divulgación íntegra del texto permitió a la ciudadanía examinar su alcance y articular una oposición amplia. Sectores como el Movimiento Cívico Nacional y el sindicalismo organizaron movilizaciones y campañas en defensa de los derechos laborales durante 2003-2004, convirtiendo el TLC en eje de la discusión nacional (Segura, 2004).

Con el inicio del proceso electoral en 2005, el TLC se volvió un eje del discurso político, obligando a los partidos a tomar postura. Ante el temor de una reacción adversa del electorado, el Poder Ejecutivo decidió no remitir el proyecto al Congreso, buscando evitar un impacto negativo en las posibilidades de reelección del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) (Segura, 2004).

Las elecciones de 2006 marcaron un hito en la historia política costarricense, al estar profundamente polarizadas por el debate en torno al Tratado de Libre Comercio (TLC). La población y los candidatos presidenciales se dividieron entre posiciones a favor y en contra del acuerdo. Óscar Arias Sánchez, del Partido Liberación Nacional, centró su campaña en la defensa del TLC y resultó electo por segunda vez como presidente (Raventós, 2008).

Ante el aumento de la movilización social en contra del tratado, el gobierno convocó a un referéndum nacional. La oposición al TLC fue liderada por un movimiento social amplio, activo desde el inicio de las negociaciones en 2003, que en ese contexto se organizó formalmente como el Movimiento Patriótico NO al TLC (Álvarez, 2011).

¹² Durante los meses de marzo y abril de ese año, el país presenció un masivo movimiento social en oposición a la Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado, popularmente conocida como el "Combo del ICE" (Aguilar, 2010).

La campaña del “sí” fue dirigida por un ministro que renunció a su cargo para encabezar el esfuerzo, el cual, según Raventós (2008), contó con una estructura centralizada y mayoritariamente remunerada. Finalmente, el 7 de octubre de 2007, el referéndum favoreció al “sí” con un ajustado 51,7% frente al 48,3% del “no” (Tribunal Supremo de Elecciones, 2007).

Mientras el país elegía sobre el TLC, el contexto económico global comenzaba a cambiar dramáticamente. La crisis económica de 2008, que se originó en el sector de las hipotecas subprime en Estados Unidos en agosto de 2007, que expuso de manera contundente la fragilidad inherente de tres sectores estrechamente interconectados: los servicios de bienes raíces, el sistema financiero y el sector de la construcción (Calderón, 2009).

En esta etapa, el sistema económico enfrenta a la imposibilidad de garantizar la acumulación capitalista a escala global bajo el modelo productivo-comercial, mientras se prepara para hacerlo bajo un patrón de acumulación especulativo-financiero (Jiménez, 2014). Esta transición sugiere que el sistema se ve obligado a sustituir el patrón de acumulación capitalista dominante por uno nuevo, el financiero especulativo.

El sistema financiero, con su intrincada interconexión global, permitió que las hipotecas *subprime* y sus derivados se dispersan ampliamente, repercutiendo en el número de afectados cuando la crisis se agravó (Calderón, 2009). Esta situación trajo consigo un cambio significativo: la transición de un capitalismo productivo-comercial a uno especulativo, en este caso concentrando en la rama inmobiliaria.

El estadio de desarrollo económico se comprende como capital que se valoriza a partir de los diferenciales de las tasas de interés, que se producen entre los distintos países (Pacheco, 2006). Este fenómeno surge cuando el capital, inicialmente destinado a la producción industrial, se transforma en capital especulativo, es decir, dinero invertido con el objetivo de obtener ganancias rápidas a través de la compra y venta de activos financieros, en lugar de producir bienes y servicios (Carcanholo, 2009).

Dicho cambio implica un desplazamiento de una economía basada en la producción real a una dominada por la economía ficticia. Según Jiménez (2014), esta transición pone en evidencia cómo el predominio del capital especulativo erosiona las bases de una economía sostenible, distorsionando las prioridades económicas y exacerbando las

desigualdades. El autor explica que esta evolución hacia una economía especulativa-financiera, a veces descrita como una onda larga descendente, refuerza las características intrínsecamente inestables y desiguales del capitalismo.

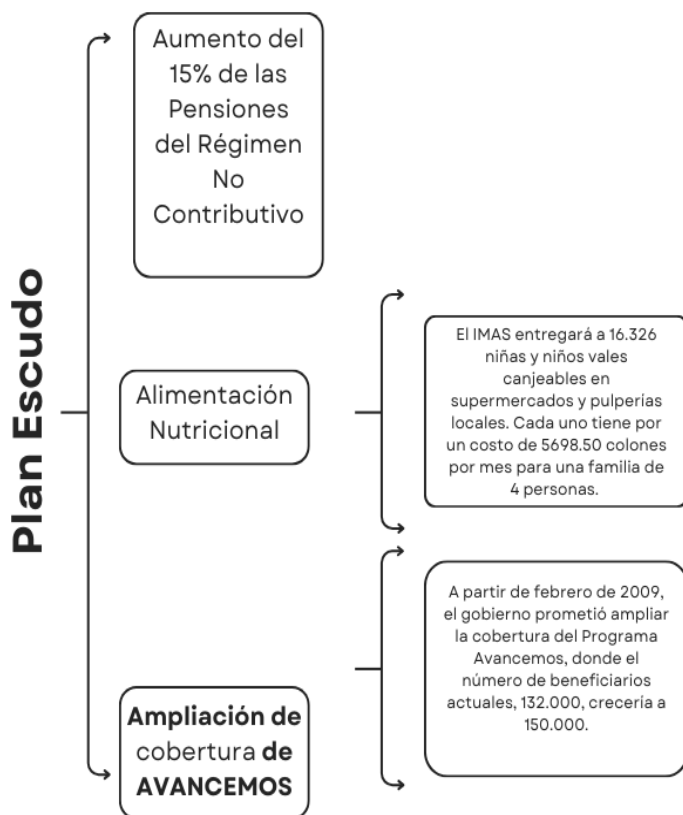
En el contexto de Costa Rica, la crisis económica global de 2008 tuvo un impacto considerable. Las y los consumidores costarricenses, ya afectados por el financiamiento bancario, para adquirir bienes y servicios esenciales, vieron empeorar su situación, mientras que las empresas, especialmente en el sector de la construcción, enfrentaron severas dificultades debido a la falta de financiamiento. En respuesta a este panorama adverso, las autoridades financieras, incluido el Banco Central, se vieron obligadas a implementar medidas de emergencia para estabilizar la economía.

En este marco, se diseñó el "Plan Escudo", como respuesta integral del gobierno ante la crisis, todo enmarcado alrededor de un Convenio de Contingencia Precautorio con el Fondo Monetario Internacional (Zúñiga-Chaves, 2023).

Al analizar el desempeño macroeconómico de Costa Rica en 2008, Romero (2011) afirma que una desaceleración significativa en comparación con años anteriores, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se redujo considerablemente, mientras que la inflación y el costo de la canasta básica experimentaron incrementos preocupantes. Además, el superávit financiero del año mostró una disminución notable, atribuida en gran medida a la crisis económica mundial que afectó la actividad económica y la recaudación de impuestos en el país (Mora y Morales, 2010).

El Plan Escudo consistía en varias políticas focalizadas en cuatro grupos: familias, personas trabajadoras, empresas y sector financiero. Los principales componentes anunciados por las autoridades fueron lo que se observan en la Figura 1:

Figura 8: Acciones del Plan Escudo



Fuente: Adaptado de Romero, J. P. (2010). Implicaciones del ciclo recesivo (2008-09) sobre las finanzas públicas, márgenes de acción y un plan de alivio fiscal. *En Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2010*. (nº 16), Capítulo: Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas. <https://repositorio.conare.ac.cr>

Para minimizar los efectos de la crisis financiera internacional, Romero (2011) argumenta que el incremento en el gasto público se justificó con el objetivo de crear mayores oportunidades para el desarrollo, tasas de crecimiento económico más altas y más y mejores oportunidades de empleo.

Durante el periodo 2006-2010, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) experimentó un aumento significativo en los salarios y en la cantidad de personal, incrementándolos en un 88% y creando 10,956 nuevas plazas. Sin embargo, estos cambios

no mejoraron los servicios médicos, ya que muchas de las nuevas plazas eran para labores administrativas (Mora, 2015). Esta alza en los gastos de personal elevó el presupuesto de la CCSS dedicado a remuneraciones y redujo el dinero para la operación normal e inversiones en los centros de salud¹³.

Según Villareal y Gómez (2010), por primera vez desde el año 2000, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento negativa de -1.3%. En este sentido, Mora y Morales señalan que, en los primeros nueve meses del año, la Inversión Extranjera Directa (IED) se redujo un 38.79% en comparación con los primeros nueve meses de 2008, pasando de \$1,664.4 millones a \$989.42 millones.

Las exportaciones también sufrieron una caída considerable, pasando de un crecimiento del 13.9% en 2007, al 1.8% en 2008 y finalmente a un -7.6% en 2009 (Villareal y Gómez, 2010). Este deterioro económico provocó un aumento en la tasa de desempleo en casi tres puntos porcentuales con respecto a 2008, contribuyendo a un incremento en el porcentaje de hogares pobres. La pobreza total aumentó del 17.7% en 2008 al 18.5% en 2009, y la pobreza extrema pasó del 3.5% al 4.2% (Villareal y Gómez, 2010).

Si bien las medidas tomadas por el Plan Escudo, como el aumento en las pensiones del régimen no contributivo, el programa de transferencias condicionadas “Avancemos” y los subsidios del Instituto Mixto de Asistencia Social (IMAS), sirvieron como medidas paliativas, no fueron suficientes. Además, la desigualdad en la distribución de ingresos incrementó, alcanzando el coeficiente de Gini su nivel más alto desde 1987, pasando de 0.424 en 2008 a 0.439 en 2009 (Villareal y Gómez, 2010). Los ingresos en 2009 mostraron una reducción del 4.8% respecto a 2008, mientras que los gastos totales crecieron un 7.7%, resultando en un déficit financiero de 50,955 millones de colones (Mora y Morales, 2010).

Para 2010, la situación social y económica del país era grave¹⁴. La efervescencia social, con respecto a la defensa de la Caja, inició en febrero de 2012, cuando la Unión

¹³ En 2019, la Fiscalía Anticorrupción acusó a 18 autoridades de la CCSS por aprobar incrementos salariales y de cesantía de manera irregular, contribuyendo al desequilibrio financiero de la institución. En 2009, estas autoridades avalaron la política de incrementar 10,003 plazas y el tope de cesantía a 20 años, exacerbando la crisis financiera (Murillo y Cordero, 2019). A partir de lo expuesto anteriormente, se puede conjeturar que las medidas tomadas por el Plan Escudo no fueron suficientes y Costa Rica experimentó un deterioro significativo en varios indicadores económicos y sociales, marcando un retroceso general en su economía.

¹⁴ La primera situación fue el desfase financiero que vivía la CCSS, por lo que el 13 de julio, el poder ejecutivo anunció en cadena de prensa, para informar el Estado de crisis de la institución (Mora,

Médica Nacional (UMN) se opuso al recorte presupuestario de tiempos extraordinarios anunciado por la CCSS, como parte de su estrategia de ahorro de costos ante la crisis que enfrentaba la institución (Mora, 2019).

El 8 de noviembre de 2012, tuvo lugar el Primer Movimiento Patriótico Nacional por la Defensa de la Seguridad Social y la Caja. Durante esta manifestación, las personas participantes demandaban la detención de los cortes de presupuesto en hospitales, clínicas y EBAIS en ciertas zonas del país (Mora, 2015). De acuerdo con la autora, esta marcha fue duramente reprimida por las autoridades, por lo que la Unión de Empleados de la Caja (UNDECA) emitió un comunicado en el que condenó los actos de violencia y solicitó que se investigara el abuso de autoridad por parte de la Fuerza Pública.

Durante este período (2010-2014) se consolidó una política nacional de cuidados con la creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI). Esta iniciativa se nutrió de las experiencias acumuladas por distintos programas de atención a la niñez ya existentes, lo que permitió articular un sistema más integral y continuo (Guzmán, 2014).

En la misma etapa se aprobó la Ley N.º 9137, que dio origen al Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE). El nuevo registro unifica bases de datos de los programas sociales, mejora la focalización de recursos y refuerza la transparencia en la asignación de ayudas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2023).

A este sistema se le asignaron las siguientes funciones: conformar una base de datos actualizada y de cobertura nacional de todas las personas que requieran beneficios por programas sociales; constituir una red interinstitucional que permita realizar estudios comparativos entre las entidades públicas de ayuda social, con el fin de lograr una mejor distribución del presupuesto disponible; y sistematizar el control de los fondos destinados a la inversión en dichos programas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2023).

En 2013, la economía de Costa Rica registró un crecimiento del PIB real del 3.5%, una cifra menor al promedio del 4.9% observado en los tres años previos. De acuerdo con

2019). Como respuesta a esta situación, la presidenta de la República firmó un acuerdo de pago para saldar las deudas del Estado con la CCSS por un total de 236,5 millones de dólares (Mora, 2019). Esta decisión se tomó después de que se revelara que la institución enfrentaba un déficit de 180 millones de dólares.

el Programa Estado de la Nación (PEN) (2014), este crecimiento se dio en un contexto de lenta recuperación de la demanda externa y un colón apreciado durante gran parte del año.

La economía siguió mostrando un crecimiento volátil, lo que tuvo efectos negativos sobre la tasa de expansión a largo plazo, la tasa de desempleo y la posibilidad de reducir la pobreza, que se mantuvo en un 20.7% (PEN, 2014).

En términos de empleo y desigualdad, el Programa Estado de la Nación (2014) señala que la tasa desempleo abierto alcanzó el 8.5%, una de las más altas de los últimos quince años, y la desigualdad de ingresos llegó a un máximo histórico. Este fenómeno se explica en gran medida debido a que los sectores más dinámicos de la economía beneficiaron desproporcionadamente a las personas con mayores niveles educativos.

El déficit fiscal del gobierno central en 2013 fue del 5.4% del PIB, el más alto de los últimos doce años. A pesar de las medidas de contención implementadas, el gasto primario no se redujo, representando un 16.5% del PIB. El ejecutivo financió sus gastos mediante un mayor endeudamiento externo, lo que llevó a que la deuda total aumentara del 25% al 36% del PIB entre 2008 y 2013 (PEN, 2014).

Desde el poder ejecutivo, en 2014, se impulsó el "Plan Rescate 2014-2018", que consistió en tres pilares para rescatar Costa Rica, haciendo énfasis en el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos, y por esta vía la reducción de la pobreza y la desigualdad (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, [MTSS], 2014).

En 2018, se aprobó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, amplió el impuesto al valor agregado (IVA), a los servicios y a la canasta básica, sin establecer mecanismos claros de compensación para los sectores de ingresos más bajos (Hernández y Solano, 2021).

En abril de 2019, se presentó el proyecto de Ley Marco de Empleo Público. Su objetivo ordenar, ahorrar y hacer más eficientes los servicios públicos y fue parte de los compromisos del gobierno con el FMI para obtener un crédito, mostrando un enfoque fiscalista y generando presión legislativa y mediática para su aprobación (Hernández y Solano, 2021).

Con respecto a lo anterior, el Estado de la Educación (2023) afirma que entre 2020 y 2022, la asignación total de recursos transferidos del presupuesto nacional a las

universidades públicas disminuyó un 7,72% en términos reales debido a la decisión política de reducir las transferencias públicas y la entrada en vigor de la Regla Fiscal.

Esta medida provocó consultas de constitucionalidad y movilizaciones de protesta, evidenciando la discordia entre las autoridades gubernamentales y las instituciones académicas (Hernández y Solano, 2021). Esta situación ha avivado el debate sobre la gestión del presupuesto público y la importancia de salvaguardar los recursos destinados a la educación superior en Costa Rica (Arias, 2021).

La Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, aprobada en 2018, introdujo cambios que afectaron el salario de los servidores públicos y estableció la rectoría del empleo público en el Mideplan (Universidad de Costa Rica [UCR], 2021). La consulta de constitucionalidad del proyecto de ley avaló la existencia del salario global o único, la centralización del control de las condiciones salariales y de trabajo, y la homogeneización de los perfiles de puestos y condiciones de ingreso (Vargas, 2021). Sin embargo, también reconoció la autonomía de los diferentes poderes públicos y entes descentralizados.

La Ley Marco del Empleo Público generó preocupaciones, principalmente acerca de la centralización del control de las condiciones salariales y de trabajo podría afectar la autonomía de los diferentes poderes públicos y entes descentralizados, la homogeneización de perfiles y condiciones de ingreso podría no considerar las especificidades y complejidades de las diferentes funciones en el sector público y finalmente el salario global podría limitar la libertad sindical y la negociación colectiva, afectando los derechos de las personas trabajadoras del sector público (UCR, 2021).

Finalmente, esta Ley fue aprobada el 3 de marzo de 2023, a pesar de la fuerte oposición presentada por los sectores populares. A partir de lo expuesto anteriormente, es válido conjeturar que estas medidas podrían estar motivadas por una mentalidad capitalista especulativa, donde se busca maximizar la eficiencia a corto plazo sin considerar adecuadamente las implicaciones a largo plazo para los trabajadores y la sociedad en su conjunto.

Actualmente, desde el gobierno se impulsan las jornadas laborales de 12 horas por cuatro días y descansar tres, sin variaciones de salario¹⁵, que viene a beneficiar las industrias que requieren mantener la producción de 24 horas (Murillo, 2024). Esta iniciativa evidencia una transformación más amplia en la estructura económica del país, que transita de un modelo de capitalismo productivo-comercial hacia uno de carácter especulativo.

Para las negociaciones del FEES del año 2025, tras no llegar a un acuerdo en la Comisión de Enlace donde se concilia el presupuesto, los representantes del gobierno lo enviarán sin ningún aumento a los diputados. El incremento propuesto desde el ejecutivo fue de ₡5.761 millones, un monto considerado insuficiente frente a los ₡23.389 millones que demandan los representantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) acorde con la inflación proyectada del 3% para año 2025 y las deudas pendientes en las universidades han cedido no cobrar en tiempos de pandemia (Díaz, 2024).

Finalmente, el 16 de octubre de 2024, la Comisión de Asuntos Hacendarios aprobó un incremento del 2% para el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) de 2025, que corresponde a unos ₡11.522 millones adicionales para el FEES; una cifra que representa un poco menos de la mitad que pedían las universidades (₡23.389 millones, 4,06%), pero el doble de lo que ofrecía el Gobierno (₡5.761 millones, 1%). (Rivero, 2024).

El periodo comprendido entre 1982 y 2025 deja ver con nitidez el proceso de institucionalización del neoliberalismo en Costa Rica, expresado en una progresiva reconfiguración del papel del Estado, la transformación del régimen de acumulación y una serie de reformas estructurales que impactan de forma directa la organización del trabajo, el acceso a derechos y la orientación del sistema educativo. Lejos de ser un fenómeno homogéneo, este proceso se desplegó a través de múltiples fases, desde la imposición de los Programas de Ajuste Estructural hasta la consolidación de una lógica fiscalista que ha redefinido la relación entre las universidades públicas y el Estado, particularmente en lo que respecta al financiamiento, la autonomía institucional y la gobernanza del empleo público.

El primer Programa de Ajuste Estructural inauguró la ortodoxia del FMI y normalizó la austeridad; los noventa aceleraron la lógica de mercado con la proliferación de

¹⁵ Con respecto al pago de horas extras, Chaves afirma que igual se pagarán a quien trabaja más de 48 horas semanales, a pesar de que la ley actual establece ese reconocimiento por el acumulado de horas en una sola jornada, no por semana.

universidades privadas y el arribo de Intel, modernización reveladora de que la riqueza se concentraba mientras la matriz exportadora seguía anclada a productos tradicionales. El referéndum sobre el TLC en 2007 mostró que el nuevo patrón de acumulación partía las aguas de la sociedad, y la recesión global de 2008 obligó al “Plan Escudo” a sostener la demanda sin abandonar la disciplina fiscal.

La década siguiente combinó resistencia social y reformas que profundizaron el viraje: la lucha por la CCSS, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Regla Fiscal y la reciente Ley Marco de Empleo Público desplazaron los costos del ajuste al sector público, especialmente a quienes gestionan programas sociales estratégicos.

El virtual congelamiento del FEES para 2025 y la propuesta de jornadas 4×12 sintetizan el desenlace: un Estado que externaliza riesgos y recorta márgenes de acción mientras demanda más productividad. En ese escenario, el Área de Becas Socioeconómicas, nexo histórico entre justicia distributiva y formación profesional, opera hoy bajo financiamiento incierto, burocracia creciente y presiones laborales flexibilizadas, evidencia palpable de cómo la arquitectura neoliberal termina filtrándose hasta el último eslabón del quehacer universitario y del trabajo social.

Capítulo V: Condiciones sociolaborales del trabajo social en Costa Rica (1942–2025)

El análisis de las condiciones sociolaborales del trabajo social en Costa Rica entre 1942 y 2025 requiere una comprensión profunda del contexto histórico nacional. Los cambios históricos, y especialmente las crisis económicas, han incidido de manera directa en la formulación de políticas públicas y en el proceso de institucionalización de la profesión. A medida que se han modificado las dinámicas globales, las personas profesionales del trabajo social han experimentado cambios importantes en sus funciones, niveles salariales, estabilidad laboral y condiciones generales de ejercicio, en correspondencia con los reajustes presupuestarios y las prioridades estatales e institucionales en cada coyuntura.

Dicho abordaje se entrelaza con la trayectoria histórica de la profesión, desde sus orígenes en Europa y Estados Unidos hasta su proceso de reconceptualización en América Latina. En este recorrido, se observa cómo el trabajo social, inicialmente influido por enfoques asistencialistas y caritativos, ha evolucionado hacia una práctica crítica, orientada a responder a las realidades sociales y a las necesidades de los sectores populares en el continente.

En este marco, se examina también el deterioro progresivo de las condiciones sociolaborales de quienes ejercen la profesión, como consecuencia del avance de las políticas neoliberales y los ajustes estructurales implementados en las últimas décadas. En el caso costarricense, estas reformas han tenido un impacto significativo sobre la práctica profesional y la calidad de los servicios ofrecidos, evidenciando las consecuencias adversas de tales medidas para el sector.

En virtud de lo anterior, este capítulo se organiza en distintos subapartados con el propósito de ofrecer una visión sistemática y detallada sobre la evolución de las condiciones sociolaborales del trabajo social. Cada sección aborda un eje específico del análisis, iniciando con el origen y desarrollo histórico de la profesión en Europa y Estados Unidos, y su posterior reconceptualización en América Latina. Seguidamente, se profundiza en el proceso de precarización laboral vivido por las personas profesionales en la región, para finalmente focalizarse en el estudio de las condiciones sociolaborales vigentes en Costa Rica y en diversas instituciones del país. Esta estructura busca facilitar una comprensión articulada del impacto que los cambios históricos, económicos y políticos han tenido sobre el ejercicio profesional del trabajo social.

5.1 Origen y reproducción de las praxis profesionales: de Europa y Estados Unidos al movimiento de reconceptualización en América Latina

El estudio del origen y evolución del trabajo social constituye una base fundamental para la comprensión de sus trayectorias históricas y de los desafíos actuales que enfrenta como profesión. En este sentido, es preciso señalar que la génesis profesional difiere sustancialmente entre Europa, América del Norte y América Latina. Mientras en Europa se utilizó el término "servicio social", en América del Norte prevaleció la denominación "social work". A su vez, en América Central predominó la influencia del contenido norteamericano, mientras que en América del Sur fue más común el uso del término europeo. Estas diferencias terminológicas reflejan divergencias más profundas, relacionadas con las formas de conceptualizar y abordar la realidad social (Esquivel, 2024).

En el contexto europeo, el servicio social surgió durante el siglo XX como una respuesta a las transformaciones derivadas del proceso de expansión del capitalismo. Su desarrollo se relacionó estrechamente con los intentos de las clases dominantes por mitigar las tensiones sociales provocadas por la polarización y la pobreza urbana, evitando confrontaciones directas con la clase trabajadora. Se trató de una propuesta de corte burgués, con un marcado carácter asistencial y caritativo, profundamente influenciada por la doctrina social de la Iglesia Católica, especialmente en países como Francia, Bélgica e Italia. En este escenario, la práctica del trabajo social se concebía empíricamente más como un acto de caridad personal que como una actividad profesional sistematizada (Martinelli, 1989).

Desde dicha perspectiva, la intervención del o la profesional se limitaba a la interacción directa con la persona usuaria, sin una articulación con las causas estructurales de la cuestión social. Esta orientación técnica y operativa acentuaba las habilidades instrumentales, pero desarticulaba el análisis crítico de las condiciones sociales, históricas y políticas que daban origen a las problemáticas abordadas. Así, la profesión se consolidó con una identidad frágil, marcada por una lógica mística que delegaba el análisis estructural a otras disciplinas (Iamamoto, 2019).

Por su parte, en Estados Unidos, el desarrollo del social work estuvo influido en parte por la tradición inglesa, lo que propició un enfoque más secular y cientificista. Destacó en este proceso la figura de Mary Richmond, quien incorporó fundamentos teóricos de disciplinas como la psicología, el derecho, la medicina y el psicoanálisis, proponiendo un

modelo de intervención centrado en la atención individual desde una perspectiva reformista. Richmond sostenía la necesidad de incluir formación académica sistemática para profesionalizar la práctica filantrópica (Salamanca, 2017).

En este contexto, el social work se consolidó sobre una base pragmática y empírica, en la que se priorizaba la estandarización de procedimientos y la sistematización de intervenciones metódicas. Esta orientación técnica se complementaba con una concepción moral entendida como una estructura universal, fundada en la distinción rígida entre lo correcto y lo incorrecto, donde los valores eran considerados inmutables (Molina, 2013).

La influencia del *social work* norteamericano en América Latina, se concretó a partir de su difusión en los contextos urbanos e industriales, primero en Estados Unidos y Canadá, y posteriormente, con sus particularidades, desde la década de 1940, en Centroamérica. Esta expansión fue impulsada por la creciente intervención de Estados Unidos en la región, tanto a través de organismos internacionales como por medio de políticas de cooperación bilateral. Esta influencia se integró en América Latina de manera híbrida, combinándose con la tradición europea del servicio social (Esquivel, 2024).

En el escenario latinoamericano, tras la Segunda Guerra Mundial, el servicio social tradicional suramericano, se caracterizó por un enfoque centrado en la experiencia práctica y en la reiteración de procedimientos formales. Predominaba una lógica estructurada y burocrática, que concebía la cuestión social desde una perspectiva psicologicista y funcionalista. Las intervenciones se ejecutaban bajo el supuesto de que el orden social capitalista era incuestionable e irreversible (Netto, 2007).

A partir de la década de 1960, profesionales de diversas disciplinas de las ciencias sociales, incluido el trabajo social, comenzaron a manifestar una postura crítica frente a los enfoques tradicionales. En este contexto, surgieron nuevas prácticas profesionales que buscaban articular la experiencia empírica con procesos investigativos, permitiendo la generación de conocimientos situados y una reflexión más profunda sobre las condiciones estructurales de la desigualdad. Este proceso se consolidó como un movimiento de oposición a las corrientes conservadoras vinculadas al imperialismo estadounidense y al orden burgués, y propició la incorporación de saberes autóctonos como herramienta de transformación (Palma, 1977).

No obstante, a partir de las décadas de 1970 y 1980, el modelo keynesiano comenzó a ser sustituido por una nueva racionalidad económica basada en los postulados del Consenso de Washington. Las reformas impulsadas por los Programas de Ajuste Estructural debilitaron el Estado social y promovieron la participación de actores privados en la política social, lo que conllevó una progresiva desprofesionalización del trabajo social. En este contexto, emergió una nueva forma de asistencia denominada "neofilantropía", centrada en la redistribución de recursos sin una base estructural de solidaridad (Molina, 2013).

En respuesta a estos cambios, muchas escuelas de trabajo social en América Latina comenzaron a incorporar, desde la década de 1990, enfoques críticos orientados a superar los límites del asistencialismo y de las perspectivas exclusivamente técnicas. Este paradigma reconocía la complejidad de los fenómenos sociales, asumía una postura ética frente a la desigualdad y promovía una mirada estructural sobre la intervención social. Desde esta perspectiva, se propuso un ejercicio profesional comprometido con la transformación social y con el cuestionamiento del sistema capitalista como generador de desigualdades (Montaño, 2019).

A pesar de los avances de esta corriente crítica, su aceptación no fue unánime. El movimiento de reconceptualización generó divisiones internas entre escuelas y profesionales, algunos de los cuales respaldaban el nuevo enfoque, mientras otros lo rechazaban. Este conflicto, aún presente, pone en evidencia la heterogeneidad y el dinamismo de los proyectos profesionales en la región, así como la diversidad de intereses sociales y políticos que los atraviesan (Parra, 2005).

Por tanto, la trayectoria histórica del trabajo social y su reconceptualización en América Latina permiten comprender las tensiones que configuran su identidad profesional, particularmente en escenarios marcados por el avance del neoliberalismo. Esta configuración incide directamente en las condiciones sociolaborales de quienes ejercen la profesión, especialmente en instituciones públicas como la Universidad de Costa Rica. En este contexto, la presente investigación se orienta a analizar las mediaciones que estructuran la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, a fin de visibilizar las transformaciones del ejercicio profesional bajo las lógicas del capitalismo contemporáneo.

5.2 El deterioro de las condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social

La evolución del trabajo social en América Latina, a partir de perspectivas más críticas y reflexivas, permitió avanzar hacia nuevas formas de intervención. No obstante, es indispensable considerar los procesos históricos, políticos y económicos que han acompañado esta transformación, en especial aquellos que explican el deterioro progresivo de las condiciones sociolaborales en el ejercicio profesional.

Tras la crisis del Estado interventor, se produjo una reducción sostenida del gasto público destinado a las políticas sociales. Esta tendencia tuvo implicaciones directas sobre el trabajo social, ya que limitó el alcance y la efectividad de su intervención, contribuyendo además a la precarización generalizada de las condiciones de vida de las clases trabajadoras más empobrecidas (Fallas, 2023).

En este nuevo contexto, se impuso una lógica centrada en la eficiencia y la competitividad como principios rectores para el diseño y la implementación de programas sociales. Esta orientación exigió redefinir el papel de la intervención social en distintos sectores, generando importantes tensiones en las formas tradicionales de actuación profesional. A la par, las ciencias sociales y humanas, desarrollaron nuevas interpretaciones sobre lo social, lo que también repercutió en el replanteamiento de los procesos de acción del trabajo social (Torres, 2007).

El escenario latinoamericano contemporáneo, marcado por una prolongada crisis económica y social, ha intensificado los efectos de la precarización laboral. Las personas profesionales en trabajo social han visto agravadas sus condiciones de trabajo, con una carga cada vez mayor de demandas sociales y una disminución de los recursos disponibles para atenderlas. A su vez, se han incrementado las presiones institucionales para ejercer un control más estricto sobre la clase trabajadora, lo que ha orientado la política social hacia el monitoreo y la regulación de las conductas de la población, en detrimento de su promoción y empoderamiento (Marro, 2017).

Simultáneamente, el resurgimiento de ideologías conservadoras ha debilitado las posturas críticas frente al capitalismo, mientras que el fortalecimiento de políticas asistencialistas ha erosionado el carácter transformador del trabajo social. Esto ha revelado las limitaciones estructurales de la profesión, al tiempo que ha expuesto su vulnerabilidad frente a la fragmentación institucional y la escasez de recursos. En consecuencia, se ha

reforzado la necesidad de replantear críticamente el rol de la profesión ante las nuevas configuraciones de la cuestión social (Santana do Amaral, 2016).

El papel del Estado, cada vez más orientado a funciones reguladoras y de control, se ha articulado con el sector privado mediante políticas sociales focalizadas y asistencialistas. En este marco, el capital financiero ha asumido un rol predominante como mediador en los programas de transferencia de renta. Estos programas, caracterizados por asignaciones económicas, condicionadas a personas en situación de pobreza, han limitado el alcance estructural de la política social, sin alterar de fondo las dinámicas de desigualdad (Guerra, 2018).

Ante este panorama, se vuelve imprescindible formar profesionales con una sólida capacidad crítica, capaces de enfrentar el creciente incremento de la desigualdad social. Estas personas deben contar con habilidades técnicas y políticas para intervenir en contextos caracterizados por recursos limitados y por una priorización estatal de la seguridad y la represión por encima de derechos como la educación, la salud o la vivienda, los cuales han sido progresivamente trasladados al ámbito del mercado (Fallas, 2023).

Las transformaciones estructurales en las políticas sociales, junto con la consolidación de un Estado regulador y el avance de lógicas asistencialistas, han incidido directamente en el ejercicio profesional del trabajo social en América Latina. Estas condiciones han limitado su potencial crítico, acentuado su precarización sociolaboral y reconfigurado sus formas de intervención. Ante este escenario, se hace necesario un análisis riguroso de las mediaciones que afectan a la profesión, especialmente en espacios institucionales como la educación superior pública, a fin de comprender las dinámicas actuales de su reproducción sociolaboral y sus implicaciones para el quehacer profesional.

5.3 Las condiciones sociolaborales en el trabajo social costarricense

En el caso específico de Costa Rica, tanto la influencia de los procesos internacionales como la reconceptualización crítica del trabajo social han sido determinantes para comprender el devenir de las condiciones sociolaborales de esta profesión. A lo largo de las últimas décadas, se ha evidenciado un deterioro constante en las condiciones laborales de quienes ejercen el trabajo social, como consecuencia directa de la adopción del modelo neoliberal por parte del Estado. Este proceso ha implicado una contracción del gasto público en áreas sociales, con efectos significativos sobre el empleo,

la estabilidad laboral y la calidad de los servicios ofrecidos (Colegio de Trabajadores Sociales, 2024).

Desde los años ochenta, el país ha sido escenario de transformaciones profundas en su política económica y laboral, impulsadas por la implementación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE), promovidos en el marco del Consenso de Washington. Estas políticas implicaron una reducción del aparato estatal y una reorientación del modelo económico hacia el mercado externo. Como resultado, se debilitaron los sistemas públicos de protección social y se flexibilizaron las condiciones laborales, afectando directamente los derechos relacionados con la estabilidad en el empleo, el acceso a servicios de salud y los regímenes de pensión (Molina, 2013).

En particular, el Programa de Ajuste Estructural III, aplicado en la década de 1990, transformó radicalmente las condiciones laborales en el país. Se produjo una disminución del papel del Estado como empleador, aumentaron las tasas de desempleo y subempleo, se redujeron los salarios reales, y las inversiones públicas no generaron el crecimiento esperado. A la par, se debilitó el régimen de seguridad social y se limitó el derecho a la organización sindical. Estos cambios no solo permanecen vigentes, sino que se han profundizado en el tiempo (Carballo, 2005).

Como consecuencia de estas reformas, en la actualidad las personas profesionales en trabajo social se enfrentan a múltiples desafíos laborales. Uno de los más relevantes es la proliferación de contrataciones bajo la modalidad de servicios profesionales, las cuales no garantizan derechos laborales básicos ni condiciones dignas de trabajo. Esta modalidad contractual se caracteriza por su inestabilidad, duración limitada y ausencia de compromisos por parte de las instituciones contratantes para renovar los contratos una vez concluidos (Corella y Fonseca, 2020).

Según datos del Colegio de Trabajadores Sociales (2024), un 55.33% de las personas profesionales reporta una sobrecarga laboral significativa, derivada del cierre de plazas, la reducción presupuestaria y el aumento sostenido en la demanda de servicios sociales. Asimismo, se identifica la falta de espacios para el análisis crítico, la investigación y la promoción de la salud mental en el ámbito laboral, así como una limitada frecuencia de reuniones técnicas.

Otro elemento que agrava esta situación es la escasez de plazas laborales, en especial en el sector público. Esta tendencia refleja un proceso de precarización institucional, en el cual se reduce el número de puestos de atención directa a la población, bajo el argumento de que la inversión pública constituye un gasto prescindible y no una inversión necesaria para el bienestar social (Colegio de Trabajadores Sociales, 2023).

Estas condiciones impactan negativamente tanto el bienestar de las personas profesionales como la calidad de los servicios que estas ofrecen. Los recortes presupuestarios, la eliminación de beneficios complementarios, la acumulación de funciones y la reorganización de los roles profesionales contribuyen a configurar un entorno laboral cada vez más hostil y desafiante (Sánchez, 2022).

En síntesis, las condiciones sociolaborales actuales del trabajo social en Costa Rica evidencian un proceso de precarización estructural, producto de décadas de reformas orientadas al ajuste fiscal. Esta situación ha reducido la capacidad de acción de las personas profesionales y ha limitado de manera significativa el impacto social de su labor.

5.4 Condiciones sociolaborales de las personas profesionales en trabajo social en diversas instituciones de Costa Rica

A partir del análisis anterior, se vuelve prioritario visibilizar cómo se expresan las condiciones sociolaborales del trabajo social en distintas instituciones públicas y privadas del país. Esta aproximación permite ilustrar con mayor claridad la precariedad que enfrentan las personas profesionales en su quehacer cotidiano, manifestada en la inestabilidad contractual, la sobrecarga de funciones y la falta de reconocimiento institucional.

En esta línea, se consideran instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), así como sectores vinculados a las asociaciones solidaristas, cooperativas, fundaciones, empresas privadas y transnacionales, esto con el fin de mostrar y reflexionar sobre la realidad actual de la profesión y las condiciones desafiantes cada vez más latentes en dicho campo¹⁶.

Este análisis busca establecer si las condiciones presentes en dichas entidades guardan similitudes con las que se viven en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS,

¹⁶ Se señalan reformas en la legislación y normativas que han afectado los procesos de trabajo, como el caso del INA y la ley de empleo público, refiriendo también a una "modernización" en los procesos que prioriza la cantidad de atenciones, perdiendo calidad en las mismas (Sánchez, 2022).

en la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio. Tal aproximación resulta crucial, considerando que la precarización del trabajo profesional puede derivar en una disminución de la calidad de los servicios ofrecidos, afectando así el derecho al acceso educativo de las poblaciones estudiantiles beneficiarias.

Tabla 5: Condiciones sociolaborales en empresas transnacionales, empresas privadas, cooperativas, fundaciones, asociaciones y PANI

Empresas transnacionales	Empresas privadas	Corporativas	Fundaciones Costa Rica	Asociaciones	PANI
Flexibilización laboral: Se evidencia en la contratación y horarios mediante el uso de empresas de subcontratación, conocidas como outsourcing, que ofrecen estos servicios de forma permanente. Sindicatos: La formación de asociaciones privadas y cooperativas ha aumentado, evidenciando la disminución del interés en las organizaciones sindicales. Salarios: Correspondiente al trabajo realizado, presentan irregularidades en derechos laborales, sobrecarga de	Diversidad de tareas: Las personas profesionales en trabajo social llevan a cabo una variedad de funciones que incluyen tanto sus competencias específicas como tareas administrativas y otras responsabilidades que pueden variar según las necesidades de la organización. Capacitación continua: Deben capacitarse constantemente en función de las demandas específicas de cada empresa, manteniéndose actualizados en un mercado laboral	Beneficios laborales: Enfrentan restricciones en los procesos de trabajo, inestabilidad laboral, limitación en capacitaciones y escaso recurso humano. Reconocimiento del puesto: En muchos casos, el puesto de trabajo social no es reconocido y se basa en criterios de selección que no reflejan adecuadamente las labores de la profesión. Sobrecarga laboral: Realizan tareas que no corresponden a sus conocimientos técnicos y operativos,	Requerimiento institucional: La transferencia de fondos públicos se prioriza sobre las capacidades personales e intelectuales y la experiencia laboral. Salario: El salario recibido no es proporcional al trabajo que realizan dado a la sobrecarga laboral y horas extras no remuneradas. Sobrecarga laboral: Se enfrentan a explotación laboral al cumplir horarios extendidos no remunerados,	Inestabilidad laboral: Los programas y proyectos están sujetos a las decisiones de una junta directiva, lo que genera incertidumbre y riesgo de despidos en caso de crisis; además, las personas profesionales enfrentan sobrecarga laboral y agotamiento por horas extras. Autonomía relativa: La autonomía profesional puede verse afectada por factores políticos que detienen iniciativas en conflicto con los intereses del empleador,	Infraestructura: Esta presenta hacinamiento laboral y carencia de espacios adecuados para sesiones individuales y actividades grupales, afectando la privacidad y generando distracciones en algunas oficinas. Recursos económicos y materiales: Recurso de transporte insuficiente, falta de presupuesto para la cotidianidad, insumos didácticos y recurso humano. Sobrecarga laboral: Implica un esfuerzo

Empresas transnacionales	Empresas privadas	Corporativas	Fundaciones Costa Rica	Asociaciones	PANI
trabajo y falta de pago de horas extras en "contratación de confianza" Legitimación: El trabajo social carece de legitimación, puesto que muchas personas desconocen sus funciones y existen conflictos con jefaturas poco sensibilizadas en temas sociales (Alfaro, Mora y Solórzano, 2012).	altamente competitivo. Impacto del Capitalismo Global: La realidad laboral de las personas profesionales está influenciada por la reproducción del capitalismo a nivel mundial, afectando las actividades productivas y de prestación de servicios de las empresas. Condiciones económicas y de contratación: Las fluctuaciones en la economía costarricense y los cambios en la contratación de profesionales impactan directamente la situación laboral de las personas profesionales en trabajo social. Asalariamiento y necesidades: La condición de asalariados implica que tienen necesidades y demandas	enfrentando una sobrecarga laboral bajo condiciones tercerizadas a pesar de la legislación vigente (Bonilla y Brenes, 2016).	trabajar fines de semana, realizar múltiples funciones y asumir tareas administrativas no relacionadas con su quehacer profesional. Visión asistencialista: Las intervenciones suelen ser aisladas de la realidad social e histórica de los usuarios debido a metodologías religiosas y una visión tradicional de los derechos humanos que los considera atemporales y desvinculados de sus contextos (Abarca, et al, 2018).	y por factores económicos que limitan las oportunidades de progreso profesional. Recursos condicionados: Las asociaciones tienen recursos, pero estos se dirigen según los intereses del mercado, limitando la autonomía de las personas profesionales para administrarlos de manera objetiva (Mata, et al, 2020).	mental, intelectual y físico significativo para las personas profesionales, quienes deben manejar tanto emergencias como el seguimiento diario de programas, con las emergencias ocupando la mayor parte del tiempo laboral (Bertarioni y Chavarría, 2022).

Empresas transnacionales	Empresas privadas	Corporativas	Fundaciones Costa Rica	Asociaciones	PANI
	específicas que deben satisfacer, vendiendo su fuerza de trabajo para lograr la objetivación social (Acuña, M., et al, 2012)				

Fuente¹⁷

Ahora bien, una vez expuestas las principales condiciones sociolaborales que se presentan en las diversas instituciones del país, es necesario analizar cómo estás evidencian desafíos significativos que impactan de manera profunda a las personas profesionales en trabajo social. A pesar de las diferencias que cada una presenta, estas comparten preocupaciones comunes que revelan un panorama laboral y estructural complejo.

¹⁷ Elaboración propia a partir de Alfaro, Y., Mora, M. F., & Solórzano, S. (2012). Contradicciones en el mundo del trabajo: Un análisis de las particularidades y posibilidades para el Trabajo Social en el sector privado de capital transnacional [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica. Acuña, M., Agüero, C., Campos, A., Campos, R., Castro, A. B., & Jiménez, S. (2012). Trabajo Social costarricense y la empresa privada nacional: génesis y desarrollo del trabajo profesional [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica. Bonilla, D., & Brenes, V. (2016). Trabajo social y cooperativismo: Desarrollo socio-histórico y reproducción profesional solidaristas de Costa Rica [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica. Abarca, D., Delgado, P., Luna, M., Moncada, I., & Oviedo, M. (2018). Trabajo social en fundaciones [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Repositorio SIBDI-UCR. Mata, A., Navarro, D., Noguera, J., Pulido, M., & Soto, V. (2020). Reproducción socio-laboral del trabajo social en el campo de las asociaciones [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Sede Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica. Chavarría, Y., & Bertarioni, B. (2022). Reproducción socio-laboral del trabajo social en el Patronato Nacional de la Infancia en el año 2022 [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica.

En lo que respecta a la infraestructura, se constata que muchas instituciones enfrentan problemas de hacinamiento laboral. La carencia de espacios físicos adecuados para la atención individual o grupal compromete no solo la confidencialidad de los procesos de intervención, sino también la salud emocional y física de las personas profesionales. Asimismo, los espacios asignados frecuentemente presentan condiciones de aislamiento inadecuadas, lo que repercute en la concentración y calidad del trabajo realizado (Bertarioni y Chavarría, 2022).

A estos problemas se suma la escasez de recursos económicos y materiales. Diversas instituciones operan con presupuestos limitados, lo que afecta la disponibilidad de herramientas, transporte, tecnología y personal de apoyo. Esta situación incrementa la carga de trabajo y limita las capacidades institucionales para responder adecuadamente a las necesidades sociales. El uso de una lógica fiscalista, que busca restringir el gasto social bajo la premisa de garantizar la estabilidad macroeconómica, ha subordinado la política social a los intereses del capital y de los organismos financieros internacionales (Monge, 2023).

La sobrecarga laboral constituye otra constante. Las personas profesionales en trabajo social suelen asumir múltiples funciones, muchas de las cuales no corresponden con su perfil, y además realizan tareas adicionales sin ningún tipo de reconocimiento. Esta situación se ha naturalizado en el marco de una legislación permisiva, la expansión de la subcontratación, la proliferación de contratos diversos y la creciente precariedad e inestabilidad laboral. El aumento del pluriempleo, la alta rotación y la inseguridad en los puestos de trabajo afectan seriamente la salud física, psicológica y emocional de quienes ejercen esta profesión (Guerra, 2018).

En sectores como las cooperativas, asociaciones y algunas fundaciones, la inestabilidad y la precariedad también son comunes. La flexibilidad laboral se ha consolidado como una práctica recurrente, donde los contratos temporales y las condiciones de empleo están sujetos a decisiones administrativas, financieras o políticas. Esta situación genera incertidumbre entre las personas trabajadoras y debilita la continuidad de los servicios que prestan, afectando a largo plazo la confianza institucional (Lasso Urbano, Moncayo Quiñone y Coral Domínguez, 2024).

Pese a las diferencias entre los modelos de intervención y naturaleza jurídica de las instituciones analizadas, es posible identificar patrones comunes que reflejan una crisis

estructural del sector social. Tanto en el ámbito público como en el privado y en las organizaciones sin fines de lucro, se enfrentan desafíos similares, producto de un entorno económico y político que restringe los márgenes de acción de las políticas sociales y laborales.

Por tanto, el análisis de las condiciones sociolaborales del trabajo social en Costa Rica entre 1942 y 2025 evidencia que estas han sido profundamente determinadas por transformaciones políticas, económicas e institucionales estrechamente vinculadas a la trayectoria del Estado costarricense. A lo largo de las décadas, el tránsito del Estado benefactor hacia un modelo neoliberal ha implicado la reestructuración del aparato estatal, una reducción sostenida del gasto público y el debilitamiento progresivo del empleo en el sector social, lo que ha repercutido directamente en las formas de inserción, estabilidad y reconocimiento profesional del trabajo social.

Desde sus orígenes marcados por enfoques asistencialistas hasta el movimiento de reconceptualización en América Latina, la profesión ha buscado construir una práctica crítica y comprometida con la transformación de la cuestión social. Sin embargo, la consolidación de políticas orientadas por criterios de eficiencia, focalización y control ha restringido estas apuestas, reduciendo la intervención social a la gestión individual de necesidades, bajo condiciones laborales cada vez más inestables y fragmentadas.

A partir de la crisis del Estado benefactor y la implementación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE), se profundizó un modelo que promovió la flexibilización del empleo, la focalización de la política social y la contención del gasto en áreas fundamentales como la educación y la salud. Estas reformas se reforzaron con medidas posteriores como la aprobación de leyes fiscales regresivas como la Ley 9635, el debilitamiento progresivo del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y, más recientemente, las tensiones presupuestarias agudizadas por la pandemia por COVID-19.

Este conjunto de medidas ha tenido efectos concretos sobre las condiciones sociolaborales de quienes ejercen el trabajo social. Entre ellos destacan la expansión de modalidades de contratación temporal, la sobrecarga de funciones, la escasez de recursos para una intervención adecuada, la reducción de espacios para la reflexión técnica y colectiva, así como la creciente desvalorización institucional de la profesión. Estas condiciones no son el resultado de decisiones puntuales o aisladas, sino que responden a

una lógica estructural de precarización sostenida, enmarcada en las transformaciones del capitalismo contemporáneo y en la reconfiguración del rol del Estado.

Desde esta perspectiva, el estudio de las condiciones laborales del trabajo social en Costa Rica permite comprender cómo se configuran y reproducen dentro del ámbito institucional. Estas están estrechamente vinculadas con las determinaciones estructurales del modelo económico capitalista, que influyen en la organización y el sentido del trabajo profesional. Analizar su expresión en espacios como la Universidad de Costa Rica, especialmente en el Área de Becas Socioeconómicas, permite reconocer cómo esas mediaciones estructurales se manifiestan en tensiones cotidianas.

Dichas tensiones surgen entre el mandato ético-político de la profesión y las exigencias institucionales. Una lectura crítica de estas mediaciones posibilita visibilizar los límites que impone la estructura, pero también fortalecer una intervención profesional comprometida con la defensa de los derechos. Esta perspectiva busca una acción más crítica, autónoma y orientada a la transformación social.

Capítulo VI: Trabajo social y Universidad de Costa Rica: Institucionalización, políticas de equidad y reproducción sociolaboral en el siglo XX

Durante el siglo XX, el trabajo social fue consolidándose como una práctica profesional ligada a la gestión del bienestar estudiantil, especialmente en respuesta a las desigualdades que acompañaron el crecimiento de la matrícula universitaria. Este capítulo analiza su incorporación progresiva en distintas estructuras institucionales, iniciando con su participación en el Departamento de Bienestar y Orientación (DBO), creado en 1954 como una instancia clave para el acompañamiento integral del estudiantado, y consolidándose posteriormente con la creación del Patronato de Becas en 1964.

Se estudian así los principales hitos que marcaron este proceso: la implementación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la consolidación de políticas de selección y permanencia estudiantil, el diseño de estrategias de orientación y asistencia socioeconómica, y la participación creciente de profesionales y estudiantes de trabajo social en estas dinámicas. A través de estos elementos, se evidencian las mediaciones institucionales que definieron la reproducción sociolaboral del trabajo social universitario en esta etapa fundacional.

Este recorrido permite comprender cómo el trabajo social se configuró como una mediación entre las demandas sociales y los dispositivos institucionales de contención y gestión de la desigualdad. Su consolidación en la UCR refleja no solo una respuesta técnica a problemáticas emergentes, sino también una expresión de los procesos ideológicos y estructurales que atravesaron la configuración del Estado costarricense en el siglo XX, bajo una lógica de atención a la cuestión social que se mantiene vigente hasta la actualidad.

El ejercicio profesional del trabajo social en la Universidad de Costa Rica (UCR) se gestó en paralelo al desarrollo de la universidad pública como proyecto nacional, en un contexto de profundas transformaciones sociales, económicas y políticas. Comprender esta trayectoria requiere situarla dentro del proceso histórico que llevó a la fundación de la UCR en 1940, y que estuvo marcado por la crisis del modelo liberal-oligárquico, la irrupción de nuevas fuerzas sociales y la ampliación del papel del Estado en la garantía de derechos fundamentales como la educación.

6.1 Contexto histórico y antecedentes de la educación superior en Costa Rica

Hasta la década de 1890, la educación superior en el país se limitaba a escuelas especializadas y facultades dirigidas por sus respectivos colegios, ya que no existía una entidad superior que las agrupara. Aunque durante las primeras décadas del siglo XX se hicieron propuestas para establecer una universidad, las políticas imperantes en el país lo impidieron (Universidad de Costa Rica, 2024a).

La ausencia de una universidad pública limitó durante más de cinco décadas el acceso a estudios superiores, restringiendo las oportunidades de formación profesional y profundizando las desigualdades socioeconómicas existentes (Mora, 2015).

La crisis financiera de 1929 y la Segunda Guerra Mundial agravaron las condiciones de vida en el país, generando inestabilidad política y económica. En este contexto, surgieron con mayor fuerza organizaciones de clase media, el movimiento obrero y sectores sindicales y vecinales, los cuales exigieron mayor intervención del Estado en asuntos sociales, incluido el acceso a la educación (Esquivel, 2022).

Desde finales del siglo XIX, la inserción de Costa Rica en la economía global, sumada a los efectos de la crisis de 1929, generó una demanda urgente de profesionales capacitados para responder a las inversiones extranjeras y a las transformaciones productivas del país. Estos cambios impactaron sectores clave como el comercio, la industria y la agricultura, lo que derivó en protestas y movimientos sociales que presionaron al Estado para asumir un papel más activo en el desarrollo educativo y social (Esquivel, 2019).

El crecimiento de estas tensiones provocó conflictos entre la clase media y la oligarquía, ya que los sectores dominantes intentaron trasladar las dificultades económicas a otros grupos sociales. Como mencionan García y Amador (1979), la clase agroexportadora, en particular, buscó mantener su posición trasladando el peso de la crisis a sectores más vulnerables. Sin embargo, estas estrategias no hicieron más que intensificar las tensiones político-económicas y sociales, lo que impulsó aún más la exigencia de reformas estructurales que incluyeran la educación superior como un pilar fundamental del desarrollo nacional.

Durante este periodo, se consolidaron una serie de principios económicos, políticos y sociales heredados de la colonia, que fueron conformando el imaginario social e

institucional del país. En este proceso, la educación adquirió un papel central como motor de movilidad social y herramienta clave para la modernización económica y cultural (Chinchilla, 2020).

Con la llegada de Rafael Ángel Calderón Guardia al poder, se llevaron a cabo una serie de reformas que otorgaron al Estado un nuevo rol, asumiendo funciones económicas y sociales. En este contexto, se promovió el pensamiento estatista mediante la intervención estatal y la planificación del desarrollo económico (Quesada, 2003).

En medio de la crisis del modelo liberal-oligárquico y el fortalecimiento político de nuevos actores sociales¹⁸ provenientes de la burguesía (Porrás, 2005), sumado a la influencia de la Reforma de Córdoba de 1918, particularmente el concepto de autonomía universitaria como un presupuesto institucional de “desligue” con las autoridades de gobierno, se establecieron las bases para la transformación del sistema de educación superior en Costa Rica (Chinchilla, 2020).

6.2 Fundación de la Universidad de Costa Rica y expansión de la educación superior

El 26 de agosto de 1940 se promulgó la ley No. 362, Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica, que oficialmente creó la UCR como una institución de enseñanza superior y cultural, impulsada por figuras clave como Luis Demetrio Tinoco (Universidad de Costa Rica, 2024a). A partir de lo expuesto, se considera que esta fundación representó un paso decisivo en la consolidación de un modelo educativo que atendiera las necesidades emergentes de la población y promoviera el acceso equitativo a la formación profesional.

Desde su creación, la UCR fue concebida como una herramienta para reducir las desigualdades sociales al brindar oportunidades educativas a sectores previamente excluidos. Así, desempeñó un papel clave en la ampliación del acceso a la educación

¹⁸ A principios del siglo XX, los partidos liberales tenían un dominio claro sobre la política costarricense. Sin embargo, en ese tiempo comenzaron a surgir asociaciones políticas con ideas reformistas. En la década de 1930, el fenómeno político más destacado fue la aparición del Partido Comunista, que cuestionó el sistema liberal-oligárquico y movilizó a trabajadores, campesinos e intelectuales. La década de 1940 marcó el mayor auge y poder para los comunistas, ya que cogobernaron con una fracción del Partido Republicano Nacional liderada por Rafael Ángel Calderón Guardia (conocida como calderonismo). La coyuntura política más notable de los años 1942-1943 fue cuando esta fracción reformista, encabezada por Calderón Guardia, formó una alianza política con los comunistas y la Iglesia Católica para implementar una serie de reformas sociales (Esquivel, 2022).

superior, permitiendo que sectores históricamente marginados aspiraran a una formación académica de calidad (Universidad de Costa Rica, 2025).

El crecimiento y diversificación de la comunidad estudiantil trajeron consigo nuevos desafíos, entre ellos la necesidad de establecer mecanismos de selección y apoyo estudiantil que garantizaran el acceso equitativo a la educación superior. En respuesta a esta necesidad, la UCR implementó la Prueba de Aptitud Académica (PAA), que sustituyó los exámenes específicos de cada facultad y buscó establecer un proceso de admisión más equitativo ante la masificación de la educación media (Mainieri, 2012).

En 1941, un año después de la fundación de la UCR, el país experimentó un crecimiento demográfico constante, acompañado de reformas en la educación primaria y secundaria que ampliaron el grupo de posibles candidatos para la formación superior (Araya, 1990). Como respuesta, la UCR implementó reformas progresivas que incluyeron la creación de nuevas carreras y un aumento significativo en la matrícula estudiantil (Mainieri, 2008).

En ese mismo año, además de las carreras ya existentes como derecho, farmacia, agricultura, bellas artes, se establecieron nuevas disciplinas como ciencias, letras, filosofía, ingeniería y pedagogía (Universidad de Costa Rica, 1942a). Entre 1942 y 1944, se fundaron dos unidades académicas más: cirugía dental¹⁹ y ciencias económicas y sociales. Asimismo, se adscribieron el Conservatorio Nacional de Música y el Museo Nacional (Molina, 2016).

Durante aquel período la UCR ostentaba el monopolio de la educación superior en el país, se evidenció un incremento significativo en la cantidad de personas matriculadas. Por ejemplo, en 1941, se registraron 719 estudiantes inscritos, cifra que para 1942 ascendió a 863 (Universidad de Costa Rica, 1942a).

6.3 Gestación de la Prueba de Aptitud Académica

Como se evidencia en las siguientes páginas, el crecimiento de la UCR trajo consigo retos significativos en términos de calidad educativa y permanencia estudiantil dentro del sistema educativo. Uno de los principales problemas detectados en los primeros años de la

¹⁹ La cual posteriormente es denominada Odontología (Molina, 2016), tal y como se le conoce en el presente.

institución fue la alta tasa de deserción, especialmente en los primeros ciclos de las carreras, lo que evidenciaba la necesidad de mecanismos que garantizaran la selección de estudiantes con el perfil adecuado.

Al respecto, Facio²⁰ señaló:

“(...) otro hecho importante de la vida universitaria ha sido la alta tasa de deserciones escolares que se producen principalmente en los primeros años, así como el número de fracasos en las pruebas finales” (Universidad de Costa Rica, 1953a, p. 10).

Ante estas preocupaciones, surgieron propuestas para establecer mecanismos de control, como los exámenes de admisión. El objetivo era asegurar que los estudiantes contaran con las competencias necesarias para enfrentar las exigencias universitarias.

La primera propuesta surgió en 1942, cuando Tinoco²¹ planteó la necesidad de implementar exámenes de ingreso. Argumentaba que muchos y muchas estudiantes que ingresaban a la Facultad de Ingeniería no tenían la preparación suficiente para completar sus estudios con éxito. A raíz de esta observación, el rector solicitó a la facultad que presentara un plan concreto sobre el tema (Universidad de Costa Rica, 1942b).

En 1948, Zúñiga²² retomó la discusión y sugirió investigar las condiciones de los estudiantes que ingresaban a la UCR, con el fin de evaluar la viabilidad de aplicar un examen de ingreso. Como resultado, el Consejo Universitario (CU) acordó la creación de una comisión encargada de diseñar y aplicar pruebas a todos los estudiantes de primer año (Universidad de Costa Rica, 1948).

Un año después, en 1949, otras facultades también expresaron la necesidad de establecer filtros de admisión. El 21 de febrero, la decana²³ de la Facultad de Pedagogía

²⁰ Rodrigo Facio Brenes (23 de marzo de 1917 - 7 de junio de 1961), declarado Benemérito de la Patria el 22 de noviembre de 1961, fue catedrático en la Escuela de Derecho de Costa Rica y en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, donde llegó a ser decano. Posteriormente, fue elegido rector de la Universidad de Costa Rica, cargo que ocupó desde el 27 de septiembre de 1952 hasta el 26 de septiembre de 1955 (Universidad de Costa Rica, 2024b).

²¹ Decano de la Facultad de Ingeniería (Universidad de Costa Rica, 1942b).

²² Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Universidad de Costa Rica, 1952a).

²³ La Dra. Emma Gamboa (1901-1975) nombrada en 1947 como decana por el Consejo Asesor de la Facultad de Pedagogía. Tras la Guerra Civil de 1948, fue designada viceministra de Educación (ad honorem) y, en 1953, se convirtió en la primera mujer en ejercer como ministra de Educación, aunque solo por tres meses (Universidad de Costa Rica, 2022).

propuso implementar restricciones de matrícula a través de exámenes, citando limitaciones de espacio y la necesidad de seleccionar a los estudiantes con mejores aptitudes (Universidad de Costa Rica, 1949).

Ante las crecientes demandas de diversas facultades, la Comisión de Planes de Estudio y Programas²⁴ decidió abordar la cuestión. Tras un análisis exhaustivo, en 1950 propuso implementar la prueba para el curso lectivo de 1951. Sin embargo, el CU consideró necesario consultar previamente a cada facultad antes de tomar una decisión definitiva (Universidad de Costa Rica, 1950).

El 8 de enero de 1951, la Facultad de Derecho fue la primera en respaldar oficialmente la propuesta de exámenes de admisión. Posteriormente, en diciembre de ese mismo año, los decanos de las Facultades de Ingeniería, Cirugía Dental, Pedagogía y Ciencias Económicas también aprobaron su implementación. Fue esta última la que presentó el reglamento que normaría la aplicación de las pruebas a partir del ciclo lectivo de 1952 (Universidad de Costa Rica, 1951).

Finalmente, el 18 de diciembre de 1951, la Comisión de Planes de Estudio aprobó la aplicación de una prueba de conocimientos en cuatro áreas principales: humanidades, ciencias físicas, ciencias biológicas y ciencias sociales. Los componentes básicos de la prueba incluyeron matemáticas, castellano, ciencias sociales y un idioma extranjero (Mainieri, 2008). Como se expondrá más adelante, a pesar de estos avances, dichas pruebas diferían considerablemente de lo que posteriormente sería la Prueba de Aptitud Académica (PAA), desarrollada en años posteriores.

Con el fin de enriquecer la prueba de admisión y comprender mejor a los y las estudiantes, se propuso complementar los exámenes con entrevistas²⁵ que permitieran conocer los ideales, aspiraciones, actitudes, opiniones y dudas de los aspirantes. Para ello, se recomendó la creación de una oficina permanente que se encargara de investigar los

²⁴ Conformada por la Emma Gamboa, Carlos Monge y Marcelino Coto (Universidad de Costa Rica, 1951).

²⁵ Aspectos relacionados con lo económico-social y profesional: escuela a la que pertenece el estudiante, razón de su ingreso a dicha escuela (indicación del padre, voluntad propia, ambiente familiar, etc.), edad, sexo, estado civil, procedencia del alumno (colegio, lugar de la República, etc.), situación laboral actual (¿trabaja en la actualidad? ¿Su trabajo está relacionado con sus estudios? Si no trabaja, ¿está buscando empleo?) (Universidad de Costa Rica, 1948).

problemas pedagógicos y psicológicos, así como de proporcionar orientación vocacional en la UCR (Universidad de Costa Rica, 1951).

En 1952, en respuesta a esta necesidad, la Secretaría General se reorganizó en tres grandes áreas de trabajo: Proveeduría, Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Esta última fue establecida específicamente para implementar entrevistas, investigar prácticas en universidades extranjeras y adoptar medidas internas que respondieran al crecimiento de la matrícula estudiantil (Universidad de Costa Rica, 1952). En este contexto, surgió el Departamento de Bienestar y Orientación, el cual desempeñó un papel crucial en la atención integral de las personas estudiantes y cuya estructura y funciones se ampliarán más adelante.

6.4 Creación del Departamento de Bienestar y Orientación en la UCR

En respuesta a la necesidad de implementar una prueba de admisión que evaluara de forma eficaz los conocimientos del estudiantado, así como de atender los problemas de deserción y las limitaciones institucionales de recursos, se propuso la creación del Departamento de Bienestar y Orientación (DBO) a mediados de 1953 (Universidad de Costa Rica, 1954).

Como parte del proceso de planificación de esta nueva instancia, la Universidad de Costa Rica aplicó el “Cuestionario de Adaptación Escolar”²⁶, a la población estudiantil, para identificar las principales dificultades personales y académicas que enfrentaba el estudiantado, tanto en el ámbito personal como académico, y así orientar la estructuración de los servicios que brindaría el futuro DBO (Universidad de Costa Rica, 1953b).

Asimismo, se contó con el valioso asesoramiento del Dr. Ismael Rodríguez Bou²⁷, quien respaldó la iniciativa y subrayó la relevancia de establecer un departamento orientado al servicio social y económico. Desde su perspectiva, en toda universidad comprometida

²⁶ Emitido por la Secretaría General el 18 de junio de 1953, el cuestionario abordaba aspectos como salud, transporte, vivienda, relaciones interpersonales, motivación vocacional, rendimiento académico, acceso a materiales de estudio, vida social y estado emocional, lo que evidencia una clara intención de atender al estudiantado desde una perspectiva integral (Secretaría General, Universidad de Costa Rica, 1953a).

²⁷ Secretario Permanente del Consejo Superior de Enseñanza de la Universidad de Puerto Rico, invitado oficialmente por la UCR para colaborar con el profesor Mariano Coronado en el plan de organización del Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, así como con los profesores Monge y Gámez en la vinculación entre enseñanza media y universitaria. Su trabajo fue descrito como intenso y valioso, no limitado a problemas técnicos, sino con una visión amplia sobre la función de la universidad respecto a la comunidad nacional (Universidad de Costa Rica, 1953b).

con el bienestar estudiantil resulta prioritario implementar este tipo de servicios, ya que una orientación adecuada en esta etapa académica permite evitar pérdidas de esfuerzo y recursos, además de contribuir significativamente al equilibrio emocional y a la salud mental del estudiantado (Rodríguez Bou, 1953).

Por otro lado, planteó la necesidad de diseñar una estructura que contemplara servicios de psicología, orientación infantil, psicometría, trabajo social, higiene mental, desarrollo de la personalidad y orientación vocacional, con personal formado dentro de la propia universidad. Subrayó, además, que el departamento no debía concebirse como un ente aislado, sino articulado con la realidad educativa, la responsabilidad institucional y la filosofía que orienta el quehacer universitario y su compromiso con la sociedad costarricense (Rodríguez Bou, 1953), anticipando así el carácter interdisciplinario y social que más tarde asumiría el DBO.

Esta perspectiva fue reconocida institucionalmente, al destacarse que la labor del Dr. Rodríguez Bou no se limitó a un abordaje técnico o fragmentado, sino que consideró la situación de la Universidad en relación con la comunidad nacional, aportando así una visión estructural e integradora del proceso universitario (Universidad de Costa Rica, 1953d)

Ante este escenario, el departamento comenzó a operar en 1954 (Universidad de Costa Rica, 1954b) bajo la dirección del profesor Mariano Coronado²⁸ quien fue una figura clave en su diseño y orientación (Universidad de Costa Rica, 1953c).

Con el inicio formal de sus labores, el DBO se organizó en tres grandes secciones: Salud, Educación Física y Orientación y Vida Estudiantil. Esta estructura respondía al propósito de brindar una atención amplia y coordinada a las personas estudiantes, abarcando aspectos físicos, emocionales, académicos y sociales (Universidad de Costa Rica, 1954). Cada una de estas áreas asumió responsabilidades específicas orientadas al desarrollo integral de la población universitaria y al fortalecimiento del vínculo entre la

²⁸ Mariano Coronado (1895-1966) fue un psicólogo, educador y conferencista reconocido a nivel nacional, comprometido con una nueva visión de la educación que promoviera el desarrollo integral de la personalidad de niños y adolescentes, ayudándoles a crecer tanto social como espiritualmente. Realizó estudios en psicoterapia, orientación y psicología en Francia y Estados Unidos, siendo discípulo de Henri Arthus. En la Universidad de Costa Rica, fue profesor de la cátedra de Higiene Mental en la Escuela de Servicio Social y dirigió el Departamento de Bienestar y Orientación. Además, presidió el Comité Nacional de Salud Mental desde su creación hasta 1964, y fue profesor de Psicología en la Escuela Superior de Administración Pública para América Central (Sistema Nacional de Bibliotecas, 2024).

institución y las necesidades tanto individuales como colectivas del país²⁹. A continuación, se describen las principales tareas asignadas a cada sección.

Tabla 6: Secciones y funciones del Departamento de Bienestar y Orientación³⁰

Sección	Funciones
Orientación y Vida Estudiantil	Realizar orientación vocacional mediante entrevistas y pruebas psicométricas. Brindar asesoría educacional sobre técnicas de estudio y rendimiento académico. Ofrecer orientación personal ante problemas emocionales, de adaptación y relaciones humanas. Apoyar el proceso de selección estudiantil mediante pruebas psicométricas. Acompañar a estudiantes de primer ingreso mediante docentes guía y sesiones grupales. Promover el desarrollo integral del estudiantado mediante el Comité de Vida Estudiantil.
Salud³¹	Realizar exámenes médicos de ingreso para el estudiantado. Brindar consultas médicas generales y tratamientos. Coordinar servicios quirúrgicos y hospitalarios externos. Ofrecer exámenes dentales y de laboratorio clínico. Implementar el servicio de fotofluoroscopia en conjunto con otras secciones del DBO, como parte de la lucha antituberculosa.
Educación física³²	Incorporar la educación física como parte del plan general de estudios universitarios. Organizar grupos deportivos como medio de desarrollo integral. Elaborar fichas médico-deportivas como herramienta de orientación física. Brindar charlas y conferencias sobre los principios de la educación física.

²⁹ En 1958, se reconoció públicamente la destacada labor que venía realizando esta instancia, no solo dentro del ámbito universitario, sino también en su proyección hacia la sociedad. Desde su creación, el DBO asumió como propósito esencial orientar y velar por el bienestar de los estudiantes, mediante la articulación de distintas áreas como salud, orientación vocacional, educación física y servicios económicos (El Universitario, abril de 1958, p. 7).

³⁰ Fuente: elaboración propia a partir de Universidad de Costa Rica. (1953a); *Anales de la Universidad de Costa Rica 1954*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1954a) *Anales de la Universidad de Costa Rica 1954*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1955). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1955*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1954b, 19 de abril). *Departamento de Bienestar y Orientación*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1954c). *Acta de la sesión número 148, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

³¹ Este servicio estaba a cargo del Dr. Otto Jiménez Quirós, médico cirujano, investigador y catedrático de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como profesor de medicina y, en 1960, fue nombrado titular de una cátedra en la Escuela de Medicina de la UCR (Universidad de Costa Rica, 1960). También desempeñó funciones administrativas en la institución, como la Secretaría General, desde donde apoyó activamente iniciativas de extensión cultural universitaria (Universidad de Costa Rica, 2016).

³² Este servicio estaba a cargo del Prof. Rodrigo Leiva G., primer director de la Sección de Educación Física de la Universidad de Costa Rica, creada en 1953 como parte del Departamento de Bienestar y Orientación. Bajo su liderazgo, se promovió la incorporación de actividades físicas como parte del desarrollo integral estudiantil, y en 1958 se formalizó la educación física como curso obligatorio en el Ciclo de Estudios Generales (Universidad de Costa Rica, 2023a).

Sección	Funciones
	Colaborar con la formación de docentes en coordinación con el Ministerio de Educación Pública. Promover excursiones, clubes estudiantiles y actividades recreativas. Coordinar con las secciones de Salud y Orientación en temas de higiene mental y adaptación personal.

Además de sus funciones principales, el DBO ofrecía una serie de servicios complementarios para atender otras necesidades cotidianas del estudiantado³³. Entre ellos, se incluían una lista de casas de pensión inspeccionadas por el Departamento, disponible para quienes requerían alojamiento en San José, así como una bolsa de trabajo, que facilitaba empleos de medio tiempo o tiempo completo para personas universitarias. También brindaba atención a estudiantes extranjeros y actuaba como enlace con instituciones que requerían personal, consolidándose como un espacio de apoyo integral para la vida universitaria (Universidad de Costa Rica, 1954b).

El DBO tuvo como propósito fundamental procurar que la mayor cantidad de personas lograra completar exitosamente su formación en la educación superior. Para ello, planteó una propuesta que integraba atención a las dimensiones física, psíquica y social, así como el fortalecimiento de la personalidad y la autonomía individual. Además, contempló la proyección de sus servicios hacia la comunidad nacional mediante la divulgación de la Psicología y la Orientación (Universidad de Costa Rica, 1954b).

Este enfoque evidenció la preocupación del Consejo Universitario por reforzar los aspectos formativos de la institución, al reconocer que el quehacer académico debía ir acompañado de condiciones que promovieran el bienestar integral y la socialización en un contexto de cultura democrática (Universidad de Costa Rica, 1954b).

Esta orientación institucional se reflejaba también en la visión de su director, el profesor Coronado, quien destacaba que el propósito del DBO era ofrecer un conjunto integral de servicios que garantizara a cada persona estudiante las mejores oportunidades

³³ Asimismo, logró gestionar diversos beneficios para la comunidad universitaria, entre ellos: descuentos del 25% al 50% en transporte con empresas como SACSA y los Ferrocarriles al Atlántico y al Pacífico; rebajas en librerías para libros de texto y consulta; y un 15% de descuento en anteojos en la Óptica Rivera (Universidad de Costa Rica, 1954b). Estos convenios reflejan la preocupación del Departamento por atender aspectos económicos y logísticos que afectaban la permanencia estudiantil.

para su desarrollo intelectual, espiritual y social. Su misión no se limitaba a preparar profesionales competentes, sino también a formar ciudadanos comprometidos con sus responsabilidades sociales y con el progreso cultural del país (Universidad de Costa Rica, 1954a).

Además de su labor dentro del campus universitario, el DBO se proyectó hacia la comunidad. Desde sus primeros años, impulsó acciones orientadas a estrechar los vínculos entre la UCR y distintos sectores sociales. Esto se reflejó en la organización de cursos abiertos, en relación con la salud mental y psicometría, impartidos por personal del Departamento en 1955, con amplia participación tanto del estudiantado como de personas externas³⁴ (Universidad de Costa Rica, 1955).

Asimismo, se llevaron a cabo investigaciones aplicadas; por ejemplo, en 1955 se realizó un estudio socioeconómico sobre la deserción estudiantil, desarrollado en conjunto con otras instancias universitarias (Universidad de Costa Rica, 1954b).

La investigación sobre deserción fue coordinada por la profesora Guillermina Llanusa del Departamento de Servicio Social de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. El estudio incluyó entrevistas a 60 personas que habían abandonado sus estudios, identificando como factores principales la incompatibilidad entre horarios académicos y laborales, así como la baja motivación vocacional. El informe fue calificado como objetivo e imparcial y sus resultados fueron elevados al Consejo Universitario para promover reformas orientadas a la mejora de la permanencia estudiantil (Universidad de Costa Rica, 1954a)

Además de su labor dentro de la universidad, el DBO extendió sus servicios de orientación vocacional y psicométrica a instituciones estatales como el Banco de Costa Rica, el Instituto Nacional de Seguros y diversos hospitales, consolidando así su carácter como entidad abierta al servicio público (Universidad de Costa Rica, 1957). Esta visión de trabajo se inspiró en modelos internacionales, especialmente en las experiencias de

³⁴ El curso “La Psicología de la Salud Mental” fue impartido por personal docente del Departamento y registró una asistencia promedio de 64 personas. A su vez, el curso de Psicometría fue dictado por el profesor Guillermo Velázquez, jefe de la Sección de Orientación. En ambos casos se otorgaron certificados de participación a quienes cumplieron con al menos el 70% de asistencia (Universidad de Costa Rica, 1955)

extensión universitaria desarrolladas en Estados Unidos, Puerto Rico y Chile (Universidad de Costa Rica, 1954a).

En ese sentido, este modelo institucional no fue concebido de forma aislada. Durante los años cincuenta, la Universidad de Puerto Rico fue considerada por la UCR como un referente organizativo ejemplar, por su capacidad de integrar el espíritu latino con métodos educativos modernos y su apertura a la extensión universitaria. En este marco, se impulsaron convenios de cooperación técnica³⁵, visitas de especialistas y contrataciones clave como la del psicólogo puertorriqueño Guillermo Velázquez Flores, quien asumió la dirección de la Sección de Orientación del DBO (Universidad de Costa Rica, 1954a).

Este proceso se desarrolló en un contexto regional más amplio, en el cual la Universidad de Puerto Rico desempeñó un papel protagónico en la difusión del modelo de Estudios Generales. Fonseca (2020) señala que esta propuesta formativa, promovida inicialmente en dicha institución, fue central en los procesos de regionalización y modernización universitaria en Centroamérica durante la posguerra, y fue asumida por diversas universidades públicas, incluida la UCR. Esta última no permaneció al margen: el modelo de Estudios Generales fue incorporado formalmente en el marco de la reorganización institucional de 1957 y comenzó a implementarse en 1958, bajo una orientación que promovía una formación integral, científica y humanista (Garita, 2021).

A partir de los antecedentes acumulados en relación con la prueba de admisión³⁶, el Consejo Universitario decidió en 1957 consolidar un sistema de selección estudiantil, complementado con las funciones del DBO. Esta decisión buscaba enfrentar de forma más eficaz los problemas derivados del alto índice de abandono y las limitaciones de recursos institucionales. (Mainieri, 2008).

³⁵ Por ejemplo, se contó con el apoyo del jefe general de Asistencia Técnica de la UNESCO, ante quien la Universidad gestionó la posibilidad de incorporar un psicólogo mediante dicha institución. Fruto de estas gestiones fue la contratación del psicólogo Velázquez (Universidad de Costa Rica, 1953 ACTA N 91, ARTÍCULO 15). Además, el profesor Mariano Coronado, jefe del DBO, realizó un viaje de dos meses a los Estados Unidos de América para estudiar, en cinco universidades, los servicios que se ofrecían al estudiantado (Universidad de Costa Rica, 1953a).

³⁶ En 1957, 1958 y 1959, los exámenes de ingreso fueron suspendidos temporalmente, justificándose en la inauguración del nuevo edificio de Ciencias y Letras. En este contexto, la política de admisión impulsada por Rodrigo Facio y el CU, se alineó con la creación de los Estudios Generales. La estrategia de las autoridades consistió en aceptar a todas las personas solicitantes, utilizando los Estudios Generales como filtro. Sin embargo, este enfoque fracasó, ya que los estudiantes que reprobaban podían volver a matricular las materias, lo que incrementaba la presión sobre los recursos institucionales y limitaba los cupos para nuevos ingresos (Molina, 2021).

En 1958, la Facultad de Ciencias y Letras conformó un Comité de Evaluación³⁷ encargado de estudiar un “Sistema Racional de Selección” que pudiera ser implementado en los años siguientes. Además de una prueba de conocimientos, el comité propuso incorporar una Prueba de Aptitud General compuesta por tres partes: dos de vocabulario y una de comprensión lectora, diseñada en tres partes: dos para evaluar el vocabulario y una para medir la comprensión lectora. La prueba fue aplicada de manera experimental a 250 estudiantes de primer ingreso. Los resultados sirvieron para analizar su validez, confiabilidad y poder predictivo en relación con el rendimiento académico, así como su correlación con las calificaciones obtenidas en secundaria y en la prueba de conocimientos (Universidad de Costa Rica, 1959).

El sistema propuesto por el Consejo Directivo de Ciencias y Letras fue ratificado por el Consejo Universitario (CU). Una vez aprobado, se desarrolló el material necesario y se administró una versión experimental de la prueba. En 1960, el Comité de Evaluación solicitó la creación del Centro de Investigaciones Socio-Pedagógicas. En 1961 pasó a denominarse Centro de Investigaciones Psicológicas³⁸, el cual se encargó de la dirección de los exámenes de admisión y brindó apoyo en los procesos evaluativos de las distintas escuelas, departamentos y carreras (Universidad de Costa Rica, 1960).

Finalmente, el 7 de enero de 1960, se aplicó por primera vez de forma generalizada la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la cual, desde entonces, ha experimentado múltiples cambios significativos³⁹. En este contexto, el DBO desempeñó un papel crucial en

³⁷ Este comité estuvo conformado por el Doctor Gonzalo Adis Castro, el Licenciado Carlos Caamaño Reyes, el Licenciado Edgar González Campos y el profesor Isaac F. Azofeifa Bolaños (Universidad de Costa Rica, 1959).

³⁸ Ocho años después, los logros del nuevo Centro fueron reconocidos a nivel universitario, así como su potencial para contribuir al desarrollo del conocimiento en beneficio de la sociedad costarricense. Por ello, en octubre de 1969, se decidió transformar el Centro en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), otorgándole una estructura jurídica y científica que le ha permitido destacar en el campo de la Psicología y contribuir al avance de las ciencias sociales y humanas, tanto en Costa Rica como en América Latina. Actualmente, el IIP es una unidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación (Instituto de Investigaciones Psicológicas, 2024).

³⁹ La PAA ha experimentado una serie de cambios significativos desde su concepción original. Inicialmente, consideraba diversas métricas, como calificaciones de bachillerato y pruebas de aptitud, seguidas por análisis estadísticos para evaluar su validez. Con el tiempo, se introdujeron medidas como la admisión diferida y una nota mínima de admisión, así como políticas para garantizar igualdad de oportunidades. Se realizaron mejoras técnicas, como la lectura óptica de las pruebas y la adopción de la Teoría de Respuesta a los Ítems en 2003. Finalmente, en 2008, se marcó un hito con la modernización del proceso de montaje de la prueba mediante un software especializado. Estas transformaciones reflejan un esfuerzo continuo por mejorar la equidad, validez y confiabilidad de la PAA a lo largo de los años (Mainieri, 2008).

el proceso de consolidación de la prueba. Su apoyo en el área de orientación fue fundamental, ya que, por primera vez en el país, una institución educativa ofrecía servicios integrales de orientación personal, vocacional y académica, utilizando recursos de la Psicometría Científica (Mainieri, 2008).

En 1961, mediante un informe técnico⁴⁰, se informó oficialmente que existía una correlación positiva entre los resultados de la PAA y el rendimiento en Estudios Generales, lo cual confirmó la validez de la prueba como herramienta de predicción académica y reforzó su institucionalización (Universidad de Costa Rica, 1961).

6.5 Rol del trabajo social en el DBO

Como se ha evidenciado en las páginas anteriores, desde sus primeros años de funcionamiento el DBO constituyó un espacio de articulación entre la UCR y las necesidades sociales del estudiantado. En este contexto, el trabajo social comenzó a consolidarse como un campo de intervención relevante en la vida institucional. Esta relación se manifestó inicialmente a través de la participación de estudiantes de trabajo social en investigaciones y tareas de apoyo administrativo.

En 1954, bajo la coordinación de la profesora Guillermina Llanusa, del Departamento de Servicio Social⁴¹ de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, un grupo de estudiantes colaboró en una investigación sobre las causas de la deserción estudiantil en la UCR. Esta corresponde a la misma investigación a la que se ha hecho referencia previamente en este trabajo. Como parte de este proceso, se designó como

⁴⁰ El Informe Técnico reveló que la prueba de admisión obtuvo una correlación de 0.478 con las calificaciones del programa de Estudios Generales del mismo año. Aunque el valor fue menor al obtenido en 1959 ($r = 0.608$), se explicó que la muestra empleada en 1960 difería de aquella utilizada para seleccionar los ítems de la prueba. A pesar de esta reducción, el análisis estadístico mostró que la prueba mantenía una efectividad del 97% en los deciles superiores, lo cual validaba su utilidad como herramienta de predicción del rendimiento académico y respaldaba su institucionalización en la Universidad de Costa Rica (Universidad de Costa Rica, 1961 ANALES).

⁴¹ El Departamento de Servicio Social al que se hace referencia en este trabajo corresponde a la unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica. En 1955 ya se impartían en él cursos específicos como “Servicio Social”, “Administración de Instituciones de Servicio Social” y “Estudio de Expedientes Sociales”, lo que evidencia su funcionamiento formal dentro de la estructura universitaria (Universidad de Costa Rica, 1955). En 1956, esta unidad fue reconocida oficialmente como Escuela Anexa de la Facultad y organizó su plan de estudios en cinco niveles formativos (Universidad de Costa Rica, 1956 ANALES). Posteriormente, pasó a consolidarse como la actual Escuela de Trabajo Social. Esta unidad académica es distinta de la Sección de Servicio Social que operaba dentro del Departamento de Bienestar y Orientación (DBO), la cual cumplía funciones técnicas de asistencia estudiantil bajo la Dirección del mismo.

auxiliar del DBO a la estudiante avanzada Gilda Echandi Murillo⁴², con el propósito de facilitar la articulación entre ambas instancias (Universidad de Costa Rica, 1954b).

La colaboración del estudiantado de trabajo social no se limitó al ámbito investigativo. También asumieron responsabilidades organizativas, como la administración de la bolsa de trabajo, destinada a facilitar el acceso a oportunidades laborales para personas estudiantes con limitaciones económicas (Universidad de Costa Rica, 1954b). Este tipo de tareas, realizadas por estudiantes en formación, respondían a una necesidad institucional concreta y, al mismo tiempo, constituyeron un espacio formativo donde se articularon saberes técnicos con una praxis orientada al compromiso social, característica central de la profesión.

En 1955, se documenta por primera vez la participación de la Sección de Servicio Social⁴³ del DBO en la atención de casos de asistencia económica, lo que permite identificar un antecedente directo de las funciones que más adelante serían asumidas por el sistema de becas. Ese año se brindó ayuda económica a 65 estudiantes, por un monto total de ₡4.354,00 (Universidad de Costa Rica, 1955). Estas acciones reflejan el vínculo entre el trabajo social y el acompañamiento a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, como señala Iamamoto (2009), la formación profesional no puede entenderse al margen del trabajo concreto que realizan las y los trabajadores sociales, ya que “el trabajo profesional se afirma como expresión de una determinada concepción

⁴² Gilda Echandi Murillo, identificada posteriormente como Gilda Pepita Echandi Murillo de París, formó parte de las primeras generaciones de profesionales egresadas de la Sección de Servicio Social de la UCR, donde obtuvo una calificación destacada de 9.25 en 1953 (Universidad de Costa Rica, 1953, ANALES). Además de su participación como estudiante colaboradora en el DBO, trabajó en el Departamento de Investigaciones de Desarrollo Económico de la misma universidad, desempeñándose como economista de categoría B. En 1960, presentó su renuncia a este cargo, según consta en las actas del Consejo Universitario (Universidad de Costa Rica, 1960a).

⁴³ Aunque no se encuentra reconocida como una de las tres secciones formales que estructuraban el DBO (Orientación y Vida Estudiantil, Salud y Educación Física), en los documentos institucionales de 1955 se menciona expresamente una Sección de Servicio Social que operaba bajo la Dirección del Departamento (Universidad de Costa Rica, 1955). Esta unidad asumía funciones técnicas de apoyo al estudiantado, y su existencia puede entenderse como una adaptación operativa a las necesidades sociales que enfrentaba la Universidad. La propuesta original de organización del DBO, promovida por el Dr. Rodríguez Bou, ya contemplaba la incorporación de profesionales en trabajo social como parte del equipo interdisciplinario de atención estudiantil (Rodríguez Bou, 1953).

teórica, ética y política del mundo” (p. 86), y se concreta en las múltiples mediaciones donde se realiza su intervención.

Además, desde el diseño institucional del Departamento, se contempló al trabajo social como parte de su equipo profesional. En una de las propuestas fundacionales del DBO se reconoce que, dentro del servicio de orientación personal —enfocado en problemáticas emocionales, de adaptación y de relaciones humanas—, el o la trabajadora social sería un auxiliar valioso junto a psicólogos y psiquiatras (Universidad de Costa Rica, 1953e). Esta visión integradora se fue materializando gradualmente en el funcionamiento cotidiano del Departamento.

En 1957, se reporta que una trabajadora social del DBO realizó una investigación sobre deserción estudiantil, entrevistando a 114 personas y visitando 25 departamentos académicos con el fin de brindar orientación a quienes abandonaban sus estudios (Universidad de Costa Rica, 1957). Aunque el nombre de esta profesional no se consigna, su labor muestra la consolidación progresiva del trabajo social en la estructura del DBO.

En 1959, se documenta que el DBO fue incorporado como espacio de práctica supervisada para estudiantes avanzados de la carrera de trabajo social. En ese año, participaron en estudios de caso junto con instituciones como el Hospital San Juan de Dios, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Patronato Nacional de la Infancia (Universidad de Costa Rica, 1959). Esta experiencia fortaleció el proceso de formación desde una lógica crítica y situada, articulando teoría con práctica institucional.

En 1962–1963, se registra el nombramiento de una profesional en trabajo social a tiempo completo en el DBO, cuya función era realizar estudios socioeconómicos y coordinar los programas de ayuda estudiantil (Universidad de Costa Rica, 1963). Este hecho representa un hito en la formalización del rol profesional del trabajo social dentro del Departamento, pasando de una colaboración estudiantil a una presencia institucionalizada.

Finalmente, a través del proceso de investigación documental, se confirma el avance en la profesionalización del trabajo social en el DBO con el registro oficial de Tito

Prudencio Quirós Rodríguez⁴⁴ como trabajador social de esta instancia en el año 1968 (Jiménez, 1968).

Este recorrido permite comprender que la incorporación del trabajo social al DBO no fue un hecho casual ni meramente técnico, sino parte de un proceso más amplio en el que la Universidad de Costa Rica empezó a responder, desde sus propias estructuras, a las tensiones sociales generadas por la expansión del acceso a la educación superior. Las intervenciones en orientación personal, acompañamiento ante la deserción y asistencia económica evidencian cómo el trabajo social comenzó a operar como un dispositivo institucional de gestión de la cuestión social universitaria.

Estas funciones deben analizarse desde una perspectiva crítica. Como sostiene Guerra (2003), el trabajo social se constituye históricamente como una práctica funcional al orden burgués, en tanto interviene sobre las expresiones de la cuestión social sin transformar sus causas estructurales. Así, al atender las consecuencias de la desigualdad dentro del sistema educativo, la profesión contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el capital, lo que permite sostener el orden vigente bajo una lógica de atención y contención social.

Por su parte, Esquivel (2019) plantea que la universidad pública ha sido un espacio privilegiado para la intervención estatal en temas sociales, ya que en ella confluyen distintos sectores sociales, así como políticas orientadas a garantizar el acceso a la educación. Sin embargo, en su interior también se manifiestan tensiones profundas entre el propósito democratizador del conocimiento —que busca ampliar el ingreso y la permanencia de sectores históricamente excluidos— y las exigencias del sistema capitalista, que tiende a mercantilizar la educación y orientarla hacia la formación de fuerza de trabajo para el mercado.

En este contexto, el trabajo social cumple un papel estratégico como intermediador institucional, pues contribuye a sostener la permanencia del estudiantado más vulnerable mediante apoyos económicos, orientación y acompañamiento psicosocial. No obstante,

⁴⁴ Fue asignado como jefe de la Sección de Orientación y Vida Estudiantil. Su rol trascendió la orientación académica, al incluir apoyo a estudiantes con dificultades económicas, la gestión de la bolsa de trabajo y la asesoría a clubes estudiantiles (Jiménez, 1968).

esta intervención se da dentro de los márgenes del orden vigente, sin cuestionar las causas estructurales que producen la desigualdad social y la exclusión educativa.

Finalmente, desde una lectura ontológica, Lukács (2004) permite comprender que el trabajo no solo transforma el objeto sobre el que se actúa, sino también a quien lo realiza y al contexto en el que se inserta. En este sentido, las prácticas desarrolladas por estudiantes y profesionales de trabajo social en el DBO además de que respondieron a una necesidad institucional concreta, también fueron moldeando el perfil profesional, la identidad disciplinar y el lugar de la profesión dentro del aparato universitario.

Este período marca así un punto de partida en la reproducción sociolaboral del trabajo social en la Universidad de Costa Rica, proceso que se irá profundizando con la creación del Patronato de Becas en 1964. Las prácticas desarrolladas en el DBO anticipan las condiciones estructurales, materiales e ideológicas que luego sostendrán la institucionalización del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas.

6.6 Creación del Patronato de Becas

Durante la segunda mitad del siglo XX, la Universidad de Costa Rica enfrentó el desafío de garantizar el acceso a la educación superior para sectores estudiantiles con condiciones socioeconómicas limitadas. Como parte de esta respuesta institucional, se ofrecieron distintos apoyos a través del DBO, hasta que se consolidó la necesidad de crear una instancia especializada en becas, unificando funciones que hasta entonces estaban dispersas entre dicho departamento y el de Registro (Universidad de Costa Rica, 1963).

Esta decisión respondió a un proceso institucional progresivo, en el que confluyeron antecedentes administrativos, diagnósticos sociales y prácticas desarrolladas en distintas dependencias universitarias a lo largo de los últimos años década de 1950 y primeros de 1960 (Cordero, Solís y Vázquez, 2006).

La siguiente tabla sintetiza los principales hitos ocurridos entre 1957 y 1962, incluyendo datos sobre becas otorgadas, exoneraciones de matrícula y decisiones institucionales clave que contribuyeron a la posterior creación del Patronato de Becas.

Tabla 7: Gestión de los apoyos financieros y decisiones institucionales 1957–1962

Año	Becas otorgadas	Exoneraciones de matrícula	Acciones institucionales relevantes
1957	19	–	Primer conjunto de becas asignado por el Departamento de Registro; 11 apoyos adicionales fueron gestionados por el DBO con un enfoque personalizado.
1958	21	986	Se conformó una comisión técnica para estudiar la demanda profesional del país; se aprobó el Reglamento de Becas y Exoneraciones de Derechos de Matrícula ⁴⁵ .
1959	10 nuevas / 16 renovadas	1.083	Diagnóstico del DBO identificó como principales causas de deserción las condiciones socioeconómicas desfavorables y el bajo rendimiento académico ⁴⁶ .
1960	2 nuevas / 21 renovadas	1.011	Se mantuvieron los apoyos económicos pese a las limitaciones presupuestarias; continuidad en la aplicación de criterios técnico-sociales.
1961	14 nuevas / 18 renovadas	1.106	Se incrementó la cuota de Bienestar Estudiantil y el costo por asignatura ⁴⁹ para ampliar las ayudas económicas; se incorporaron criterios técnicos para las exoneraciones ⁴⁷ .
1962	22 nuevas / 13 renovadas	1.156	El Consejo Universitario creó una comisión para definir nuevas fuentes de financiamiento y propuso la creación del Patronato de Becas como organismo de enlace institucional.

Fuente⁴⁸

⁴⁵ El Reglamento de Becas y Exoneraciones de Derechos de Matrícula fue aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica en la sesión ordinaria n.º 947 del 8 de agosto de 1958. Este reglamento surgió como resultado del trabajo de una comisión técnica conformada ese mismo año, encargada de estudiar la demanda profesional del país y orientar la política de becas hacia carreras estratégicas (Cordero, Solís y Vásquez, 2005). Véase el texto completo en el Anexo 1.

⁴⁶ La Sección de Orientación utilizó entrevistas y análisis estadísticos para identificar las causas principales de la deserción (Universidad de Costa Rica, 1959).

⁴⁷ En 1961, la UCR aumentó la cuota de Bienestar Estudiantil de ₡16.00 a ₡22.00 anuales, y estableció un nuevo esquema de cobro por asignatura, fijando el costo del crédito en ₡40.00, con excepción de las Facultades de Educación y Bellas Artes. Estas medidas fueron adoptadas con el fin de financiar servicios estudiantiles como becas, medicinas, auxilios económicos y obras recreativas (Universidad de Costa Rica, 1961, Anales UCR).

⁴⁸ Elaboración propia a partir de Universidad de Costa Rica. (1957). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1957*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1958). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1958*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1959). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1959*. San José,

Hasta 1963, la Comisión de Becas fue el órgano responsable de tramitar y coordinar las solicitudes de apoyo económico para el estudiantado. No obstante, como parte de las reformas impulsadas por el Consejo Universitario ese mismo año, dicha comisión fue reemplazada por el Patronato de Becas, concebido para consolidar y profesionalizar la política institucional en esta materia. Esta transformación buscó mejorar la eficiencia en la distribución de recursos, dotando al nuevo ente de mayor capacidad técnica y operativa, y garantizando así una asignación más equitativa, alineada con los principios académicos de la Universidad (Universidad de Costa Rica, 1964).

Durante diez sesiones, llevadas a cabo entre marzo y noviembre de 1963, el Consejo Universitario discutió ampliamente el diseño, objetivos y alcances del Patronato. Estas deliberaciones estuvieron marcadas por una fuerte carga ideológica, en la que se afirmó que quienes contaban con mayores recursos debían aportar más, mediante el pago de matrículas diferenciadas, para sostener el acceso de estudiantes con menos posibilidades económicas (Universidad de Costa Rica, 1964).

Tabla 8: Composición y funciones iniciales del Patronato de Becas (1963–1965)

Componente	Descripción
Integrantes	Director del Departamento de Registro (coordinador) Dos profesores universitarios Un delegado del DBO Un representante de la FEUCR
Jerarquía	El Director del Registro actuaba como coordinador; en su ausencia, lo sustituían los demás miembros según orden decreciente de edad.
Dependencia administrativa	Dependía directamente del Consejo Universitario.
Funciones principales	Adjudicación de becas y préstamos Supervisión de fondos Otorgamiento de premios Propuesta de categorías y montos
Vinculación externa	Establecer convenios con entidades nacionales e internacionales para la gestión de becas.

Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1960b). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1960*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1963). *Informe del rector 1962-1963*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1964). *Informe del rector 1963-1964*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1965). *Informe del rector 1964-1965*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1966a). *Informe del rector 1965-1966*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1967). *Informe del rector 1966-1967*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Componente	Descripción
Relación con otras instancias	Coordinación con el DBO (valoraciones socioeconómicas), Registro (trámite técnico), FEUCR (representación estudiantil), Facultades (propuestas).

Fuente: Universidad de Costa Rica. (1964). Informe del rector 1963-1964. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Además de estas funciones generales, el Reglamento de Adjudicación de Becas establecía responsabilidades más específicas que ampliaban el alcance del Patronato. Entre ellas se incluían la evaluación de solicitudes con base en cinco categorías preestablecidas⁴⁹ para estudiantes y profesores, el ajuste del número de becas para estimular matrícula en carreras con baja demanda, y la concesión de préstamos para tesis de grado (Universidad de Costa Rica, 1964).

A partir de 1964, el Patronato también fortaleció su equipo de trabajo al incorporar un asesor económico, y en 1966 se creó formalmente la plaza de director de tiempo completo, lo que permitió mejorar la capacidad técnica y operativa de la instancia (Cordero, Solís y Vásquez, 2006)

La participación de la Federación de Estudiantes (FEUCR) no fue simbólica, sino sustantiva. Además de contar con representación formal dentro del Patronato, asumió un rol activo en la definición de prioridades presupuestarias y en la supervisión de la distribución de recursos. En 1965, por ejemplo, se documenta un acuerdo entre el rector Monge Alfaro y la Federación para asignar al Patronato un presupuesto de ₡1.450.000,00 para el año siguiente, como respuesta a las gestiones estudiantiles que exigían mayor inversión en becas (La Voz Universitaria, 1956).

La Universidad subrayó que la creación del Patronato y la modificación de los derechos de matrícula respondían a la convicción de que su labor académica no estaría completa sin un compromiso real con el desarrollo de estudiantes provenientes de hogares

⁴⁹ En 1963, las becas en la Universidad de Costa Rica se clasificaban en cuatro categorías según la renta líquida gravable de los padres de los estudiantes. En la Categoría A, los estudiantes pagaban la matrícula completa si la renta anual de sus padres era de ₡15.000 o más. En la Categoría B, podían solicitar becas del 33% si la renta oscilaba entre ₡10.000 y ₡15.000. En la Categoría C, podían solicitar becas del 66% si la renta estaba entre ₡5.000 y ₡10.000. En la Categoría D, los estudiantes tenían derecho a una beca completa si la renta era menor de ₡5.000, y podían recibir una ayuda mensual de ₡200 si tenían talento y aptitudes especiales, previa evaluación del Patronato de Becas (Universidad de Costa Rica, 1964).

vulnerables⁵⁰. Se reconocía, además, que buena parte de la población estudiantil provenía de entornos socioeconómicos derivados de la clase trabajadora, como hijos de campesinos, obreros y madres solteras (Universidad de Costa Rica, 1964).

El crecimiento del sistema de becas fue proporcional a ese aumento. Entre 1964 y 1969, el porcentaje de estudiantes beneficiarios con alguna categoría de beca se mantuvo elevado, alcanzando su punto más alto en 1967 con un 65,1 %. En años anteriores, la cobertura también fue significativa: 40,9 % en 1964, 61,3 % en 1965 y 59,1 % en 1966. Esto refleja un esfuerzo institucional consistente por ampliar el acceso en un contexto de desigualdad estructural (Cordero, Solís y Vásquez, 2006).

En 1966, sin embargo, se propuso una reestructuración administrativa del Patronato. La iniciativa contempló su integración como sección del DBO. con el argumento de consolidar los servicios de bienestar estudiantil bajo una misma dependencia. Esta propuesta fue analizada por una Comisión Ad Hoc conformada por representantes del propio Patronato, del DBO, de la Dirección Administrativa, de la Comisión de Planificación, de la FEUCR y del Vicerrector como coordinador (Universidad de Costa Rica, 1966b). La medida apuntaba a una gestión más centralizada, aunque generó debates respecto a la pérdida de autonomía funcional que había caracterizado al Patronato en sus primeros años.

A partir de 1968, el Segundo Congreso Universitario⁵¹, marcó un punto de inflexión en la estructura de la UCR, al proponer transformaciones profundas en su organización. Dentro de sus discusiones, se cuestionaron los alcances y limitaciones del Patronato de Becas, señalando la necesidad de replantear sus procedimientos y principios de funcionamiento (Universidad de Costa Rica, 1967). Una Comisión Determinativa de Reglamentos, junto con otros órganos universitarios, elaboró un diagnóstico que llevó a la

⁵⁰ Esta política buscaba garantizar que ningún estudiante se viera obligado a abandonar sus estudios por motivos económicos (Universidad de Costa Rica, 1964).

⁵¹ Este evento se inauguró el 29 de agosto de 1966 en el Teatro Nacional, con la asistencia del presidente de la República, miembros representativos de los otros poderes del Estado, profesores, funcionarios y alumnos de la Institución. Una característica particular del Congreso fue su capacidad para estimular a los estudiantes a fundamentarse en bases sólidas, no en meras suposiciones, sino en documentos o ponencias en los cuales la crítica adquiere el valor de un pensamiento profundo, ordenado, juicioso y constructivo (Universidad de Costa Rica, 1968).

conclusión de que era necesario reformar el Reglamento de Adjudicación de Becas⁵² (Universidad de Costa Rica, 1969).

El crecimiento sostenido de la matrícula universitaria entre 1963 y 1970 refuerza la importancia de haber consolidado un órgano especializado como el Patronato de Becas. Durante ese periodo, la cantidad de estudiantes pasó de 4.792 en 1963 a 12.700 en 1970, lo que significó un incremento del 165 % en solo siete años (Universidad de Costa Rica, 1970). Esta expansión no solo desbordó la capacidad física original de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, sino que también demandó nuevas estructuras institucionales capaces de acompañar dicho crecimiento con criterios técnicos, administrativos y sociales.

Este crecimiento se sintetiza en la tabla 9:

Tabla 9: Matrícula total de la Universidad de Costa Rica (1963–1970)⁵³

Año	Matrícula total
1963	4.792
1964	5.133
1965	5.762
1966	5.975
1967	7.067
1968	9.300

⁵² La Comisión recomendó al Consejo Universitario modificar varios artículos clave: el artículo 33, relacionado con las apelaciones; el artículo 15, sobre el procedimiento para otorgar becas; y el artículo 10 bis, que define las funciones del director. Estas recomendaciones fueron finalmente aprobadas por el Consejo Universitario, y las reformas correspondientes se implementaron (Universidad de Costa Rica, 1969).

Año	Matrícula total
1969	12.000
1970	12.700

Fuente: ⁵⁴

Este crecimiento no fue ignorado por las personas actoras universitarias. En 1970, el periódico estudiantil *El Universitario* señalaba que “el Patronato de Becas es una institución sustancialmente democrática”, al tiempo que advertía sobre el aumento de estudiantes en condiciones económicas débiles que acudían a solicitar ayuda. El artículo destacaba la urgencia de que el Patronato no se limitara a trámites administrativos, sino que asumiera un papel integral en el acompañamiento del estudiantado, como parte de una verdadera política de bienestar (Azofeifa, 1970, p. 4).

En este marco, comenzó a hacerse evidente la necesidad de contar con profesionales que fueran capaces de valorar con profundidad las condiciones sociales del estudiantado, más allá de lo puramente burocrático. Fue así como el trabajo social fue ocupando un lugar cada vez más estratégico dentro del Patronato, aportando una perspectiva técnico-metodológica orientada a garantizar justicia distributiva en la asignación de apoyos.

6.7 Rol del trabajo social en el Patronato de Becas

La intervención del trabajo social en el Patronato de Becas debe comprenderse como parte de una configuración institucional contradictoria, propia del proceso histórico de desarrollo capitalista dependiente en América Latina. En el marco de un Estado que

⁵⁴ Fuente: elaboración propia a partir de Universidad de Costa Rica. (1963). *Informe del rector 1962-1963*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1964). *Informe del rector 1963-1964*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1965). *Informe del rector 1964-1965*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1966). *Informe del rector 1965-1966*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1967). *Informe del rector 1966-1967*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Universidad de Costa Rica. (1969). *Informe del rector 1968-1969*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Universidad de Costa Rica. (1970). *Informe del rector 1969-1970*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

buscaba ampliar el acceso a la educación superior como estrategia de legitimación y modernización, pero sin transformar las bases estructurales de la desigualdad, el trabajo social se constituyó en un engranaje mediador entre las demandas del estudiantado y las restricciones presupuestarias e ideológicas del aparato estatal-universitario. Tal como señala lamamoto (1992), el trabajo social se inserta en el ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo dentro del orden burgués, funcionando como parte de las respuestas estatales a las expresiones de la cuestión social.

Como ha señalado lamamoto (2009), el trabajo social se posiciona dentro de las expresiones de la cuestión social que emergen en el seno de la lucha de clases y que requieren ser gestionadas por el Estado para mantener la cohesión social mínima que el capital necesita para reproducirse. En ese sentido, la presencia de trabajadoras sociales en el Patronato no fue una respuesta neutral o exclusivamente técnica, sino parte de una estrategia para contener los efectos de las desigualdades sociales dentro de un marco institucional que reproducía, aunque con tensiones, el orden dominante.

Esto se evidencia también en los debates del propio campo profesional. En 1970, Anabelle Porras Zúñiga, desde el movimiento estudiantil, criticaba el enfoque asistencialista que aún predominaba en el ejercicio profesional universitario, e insistía en que el trabajo social debía transformarse en una herramienta crítica, activa y comprometida con los sectores históricamente marginados. Su llamado a “salir del sueño de las bellas durmientes” interpela directamente a las prácticas que se limitaban a la adaptación del sujeto al sistema, sin cuestionar sus determinaciones estructurales (Porras, 9 de noviembre de 1970, p. 6).

En este marco, las profesionales en trabajo social dentro del Patronato actuaban en una doble función: por un lado, ejecutoras de lineamientos institucionales; por otro, productoras de conocimiento social y de criterios redistributivos que permitían intervenir sobre los efectos más agudos de la desigualdad social. Esta doble dimensión ilustra lo que Lukács (1975) señala como la contradicción entre el carácter funcional del aparato institucional burgués y la potencialidad transformadora contenida en la conciencia práctica de los sujetos que lo operan.

Más que funcionarias administrativas, las trabajadoras sociales fueron agentes de intermediación, articuladoras de demandas populares y, en algunos casos, generadoras de propuestas que confrontaban las formas más pasivas y burocráticas de la gestión universitaria. Como lo ha planteado Guerra (2013), en los márgenes de la institucionalidad

pública se disputan sentidos, y el trabajo social puede asumir —aun dentro de sus límites— un papel activo en la defensa del derecho a la educación y la justicia social.

El testimonio de la informante clave 1 permite aterrizar estas tensiones en la experiencia concreta de quienes ejercían profesionalmente dentro del Patronato en sus últimos años. Ella ingresó en noviembre de 1973 como asistente, mientras aún cursaba el cuarto año de la carrera. Fue contratada por tres meses en la Sección de Trabajo Social del Patronato de Becas: “eran tres meses nada más, eso ya me lo advirtieron a mí”. Tras completar el quinto año, fue contratada formalmente como egresada, ya que en ese momento no existía el bachillerato en trabajo social: “usted se acababa el quinto año, lo completaba y era egresada”. El título de licenciatura lo obtuvo años después, tras las reformas a la estructura académica universitaria.

Este proceso, lleno de tensiones y contradicciones, sentó las bases para que el trabajo social se consolidara como parte estructural de la política universitaria de becas. A partir del III Congreso Universitario de 1974, estas discusiones adquirirán un nuevo nivel de formalización institucional, lo que será abordado en el próximo apartado.

6.8 III Congreso Universitario

El Tercer Congreso Universitario, celebrado entre 1973 y 1974, representó un hito fundamental en la transformación de las políticas y estructuras universitarias. Este congreso tuvo lugar en un contexto de agitación política e ideológica, tanto nacional como internacional, que exigía reformas urgentes en el sistema educativo costarricense (Camacho, 2012).

Los años sesenta y ochenta marcaron una “latinoamericanización” de la Guerra Fría, cuyas dicotomías ideológicas comenzaron a estructurar más sistemáticamente las luchas políticas nacionales. A su vez, estas luchas adoptaron métodos cada vez más radicales, lo que derivó en un aumento de la violencia política, intensificación de la represión estatal, y una intervención creciente y opresiva de las fuerzas armadas, muchas veces apoyadas y entrenadas por los Estados Unidos, como fue el caso de la Operación Cóndor (Pis y Seia, 2024, p. 159; McSherry, 2005).

Adicionalmente, se impulsaron políticas neoliberales en los países latinoamericanos, que lejos de surgir por mecanismos democráticos, se instalaron en muchos casos mediante regímenes autoritarios o disposiciones constitucionales que

legalizaban rasgos autoritarios del Estado (Rojas, 2022). De acuerdo con el autor, la influencia de los llamados “Chicago Boys” durante la dictadura de Pinochet en Chile es un ejemplo paradigmático de esta tendencia, replicada posteriormente en países como México, Perú y Ecuador y el papel de la educación superior en la región.

En este sentido, la implementación del neoliberalismo en América Latina (muchas veces acompañada de violencia política, golpes de Estado y represión) redefinió el rol del Estado, debilitó los servicios públicos y promovió una noción de ciudadanía basada en la autosuficiencia individual, incluso en contextos de precariedad laboral y desprotección social (Rojas, 2022).

A partir de lo anterior, es posible inferir que estas acciones tuvieron un impacto directo en las universidades públicas, que no solo enfrentaron presiones presupuestarias y reformas estructurales, sino que también se convirtieron en espacios de disputa ideológica y política.

El Estatuto Orgánico de 1974 formalizó las reformas y transformaciones generadas a partir de los Congresos. Este documento detalla la organización, estructura, funcionamiento y normativas de la Universidad. Establece las bases legales y administrativas bajo las cuales opera la institución, incluyendo la distribución de funciones, responsabilidades de sus diferentes órganos y autoridades, procedimientos de toma de decisiones y políticas generales que rigen su funcionamiento, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de su misión y visión (Universidad de Costa Rica, 1974).

En el contexto de esta investigación, es crucial destacar la reorganización de la estructura de la Universidad de Costa Rica, especialmente la creación de varias vicerrectorías con funciones específicas (Universidad de Costa Rica, 1973). Estas vicerrectorías —Docencia, Investigación, Acción Social, Administración y Vida Estudiantil— permitieron una mejor coordinación y gestión de las distintas áreas de la institución, reflejando un compromiso con la mejora continua y la adaptación a las necesidades sociales (Universidad de Costa Rica, 1979).

Las transformaciones introducidas por el Tercer Congreso Universitario fueron fundamentales para fortalecer la autonomía y eficacia de la universidad, consolidándola como un actor clave en el desarrollo socioeconómico y cultural del país. En esta línea, es

posible afirmar que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en particular, se estableció como un área clave para el cumplimiento de los objetivos del congreso.

Esta reorganización no solo fortaleció la autonomía de la universidad, sino que también consolidó su papel en el desarrollo del país. Adicionalmente, el Congreso impulsó la transformación del Patronato de Becas en una Oficina de Asistencia Económica, destinada a mejorar la coordinación de los servicios de ayuda a los estudiantes y asegurar un mejor uso de los recursos presupuestarios (Universidad de Costa Rica, 1979).

Como resultado del III Congreso Universitario y con la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en marzo de 1974, quedó formalmente disuelto el Patronato de Becas y se creó la Oficina de Becas Estudiantiles (artículo 158), adscrita a la recién establecida Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Paralelamente, se creó la Oficina de Asuntos Internacionales (artículo 157)⁵⁵, ya que ambas funciones habían estado unificadas bajo el Patronato.

Desde inicios de 1974 ya se evidenciaban fuertes cuestionamientos al funcionamiento del Patronato de Becas, especialmente en relación con su estructura interna, los criterios de asignación y la falta de profesionalización del personal: una comisión investigadora integrada por representantes estudiantiles y del Departamento de Bienestar y Orientación denunció la ausencia de codificación en el sistema, la escasa capacitación del personal, la duplicidad de funciones y la necesidad urgente de reformas (Semanario Universitario, 1974).

En ese momento, el Patronato estaba conformado por cinco secciones: Junta Directiva, Dirección, Becas y Préstamos, Becas al Exterior y Trabajo Social, lo que refleja la existencia previa de una división operativa entre funciones administrativas y profesionales (Cordero, Solís y Vázquez, 2006). Esta evaluación interna contribuyó a la decisión de disolver el Patronato y dar paso a una nueva estructura institucional.

La nueva Oficina de Becas Estudiantiles fue concebida como una oficina coadyuvante, encargada de tramitar, asignar y administrar los beneficios del sistema de becas estudiantiles. Desde su inicio, la Oficina se organizó en dos secciones funcionales

⁵⁵ Esta información se extrajo del capítulo XIV, del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* (1974), disponible en formato físico en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL). Véase el Anexo 4.

principales: la Sección de Trabajo Social, responsable de la evaluación socioeconómica del estudiantado mediante entrevistas y visitas domiciliarias, y la Sección de Becas y Préstamos, encargada de los trámites administrativos, la emisión de cupones, control de comedor y préstamo de libros. Esta última sería renombrada años más tarde como Sección de Documentación y Trámite (Cordero, Solís y Vázquez, 2006).

Si bien los documentos institucionales no detallan explícitamente la denominación formal de estas secciones desde su origen, el testimonio de la informante clave 1 de esta investigación permite corroborar que dicha estructura ya se encontraba operando funcionalmente desde los primeros años de la Oficina. Según relata: *“Estábamos en la sección del trabajo social... A la par, en otra oficina cerradita, estaba la jefatura y estaba otro muchacho que era un secretario, que lo que hacía era trámites”*.

Posteriormente, en julio de 1974, la Sección de Trabajo Social se separó de la Oficina de Becas y fue constituida como la Unidad de Trabajo Social, adscrita a la ViVE, pero manteniendo una relación operativa estrecha con dicha Oficina. Esta unidad asumió funciones clave como la verificación de condiciones socioeconómicas, la aprobación de beneficios complementarios y el acompañamiento a estudiantes de categorías D y E. En septiembre de ese mismo año, se conformó la Comisión Asesora de Becas como órgano de apoyo a la jefatura, integrada por la jefatura de la oficina, jefaturas de sección y dos representantes estudiantiles (Cordero, Solís y Vázquez, 2006).

En enero de 1976, se presentaron ante el Consejo Universitario dos reglamentos fundamentales para institucionalizar el nuevo sistema: el Reglamento de la Oficina de Becas Estudiantiles y el Reglamento de Adjudicación de Becas. En ellos se estableció que el primero sería aprobado directamente por la Rectoría y que la Oficina se organizaría en dos áreas: Procesamiento y Análisis y Préstamos (Acta CU N.º 2237). Estas reformas reflejaron un proceso progresivo de tecnificación de la gestión y de delimitación de funciones en torno al sistema de ayuda económica estudiantil. En ese mismo mes, la Oficina de Becas Estudiantiles publicó un comunicado oficial dirigido al estudiantado, informando sobre los nuevos criterios de asignación y los grupos excluidos de recibir beca especial,

marcando un giro importante hacia la focalización y el control en el uso del presupuesto institucional (Semanario Universidad, 1976)⁵⁶.

No obstante, la institucionalidad del sistema no se consolidó de manera estable. En julio de 1976 y nuevamente en junio de 1979, se modificó el Estatuto Orgánico, eliminando los artículos 157 y 158 que definían formalmente a las oficinas coadyuvantes, entre ellas la Oficina de Becas. A partir de entonces, solo se conservó el artículo 159, que las menciona por nombre, pero sin describir sus funciones ni estructura interna. Esta supresión normativa tuvo efectos importantes en la definición del lugar institucional de estas oficinas, reduciendo su visibilidad jurídica y debilitando el respaldo formal de su existencia funcional (Cordero, Solís y Vázquez, 2006).

Siguiendo a las autoras, en 1977, se dio otro cambio relevante: la disolución de la Unidad de Trabajo Social que había estado operando de forma autónoma bajo la ViVE. Su personal y archivos fueron trasladados a la Oficina de Becas Estudiantiles, que asumió directamente las funciones de evaluación social, tramitación de beneficios complementarios como comedor y préstamo de libros, y visitas domiciliarias. A partir de ese momento, las trabajadoras sociales pasaron a estar bajo la jefatura de la Oficina, marcando un giro importante en su dependencia institucional y en la gestión de su trabajo profesional dentro del sistema de becas.

Es importante destacar que, durante este período, surgieron nuevas instituciones⁵⁷ esenciales para mejorar la coordinación y ampliar las oportunidades en la educación superior estatal, diversificando así la oferta académica y adaptándola a las necesidades de diversos sectores de la población.

En este marco de cambios estructurales, uno de los procesos más significativos impulsados por la Universidad de Costa Rica fue la regionalización. Esta estrategia no solo respondió a la necesidad de democratizar el acceso a la educación superior, sino que

⁵⁶ Véase el Anexo 5 con el comunicado oficial de la Oficina de Becas Estudiantiles en el periódico Universidad, 26 de enero de 1976, p. 4, donde se anuncian los nuevos requisitos y las restricciones de acceso a la beca especial.

⁵⁷ Se creó el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en 1971, la Universidad Nacional (UNA) en 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en 1977 (Universidad de Costa Rica, 1973). Además, en 1974 se articuló un sistema de coordinación de la educación superior mediante la creación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) (Universidad de Costa Rica, 1974). Esta entidad fue fundamental para garantizar una planificación y coordinación eficaz entre las diferentes universidades estatales, promoviendo así una mayor cohesión y eficiencia en el sistema de educación superior costarricense.

también representó una forma concreta de descentralización académica y administrativa, con profundas implicaciones en la configuración del quehacer institucional y profesional en distintas regiones del país (Universidad de Costa Rica, 2023b). El 11 de setiembre de 1967, el Consejo Universitario dio un paso trascendental al aprobar, en su sesión número 1594 (artículo 6), la política general de creación de Centros Universitarios Regionales. Con ello, se logró que en 1968 se diera la apertura del primer Centro Regional en San Ramón (hoy Sede de Occidente).

Esta decisión puede comprenderse también a la luz de los diagnósticos nacionales posteriores sobre el sistema educativo. El Informe del Estado de la Nación (1994) subrayó que en una sociedad cada vez más compleja, la educación básica era insuficiente para garantizar una participación ciudadana plena, resaltando así la importancia de ampliar el acceso a niveles superiores de formación. Desde esta perspectiva, la regionalización universitaria representó una política fundamental para democratizar el acceso a la educación superior y responder a las desigualdades territoriales históricas.

6.9 Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Posteriormente a su creación, el paso inmediato de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE)⁵⁸ fue la redacción de su Reglamento Orgánico General, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario el 20 de diciembre de 1974. En este reglamento se establecieron la organización y las funciones generales de todas las oficinas y unidades que la integran. Además, se elaboraron los reglamentos específicos que buscaban regular las funciones particulares de dichas oficinas y unidades (Universidad de Costa Rica, 1975).

La estructura de esta unidad se sustentó sobre la base de lo que, hasta la fecha de su creación, había constituido el Departamento de Bienestar y Orientación. Tras una serie de cambios y transformaciones, actualmente la ViVE está constituida por la persona vicerrectora, el Consejo Asesor, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, la Oficina de Bienestar y Salud, la Oficina de Orientación y la Oficina de Registro e Información (Vicerrectoría de Vida Estudiantil, 2018a).

⁵⁸ Es valioso destacar que la ViVE tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad (Vicerrectoría de Vida Estudiantil, 2018b).

Para una comprensión más completa de sus funciones y razón de ser, es útil ofrecer una breve explicación de cada uno de los componentes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante la siguiente tabla.

Tabla 10: Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Instancia	Funciones principales
Consejo Asesor de la Vicerrectoría	Estudia asuntos presentados por la Vicerrectoría Colabora en la ejecución de decisiones Se reúne regularmente para tratar temas relevantes
Oficina de Bienestar y Salud	Mejora la calidad de vida de la comunidad universitaria. Desarrolla programas de salud Promueve actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas
Oficina de Orientación	Desarrolla proyectos y servicios de apoyo estudiantil Acompaña la formación integral del estudiantado Coordina con otras unidades académicas y administrativas
Oficina de Registro e Información	Gestiona procesos de admisión, permanencia y graduación Certifica la información académica del estudiantado
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	Diseña, desarrolla, administra y evalúa el proceso de becas Asigna y da seguimiento a las becas estudiantiles Ofrece servicios complementarios para apoyar al estudiantado Supervisa técnicamente funciones ejecutadas en otras instancias universitarias

Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad de Costa Rica. (2001). Reglamento General de la Vicerrectoría De Vida Estudiantil. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Como se puede observar, la ViVE no solo se enfocó en la formación académica, sino también en el desarrollo integral del estudiante como persona y ciudadano. Esta atención a la humanización y personalización del proceso educativo demuestra una dedicación profunda a la misión fundamental de la universidad: contribuir al crecimiento y bienestar de quienes la integran, tanto dentro como fuera del ámbito académico.

La evolución de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica entre 1975 y 1999 no puede entenderse sin examinar el contexto de expansión institucional, transformación normativa, presiones presupuestarias, regionalización universitaria y crecientes cuestionamientos públicos al sistema de subsidios estudiantiles. A partir de lo anterior, es posible conjeturar que estos factores mediatizaron el ejercicio profesional del trabajo social, redefiniendo sus funciones y colocándolo en tensión entre lógicas de acompañamiento social, fiscalización institucional y tecnificación burocrática.

Desde mediados de la década de 1970, el Consejo Universitario aprobó un nuevo Reglamento de Adjudicación de Becas (Acta CU N.º 2238, art. 2), acompañado de propuestas para que los becarios retribuyeran a la universidad mediante trabajo institucional. Además, se reconoció la necesidad de extender los beneficios a estudiantes de carreras técnicas como Topografía y Enfermería, en atención a las demandas sociales del país (Acta CU N.º 2238, art. 4).

Este proceso se dio en paralelo con un aumento significativo de la matrícula: entre 1975 y 1980, la población estudiantil creció de 27,648 a más de 30,000 estudiantes (Universidad de Costa Rica, 1975-1981). Esta expansión demográfica impuso presiones considerables sobre los recursos disponibles, generando constantes solicitudes de ampliación presupuestaria por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Acta CU N.º 2291, 1976).

En años posteriores, la preocupación por el acceso equitativo y el manejo responsable de los recursos del sistema de becas continuó vigente. En 1996, el Consejo Universitario solicitó a la administración establecer un nuevo período de actualización de información de becas para estudiantes rezagados, con el objetivo de mejorar la asignación según perfiles socioeconómicos actualizados. Además, se instruyó aplicar estos ajustes desde el segundo ciclo lectivo, buscando mayor eficacia y justicia distributiva en el proceso de adjudicación (Acta CU N.º 4187, 1996).

En relación con este proceso de expansión, el Informe del Estado de la Nación (1996) evidenció que la educación superior se había consolidado como un factor clave para la movilidad social ascendente. Aunque en ese momento solo un bajo porcentaje de familias de estudiantes universitarios tenía estudios superiores, se observaba una mejora en el nivel educativo de las nuevas generaciones, lo cual reflejaba una dinámica de movilidad intergeneracional asociada a la educación pública. Sin embargo, dichas solicitudes no siempre eran respaldadas con recursos suficientes, lo que provocaba tensiones internas sobre la capacidad real de sostener el sistema.

En ese marco, se introdujeron reformas normativas importantes. En 1976, se modificó la forma de evaluar el rendimiento académico de los becarios, estableciendo como parámetro el porcentaje de créditos aprobados en lugar del promedio ponderado, tras una propuesta conjunta entre la FEUCR y la Vicerrectoría (Acta CU N.º 2298, 1976).

No obstante, la creciente complejidad del sistema de becas hizo evidente la necesidad de mecanismos más robustos de control. Se detectaron múltiples casos de estudiantes que falseaban datos o evitaban reportar mejoras en sus condiciones económicas. En consecuencia, se diseñaron nuevos formularios con apoyo técnico de CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) y se comenzaron a implementar visitas domiciliarias, una tarea asumida principalmente por el personal en trabajo social (Acta CU N.º 2646, 1979). Estas acciones de fiscalización se enmarcan en una preocupación más amplia por la calidad del sistema universitario.

El Informe del Estado de la Nación (1999) resaltó la urgencia de implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad ante la diversificación creciente de la oferta educativa. La creación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) ese mismo año respondió a esa necesidad, marcando un precedente institucional relevante también para el fortalecimiento de los procesos internos de control y evaluación en oficinas como la OBAS.

Las reformas impulsadas en la década de 1980 tecnificaron significativamente el ejercicio profesional del trabajo social en la OBAS, redefiniendo sus funciones desde una lógica de fiscalización y control administrativo. Estas nuevas demandas operaron en un contexto de contratación fragmentaria y rotación constante, reflejo de una precarización laboral estructural que impedía la consolidación de equipos estables y el fortalecimiento de las capacidades profesionales colectivas (Acta CU N.º 2654, 1979). En este marco, la reproducción sociolaboral del trabajo social quedó marcada por la tensión entre una práctica profesional con vocación crítica e integral, y una institucionalidad cada vez más condicionada por principios de eficiencia técnica y cuantificación del riesgo.

El escrutinio se intensificó tras la promulgación de la Ley N.º 6450 en 1980, cuyo Transitorio V obligó a las universidades públicas a rendir cuentas detalladas sobre matrícula, presupuesto, becas, duplicación de carreras y condiciones laborales del personal. En este contexto, el sistema de becas fue evaluado por una Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, que resaltó su valor social pero también sus deficiencias en cuanto a distribución y control (Asamblea Legislativa, 1980).

Entre 1981 y 1982, dos estudios internos elaborados por personal de la OBAS (incluyendo una trabajadora social) revelaron serias desigualdades en la asignación de becas. Se documentaron becas de montos irrisorios (¢100 colones) y casos de estudiantes

que recibían beneficios sin cumplir los requisitos (Acta CU N.º 2905, 1982). Estas evidencias motivaron la propuesta de establecer un subsidio mínimo uniforme.

Esta inestabilidad laboral se vivía directamente desde el ejercicio profesional. En este contexto de expansión y reorganización, la informante clave 2 ingresó en 1983 como trabajadora social de medio tiempo, inicialmente asignada a un incipiente programa de residencias estudiantiles bajo la Oficina de Bienestar Estudiantil. Según relata, “me enteré... que había una trabajadora social en ese medio tiempo ahí conocida... ella se iba a ir para Estados Unidos... y de ahí me nombraron a mí desde el medio tiempo”. Su incorporación parcial refleja precisamente las contrataciones frágiles utilizadas para resolver necesidades permanentes. En 1987, tras una reestructuración administrativa, fue trasladada a la Oficina de Becas Estudiantiles, donde continuó su ejercicio profesional.

En la década de los noventa las críticas institucionales al sistema se agudizaron. En 1991, el Consejo Universitario reconoció que “el sistema de becas ha sido uno de los más criticados dentro de la institución”, subrayando las deficiencias en los tiempos de respuesta y los modelos de estimación socioeconómica empleados (Acta CU N.º 4869, 1991). Ese mismo año, el Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU) solicitó una auditoría formal a la OBAS, evidenciando el nivel de desgaste acumulado.

En medio de este contexto de cuestionamiento y transformación, se incorporaron nuevos perfiles profesionales al equipo técnico de la OBAS, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de la institución. La informante clave 3 ingresó en 1992 a la Unidad de Trabajo Social de la Oficina de Atención Socioeconómica, proveniente del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Fue recomendada por una colega y entrevistada directamente por el vicerrector. Aceptó el cargo por razones personales: “yo cuidaba a mi mamá, que estaba enferma... así que acepté porque me quedaba más cerca”. Poco tiempo después, fue ascendida a subjefa de unidad, cargo desde el cual impulsó importantes transformaciones organizativas.

Para 1993, se introdujo una reforma clave al Reglamento de Adjudicación de Becas, que vinculaba los beneficios con el rendimiento académico. Esta modificación afianzó un modelo meritocrático que redujo los márgenes de intervención profesional basada en criterios sociales y contextuales (Acta CU N.º 5025, 1993).

Finalmente, a partir de 1994, la OBAS participó en la implementación de sistemas automatizados de gestión, como el Sistema Integrado Estudiantil (SIE) y el Sistema Desconcentrado de Matrícula (SDM). Estas plataformas exigieron nuevas habilidades técnicas al personal de trabajo social, incluyendo la administración de bases de datos y el uso de algoritmos de clasificación (Universidad de Costa Rica, Informe del Rector, 1994).

Estas transformaciones se desarrollaban en un clima institucional complejo. En 1997, durante la discusión sobre el aumento automático del costo del crédito, el Consejo Universitario expresó su preocupación por las deficiencias en los perfiles de beca y la falta de criterios técnicos claros en su definición. Se criticó la subjetividad del sistema y se condicionó cualquier incremento en el costo del crédito a una reforma profunda y transparente del sistema de becas. Además, se señaló la necesidad de revisar los mecanismos de asignación, en respuesta a las demandas del movimiento estudiantil y al creciente cuestionamiento social (Acta CU N.º 4248, 1997). Esta tecnificación del sistema universitario ocurrió paralelamente a una transformación del acceso a la educación superior.

El Primer Informe del Estado de la Educación (2005) advirtió que, aunque la matrícula universitaria había crecido significativamente desde los años noventa, esto no se tradujo en una mejora sustantiva de la equidad. Por el contrario, comenzó a observarse una mayor concentración del estudiantado de universidades públicas en sectores socioeconómicos altos, lo que desafió el papel histórico de estas instituciones como promotoras de inclusión. A raíz de estas tensiones, en 1998 la Vicerrectoría de Vida Estudiantil presentó un modelo técnico basado en análisis estadísticos y visitas domiciliarias a más de 300 hogares, con el fin de reformar la clasificación socioeconómica del estudiantado.

La propuesta redujo las categorías de beca de once a seis, buscando simplificar el sistema y mejorar su precisión. No obstante, surgieron críticas metodológicas sobre la escala de exoneración propuesta, y el Consejo Universitario pospuso su aplicación hasta realizar un análisis más profundo. Estos debates reflejaron las tensiones entre eficiencia técnica, justicia social y participación estudiantil (Acta CU N.º 4366 y 4367, 1998).

En este marco, el Consejo Universitario ya había dispuesto la conformación de una comisión con representación estudiantil y de trabajo social, encargada de revisar integralmente el sistema de becas y proponer un nuevo índice socioeconómico. Dicho

proceso se documenta en las actas de 1994 a 1996, donde se reconoció la necesidad de actualizar las variables y ponderaciones empleadas en la asignación de becas, introduciendo con ello el antecedente más cercano al actual sistema de perfiles socioeconómicos⁵⁹ (Acta CU N.º 4056, art. 7; Acta CU N.º 4034, art. 2, 1994).

Entre 1975 y 1999, el trabajo social en la OBAS transitó desde una práctica centrada en el acompañamiento y la intervención directa, hacia un ejercicio atravesado por reformas institucionales, reconfiguraciones normativas, presión por eficiencia y creciente fiscalización. Este proceso no solo redefinió las funciones del personal, sino que también problematizó su lugar dentro del aparato universitario, tensionado entre la garantía del derecho a la educación y las exigencias de sostenibilidad técnica, económica y política.

La creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil marcó un hito en la organización del bienestar estudiantil en la UCR, al integrar y coordinar los servicios destinados a apoyar el desarrollo académico y personal del estudiantado. Como se ampliará más adelante, el trabajo social ha jugado un papel central en esta estructura, lo que refleja cómo las transformaciones institucionales han mediatizado la reproducción sociolaboral de la profesión.

En 1999, se propuso un rediseño estructural de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, motivado por la necesidad de integrar sus dependencias y evitar la duplicación de funciones. La propuesta incluyó la creación de nuevas oficinas con funciones específicas y un enfoque centrado en la atención integral del estudiantado. Diversos sectores apoyaron la reforma bajo la condición de mantener la participación y los derechos laborales, mientras que otros expresaron preocupación por su impacto en las sedes regionales y la atención personalizada. La discusión evidenció la tensión entre modernización administrativa y sostenibilidad social del modelo universitario (Actas CU N.º 4416, 4430, 4431 y 4434, 1999).

⁵⁹ Véase el Anexo 3 para consultar el informe final de labores de la Comisión de Perfiles, elaborado por un equipo interdisciplinario integrado por profesionales de Ciencias Económicas, Trabajo Social y Sociología, coordinado por el LINCE y el IIP. El proceso contó con la participación de la Oficina de Atención Socioeconómica, del presidente de la FEUCR y de representantes de sedes regionales, tal como lo acordó el Consejo Universitario. Entre los ajustes recomendados por la Comisión se planteó reducir el número de categorías de beca, con el fin de que las diferencias entre perfiles fueran más significativas y perceptibles para su interpretación (Universidad de Costa Rica, 1995).

6.10 Vida Estudiantil en las Sedes y recintos

El desarrollo de la vida estudiantil en las sedes y recintos regionales de la Universidad de Costa Rica debe entenderse en el marco de un proceso histórico más amplio, donde se puede inferir que se encuentra estrechamente vinculado al auge del keynesianismo tardío en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX (Brenes, 2018). En este sentido, se puede afirmar que estas sedes surgieron como expresiones concretas de la expansión del Estado social, impulsadas por el modelo de sustitución de importaciones y por la necesidad de ampliar el acceso a la educación superior como mecanismo de integración social y territorial, en una época donde la intervención estatal se consolidaba como respuesta a la desigualdad y a la convulsión regional.

Como señala Brenes (2018), el patrón de acumulación keynesiano promovía una sistemática intervención estatal en ámbitos antes dominados por el mercado, como la reproducción de las familias y el bienestar social, favoreciendo la consolidación de una política educativa inclusiva y descentralizada. En este contexto, la creación de sedes regionales fue parte de una estrategia de democratización educativa coherente con el principio de “demanda efectiva” analizado por Cabezas-Barrantes (2021), en el cual el estímulo al consumo y la inversión pública (en este caso en educación) se articulaba con el fortalecimiento del mercado interno y la estabilidad social.

No obstante, hacia finales de los años 70 y principios de los 80, el modelo comenzó a mostrar signos de agotamiento, golpeado por la recesión global, el alza en los precios del petróleo, el endeudamiento externo y la caída de los precios de exportación. Como advierte Alfaro-Rodríguez (2021), el Estado intentó sostener parte de ese legado mediante políticas de contención e intervención directa (como los Estancos del CNP), pero gradualmente se vio obligado a transitar hacia los Programas de Ajuste Estructural (PAE), marcando una ruptura con el paradigma anterior. Todo esto permite considerar que las sedes universitarias regionales se lograron consolidar como espacios clave de resistencia y articulación territorial, permitiendo que amplios sectores excluidos geográficamente accedieran a la educación superior, y cumpliendo un papel fundamental en la cohesión social del país en medio de la crisis económica.

A pesar del crecimiento territorial de las universidades públicas, los retos para lograr una inclusión efectiva persistieron. El Segundo Informe del Estado de la Educación (2008) señaló que, si bien la expansión regional amplió las oportunidades de acceso, las

condiciones sociales y académicas previas seguían siendo determinantes. En consecuencia, los estudiantes de zonas rurales y con menor capital continuaban enfrentando mayores barreras para ingresar y mantenerse en la educación superior.

La UCR ha ampliado los servicios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a todas sus sedes y recintos⁶⁰, a través de una Coordinación General de Vida Estudiantil, asegurando atención integral en aspectos humanos, socioeconómicos y académicos. Cada sede tiene un reglamento que establece las funciones de esta Coordinación, la cual, según el Reglamento de la Sede del Sur⁶¹, promueve la oferta académica y la educación superior mediante programas y proyectos coordinados con la Vicerrectoría y la Dirección de cada sede (Universidad de Costa Rica, 2023).

La Coordinación administra servicios como registro e información, becas, orientación, psicología, trabajo social, deporte, arte, salud y otros futuros servicios (Universidad de Costa Rica, 2023). Además, cuenta con una Comisión de Vida Estudiantil compuesta por la persona coordinadora, encargados de servicios, directores de recintos y representantes estudiantiles (Universidad de Costa Rica, 2023).

Además, dicha Comisión estudia los asuntos que la Coordinación le presenta, colabora en la ejecución de acuerdos y recomienda criterios socioeconómicos ajustados a la realidad regional y nacional (Universidad de Costa Rica, 2023).

Como se mencionó anteriormente, cada sede y recinto de la Universidad de Costa Rica cuenta con profesionales en trabajo social, razón por la cual resulta pertinente explicar el funcionamiento de la Vida Estudiantil en estos espacios, dado que forman parte del ámbito laboral del trabajo social. Esta expansión a las sedes y recintos regionales significó una reconfiguración profunda en las condiciones del trabajo social universitario, al implicar nuevos territorios, poblaciones estudiantiles diversas y desafíos estructurales diferenciados.

De cara a los desafíos contemporáneos, el Sexto Informe del Estado de la Educación (2017) subrayó que las brechas de acceso vinculadas al origen social y territorial del estudiantado persistían, incluso con una oferta académica más amplia. Este informe

⁶⁰ Se detallan las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica en el Anexo 2.

⁶¹ Es importante aclarar que se tomó como referencia el Reglamento de la sede regional del Sur debido a que existen mínimas diferencias entre cada sede.

enfaticó la necesidad de fortalecer la articulación institucional, así como de diseñar políticas de apoyo específicas que garanticen una inclusión real y sostenida, especialmente en las regiones históricamente relegadas.

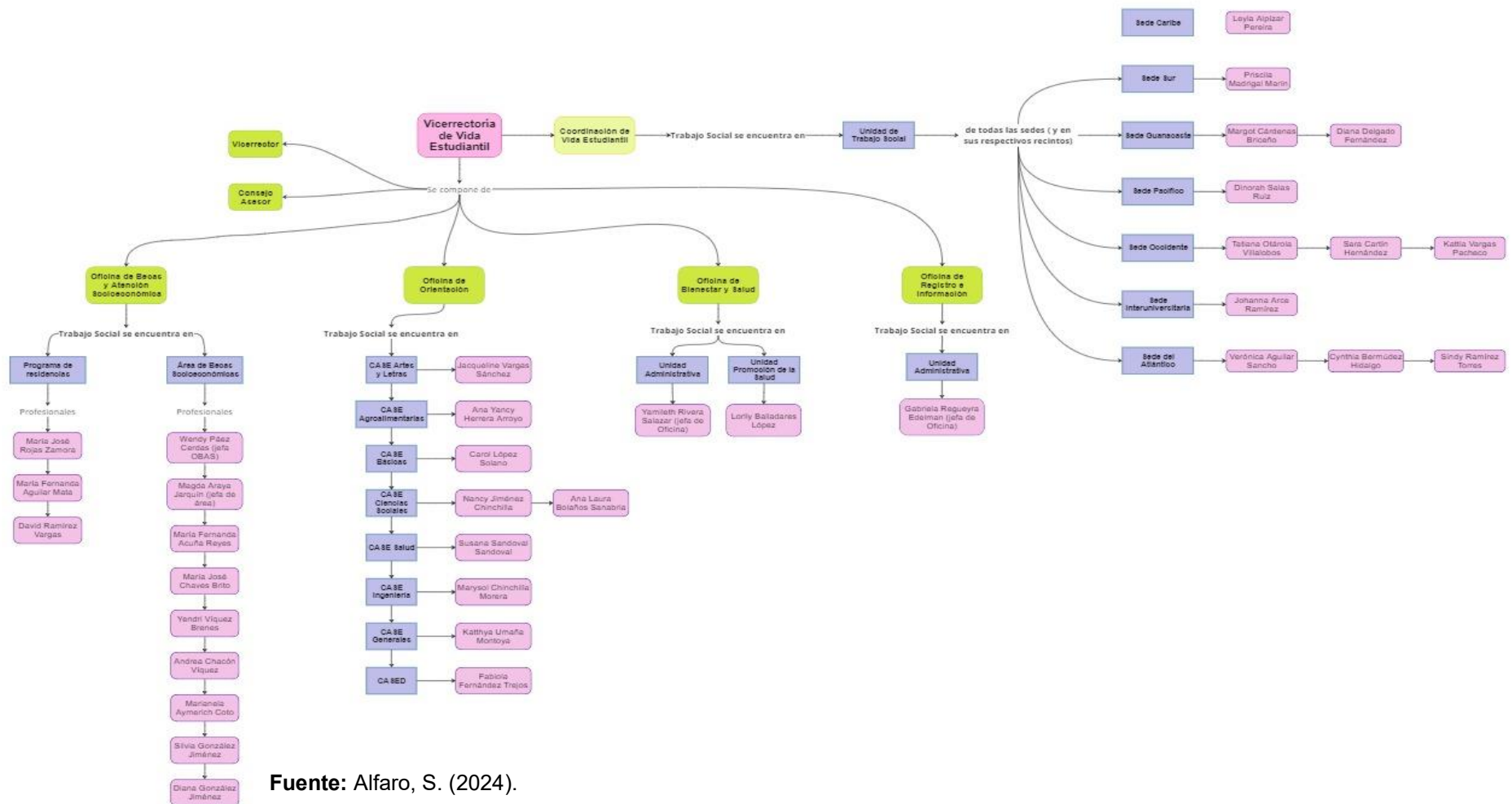
En este sentido, la regionalización, si bien necesaria desde una perspectiva de justicia territorial, también puede leerse como una forma concreta en que las transformaciones en las relaciones de producción capitalista se materializaron dentro del espacio universitario.

Este proceso puede interpretarse como una respuesta institucional a las transformaciones en las relaciones de producción capitalista, en las que la educación superior se convierte en un mecanismo de acceso y movilidad social en diversos contextos regionales. En este marco, el ejercicio del trabajo social en la OBAS se ve influenciado por esta descentralización, que genera nuevas demandas y condiciones laborales para los profesionales de trabajo social en estas áreas. Este elemento representa un antecedente significativo que resulta pertinente destacar en el marco del presente seminario.

6.11 Trabajo social en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

El trabajo social en VIVE se ha consolidado como un eje estratégico en la permanencia y éxito académico del estudiantado de la Universidad de Costa Rica. Inicialmente concentrado en la gestión de becas y apoyos socioeconómicos, su ejercicio se diversificó hacia otros espacios de la vida estudiantil como la orientación, la salud y el registro académico, respondiendo a las transformaciones institucionales derivadas del crecimiento de la matrícula y la regionalización universitaria. Esta expansión permitió a la profesión superar una lógica meramente asistencialista, asumiendo también funciones de prevención, promoción de la salud, acompañamiento vocacional y trabajo interdisciplinario (Regueyra, 2004).

Figura 9: Trabajo social en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2024)⁶²



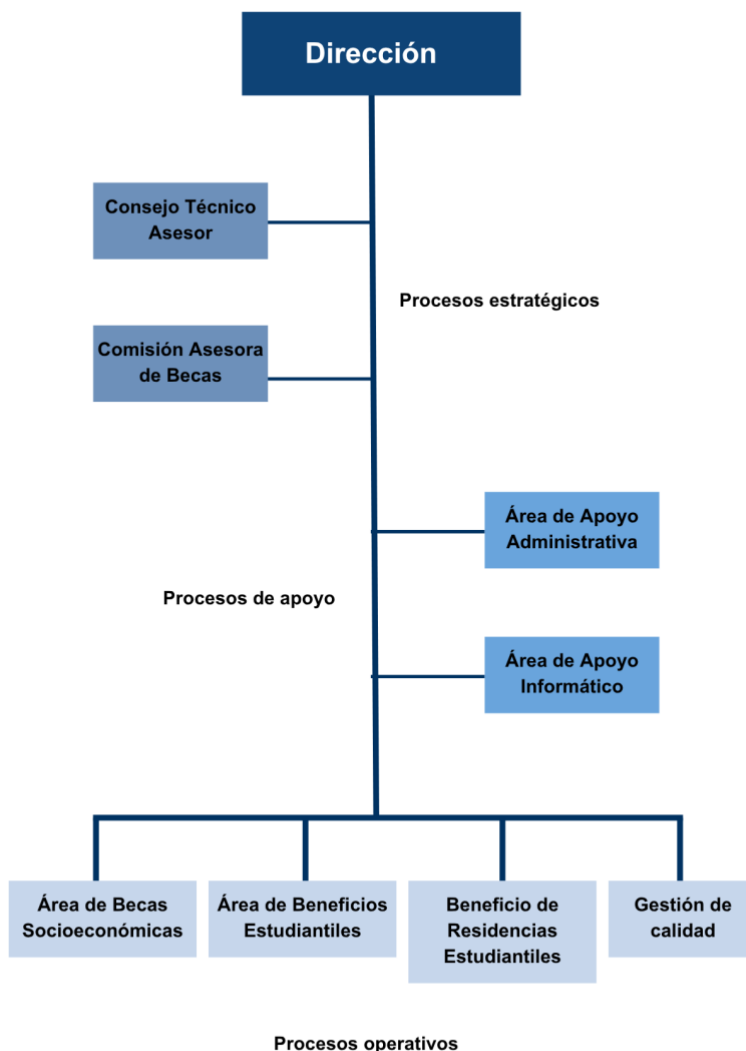
⁶² Las Coordinaciones de Vida Estudiantil no dependen de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sino directamente de las direcciones de Sedes y estas a su vez de la rectoría. Es decir, es una instancia homóloga.

De esta forma, el trabajo social ha introducido una visión integral del estudiantado como sujeto bio-psicosocial, aportando un enfoque humanista que contrarresta la tendencia a fragmentar la atención en dimensiones aisladas. En la actualidad, incluso se plantea reconocer la vida estudiantil como actividad sustantiva de la universidad, lo cual refuerza la centralidad de este campo de acción y el papel del trabajo social en garantizar una formación integral y en fortalecer la cohesión institucional (De Lemos Medina, Thomas & Vega, 2024).

6.12 Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)

La OBAS constituye un órgano fundamental dentro de la estructura de la ViVE. Su labor se orienta principalmente a garantizar el apoyo socioeconómico de la población estudiantil, articulando diversos programas y servicios destinados a favorecer la permanencia universitaria. Para el cumplimiento de este objetivo, la OBAS se organiza en diferentes órganos especializados, cuyas funciones se complementan para ofrecer una atención integral a las necesidades del estudiantado, como se muestra en la figura 10 (Universidad de Costa Rica, 2025).

Figura 10: Organigrama Oficina de Becas y Atención Socioeconómica



Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad de Costa Rica. (2024d). *Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. Estructura Organizativa*. <https://becas.ucr.ac.cr/estructura-organizativa/> y Araya, M. (2019). *Trabajo social y gestión de la política social de equidad socioeconómica en la Universidad de Costa Rica* (Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica). Repositorio Kerwá. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/399e72b4-6fce-48c7-8c49-7a30eb32afe1>

Como complemento a la representación gráfica, resulta pertinente detallar las funciones específicas de cada una de las instancias que conforman la OBAS. Para ello, se

presenta a continuación una tabla que sistematiza las principales responsabilidades asignadas a sus órganos y áreas, lo cual permite comprender con mayor precisión la manera en que esta oficina articula sus acciones en torno al apoyo socioeconómico estudiantil.

Tabla 11: Estructura y funciones de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Jefatura	Máxima autoridad administrativa y técnica de la Oficina. Le corresponde ejercer la supervisión jerárquica del personal y la dirección técnica de los procesos en materia de becas y beneficios complementarios. Debe velar por la aplicación y actualización de la normativa institucional, resolver recursos de revocatoria y gestiones estudiantiles, aprobar los manuales y procedimientos de la Oficina, asesorar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en temas de su competencia y conformar equipos de análisis para casos de excepción en la asignación de becas. Además, elabora y da seguimiento al Plan Anual Operativo.
Comisión Asesora de Becas	Órgano colegiado de carácter recomendativo que asesora a la jefatura en todos los asuntos propios de la Oficina. Está integrado por la persona que ocupa la jefatura — quien lo preside—, las jefaturas de las áreas de Gestión de la Calidad, Informática, Becas Socioeconómicas, Administrativa, Beneficios Complementarios, Residencias Estudiantiles y una persona estudiante designada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Entre sus principales funciones se encuentran: promover planes y proyectos en su ámbito de competencia, proponer reformas al reglamento interno, elaborar y someter a aprobación el Plan Estratégico de la Oficina, y recomendar a la jefatura la revisión de procesos internos relacionados con el servicio y el funcionamiento institucional. Puede convocar a personas invitadas cuando lo estime necesario.
Área de Gestión de la Calidad	Gestiona los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para el funcionamiento de la Oficina. Por su parte, el Área de Apoyo Informático se dedica al mantenimiento y producción de los procesos informáticos que respaldan las actividades de la OBS, garantizando su eficiencia y actualización según las tendencias tecnológicas.
Área Administrativa	Responsable de planificar, organizar y controlar el uso de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos requeridos para el funcionamiento eficiente de la Oficina. Garantiza el apoyo logístico y administrativo necesario para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Área de Informática	Encargada de desarrollar y mantener las herramientas informáticas y los sistemas computacionales que sustentan la gestión de becas y atención socioeconómica, asegurando la calidad, interoperabilidad y seguridad de la información conforme a las políticas institucionales.
Área de Becas Socioeconómicas	Encargada de gestionar los procesos de recepción, asignación, control, seguimiento y verificación de las becas socioeconómicas, conforme al Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil. Atiende casos especiales, revisiones y solicitudes particulares relacionadas con la condición socioeconómica del estudiantado.
Área de Beneficios Complementarios	Responsable de administrar los procesos de asignación, control y seguimiento de los beneficios complementarios, las becas por participación en actividades universitarias y el régimen becario. Atiende casos especiales y revisiones, procurando la equidad y permanencia estudiantil.
Área de Residencias Estudiantiles	Tiene a su cargo la asignación y administración de los alojamientos universitarios destinados a estudiantes provenientes de zonas alejadas o de difícil acceso. Atiende integralmente a la población residente, velando por su bienestar y permanencia académica, según la normativa vigente.

Fuente: elaboración propia a partir de Universidad de Costa Rica. (2024). *Reglamento de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica*. Consejo Universitario. https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/oficina_becas.pdf

Como se observa, la OBAS articula un conjunto de instancias y funciones que le permiten sostener el sistema de apoyo socioeconómico de la Universidad de Costa Rica. No obstante, entre todas sus áreas, el Área de Becas Socioeconómicas reviste una importancia particular, pues concentra las tareas sustantivas vinculadas con la adjudicación y el seguimiento de becas socioeconómicas. Este espacio resulta especialmente relevante para la presente investigación, al constituir el escenario específico del trabajo de campo y el principal ámbito de reproducción sociolaboral del trabajo social en la universidad.

6.13 Área de Becas y Atención Socioeconómica

El Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS constituye la instancia central para la administración y gestión de este beneficio en la Universidad de Costa Rica. Sus atribuciones comprenden la recepción, adjudicación, control, seguimiento y verificación de las solicitudes de beca (Universidad de Costa Rica, 2024d).

Estas funciones se encuentran reguladas en el Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, cuyo propósito es garantizar a quienes poseen matrícula consolidada las condiciones necesarias para permanecer en la institución y alcanzar un grado académico, desde licenciatura hasta una primera titulación de posgrado (Universidad de Costa Rica, 2024d).

Asimismo, esta unidad gestiona programas con financiamiento externo, interviene en la resolución de recursos, desarrolla procesos de divulgación y genera registros estadísticos. También realiza verificaciones mediante cruces con bases de datos estatales, visitas domiciliarias y estudios orientados a adaptar el sistema de atención a la realidad socioeconómica universitaria y nacional (Universidad de Costa Rica, 2024d).

Con el fin de comprender mejor el contexto sociolaboral de quienes ejercen el trabajo social en este espacio, a continuación, se presenta la tabla 12, que expone los perfiles profesionales de las trabajadoras sociales vigentes.

Tabla 12: Perfiles profesionales y funciones en el Área de Becas Socioeconómicas (2024)

Perfil	Requisitos	Funciones específicas en la OBAS (Área de Becas Socioeconómicas)	Competencias institucionales
Profesional A	Bachillerato universitario Incorporada al colegio profesional	Participa en el análisis socioeconómico de la población estudiantil. Realiza estudios y visitas domiciliarias. Elabora informes sociales y emite recomendaciones para la asignación de becas. Colabora en sesiones interdisciplinarias y equipos de trabajo.	Capacidad de análisis y síntesis. Organización y priorización. Trabajo en equipo. Atención a la persona usuaria. Comunicación efectiva.
Profesional B	Licenciatura universitaria 14 meses de experiencia Incorporado al colegio profesional	Coordina y ejecuta procesos de análisis socioeconómico. Supervisa parcialmente al personal técnico o asistencial involucrado en la verificación de información. Elabora y revisa informes sociales y criterios técnicos para la asignación y revisión de becas. Participa en comisiones asesoras y contribuye a la actualización de procedimientos y lineamientos técnicos del área.	Capacidad de análisis y síntesis. Organización y priorización. Trabajo en equipo y supervisión. Liderazgo técnico. Comunicación efectiva y orientación a resultados.

Perfil	Requisitos	Funciones específicas en la OBAS (Área de Becas Socioeconómicas)	Competencias institucionales
Profesional C⁶³	Licenciatura universitaria 16 meses de experiencia Incorporado al colegio profesional	Coordina procesos de análisis socioeconómico. Participa en Comisiones Asesoras de Becas. Realiza diagnósticos y recomendaciones para la asignación de becas. Verifica información socioeconómica mediante visitas domiciliarias. Administra becas externas ⁶⁴ .	Capacidad de análisis y síntesis. Organización y programación. Trabajo en equipo. Competencias técnicas y liderazgo.
Jefa A⁶⁵	Licenciatura universitaria 20 meses de experiencia Incorporada al colegio profesional	Coordina, controla y ejecuta subprocesos administrativos. Supervisa al personal técnico y profesional. Planea y organiza la verificación socioeconómica. Supervisa la asignación de becas. Emite directrices y coordina con las sedes regionales.	Liderazgo. Organización. Trabajo en equipo. Orientación a resultados. Capacidad para tomar decisiones operativas. Comunicación y supervisión.

Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina de Recursos Humanos (2025a). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Profesional A.* <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5200>; Oficina de Recursos Humanos (2025b). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Profesional B.* <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5220>; Oficina de Recursos Humanos. (2025c). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Profesional C.* <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5240> y Oficina de Recursos Humanos. (2025d). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Jefe A.* <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5280>.

⁶³ A diferencia de los perfiles A y B, el perfil C en OBAS tiene un rol de coordinación, lo que implica mayor responsabilidad en la supervisión de procesos, liderazgo de equipos y la toma de decisiones en cuanto a la asignación de becas (Oficina de Recursos Humanos 2025c).

⁶⁴ Las becas externas tienen como propósito contribuir al cumplimiento de las metas académicas de estudiantes pertenecientes a familias con limitados recursos económicos, mediante la adjudicación de montos financiados por fuentes ajenas al presupuesto de la UCR. La asignación de estos beneficios, gestionados a través de la ViVE, se rige por los reglamentos y convenios específicos definidos por las entidades patrocinadoras y, en lo pertinente, debe ajustarse a las disposiciones del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil (Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, 2025a).

⁶⁵ La jefa A tiene una responsabilidad mayor en cuanto a supervisión, planificación y toma de decisiones administrativas, asegurando la correcta ejecución de los procesos. Además, es clave en la administración y supervisión de todos los procesos de verificación y asignación de becas. Su capacidad de liderazgo y organización garantiza que los subprocesos se ejecuten correctamente tanto en la sede central como en las regionales, lo que refuerza la integración institucional (Oficina de Recursos Humanos, 2025d).

Cada perfil profesional cumple un rol específico en la administración y gestión de las becas, aportando de manera diferenciada a las funciones generales del Área de Becas Socioeconómicas. Al momento de la realización de esta investigación, en dicha área laboraban nueve trabajadoras sociales: ocho participaron en el trabajo de campo, distribuidas de la siguiente manera: 3 profesionales B, 3 profesionales C y 1 en condición de Jefatura A⁶⁶. Esta composición ofrece un punto de partida relevante para examinar las condiciones sociolaborales dentro del contexto institucional de la UCR.

En la sede Rodrigo Facio, el Área de Becas Socioeconómicas constituye el espacio donde convergen las políticas de apoyo financiero con las necesidades socioeconómicas del estudiantado. El quehacer de las profesionales en trabajo social resulta decisivo para garantizar que los recursos se asignen a quienes más los requieren, lo que resalta su papel en la permanencia estudiantil. Analizar este espacio es, por tanto, indispensable para comprender cómo la reproducción sociolaboral de la profesión se encuentra mediada por las transformaciones en las relaciones de producción capitalista que atraviesan la institucionalidad universitaria.

⁶⁶ Además, hay una trabajadora social que ejerce como Jefa de Oficina.

Capítulo VII: Transformaciones del sistema de becas y el trabajo social en la UCR durante el siglo XXI (2001–2024)

El capítulo anterior reconstruyó la trayectoria institucional del sistema de becas en la Universidad de Costa Rica durante el siglo XX, abordando la conformación de instancias clave como el Departamento de Bienestar y Orientación y el Patronato de Becas, hasta llegar a la creación de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS). Dicha revisión permitió comprender cómo el trabajo social se ha organizado en torno a marcos institucionales atravesados por las transformaciones en las relaciones de producción capitalista.

En este capítulo se da continuidad al análisis histórico, enfocándose en el periodo comprendido entre 2001 y 2024, caracterizado por un nuevo ciclo de transformaciones institucionales mediadas por la expansión de la matrícula, el impacto de la tecnocracia neoliberal y las restricciones presupuestarias impuestas a las universidades públicas. Estos procesos redefinieron las condiciones de acceso y permanencia del estudiantado y también configuraron nuevas exigencias para el ejercicio del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas, tanto en términos de su organización interna como de sus condiciones sociolaborales.

Desde esta perspectiva, resulta necesario situar el análisis en el marco del materialismo histórico-dialéctico, con el fin de evidenciar las principales mediaciones que inciden en la reproducción sociolaboral del trabajo social en la OBAS, considerando su papel en la garantía del derecho a la educación superior pública. Para ello, se analizan los principales cambios estructurales, administrativos y presupuestarios que ha enfrentado el sistema de becas de la UCR en el siglo XXI, así como la evolución del perfil de la población becaria y las condiciones concretas del ejercicio profesional de las personas trabajadoras sociales. Esta revisión permite situar críticamente las tensiones entre reproducción institucional y compromiso ético-político en el ejercicio profesional universitario.

7.1 Transformaciones estructurales y contextuales en el siglo XXI: claves para comprender la reproducción sociolaboral del trabajo social en la OBAS

Este apartado examina las transformaciones estructurales que han marcado a la educación superior pública en el siglo XXI, con especial atención a la Universidad de Costa Rica y a su sistema de becas. Comprender estos procesos es indispensable para analizar

las condiciones en que se reproduce sociolaboralmente el trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS.

El ejercicio profesional en este espacio institucional no puede aprehenderse críticamente sin considerar los elementos históricos, políticos, económicos e ideológicos que lo han configurado. En este marco, la expansión universitaria en el país, el crecimiento de la matrícula de la UCR, las transformaciones en el sistema de becas, el perfil socioeconómico del estudiantado y el financiamiento de la educación superior pública, constituyen dimensiones clave que permiten develar las mediaciones que inciden en el trabajo social en este contexto.

7.1.1 Expansión del sistema de educación superior en Costa Rica

Desde la segunda mitad del siglo XX, en Costa Rica se consolidó una oferta diversa de estudios superiores, compuesta inicialmente por universidades estatales, pero que con el paso del tiempo incorporó una creciente participación del sector privado. En la actualidad, el sistema de educación superior costarricense está conformado por dos subsistemas: la educación superior universitaria y la educación parauniversitaria. Ambas modalidades están dirigidas, principalmente, a personas jóvenes entre los 18 y 24 años (Consejo Nacional de Rectores [CONARE], 2005).

Según El Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria (Decreto Ejecutivo N.º 36289-MEP, 2010), este tipo de formación tiene un énfasis técnico, ofrece carreras cortas completas de entre dos y tres años de duración, y está dirigida a personas con secundaria concluida. El subsistema parauniversitario incluye instituciones públicas y privadas, y el órgano encargado de autorizar su creación y aprobar sus carreras es el Consejo Superior de Educación⁶⁷ (CONARE, 2005). Para el año 2010, se registraban 340 carreras parauniversitarias, activas o inactivas, con una matrícula mayoritaria en instituciones públicas (Esquivel, 2011).

En cuanto a la educación superior universitaria, también coexisten instituciones públicas y privadas. Durante treinta años, la Universidad de Costa Rica fue la única universidad pública del país. Sin embargo, a partir de la década de los setenta —como consecuencia del crecimiento demográfico experimentado en los años cincuenta—

⁶⁷ Según la Ley N.º 1362, el Consejo Superior de Educación es un órgano de naturaleza constitucional, con personalidad jurídica instrumental y presupuesto propio, responsable de la orientación y dirección de la enseñanza oficial en el país (1951).

surgieron otras instituciones estatales⁶⁸ y se crearon sedes regionales⁶⁹ con el propósito de democratizar el acceso a la educación superior (Fernández y Fernández, 2007). Paralelamente, se fundó la primera universidad privada⁷⁰ (CONARE, 2005).

De esta forma, mientras el sector público se expandía para responder a la creciente demanda, también comenzó a consolidarse un sector privado que adquirió un papel cada vez más relevante dentro del sistema de educación superior. Esta expansión generó la necesidad de establecer órganos reguladores específicos para la educación superior privada, como el Consejo Nacional de Educación Superior de Universidades Privadas (CONESUP)⁷¹. Según datos de este organismo, existen 56 universidades privadas autorizadas para operar en Costa Rica (CONESUP, 2021).

Ahora bien, hasta este punto se ha expuesto un panorama claro: a pesar de los esfuerzos estatales por ampliar la cobertura mediante la creación de universidades públicas en respuesta al aumento sostenido de la matrícula en la Universidad de Costa Rica, las seis universidades estatales continúan enfrentando dificultades para responder plenamente a las crecientes demandas de acceso. Una de las consecuencias más visibles ha sido la proliferación de universidades privadas. Esta expansión del sistema universitario privado en Costa Rica —especialmente desde la década de los ochenta (Fernández y Fernández, 2007)— no puede entenderse como un fenómeno aislado, sino que forma parte de un proceso más amplio de reconfiguración del rol del Estado y de mercantilización de los derechos sociales.

⁶⁸ El Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), con sede en Cartago, fue fundado en 1971, tras una disputa por su ubicación en la provincia de Alajuela. Posteriormente, se creó la Universidad Nacional (UNA), con sede en Heredia, inaugurada el 14 de marzo de 1973, convirtiéndose en la tercera casa de enseñanza superior pública. La Universidad Estatal a Distancia (UNED), fundada en 1978, fue la cuarta. Finalmente, la Universidad Técnica Nacional (UTN), con sede central en Alajuela, fue creada en 2008 (Mora, 2015).

⁶⁹ El proceso de regionalización de la Universidad de Costa Rica inició en 1968 con la apertura de los denominados “Centros Regionales”, actualmente conocidos como sedes regionales y recintos universitarios. La primera de estas sedes fue la de San Ramón (Rodríguez y Baltodano, 2021; CONARE, 2005).

⁷⁰ La primera universidad privada en el país fue la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) (CONARE, 2005).

⁷¹ El Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) es un órgano desconcentrado de máximo grado, adscrito al Ministerio de Educación Pública. Fue creado mediante la Ley N.º 6693, del 27 de noviembre de 1981, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 243 del 21 de diciembre de ese mismo año. Este órgano es el encargado de la inspección y fiscalización de las universidades privadas del país (CONESUP, 2021).

Este proceso responde a la lógica de la ideología del Estado mínimo, que promueve una menor intervención estatal y conlleva como consecuencia principal la reducción del gasto público. Esto favorece la participación del sector privado y, por ende, la privatización de servicios esenciales como la educación (Carrasco, 2020). Se trata, precisamente, de uno de los rasgos distintivos del régimen neoliberal⁷².

En este sentido, Harvey (2004) advierte que la mercantilización de diversas expresiones culturales, de la historia y de la creatividad intelectual conlleva formas integrales de desposesión. La empresarización y privatización de instituciones tradicionalmente públicas, como las universidades, constituye una reedición a gran escala del cercamiento de tierras comunales ocurrido en Europa durante los siglos XV y XVI. Al igual que entonces, el poder estatal se pone al servicio de estos procesos, muchas veces en contra de la voluntad popular.

Este avance, supone el debilitamiento de marcos reguladores diseñados para proteger derechos históricamente conquistados y la transferencia de bienes comunes al dominio privado, lo que representa una de las expresiones más claras de la estrategia neoliberal de acumulación por desposesión.

En el caso costarricense, estas tendencias se reflejan en las dinámicas de acceso y permanencia en la educación superior, donde persisten brechas significativas entre sectores sociales. El Noveno Informe del Estado de la Educación (CONARE, 2023) revela que menos de una tercera parte de la población adulta joven (25 a 34 años) ha cursado estudios superiores, una cifra insuficiente para impulsar transformaciones sostenibles en el desarrollo humano del país.

Además, señala que el aumento en el acceso a la educación terciaria ha sido más significativo entre estudiantes provenientes de hogares de ingresos medios y altos (quintiles III a V), mientras que las personas de menores ingresos continúan enfrentando mayores obstáculos para ingresar al sistema. Si bien todos los estratos sociales se beneficiaron de

⁷² La implementación de políticas neoliberales fue impulsada por la elección de gobiernos de corte neoconservador y liberal en la década de 1980, como en el caso de Margaret Thatcher en el Reino Unido (1979) y Ronald Reagan en Estados Unidos (1980). Estos liderazgos promovieron transformaciones profundas en los fundamentos económicos e ideológicos del modelo de Estado. A partir de las críticas al Estado de Bienestar y con base en postulados neoliberales, se ha configurado un modelo de “Estado neoliberal”, caracterizado por nociones como “Estado eficaz”, “Estado mínimo” y “Estado competitivo”. Estas modalidades han dado lugar a políticas de educación superior que introducen lógicas de mercado, promueven la privatización y debilitan el carácter público del sistema educativo (Carrasco, 2020).

las condiciones excepcionales generadas durante la crisis por la COVID-19 —como la virtualización de la secundaria—, estos beneficios fueron mejor aprovechados por quienes ya contaban con mayores ventajas estructurales (CONARE, 2023).

Desde esta perspectiva, retomando a Harvey (2004), el capitalismo neoliberal se expande mediante prácticas depredadoras que expropián servicios públicos como la educación, con el fin de mercantilizar derechos que habían sido históricamente garantizados. La acumulación por desposesión, en este contexto, actualiza las lógicas de la acumulación primitiva: además de generar valor, implica despojar recursos a otros para restaurar la rentabilidad del capital. En este marco, la proliferación de universidades privadas obedece a la lógica de la sobreacumulación, pues el capital requiere abrir nuevos espacios de inversión rentables.

Así, el hecho de que el Estado —con una intervención cada vez más limitada— actúe conforme a los intereses del capital y conciba la educación como mercancía, no es una condición natural ni permanente, sino que responde a una configuración histórica del capitalismo (Netto, 2011). Mientras crece el interés y la demanda por ingresar a la educación superior pública, la oferta de cupos en las universidades estatales es cada vez más estancada o avanza con lentitud, en relación con la magnitud de esa demanda.

Por ejemplo, según Arroyo (2025), solo alrededor del 35 % de los jóvenes logra completar estudios universitarios en Costa Rica, lo que indica que, aunque crece la demanda, la salida —ya sea por graduación o por acceso pleno— está limitada. Este dato sugiere un desfase entre la demanda de educación superior y la expansión efectiva de la oferta institucional, aunque es necesario contrastarlo con estadísticas oficiales sobre cupos disponibles y considerar, además, las acciones implementadas para promover la permanencia estudiantil.

Esto ha sido, como señala Ayala (2020), una de las causas estructurales más importantes del crecimiento del sector universitario privado en el país. De este modo, a partir de lo anterior, se puede inferir que el acceso a la educación superior deja de ser un derecho garantizado por el Estado y pasa a ser un bien que debe adquirirse, lo que reproduce la exclusión, segmenta socialmente a la población estudiantil y refuerza las desigualdades estructurales.

Junto a este rezago estructural, se consolida una dimensión ideológica que también explica la expansión de universidades privadas y la aplicación de lógicas empresariales a

la educación, en la cual, advierte Iamamoto (2003), se construye sobre la “satanización del Estado”, al que se responsabiliza de las ineficiencias y problemas sociales, y sobre la exaltación del mercado como garante de eficiencia, austeridad y modernización. Como se plantea a lo largo de las páginas anteriores, esta narrativa legitima el debilitamiento de la función redistributiva del Estado y favorece su subordinación a intereses del capital.

En este contexto, el trabajo social en las instituciones públicas también se ve atravesado por las tensiones propias del modelo actual: exigencias de eficiencia, focalización y control, todo ello en un marco de creciente restricción presupuestaria. Estas condiciones se enmarcan en una ofensiva neoliberal que impone ajustes estructurales, disminución del gasto fiscal y desarticulación de mecanismos de protección social, afectando directamente el quehacer profesional del trabajo social (Goldar, 2022).

Por esta razón, visibilizar el panorama contemporáneo de la educación superior pública resulta fundamental en este trabajo final de graduación, dado que el objeto de estudio es precisamente la reproducción sociolaboral del trabajo social en los servicios de becas de este sector. Incorporar este análisis permite comprender las condiciones históricas, estructurales e ideológicas que han configurado un espacio institucional en el que se insertan personas profesionales en trabajo social.

Además, posibilita delinear las primeras premisas que dan forma a dicha reproducción sociolaboral en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, en la Universidad de Costa Rica. En este sentido, como advierte Guerra (2004), en contextos de restricción estructural, los programas sociales tienden a operar bajo lógicas fragmentadas, focalizadas y formales, lo que limita su carácter redistributivo. Estas condiciones tienen implicaciones directas para quienes ejercen funciones profesionales dentro de estos programas, al enfrentarse a una institucionalidad condicionada por las mediaciones del sistema capitalista. Esto tensiona el carácter emancipador del trabajo social y reconfigura su rol hacia funciones centradas en el control y la administración de la escasez.

7.1.2 Crecimiento de la matrícula y regionalización universitaria en la UCR (2001–2024)

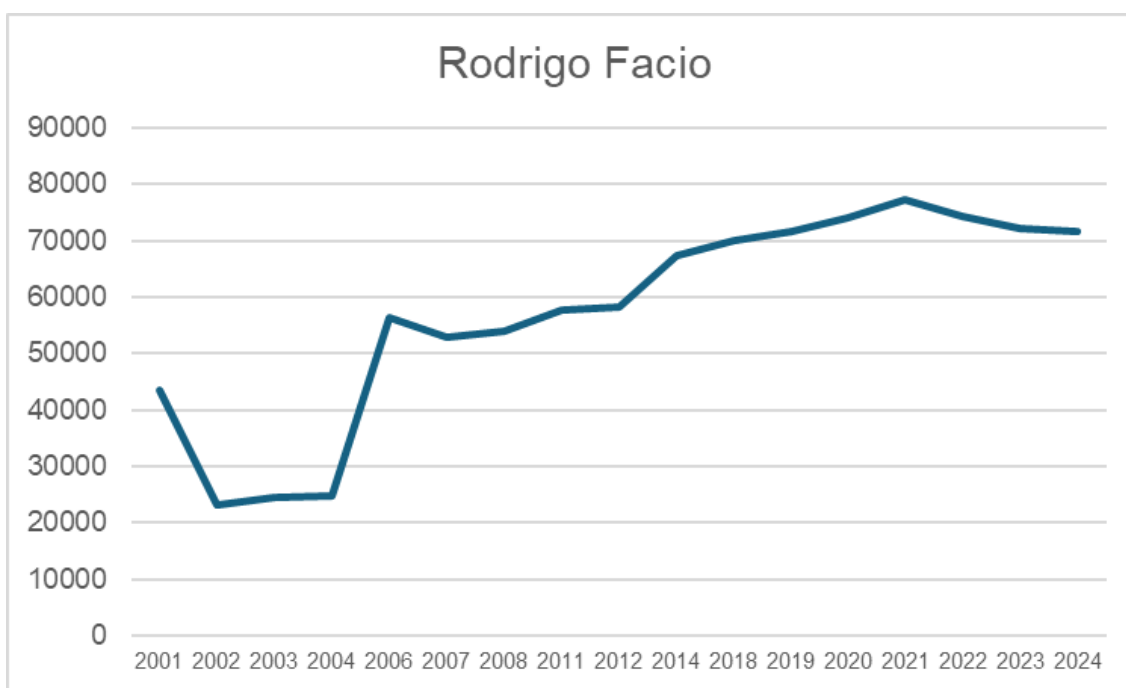
Desde el siglo XX, la Universidad de Costa Rica ha transitado un proceso sostenido de expansión institucional, el cual ha tenido un auge significativo durante el siglo XXI. Este fenómeno se expresa principalmente en el crecimiento de su matrícula estudiantil y en la intensificación del proceso de regionalización universitaria. Aunque estos procesos responden al mandato constitucional de democratización del acceso a la educación superior

pública, también han generado importantes tensiones estructurales que impactan directamente los servicios estudiantiles y el trabajo profesional en estas áreas. Desde una perspectiva crítica, es necesario examinar cómo estas transformaciones se relacionan con la reproducción de las condiciones sociolaborales del trabajo social en la universidad pública, en particular en el Área de Becas Socioeconómicas de la sede Rodrigo Facio.

7.1.2.1. Expansión de matrícula y presión institucional

Entre 2001 y 2024, la matrícula en la Sede Rodrigo Facio aumentó en un 64,5 %, al pasar de 43.651 a 71.783 estudiantes. Aunque en 2002 se registró una caída significativa (23.264), los datos muestran una tendencia de crecimiento sostenido durante las dos décadas siguientes. Entre 2006 y 2014, la matrícula creció de 56.491 a 67.308, mientras que en el periodo 2018-2021 alcanzó su punto más alto, pasando de 70.167 a 77.254. A partir de 2022 se observa una leve disminución y posterior estabilización, con 74.371 estudiantes en 2022 y 71.783 en 2024 (Universidad de Costa Rica, 2025).

Gráfico 1: Evolución de la matrícula en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (2001–2023)



Fuente⁷³

⁷³ Elaboración propia a partir de Macaya, G. (2004). *Informe del Rector 1996-2004*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2007). Tercer Informe Anual de Labores 2006/2007.

Este aumento de la cobertura universitaria no fue acompañado por un crecimiento proporcional en los recursos institucionales. Entre 2010 y 2015, mientras la matrícula aumentó un 10 %, el presupuesto destinado a servicios estudiantiles creció apenas un 1 % (Estado de la Educación, 2017). Esta desarticulación genera una presión estructural que impacta directamente en áreas como becas, orientación y vida estudiantil.

Esta desarticulación entre expansión de cobertura y capacidad institucional ha generado una sobrecarga sostenida en los servicios universitarios como becas, orientación y vida estudiantil. Tal como se plantea en los informes más recientes (Estado de la Educación, 2021), el modelo de crecimiento sin redistribución de recursos refleja una lógica institucional funcional al paradigma de eficiencia del neoliberalismo. Las responsabilidades aumentan, pero las condiciones para sostenerlas no se transforman en igual proporción, lo que evidencia un proceso de intensificación del trabajo bajo marcos restrictivos.

7.1.2.2 División social del trabajo y subordinación institucional

El incremento de matrícula sin fortalecimiento equivalente del personal encargado de servicios estudiantiles, como lo son las personas profesionales en trabajo social, refleja una división social del trabajo profundamente jerarquizada dentro de la universidad. Desde el enfoque de Lukács (2004), es posible comprender cómo el trabajo social, lejos de desarrollarse como una práctica fundante y transformadora, se aliena cuando se reduce a tareas fragmentadas, impuestas desde estructuras institucionales sobre las que el sujeto no tiene control.

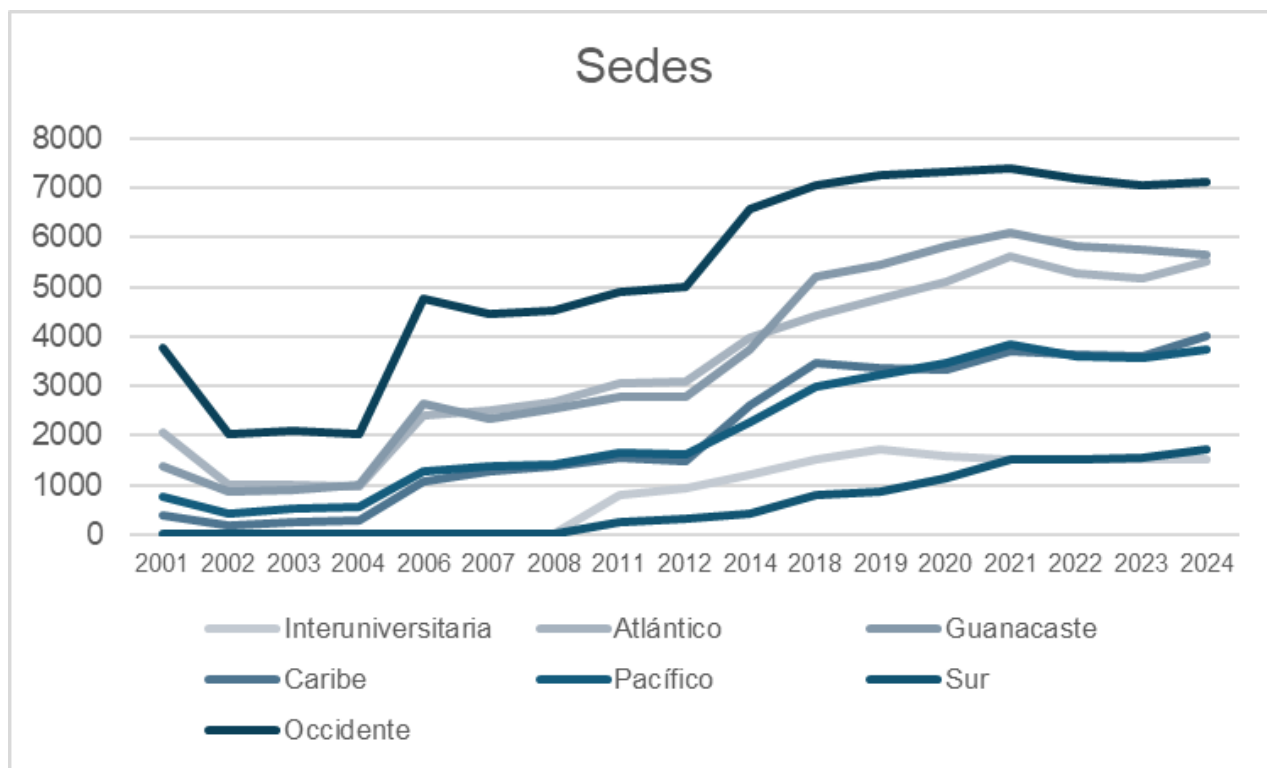
San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2008). IV Informe Anual de Labores 2007/2008. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2009). V Informe Anual de Labores 2008/2009. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2012). Informe de Gestión Rectoría 2004-2012. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2014). Informe Anual del Rector 2013-2014. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2015) Informe Anual del Rector 2014-2015. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2016) Informe Anual del Rector 2015-2016. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2017) Informe Anual del Rector 2016-2017. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2018) Informe Anual del Rector 2017-2018. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2019) Informe Anual del Rector 2018-2019. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2020) Informe Anual del Rector 2019-2020. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Araya, C. (2020) Informe Anual del Rector (Administración de Transición 2020). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2022) Informe Anual del Rector 2021. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2023) Informe Anual del Rector 2022. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2024) *Informe Anual del Rector 2023*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Gutiérrez, G. (2024) Informe del Rector 2020-2024. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Universidad de Costa Rica (2025). Transparencia. <https://transparencia.ucr.ac.cr/informacion-institucional/#informacion-basica>

En este contexto, como lo plantea lamamoto (1992), el trabajo social es estructuralmente determinado por la división social del trabajo en el capitalismo, siendo ubicado en funciones de control, administración de carencias y atención a poblaciones precarizadas. Esta ubicación no es neutral: responde a la lógica de reproducción del orden vigente y reproduce desigualdades dentro del propio aparato estatal.

7.1.2.3 Regionalización universitaria: expansión sin equidad

En paralelo al crecimiento de la matrícula en la sede central, las sedes regionales han experimentado un proceso sostenido de expansión. Como se observa en el Gráfico 2, en 2001 concentraban apenas el 17,3 % de la matrícula institucional, (Macaya, 2004); mientras que para 2024 representan el 31,3 %, lo que equivale a un incremento relativo de más del 80 % en su participación dentro del total universitario (Universidad de Costa Rica, 2025). Este crecimiento ha sido particularmente notorio en las sedes de Guanacaste, Pacífico y Caribe, que duplicaron o triplicaron su población estudiantil en el período analizado.

Gráfico 2: Evolución de la matrícula por sede regional (sin incluir Ciudad Universitaria Rodrigo Facio), 2001–2023



Fuente⁷⁴

Este proceso refleja el impacto de la política de regionalización impulsada por la Universidad de Costa Rica desde finales del siglo XX, orientada a garantizar el acceso

⁷⁴ Elaboración propia a partir de Macaya, G. (2004). *Informe del Rector 1996-2004*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2007). *Tercer Informe Anual de Labores 2006/2007*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2008). *IV Informe Anual de Labores 2007/2008*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2009). *V Informe Anual de Labores 2008/2009*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2012). *Informe de Gestión Rectoría 2004-2012*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2014). *Informe Anual del Rector 2013-2014*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2015). *Informe Anual del Rector 2014-2015*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2016). *Informe Anual del Rector 2015-2016*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2017). *Informe Anual del Rector 2016-2017*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2018). *Informe Anual del Rector 2017-2018*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2019). *Informe Anual del Rector 2018-2019*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2020). *Informe Anual del Rector 2019-2020*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Araya, C. (2020). *Informe Anual del Rector (Administración de Transición 2020)*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2022). *Informe Anual del Rector 2021*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2023). *Informe Anual del Rector 2022*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Gutiérrez, G. (2024). *Informe Anual del Rector 2023*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Universidad de Costa Rica (2025). Transparencia. <https://transparencia.ucr.ac.cr/informacion-institucional/#informacion-basica>.

equitativo a la educación superior pública en todo el territorio nacional. La expansión de la cobertura más allá de la sede Rodrigo Facio ha traído consigo nuevos desafíos administrativos, presupuestarios y de gestión estudiantil, que inciden directamente en áreas como becas, orientación y vida estudiantil.

Si bien esta investigación se centra en el ejercicio profesional del trabajo social en la sede Rodrigo Facio, es importante reconocer que la regionalización ha generado una mayor complejidad operativa para las profesionales del Área de Becas Socioeconómicas, quienes desde la sede central articulan lineamientos, capacitaciones y acompañamiento técnico para todas las regiones, sin que ello haya significado una mejora en sus condiciones laborales ni una redistribución estructural del trabajo.

7.1.2.4 Desgaste colectivo y tensiones éticas en el ejercicio profesional

La expansión de funciones sin mejora de condiciones ha generado un desgaste colectivo entre las trabajadoras sociales, cuyas experiencias trascienden lo individual y evidencian un sufrimiento compartido en el ejercicio profesional. Este sufrimiento no es meramente subjetivo, sino una expresión concreta de las contradicciones entre el compromiso ético propio del trabajo social y las limitaciones estructurales que condicionan su práctica. Para Dejours (2015), el sufrimiento laboral se intensifica cuando existe una brecha entre el sentido ético del trabajo y las condiciones reales para realizarlo. En el caso de las profesionales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, esta tensión se manifiesta en síntomas recurrentes de ansiedad, agotamiento y frustración, derivados de la imposibilidad de cumplir con los estándares éticos y de calidad que orientan su intervención.

Los testimonios recabados evidencian esta tensión. Una PPTS afirmó: “La impotencia de que hay tanto qué hacer y no se da abasto [...] El tipo de procesos que se gestionan no se pueden hacer a la ligera”. Otra expresó: “La ansiedad de no terminar, de tener siempre pendientes, afecta la salud mental”. Como refuerza Iamamoto (1992) estas condiciones además de implicar sobrecarga, también desgaste ético y alienación, al alejar al trabajo social de su proyecto profesional crítico y convertirlo en una herramienta de gestión institucional bajo criterios de rendimiento.

De forma similar, Montaña (2014) advierte que en contextos neoliberales el trabajo social se instrumentaliza como gestor de políticas focalizadas, perdiendo capacidad propositiva y siendo subordinado a dispositivos de control social. Esta tensión entre los fines

éticos de la profesión y su instrumentalización cotidiana es uno de los ejes centrales que explica la reproducción de condiciones sociolaborales precarias.

Finalmente, Siede (2015) reafirma que estas condiciones no son fenómenos aislados, sino parte de un modelo estructural que precariza el trabajo profesional dentro de instituciones públicas. El informe denuncia la naturalización de la sobrecarga y la invisibilización del aporte profesional, y llama a reconocer el trabajo social como una praxis crítica orientada a la transformación social.

Lo expuesto en este apartado permite comprender que las condiciones sociolaborales actuales del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS no responden a una coyuntura particular, sino a una estructura institucional que reproduce desigualdades enmarcadas en la lógica del capital. La expansión de matrícula, la regionalización sin redistribución, la concentración de funciones, la desvalorización intelectual del trabajo social y la normalización del desgaste profesional constituyen expresiones concretas de esa reproducción sociolaboral en el contexto de la universidad pública costarricense.

7.2 Cambios institucionales y organizativos

Durante el siglo XXI, el sistema de becas de la Universidad de Costa Rica ha atravesado transformaciones profundas, motivadas por factores diversos como el crecimiento sostenido de la matrícula, la diversificación del perfil estudiantil, las exigencias de modernización administrativa, la búsqueda de mayor equidad y transparencia en la asignación de beneficios, así como por las múltiples crisis nacionales e internacionales que han impactado la vida universitaria, tal y como se ha desarrollado en capítulos anteriores.

Estos cambios, gestionados principalmente por la OBAS, han reconfigurado los procesos, mecanismos e instrumentos que operativizan la política institucional de permanencia, incidiendo directamente en las condiciones del ejercicio profesional de las trabajadoras sociales involucradas en su ejecución cotidiana.

La construcción de este apartado implicó un riguroso proceso de recopilación, revisión y sistematización de información contenida en los informes de labores de los rectores y la rectora entre 2001 y 2024, así como en los informes anuales de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) del 2014 al 2024.

Este esfuerzo buscó rescatar y organizar los principales hitos del sistema de becas durante más de dos décadas, agrupándolos en bloques analíticos que permiten una comprensión histórica y estructural de las transformaciones experimentadas.

7.2.1 2001–2006: Unificación técnica y reorganización institucional

Durante este periodo se sentaron las bases técnicas y operativas del sistema de becas, mediante la creación del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) ⁷⁵ y el fortalecimiento de la gestión institucional. A continuación, se muestra a detalle estos cambios y transformaciones, en la Tabla 13.

Tabla 13: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2001–2006)

Año	Descripción de los principales logros y transformaciones
2001	Inicio de una etapa de fortalecimiento institucional y técnico. Se incrementaron los montos de ayuda económica y se ampliaron beneficios alimentarios, en un contexto de aumento sostenido de matrícula.
2002	Establecimiento de lineamientos técnicos para la gestión de becas y beneficios. Se incorporaron estadísticas diferenciadas y se inició la implementación del Sistema de Adjudicación de Becas (SAE).
2003	Desarrollo de módulos del SAE y del sistema de información de residencias. Se aplicaron medidas de accesibilidad para estudiantes con discapacidad.
2004	Consolidación de la digitalización de procesos mediante el SAE, sustituyendo los registros manuales y centralizando la gestión institucional.
2006	Conmemoración del 50 aniversario del sistema de becas, con más de 32.000 becas otorgadas y una cobertura del 65% del estudiantado, evidenciando la expansión y diversificación de beneficios.

Fuente⁷⁶

⁷⁵ El SAE es un ecosistema compuesto por los módulos de plan de estudios, control y administración del espacio físico, ingreso a carrera, sistema de admisión, proceso de asignación de matrícula y aplicaciones de uso diario de las oficinas adscritas a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. El Centro está colaborando con el desarrollo, implantación y recursos del ambiente red del Sistema eMatrícula. A tal efecto, en 2006 se concreta la aceptación del módulo por parte del usuario y el CI proporciona el soporte en DBA (González, 2007).

⁷⁶ Elaboración propia a partir de: Macaya, G. (2004). *Informe del Rector 1996-2004*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2007). *Tercer Informe Anual de Labores 2006/2007*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Cordero, Solís y Vázquez. (2006). *Evolución del sistema de becas de la Universidad de Costa Rica, 1941-2005*. San José, Costa Rica: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Durante el periodo 2001-2006, la OBAS implementó transformaciones orientadas a modernizar y ordenar el sistema de becas de la Universidad de Costa Rica, con efectos directos en la organización y en las condiciones de trabajo del personal.

Entre las principales medidas destacó la creación del Sistema de Adjudicación de Becas (SAE), que permitió digitalizar procesos antes manuales y fragmentados, estableciendo nuevos criterios técnicos para el registro, control y asignación de beneficios. Este cambio implicó una reorganización institucional que demandó del trabajo social una adaptación a lógicas más administrativas, centradas en la gestión de datos y procedimientos estandarizados.

En paralelo, el crecimiento sostenido de la cobertura y la diversificación de beneficios intensificaron la carga laboral de las profesionales, quienes asumieron más funciones sin que se produjera un fortalecimiento proporcional en los recursos humanos. Así, el periodo se caracterizó por la consolidación de un modelo más eficiente en términos técnicos, pero que reforzó la subordinación del trabajo social a marcos institucionales de control, evidenciando cómo la expansión del sistema de becas también profundizó tensiones en la reproducción sociolaboral de la profesión dentro de la universidad pública.

7.2.2 2007–2013: Automatización y digitalización progresiva

Este bloque refleja un salto tecnológico y normativo, con énfasis en la automatización de procesos, ampliación de beneficios y descentralización progresiva. Todos estos cambios se sintetizan en la tabla 14, a continuación.

Tabla 14: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2007–2013)

Año	Hechos más importantes
2007	Se estabilizan y operativizan los módulos del SAE lo cual permitió una gestión más ágil, automatizada y descentralizada de los beneficios. Estabilización de sistemas, tiempos de respuesta más cortos y datos actualizados. Estudios sobre beca 11, materiales gráficos y características de población. Inicio de solicitudes en línea de beneficios complementarios. Fortalecimiento de residencias y programa Casa Infantil.
2008	Digitalización de solicitudes vía web para becas y beneficios en todas las sedes. Consolidación del SAE con información accesible para funcionarios regionales. Reducción de carga administrativa y mejora en controles. 50 % de la población estudiantil con beca por condición socioeconómica. Desarrollo y consolidación de la Casa Infantil.
2009	Mejoras y expansión del SAE para incluir residencias, alimentación y controles de planillas. Modificación del sistema según nueva normativa del Reglamento de Becas. Inicio del proyecto de digitalización de expedientes. Creación de procedimiento de ayuda económica adicional para estudiantes en pobreza extrema. Diseño de página web institucional.
2010	Migración tecnológica completa del SAE a ORACLE. Inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema de becas. Estudio de gastos estudiantiles y ajuste al monto de reubicación geográfica. Avances en digitalización del archivo y automatización del control de horas beca. Remodelación de infraestructura en residencias estudiantiles.
2011	Integración del SAE con el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH). Investigaciones sobre gastos, pobreza extrema y seguimiento de cohortes. Talleres de ambientación con familias y metodología VIPP. Formación de líderes estudiantiles residentes y actividades deportivas. Presentación de plan de gestión de riesgo para residencias y aumento en subsidios de transporte.
2012	Ampliación del uso del SAE para solicitudes de beca en línea. Depuración del maestro de becas con eliminación de registros inactivos. Proyecto de verificación con visitas domiciliarias en todas las sedes. Estudios socioeconómicos individuales, entrevistas y atención a casos

Año	Hechos más importantes
	especiales. Revisión normativa y trabajo en reglamento interno de becas.
2013	Cobertura de becas superior al 50 % de la población estudiantil (hasta 80 % en sedes regionales). Incremento del 50 % en monto de ayuda a población en pobreza extrema. Aumentos sostenibles del 33 % en transporte y 40 % en reubicación geográfica. Mejoras tecnológicas en SAE: ajustes legales, adelanto de depósitos y nuevo control de horas beca. Reforma del criterio de rendimiento académico para continuidad de beca.

Fuente⁷⁷

Los cambios implementados entre 2007 y 2013 en la OBAS no solo respondieron a una necesidad operativa, sino que constituyeron un reposicionamiento estratégico de la institución frente al crecimiento sostenido de la matrícula universitaria y a los desafíos que esto representaba en términos de equidad, eficiencia y sostenibilidad. La implementación progresiva del SAE, junto con su migración a plataformas más robustas como ORACLE, permitió una gestión más flexible, precisa y descentralizada de los procesos. Al mismo tiempo, la integración de nuevas herramientas como los módulos de ayuda económica, alimentación, transporte y residencias implicó una ampliación concreta del rol de la OBAS en la garantía de condiciones materiales para la permanencia estudiantil.

La creciente digitalización de trámites y expedientes, así como la automatización del seguimiento académico, marcaron un hito en la gestión institucional de las becas. Paralelamente, el desarrollo de investigaciones técnicas y proyectos de verificación con enfoque territorial mostró un avance hacia prácticas más objetivas y adaptadas a la realidad

⁷⁷ Elaboración propia a partir de González, Y. (2008). *IV Informe Anual de Labores 2007/2008*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; de González, Y. (2009). *V Informe Anual de Labores 2008/2009*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Y. (2010). *VI Informe Anual de Labores 2009/2010*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Y. (2011). *VII Informe Anual de Labores 2010/2011*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2012). *Informe de Gestión Rectoría 2004-2012*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2013). *Informe Anual del Rector 2012-2013*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2014). *Informe Anual del Rector 2013-2014*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE). (2013). *Informe de Labores 2013*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vice-rectoria-de-vida-estudiantil.html>.

del estudiantado. Estos procesos evidencian una OBAS que ya no solo administra becas, sino que construye conocimiento, desarrolla políticas institucionales basadas en evidencia y aporta activamente a la transformación de la vida estudiantil.

Además, los ajustes en los montos y criterios de beneficios como transporte, reubicación geográfica y apoyo a personas en pobreza extrema no pueden leerse únicamente como mejoras administrativas, sino como acciones con profundo contenido político y ético, orientadas a contrarrestar las desigualdades estructurales que enfrenta una parte significativa del estudiantado. El periodo 2007–2013 sienta las bases para una comprensión más amplia del sistema de becas como herramienta de justicia social y no solo como mecanismo de financiamiento individual.

7.2.3 2014–2016: Clasificación por perfiles y reforma del modelo de adjudicación

Los años 2014 a 2016 estuvieron marcados por reformas reglamentarias, aumento presupuestario y mejoras en cobertura y eficiencia administrativa. A continuación, se muestra una síntesis de todo esto en la tabla 15.

Tabla 15: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2014–2016)

Año	Hechos más importantes
2014	Cobertura de becas superior al 50 % en ambos ciclos; en sedes regionales, algunas alcanzan más del 75 %. Mantenimiento de extensión del beneficio de alimentación durante exámenes finales. Continuidad de fortalecimiento en ayudas adicionales y beneficios complementarios.
2015	El nuevo Reglamento de Becas entra en vigor en el I ciclo. Cobertura: 52 % en el I ciclo (21.259 estudiantes), 51,7 % en el II ciclo (19.669 estudiantes). Incremento del presupuesto para becas en un 210 % desde 2012. Fortalecimiento del beneficio de alimentación y apoyo adicional a población en pobreza extrema (más de 4.700 estudiantes beneficiados en ambos ciclos). Extensión del plazo de préstamo de libros y más de 11.600 libros otorgados en ambos ciclos.
2016	Cobertura se mantiene por encima del 51 % en ambos ciclos; en sedes regionales, supera el 75 % (excepto Alajuela). Sistema de becas considerado uno de los mayores presupuestos para becas no reembolsables en América Latina. Consolidación de becas por actividades universitarias (más de 8.300

Año	Hechos más importantes
	estudiantes beneficiados en el año). Depósitos quincenales de beneficios complementarios y mejoras en tiempos de procesamiento. Automatización de horarios TCU y beneficios entregados en la primera semana del III ciclo. Unificación de planillas de sedes y coordinación con entidades bancarias para facilitar transferencias. Incorporación de cambios en módulos de planillas según requerimientos bancarios.

Fuente⁷⁸

Los cambios operados entre 2014 y 2016 reflejan una etapa de madurez y consolidación del sistema de becas, que responde tanto al crecimiento de la matrícula como a la necesidad de garantizar condiciones materiales que favorezcan la permanencia estudiantil. El incremento del 210 % en el presupuesto entre 2012 y 2015 evidencia el compromiso institucional por convertir el sistema de becas en un pilar estratégico para la equidad educativa, llegando incluso a ser considerado uno de los presupuestos más altos para becas no reembolsables de América Latina.

La entrada en vigor del nuevo Reglamento de Becas no fue solo una reestructuración formal, sino que trajo consigo una redefinición del perfil de estudiantes beneficiarios, nuevas categorías de apoyo y un mayor énfasis en la justicia redistributiva. El fortalecimiento de beneficios como alimentación, transporte, reubicación geográfica y préstamos de libros se acompaña de una creciente automatización en la entrega de subsidios, lo que permitió reducir los tiempos de respuesta, evitar duplicidades y mejorar la gestión financiera del sistema.

⁷⁸ Elaboración propia a partir de Jensen, H. (2015) Informe Anual del Rector 2014-2015. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2016) Informe Anual del Rector 2015-2016. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2017) Informe Anual del Rector 2016-2017. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2014). Informe de Labores 2014. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>; Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2015). Informe de Labores 2015. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html> y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2016). Informe de Labores 2016. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>

Por otra parte, la inclusión de becas por actividades universitarias, la formalización de becas externas con aliados estratégicos y el uso de herramientas digitales para coordinar procesos con entidades bancarias, marcan un salto cualitativo en la capacidad de la OBAS para adaptarse a las demandas de una población estudiantil más diversa, compleja y con múltiples necesidades. Así, el sistema de becas no solo garantiza acceso, sino que comienza a consolidarse como una plataforma integral de apoyo para el desarrollo académico y personal del estudiantado.

7.2.4 2017–2019: Mejora continua, fortalecimiento del control y expansión territorial

Se consolidaron herramientas de gestión y se introdujeron nuevas metodologías para la valoración socioeconómica y el seguimiento estudiantil. Se amplía con más detalle, a continuación, en la tabla 16.

Tabla 16: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2017–2019)

Año	Hechos más importantes
2017	Consolidación del Sistema de Registro de Horas (SRH) para beca 11. Sistema de becas atiende más del 50 % de la población estudiantil. Continuidad del fortalecimiento de beneficios complementarios.
2018	Actualización de normativa para la asignación de becas de estímulo. Ampliación de la atención a personas en pobreza extrema y estudiantes madres/padres.
2019	Revisión integral del modelo de asignación de becas. Incremento en los montos para alimentación y reubicación geográfica. Avance en automatización de trámites para préstamo de libros.

Fuente⁷⁹

Este periodo se caracterizó por una búsqueda activa de eficiencia y justicia distributiva dentro del sistema de becas. Los ajustes normativos permitieron una mayor adecuación de los beneficios a las realidades sociales de estudiantes madres, padres y personas en pobreza extrema. La revisión del modelo de asignación y la mejora de montos

⁷⁹ Elaboración propia a partir de Jensen, H. (2018) *Informe Anual del Rector 2017-2018*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2019) *Informe Anual del Rector 2018-2019*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Jensen, H. (2020) *Informe Anual del Rector 2019-2020*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2017). *Informe de Labores 2017*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vice-rectoria-de-vida-estudiantil.html>

por inflación responden a una lógica de actualización técnica y a una preocupación por sostener la permanencia estudiantil ante condiciones estructurales adversas. Todo ello se dio en un contexto aún “normalizado”, pero que anticipaba retos complejos de los años venideros.

7.2.5 2020–2021: Respuesta institucional ante la crisis sanitaria

En este bienio, la emergencia sanitaria obligó a transformar radicalmente los mecanismos de atención, digitalizar procesos y garantizar la continuidad de los apoyos. En la tabla 17 se muestra una síntesis de estos cambios.

Tabla 17: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2020–2021)

Año	Hechos más importantes
2020	Pandemia COVID-19: suspensión de clases presenciales y cierre de residencias. Adaptación del sistema de becas a la virtualidad: trámites digitales, continuidad de beneficios.
2021	Ampliación del beneficio de conectividad y equipos para apoyar la educación virtual. Retorno parcial a la presencialidad y reapertura paulatina de residencias estudiantiles.

Fuente⁸⁰

Este bloque constituye un punto de inflexión en la historia reciente del sistema de becas. La continuidad de beneficios, aun en condiciones de virtualidad total, fue clave para evitar la deserción masiva. Además, se introdujeron nuevos apoyos como los beneficios

⁸⁰ Elaboración propia a partir de Araya, C. (2020) *Informe Anual del Rector (Administración de Transición 2020)*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2022) *Informe Anual del Rector 2021*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2020). *Informe de Labores 2020*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>; Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2020). *Informe de Labores ViVE mayo-octubre 2020*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html> y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2021). *Informe de Labores 2021*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>

para conectividad, mostrando un giro hacia una concepción más amplia de lo que implica garantizar condiciones materiales para estudiar. Este periodo también obligó a reconfigurar la relación entre la UCR y sus estudiantes, poniendo a prueba tanto los sistemas informáticos como las políticas de protección social universitaria.

7.2.6 2022–2024: Reforma normativa y consolidación digital

Este periodo de reactivación institucional se caracterizó por ajustes normativos, fortalecimiento presupuestario y mejoras en análisis técnico y descentralización. La tabla 18 muestra una síntesis de este trienio.

Tabla 18: Síntesis de los hitos más relevantes en la OBAS (2022–2024)

Año	Hechos más importantes
2022	Revisión del Reglamento de Becas en proceso de consulta institucional. Ajustes al monto de beneficios por inflación (alimentación, transporte, carrera). Reapertura total de servicios presenciales en residencias y comedores.
2023	Mayor énfasis en cobertura para estudiantes de zonas rurales y vulnerables. Fortalecimiento del seguimiento académico a población becada. Reestructuración interna para mejorar tiempos de respuesta y descentralización operativa.
2024	Evaluación de mejoras a mediano plazo en el modelo de asignación. Incorporación de herramientas estadísticas para análisis del perfil becario. Mantenimiento del enfoque solidario como eje estructurante del sistema.

Fuente⁸¹

Estos años representan una fase de recuperación, pero también de madurez institucional. Si bien en este periodo se dio especial énfasis —por ejemplo, en los informes de rectoría— a los ajustes por inflación y al fortalecimiento de los beneficios dirigidos a

⁸¹ Gutiérrez, G. (2023). *Informe Anual del Rector 2022*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2024a) *Informe Anual del Rector 2023*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2024b) *Informe del Rector 2020-2024*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2022). *Informe de Labores 2022*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vice-rectoria-de-vida-estudiantil.html>; Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2023). *Informe de Labores 2023*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vice-rectoria-de-vida-estudiantil.html> y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2024). *Informe de Labores 2024*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vice-rectoria-de-vida-estudiantil.html>

poblaciones vulnerables, es importante señalar que estas acciones han sido sostenidas en el tiempo como parte de una política redistributiva constante del sistema. No obstante, el refuerzo de estos mecanismos en esta etapa ratifica el carácter compensador del sistema de becas frente a las desigualdades sociales.

A su vez, el énfasis en el análisis estadístico y la revisión del modelo de asignación evidencian una voluntad por perfeccionar las políticas con base en evidencia. El mantenimiento del enfoque solidario como eje estructurante, pese a los desafíos presupuestarios, reafirma la función del sistema de becas como mecanismo de equidad y justicia social, así como la necesidad de articular la gestión operativa con criterios de eficiencia y territorialización.

Los esfuerzos impulsados por la OBAS a lo largo del siglo XXI, fueron orientados a brindar un servicio más eficiente y equitativo dentro de los márgenes que han impuesto el presupuesto institucional, las coyunturas nacionales, los marcos normativos y los recursos disponibles. Traer esta trayectoria al análisis resulta fundamental, ya que permite evidenciar muchos de los procesos en los que las personas profesionales en trabajo social han estado insertas durante más de dos décadas.

Todo este recorrido institucional pone en evidencia la polifuncionalidad que caracteriza al ejercicio profesional de las trabajadoras sociales en este ámbito, así como su constante participación en la construcción de estrategias, la gestión de altas demandas con recursos limitados y el sostenimiento de la atención estudiantil en medio de una estructura condicionada por los efectos del modelo neoliberal. En conjunto, estos elementos permiten comprender con mayor profundidad las mediaciones que han operado en la reproducción sociolaboral de las profesionales en trabajo social dentro del sistema de becas universitario.

7.3 Caracterización de la población becaria del sistema administrado por la OBAS

La población beneficiaria del sistema de becas de la UCR ha experimentado transformaciones sustanciales a lo largo del siglo XXI, tanto en su volumen como en su composición socioeconómica, territorial y académica. Esta transformación refleja las tensiones estructurales del país en materia de desigualdad, exclusión y pobreza, así como el esfuerzo institucional por garantizar condiciones mínimas de permanencia y equidad. A continuación, se caracterizan los principales rasgos de esta población, con base en los informes de labores de la ViVE (2014 a 2024), los Informes de Labores de Rectoría (2001-2024).

7.3.1 Crecimiento sostenido de la cobertura

Entre 2001 y 2023, el número de personas beneficiarias de beca aumentó de forma sostenida. Para el año 2004, la OBAS tramitó 29.190 solicitudes y adjudicó 18.449 becas por condición socioeconómica (Macaya, 2004). Diez años más tarde, en 2014, la cifra ascendía a más de 25.000 estudiantes con alguna modalidad de beca, y para el 2023 se contabilizaban más de 29.000 personas con beneficio vigente (ViVE, 2014; ViVE, 2023). Este crecimiento ha sido proporcional al aumento de la matrícula general, pero también evidencia una mayor dependencia del sistema por parte del estudiantado.

En dos ocasiones, más del 50 % de la población universitaria ha estado becada (González, 2008; González, 2009), lo cual es relevante resaltar, en tanto diversos estudios confirman el papel determinante que juegan los sistemas de becas en el acceso, permanencia y finalización de estudios universitarios.

Un análisis del Observatorio de Profesiones (OLaP) evidenció que un 66 % de las personas egresadas identifican la beca universitaria como el principal factor que les permitió completar su formación profesional. Esto refuerza la idea de que los beneficios otorgados por las universidades estatales no solo representan un apoyo económico, sino que constituyen una herramienta fundamental para la garantía del derecho a la educación superior pública y la movilidad social ascendente (Matamoras, 2023).

Además, el sistema ha ampliado progresivamente la oferta de beneficios, incluyendo alimentación, transporte, residencias, salud, préstamos de libros, cuidado infantil, conectividad y subsidios para personas con discapacidad, como ya se amplió en el apartado anterior.

7.3.2 Alto grado de vulnerabilidad socioeconómica

La mayoría de las personas beneficiarias se concentran en las categorías de mayor vulnerabilidad. Por ejemplo, en el año 2016, más del 63 % del total de becas adjudicadas correspondía a la categoría beca 5, que incluye exoneración del 100 % en matrícula y acceso completo a los beneficios complementarios (ViVE, 2016). Este patrón se ha mantenido a lo largo del tiempo, con ligeras variaciones, lo que indica que el sistema opera como un mecanismo de redistribución hacia los sectores más excluidos.

Los datos muestran también una elevada presencia de estudiantes que provienen de hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza, con altos niveles de hacinamiento, empleos informales o inestables, y bajos niveles educativos en sus familias. Esta situación

no solo justifica la existencia del sistema de becas, sino que refuerza su papel como política compensatoria frente a las desigualdades estructurales del país.

7.3.3 Diversidad territorial y regionalización

La política de regionalización impulsada por la UCR ha ampliado la cobertura del sistema hacia estudiantes provenientes de zonas rurales, costeras y periféricas. Las sedes de Guanacaste, Atlántico, Caribe, Pacífico y el recinto de Santa Cruz han registrado en varias ocasiones los mayores porcentajes de población becada. Por ejemplo, en 2022, el 80 % del estudiantado de la sede del Caribe tenía algún tipo de beca, y en sedes como Guanacaste y Santa Cruz esta cifra superaba el 70 % (ViVE, 2022). No obstante, esta ampliación también enfrenta desigualdades vinculadas a las diferencias en la calidad de la educación primaria y secundaria en los territorios de procedencia, lo que condiciona las trayectorias y el desempeño académico del estudiantado.

Estas personas enfrentan múltiples barreras de acceso: largas distancias, falta de servicios básicos, menor acceso a conectividad, empleo familiar precario y situaciones de violencia o abandono. En este contexto, el Programa de Residencias Estudiantiles, el subsidio de transporte y el beneficio comprimario de reubicación geográfica han sido componentes claves para su permanencia.

7.3.4 Condiciones de vida y trayectorias diferenciadas

La población atendida por el sistema de becas socioeconómicas se caracteriza por su diversidad y heterogeneidad. Según las trabajadoras sociales entrevistadas, se trata principalmente de una población adulta joven, con formación académica en curso y un alto nivel de información y habilidades comunicativas, propia del contexto universitario. A diferencia de otras instituciones como el IMAS, donde la vulnerabilidad económica es el factor predominante, en la Universidad de Costa Rica la beca funciona como un mecanismo de movilidad social, que posibilita la continuidad y el avance en la trayectoria educativa y profesional del estudiantado.

Asimismo, las profesionales señalan que dentro de la población becaria coexisten distintas realidades: personas con condiciones económicas complejas, estudiantes en situaciones familiares o personales particulares, casos con antecedentes de revisión o pérdida de la beca por inconsistencias en la información, e incluso quienes enfrentan desafíos asociados a la ansiedad o la incertidumbre ante cambios en su categoría de beca.

Esta diversidad refleja la amplitud del alcance del sistema, orientado a garantizar la equidad y el acompañamiento integral en el proceso formativo.

Los datos de los últimos años muestran un aumento en la demanda de atención psicológica, consejería y apoyo socioeducativo, especialmente en contextos de crisis como la pandemia. La carga emocional, el estrés académico y las situaciones de exclusión reproducen desigualdades que no se resuelven únicamente con ayudas económicas, sino que requieren un abordaje integral.

7.3.5 Mayor dependencia del sistema ante el contexto país

Como se ha evidenciado a través de los diferentes capítulos que componen esta investigación, las condiciones macroeconómicas del país —estancamiento del empleo formal, aumento del costo de vida, reducción del presupuesto público— han incidido en la creciente demanda de becas. Entre 2020 y 2023, debido al impacto de la pandemia y la crisis inflacionaria, la OBAS reportó aumentos en las solicitudes de beca, reclasificación y apelaciones por cambios súbitos en el ingreso familiar (ViVE, 2020; ViVE, 2023).

Esta situación tensiona el equilibrio financiero del sistema y complejiza la gestión operativa, dado que muchas solicitudes requieren análisis detallado, seguimiento y acompañamiento más allá de lo técnico. Así, la caracterización de la población becaria no puede reducirse a un perfil estático, sino que debe entenderse como un reflejo dinámico de las desigualdades sociales que afectan a la juventud costarricense.

7.4 Transformaciones presupuestarias y su impacto en las condiciones sociolaborales del Trabajo Social en el contexto universitario neoliberal

El financiamiento de las universidades públicas costarricenses ha estado históricamente mediado por disputas políticas, reformas estructurales y restricciones fiscales que han redefinido su papel como instituciones democráticas. Desde la creación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) en 1976, y su constitucionalización en 1980, se estableció un modelo de financiamiento público sostenido, que permitiera a las universidades desarrollar su quehacer académico con independencia relativa del ciclo presupuestario anual del Estado (CONARE, 2005).

Sin embargo, esta garantía ha sido progresivamente erosionada como parte del reordenamiento neoliberal del aparato estatal. Así se muestra en la tabla 19, donde se hace

una síntesis cronológica de los principales hitos que han marcado momentos críticos en el transcurso del siglo XXI, para la universidad pública y su financiamiento.

Tabla 19: Síntesis cronológica de hechos clave en el FEES durante el siglo XXI

Año	Hecho clave
2000	Inicio del deterioro relativo del FEES como % del PIB educativo
2005	Representa solo el 17.3 % del presupuesto del MEP (bajó del 33 %)
2018	Se aprueba la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Regla Fiscal)
2019	Primer enfrentamiento público fuerte por el FEES en años recientes
2023	Informes advierten crisis estructural en sostenibilidad universitaria
2025	Gobierno propone aumento del 1 % para FEES 2026

Fuente⁸²

El I Informe del Estado de la Educación (2005) ya advertía una reducción significativa en el peso del FEES dentro del presupuesto público: mientras que en 1992 representaba el 33,4 % del presupuesto del MEP, en 2004 esta participación se redujo al 17,3 % (CONARE, 2005). A esta tendencia se sumaron, desde 2018, nuevas medidas de ajuste fiscal como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la aplicación de la Regla Fiscal, que impusieron límites adicionales al crecimiento del presupuesto universitario (CONARE, 2023).

El deterioro fiscal del Estado ha tenido repercusiones concretas en las condiciones de funcionamiento de las universidades. Según el Informe del Estado de la Educación 2023, las instituciones debieron recurrir a congelamientos salariales, recortes operativos, postergación de inversiones y ajustes estructurales que comprometen la calidad de la educación y los servicios estudiantiles (CONARE, 2023). El debilitamiento presupuestario, además, se enmarca en una racionalidad neoliberal que concibe la educación como un bien transable, sujeto a los principios de eficiencia, rentabilidad y competitividad (Ayala, 2020).

⁸² Elaboración propia a partir de Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2005). *Primer Informe Estado de la Educación Costarricense*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/88e80677-e789-4180-ad82-73f83e7da68c>; Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2023). *Noveno Estado de la Educación 2023*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/72ce1669-e0b5-48f5-8581-c93a0cd9b76b>; Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2017). *Sexto Informe Estado de la Educación 2017*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/17074dc7-a4c3-40d4-8690-801868d90534>; Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2021). *Octavo Informe Estado de la Educación 2021*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/17074dc7-a4c3-40d4-8690-801868d90534> y Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2015). *Quinto Informe Estado de la Educación Costarricense*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/e5c17ec6-4517-45bb-9f29-896c0dc64ee2>

Una de las PPTS entrevistadas se refirió directamente a esta situación, confirmando que los efectos de la política fiscal también han alcanzado al equipo que se desempeña en el Área de Becas: *“Sí, la Ley del Empleo Público y la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas nos congelaron ciertos incentivos y pluses salariales. Esto afecta la motivación y el reconocimiento al esfuerzo profesional”*.

En este contexto, puede observarse un proceso de disciplinamiento institucional que restringe la autonomía universitaria, privilegiando el control del gasto por encima de los fines sociales de la educación superior. Como lo señala Ayala (2020), estamos ante un “salto autoritario” en el cual la universidad es forzada a subordinarse al nuevo patrón de acumulación capitalista, reconfigurando sus prioridades, estructura organizativa y vínculos con la sociedad. Incluso organismos internacionales como la OCDE han reforzado esta orientación, al sugerir que las universidades deben enfocar su inversión hacia el sector productivo para ser más competitivas (Gómez, 2024).

Este escenario se expresa con claridad en el proceso de negociación del FEES para el periodo 2026, en el cual el Gobierno propuso un incremento de apenas un 1 %, lo que fue considerado por las universidades como una propuesta inviable e insuficiente para atender el crecimiento de la matrícula, la inflación y los requerimientos estructurales de expansión (Umaña, 2025). Paralelamente, el Ministerio de Hacienda anunció una disminución relativa de los recursos destinados a educación, reforzando la lógica de contención presupuestaria (Bosque, 2025). Estas decisiones agudizan el riesgo de desfinanciamiento y profundizan las condiciones de precariedad institucional.

Desde el punto de vista del trabajo social, este contexto presupuestario adverso tiene un impacto directo en las condiciones de ejercicio profesional. En el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, UCR, las PPTS entrevistadas reportan una creciente sobrecarga laboral, desgaste emocional y falta de mecanismos institucionales de apoyo. Al consultarles si el entorno de trabajo impacta la salud mental, algunas de las respuestas fueron: *“Sí”*, *“Sí, Por la alta demanda de trabajo y por la sobre carga laboral”*, *“Sí, ansiedad de no terminar (pendientes)”*, *“Sí, impotencia de que hay tanto qué hacer y no poder lograrlo”*, *“Sí, por el exceso de trabajo”*. Esta experiencia cotidiana revela los efectos materiales y subjetivos del modelo de austeridad.

El debilitamiento de los apoyos institucionales también fue resaltado por dos informantes institucionales entrevistadas, al afirmar que no existen mecanismos

estructurados de contención emocional ni tiempos protegidos para el análisis del quehacer, lo cual incrementa el estrés y la fragmentación del trabajo profesional. Por su parte, la otra persona informante institucional, manifestó preocupación por los recortes presupuestarios, señalando que estos han comprometido la estabilidad del equipo, la calidad de los procesos y el alcance de la intervención: *“Hemos tenido que redefinir funciones para mantener la operación, aun cuando eso implique reducir la profundidad de los acompañamientos”*.

Desde una perspectiva crítica, este proceso puede ser interpretado como una manifestación de la instrumentalización del trabajo social en el marco de la racionalidad neoliberal. Como lo advierte Guerra (2004), en estos contextos las condiciones objetivas de trabajo imponen límites al ejercicio profesional crítico, lo que se traduce en una tecnificación de las tareas, evaluación por resultados operativos y desplazamiento del análisis estructural. Iamamoto (2007) plantea que el trabajo social se inscribe en la división técnica y social del trabajo capitalista, asumiendo funciones subordinadas a la reproducción del orden, especialmente cuando se ve reducido a ser gestor de la escasez.

Estas tendencias se ven acentuadas por la feminización del equipo, lo cual refuerza las dinámicas de precarización. Además, Anzorena (2008) señala que, en contextos de ajuste neoliberal, el Estado refuerza la idea de que “las mujeres son las administradoras más aptas para paliar la falta de recursos de subsistencia” (p. 49), reafirmando así la división sexual del trabajo y la sobreasignación de responsabilidades reproductivas a los cuerpos feminizados. Esta situación fue evidenciada en las entrevistas, donde las profesionales manifestaron sentimientos de agotamiento, presión y falta de reconocimiento.

No obstante, en medio de estas restricciones, las personas profesionales en trabajo social del Área reivindican el carácter ético-político de su intervención. Una de ellas expresó: *“El Área de Becas es la que le da el rostro humano a la Universidad”*, y otra afirmó: *“Gracias a nuestra intervención, miles de estudiantes pueden acceder y mantenerse en la educación superior”*. Estas afirmaciones se inscriben en una comprensión crítica del trabajo social como praxis situada, históricamente atravesada por relaciones de poder y disputa ideológica (Borgianni & Montaña, 2014).

El contexto presupuestario actual —marcado por la austeridad, la tecnocracia y el debilitamiento del FEES— además de afectar la estructura operativa de las universidades públicas, redefine las condiciones sociolaborales del trabajo social en su interior. Entonces, la profesión se debate entre su compromiso con la transformación social y los marcos

institucionales restrictivos que la encasillan. Esto exige una praxis crítica capaz de resistir la lógica de mercantilización y reafirmar el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad para todas las personas.

A modo de conclusión de este capítulo, el periodo 2001–2024 revela un proceso de transformación institucional marcado por contradicciones profundas: por un lado, la expansión del sistema de becas como pilar de permanencia estudiantil; y por otro, la precarización progresiva de las condiciones laborales de quienes lo sostienen desde adentro. Las personas profesionales en trabajo social del Área de Becas Socioeconómicas enfrentan una creciente carga operativa, fragmentación de tareas y subordinación institucional, al tiempo que reivindican su compromiso con el derecho a la educación pública y la justicia social. Estas tensiones expresan de forma encarnada las mediaciones que operan en la reproducción sociolaboral del trabajo social universitario en el contexto costarricense actual, y constituyen un punto de partida insoslayable para pensar alternativas de resistencia y transformación.

Capítulo VIII: Exposición, interpretación y análisis de los hallazgos sobre la reproducción sociolaboral en el Área de Becas Socioeconómicas

Este capítulo recopila los resultados obtenidos a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a seis de las siete trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica. Dichos hallazgos se exponen junto con su interpretación y análisis crítico, apoyados en iconografías (referidas como figuras) que sintetizan elementos clave y refuerzan la lectura analítica.

El trabajo social en este espacio no puede comprenderse como un conjunto de funciones técnicas ni como un simple dispositivo de asistencia estudiantil. Su configuración actual es resultado de múltiples mediaciones culturales, históricas, políticas, técnicas, subjetivas y de género, que condensan las tensiones propias del capitalismo en su fase neoliberal y que se materializan a través del Estado y la universidad pública.

Lo anterior condiciona profundamente la práctica profesional, que se sitúa en un campo de contradicciones donde convergen las lógicas administrativas del aparato universitario con los principios ético-políticos de la profesión orientados a la justicia social, la equidad y la garantía de derechos.

A lo largo del capítulo se examina cómo las mediaciones, entendidas como articulaciones entre las determinaciones generales del capital y sus expresiones institucionales, inciden en las condiciones laborales, la organización del trabajo y la instrumentalidad profesional. Se abordan dimensiones clave como la feminización de la profesión, la intensificación de la jornada, la segmentación salarial, la subordinación técnica, la tecnocratización de los procesos, el impacto del teletrabajo, las políticas estatales de empleo público y los efectos del neoliberalismo sobre la universidad pública y más específicamente en la OBAS.

El análisis y también incorpora categorías como particularidad e instrumentalidad, que permiten comprender la forma en que las condiciones estructurales se traducen en prácticas cotidianas, delimitando los márgenes de acción de las trabajadoras sociales. Asimismo, se evidencian tensiones entre la lógica normativa y procedimental de la institución y la vocación ética-política del trabajo social, lo que da cuenta de un ejercicio profesional que se despliega bajo contradicciones propias del capitalismo contemporáneo.

De este modo, el capítulo no solo expone los hallazgos empíricos, sino que también los interpreta en diálogo con la teoría crítica, mostrando cómo las mediaciones configuran un trabajo social que, en la OBAS, se reproduce en condiciones de precarización, subordinación técnica y desvalorización simbólica, pero también como un espacio atravesado por disputas y posibilidades de resignificación.

8.1 El ejercicio del trabajo social en la OBAS frente a las mediaciones del capital y del Estado

Las mediaciones surgen en relación con una totalidad social, articulada, contradictoria y en permanente transformación (Pontes, 1995). Comprender esta complejidad requiere, como señala Coutinho (2011), analizar los vínculos que conectan a los distintos niveles de la realidad, ya que es a través de ellos que las leyes generales del capital se manifiestan en expresiones concretas, como las políticas sociales y las prácticas profesionales.

En este marco, Guerra (2017) subraya que la reproducción del modo de producción capitalista no depende únicamente del proceso productivo inmediato, sino también de dispositivos ideológicos, políticos y estatales, como el derecho, el Estado o las políticas públicas, que aseguran la cohesión del orden social. Iamamoto (1992), en esta línea, sostiene que las profesiones sociales no son neutras, se constituyen históricamente según estrategias de dominación entre clases, y su ejercicio está atravesado por proyectos sociales en disputa.

Por tanto, el Estado no es una instancia neutral ni externa a las disputas sociales, sino la condensación material de relaciones de clase (Poulantzas, 1978). Esto refleja como el principio de autonomía universitaria, progresivamente ha sido desplazado por una intervención estatal orientada al control económico mediante mecanismos de evaluación del desempeño, en sintonía con las exigencias del modelo neoliberal.

En este sentido, tanto las políticas públicas como los mecanismos institucionales de regulación, como normas, plataformas, indicadores o procesos internos, operan como mediaciones que permiten, limitan o condicionan determinadas formas de intervención profesional (Castelao-Huerta, 2021). Esto se evidencia en las distintas instancias de la Universidad de Costa Rica, donde las mediaciones se expresan en decisiones como los recortes al FEES y la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público, así como en otras

dinámicas institucionales que reconfiguran tanto las condiciones laborales como las posibilidades de intervención.

Estas mediaciones no solo delimitan el contexto en el que se inscribe la práctica profesional, sino que atraviesan y configuran su propia instrumentalidad. La instrumentalidad del trabajo social no puede entenderse como la aplicación técnica de saberes neutrales. Según Pontes (1995), implica la capacidad de articular medios y fines desde una praxis situada históricamente. Es decir, toda intervención está atravesada por condiciones estructurales e institucionales que definen tanto las herramientas disponibles como sus posibilidades de uso. Así, el quehacer en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS se ve tensionado por estas mediaciones, que inciden directamente en las posibilidades de intervención y en la orientación de la práctica del trabajo social.

En este sentido, comprender la instrumentalidad del trabajo social requiere también entender la particularidad como categoría clave en la articulación entre estructura y práctica. Esta es comprendida como el nivel en el que se articulan las determinaciones generales del capital con sus expresiones institucionales específicas, dando lugar a mediaciones sociales que organizan, orientan y limitan la acción profesional. Permitiendo entender cómo se desarrollan las determinaciones históricas y estructurales en lo cotidiano (Pontes, 1995).

En el entramado institucional del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, la particularidad y la instrumentalidad del trabajo social no son elecciones individuales ni construcciones autónomas de las profesionales, sino que se configuran a partir de condiciones históricas e institucionales concretas que delimitan sus márgenes de acción. Su rol, funciones y lugar dentro de la estructura universitaria están definidos por el contrato laboral, las normativas institucionales y la división técnica del trabajo.

Guerra (2017) señala que esta articulación solo tiene potencial emancipador si logra tensionar las lógicas dominantes, lo cual requiere condiciones institucionales que no siempre están garantizadas. Esta imposibilidad de ejercer plenamente una praxis transformadora no responde únicamente a limitaciones internas del quehacer profesional, sino que se inscribe en un proceso más amplio de reconfiguración del trabajo bajo el capitalismo contemporáneo, que redefine los márgenes de acción y profundiza la subordinación institucional.

Mészáros (1995) plantea que, lejos de haberse debilitado, la centralidad del trabajo en la lógica del capital, esta se ha intensificado mediante nuevas formas de explotación, como la precarización estructural, la polivalencia funcional, el desempleo persistente y la gestión individualizada del rendimiento. En esta misma línea, Antunes (2000) advierte que, el capital ha ampliado su dominio incorporando mecanismos de control subjetivo, emocional y cognitivo, que penetran en las dinámicas de la vida cotidiana y profundizan la subordinación de la fuerza de trabajo.

Estas transformaciones no solo modifican las condiciones generales del trabajo, sino que también inciden directamente en cómo se estructura el ejercicio profesional en espacios institucionales concretos. Comprender este proceso exige, situarse en el nivel institucional intermedio, donde las determinaciones estructurales del capital se traducen en formas específicas de organización, control y desempeño profesional (Pontes, 1995).

Asimismo, Iamamoto (1992) señala que el ejercicio del trabajo social se desarrolla en instituciones que cristalizan formas históricas de dominación, atravesadas por relaciones de clase, lo que impide considerarlas espacios objetivos. En este marco, el Área de Becas Socioeconómicas, constituye una forma institucional particular dentro del Estado costarricense y la Universidad de Costa Rica, en la que se condensan tensiones y contradicciones de clase, género y poder. Estas configuraciones no solo estructuran las condiciones laborales de las trabajadoras sociales, sino que también delimitan sus márgenes de intervención profesional.

Desde esta perspectiva, el Área de Becas Socioeconómicas no puede ser entendida como una simple dependencia administrativa de apoyo económico, sino como una estructura institucional que regula, controla y condiciona el acceso al derecho a la educación superior pública. Mediaciones que son determinadas por políticas estatales, relaciones laborales desiguales y estructuras de género.

8.2. Feminización de la profesión

Los resultados muestran una feminización absoluta del equipo profesional en trabajo social: las seis personas entrevistadas se identifican con el género femenino. Este dato, lejos de ser meramente descriptivo, constituye una mediación estructural para comprender la división sexual del trabajo que históricamente ha asignado a las mujeres labores de cuidado, asistencia y reproducción social. Aunque el ejercicio profesional requiere

formación universitaria completa, dominio técnico, gestión institucional y toma de decisiones éticas, continúa operando bajo una subvaloración económica, política y simbólica que impacta el reconocimiento salarial, las oportunidades de ascenso y el lugar estratégico de la profesión dentro del aparato estatal.

Esta feminización del equipo, sumada a la sobrecarga emocional y a la falta de reconocimiento de las tareas afectivas, refleja una distribución desigual de funciones, donde a las mujeres se les asignan roles de cuidado socialmente desvalorizados. Iamamoto (2009) señala que esta característica responde a una lógica funcional del capital, que naturaliza la afectividad como un atributo inherente al trabajo social.

En esa misma línea, Federici (2013) plantea que el trabajo reproductivo no remunerado constituye una forma estructural de acumulación por despojo, fundamental para la reproducción del sistema capitalista. Así, la asignación de funciones reproductivas, afectivas y de cuidado a las mujeres no obedece a una predisposición natural, sino a un régimen político que impone la heterosexualidad y la feminidad como norma social, organizando la vida social, el pensamiento y la distribución del trabajo (Giamberardino, 2019).

De este modo, el carácter feminizado del equipo no solo describe quiénes ocupan los puestos, sino que explica por qué el trabajo social, a pesar de su valor técnico, se reproduce en condiciones de subordinación y desvalorización. En consecuencia, la feminización se configura como una mediación estructural que incide directamente en la reproducción sociolaboral del trabajo social en la OBAS.

8.2.2 Jornada, carga laboral y condiciones salariales

El estudio de las condiciones socio-laborales en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica muestra cómo la feminización del trabajo social se interrelaciona con la extensión de la jornada, la sobrecarga de tareas, las desigualdades salariales, las garantías sociales y la incorporación del teletrabajo. Estos elementos permiten comprender que, aunque existen marcos legales y derechos reconocidos, en la práctica predominan dinámicas de intensificación del trabajo y precarización de la profesión, profundizadas por políticas neoliberales que limitan la apertura de plazas, imponen regímenes salariales restrictivos y trasladan a las trabajadoras la responsabilidad de sostener un servicio cada vez más demandante.

8.2.2.1 Jornada laboral y pagos de hora extra

Figura 11: Jornada laboral y pagos de horas extra



Antiguëdad

El promedio de años laborados por las seis personas trabajadoras sociales del Área de Becas y Atención Socioeconómica de la Oficina de Becas es de 8.7 años.



Jornada laboral

Las seis trabajadoras sociales cuentan con una jornada laboral diurna. Cuatro de las trabajadoras sociales entrevistadas tienen una jornada laboral de cuarenta horas semanales, mientras que las dos restantes trabajan veinte horas a la semana.



Horas extra

A las seis trabajadoras sociales se les reconoce el pago de horas extra laboradas. Tres indicaron que estas se concentran en épocas como la solicitud de becas, con hasta 20 horas semanales extra, mientras que las tres restantes indican que las realizan de forma regular, entre 2 y 8 horas según la demanda.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

Conforme al artículo 136 del Código de Trabajo (1943), la jornada no debe exceder ocho horas diurnas, seis nocturnas ni cuarenta y ocho horas semanales. Sin embargo, como se muestra en la figura 2, en la OBAS las horas extra se han convertido en la norma para responder al volumen de tareas pendientes. Esta extensión sistemática de la jornada confirma una forma de explotación del tiempo institucional que, aunque no persigue una ganancia mercantil directa, reproduce dinámicas capitalistas de intensificación del trabajo en el sector público. Este fenómeno revela cómo los mecanismos de control del orden económico vigente no se restringen al espacio empresarial privado, sino que se trasladan también a instituciones estatales, en donde la lógica de eficiencia y productividad se impone sobre los derechos laborales.

Durante los períodos pico del calendario académico, las trabajadoras sociales pueden realizar hasta veinte horas extra semanales, esta apropiación del tiempo vital expresa lo que Marx (2010) denominó plus tiempo, es decir, una forma de explotación que extiende el control del capital más allá de la jornada formal.

No se trata únicamente de una prolongación cuantitativa de las horas, sino de un mecanismo cualitativo que absorbe tiempo vital de las trabajadoras, desdibujando las

fronteras entre la vida laboral y la vida personal. Este proceso erosiona tanto las condiciones de descanso como la posibilidad de desarrollar actividades de reproducción social, de ocio y de cuidado

En la misma línea, Antunes (2000) advierte que en el capitalismo contemporáneo el trabajo desborda los límites del horario laboral e invade la vida privada, profundizando una explotación ampliada. De este modo, el tiempo se convierte en una mediación estructural que refleja la racionalidad de eficiencia impuesta por un Estado empleador que ha dejado de fungir como garante de derechos laborales para actuar como agente de disciplinamiento y control. Esta transformación expresa un cambio en el papel del Estado, que bajo el neoliberalismo adopta criterios de gestión empresarial, subordinando la organización del trabajo en las universidades públicas a la lógica fiscalista y a la reducción de la inversión social.

A ello se suman reformas estatales recientes que constituyen mediaciones neoliberales y reconfiguran las condiciones de trabajo en la Universidad de Costa Rica. Este proceso se inscribe en una dinámica más amplia de reducción y reestructuración de la inversión social, caracterizada por el reemplazo de políticas universales por estrategias focalizadas, selectivas y descentralizadas (Esquivel, 2024). Políticas como la Ley Marco de Empleo Público (N° 10159) y los recortes al Fondo Especial para la Educación Superior han impactado directamente al Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, donde la paralización de los mecanismos de apertura de nuevas plazas impide ampliar el equipo técnico, a pesar del incremento sostenido en la demanda de atención. Estas medidas no son técnicas ni neutras: forman parte de una ofensiva neoliberal sobre el aparato estatal, que reordena y transforma la relación entre el Estado y las personas trabajadoras.

Esta transformación institucional se inscribe en un reposicionamiento estratégico del aparato estatal en el contexto del capitalismo contemporáneo. Lejos de actuar como un árbitro neutral, el Estado se constituye, como advierte Poulantzas (1978), en la condensación material de relaciones de clase, es decir, en un espacio donde se inscriben y reproducen las disputas sociales y económicas. En esa misma línea, Mészáros (1995) señala que su función principal es la reproducción ideológica del orden vigente, a través de mecanismos que legitiman las desigualdades estructurales. Harvey (2005) profundiza esta lectura al explicar que, bajo el neoliberalismo, el Estado ya no se presenta como garante

del bienestar colectivo, sino como un agente activo de la acumulación capitalista, incluso en esferas históricamente orientadas al interés público, como la educación superior.

8.2.2.2 Carga laboral y salario

Figura 12: Carga laboral y salario



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

La carga laboral puede definirse como el conjunto de demandas psicofísicas a las que se expone una persona en su jornada laboral, afectando su salud y bienestar (Sureda & Llorca, 2014). En la OBAS, la distribución de tareas depende de la jefatura, pero ello no evita la sobrecarga persistente. El elevado número de casos genera atrasos e impide intervenciones con la profundidad técnica requerida, presión que se agudiza por la insuficiencia de personal y la falta de presupuesto para nuevas contrataciones.

En materia salarial, el salario bruto mensual se entiende como la remuneración total antes de deducciones (Solano, 2021). No obstante, el régimen de salario global (presente en dos de las seis entrevistadas) elimina pluses históricos (anualidades, dedicación exclusiva, escalafón), precarizando las condiciones de quienes ingresan bajo este modelo y nivelando hacia abajo las remuneraciones, especialmente en profesiones feminizadas. Solo una trabajadora recibe el incentivo por méritos académicos (Reglamento del Sistema de Administración de Salarios, art. 28, 1983).

Las brechas salariales y contractuales, lejos de ser anomalías administrativas, son expresión de una política de empleo público neoliberal que convierte al salario global en un mecanismo de precarización y desincentivo profesional. En la OBAS, una de las mediaciones más relevantes que estructura el trabajo es precisamente la política salarial universitaria, que, a través de la desigualdad en las remuneraciones y la imposición del salario global, evidencia la subordinación de las universidades públicas a la lógica de contención del gasto. Esto produce una desvalorización estructural del trabajo social, cuya utilidad social no se traduce en un valor económico equivalente.

Iamamoto (2009) advierte que el trabajo social, al estar inserto en la esfera de la reproducción social, queda atrapado en esta lógica, donde su valor de uso no se corresponde con un valor de cambio. Netto (2011) complementa este análisis al señalar que el salario en el sector público opera como un mecanismo de disciplinamiento, adaptando el trabajo social a las exigencias del capital sin otorgarle una retribución proporcional.

8.2.2.3 Garantías sociales

Figura 13: Acceso a garantías sociales y derechos laborales



Las seis trabajadoras confirmaron contar con garantías sociales y derechos laborales (seguro social⁸³, contrato de trabajo⁸⁴, salario mínimo establecido por el MTSS⁸⁵, feriados⁸⁶, aguinaldo⁸⁷, salario escolar⁸⁸, preaviso y cesantía⁸⁹, vacaciones⁹⁰ y licencia de maternidad⁹¹), en correspondencia con el Título V de la Constitución Política (art. 50) y la normativa laboral vigente (CIDH, 2005).

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

⁸³ El seguro social en Costa Rica es un sistema de protección tripartito, en el que participan el Estado, los empleadores y las personas trabajadoras, y es administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Este sistema garantiza el acceso universal a los servicios de salud y protección económica para todas las personas ciudadanas, promoviendo la equidad y la solidaridad en el acceso a servicios básicos (Carro y Espinoza, 2016)

⁸⁴ Según el Artículo 18 del Código de Trabajo (1943) costarricense, este se define como un “Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es todo aquel en que una persona se obliga a prestar a otras sus servicios o a ejecutarle una obra, bajo la dependencia permanente y dirección inmediata o delegada de ésta, y por una remuneración de cualquier clase o forma.

⁸⁵ El monto más bajo que debe pagarse a las personas trabajadoras en actividades intelectuales, industriales, agrícolas, ganaderas o comerciales. Este salario es determinado por el Consejo Nacional de Salarios. (*Ley N° 832, Ley de Salarios Mínimos y Creación del Consejo Nacional de Salarios*, 1949).

⁸⁶ Días que están oficialmente reconocidos como días no laborables, según el artículo 147 del Código de Trabajo (1943).

⁸⁷ Remuneración anual que se paga en diciembre de cada año, correspondiente al promedio de los salarios ordinarios y extraordinarios devengados de diciembre del año anterior a noviembre del año presente (Oficina de Recursos Humanos, 2023).

⁸⁸ Pago equivalente al 8.33% de los salarios devengados durante el período respectivo (Vicerrectoría de Administración, 2025).

⁸⁹ Tipo de indemnización económica que se le paga al trabajador en caso de que este ya no continúe laborando para el mismo patrono. Para el pago de estos se deben de cumplir ciertos lineamientos, establecidos en el Código de Trabajo (1943) en su artículo 30.

⁹⁰ Todo trabajador tiene el derecho a vacaciones anuales remuneradas (dos semanas por cada 50 semanas de labores continuas) (Código de Trabajo, 1943, Art. 153).

⁹¹ Derecho que tienen las personas gestantes que son trabajadoras y se encuentran en estado de embarazo, la licencia se gozará durante el mes anterior al parto y los tres durante el mes anterior al parto y los tres meses posteriores a este (Código de Trabajo, 1943, Art. 95).

Este cumplimiento no puede interpretarse como sinónimo de condiciones laborales dignas. En realidad, se trata de derechos mínimos conquistados históricamente por la clase trabajadora, que responde a luchas sociales y sindicales acumuladas, más que a una concesión estatal espontánea. El hecho de que se respeten estas garantías elementales no elimina las formas de precarización contemporánea que atraviesan el ejercicio del trabajo social en la OBAS.

La existencia de estas protecciones legales asegura un “piso mínimo”, que coexiste con un Estado neoliberal que deben mantener garantías básicas como un mecanismo de legitimidad, mientras implementa políticas que precarizan las condiciones materiales de trabajo (como el salario global). Así, las trabajadoras no enfrentan la ausencia absoluta de derechos, propias de formas laborales informales o irregulares, pero sí una desvalorización estructural que reconfigura la profesión en términos de subordinación, intensificación del trabajo y pérdida de condiciones históricamente conquistadas. Es decir, se cumplen formalmente los derechos laborales, pero al mismo tiempo se erosiona el contenido ético-político de la profesión y se reproducen dinámicas de precarización que limitan su potencial emancipador.

8.2.2.4 Teletrabajo: beneficios y limitaciones en clave de intensificación del trabajo

Figura 14: Beneficios y limitaciones del teletrabajo



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

La organización laboral en la OBAS es híbrida⁹²: dos días presenciales y tres de teletrabajo por semana. Solo una trabajadora puede definir su distribución; en los demás casos, la determinación corresponde exclusivamente a la jefatura.

De este modo es que el teletrabajo se configura como una mediación relevante del ejercicio profesional en la OBAS, el cual ha introducido nuevas formas de control institucional que transforman profundamente la experiencia laboral de las trabajadoras sociales. Esta modalidad diluye los límites entre la jornada y la vida personal, instaurando una disponibilidad permanente que erosiona el tiempo de descanso y agudiza el aislamiento.

Bustos (2012) advierte que el teletrabajo reorganiza las subjetividades mediante tecnologías de vigilancia, autoevaluación y monitoreo. Roncal (2021) añade que, bajo el

⁹² Esta modalidad, según Ipaguirre, Salazar, Gómez y Ríos (2023), permite alternar entre el trabajo en oficina y el remoto desde otros espacios, como el hogar.

capitalismo de vigilancia, estas estructuras digitales intensifican la supervisión y reducen la autonomía profesional. En este marco, el teletrabajo no solo modifica las condiciones materiales de la intervención, sino también la relación de las trabajadoras con su tiempo, su cuerpo y la institución.

Arango, Bedoya-Hernández y Muñoz-Duque (2021) advierten que la subjetivación neoliberal produce una forma de vida egocéntrica, en la cual el tiempo y la energía de las trabajadoras son absorbidos por la tarea de gestionarse a sí misma como si se tratara de un capital en permanente optimización. Esta gestión individualizada genera una fragmentación de lo social y un debilitamiento de la dimensión colectiva del trabajo, pues la productividad y el rendimiento ilimitados sustituyen a las dinámicas colaborativas y a la praxis crítica. En la OBAS, esta dinámica se traduce en trabajadoras que, aunque comparten condiciones estructurales semejantes, experimentan la sobrecarga de forma aislada, con menos espacios de deliberación colectiva

Con esto, el teletrabajo incide de manera directa en el estado de salud de las personas, generando efectos como ansiedad, dificultades para conciliar el sueño y molestias musculares, lo cual impacta negativamente en su calidad de vida (Miranda, Miranda y Prendas, 2020). Finalmente, esta modalidad de trabajo aparece como una "solución técnica" que, en los hechos, se convierte en un mecanismo que aparenta otorgar autonomía, pero en realidad refuerza el disciplinamiento y la subordinación al trasladar a las trabajadoras la responsabilidad de sostener los servicios bajo condiciones de intensificación.

8.2.3 Recursos, salud laboral y sostenibilidad del ejercicio profesional

8.2.3.1 Acceso a recursos

A través de una escala de Likert⁹³, las trabajadoras valoraron diversos recursos a los que tienen acceso.

Figura 15: Acceso a recursos



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

⁹³ Instrumento que permite medir actitudes y niveles de satisfacción mediante rangos que usualmente oscilan entre “totalmente satisfecho” y “totalmente insatisfecho” (Canto Sosa, Bautista, Escobar & Santillán, 2020).

Figura 16: Acceso a recursos

Falta de profesionales en trabajo social



Una de las problemáticas más críticas identificadas es la sobrecarga laboral, provocada por una demanda que supera ampliamente la capacidad operativa del equipo. Esta situación genera frustración y dificulta la atención integral de los casos, afectando la profundidad y calidad de las intervenciones.

Sobrecarga laboral



Durante los períodos de alta demanda, como los procesos de revisión de becas, se intensifica el desgaste físico y emocional. La sensación de no poder completar los pendientes se convierte en una carga constante que incluso se prolonga durante los períodos de descanso, afectando el bienestar general del personal.

Incertidumbre sobre el FEES



En cuanto al financiamiento institucional, las trabajadoras sociales manifestaron desmotivación ante las restricciones presupuestarias actuales y las proyecciones futuras, vinculadas al debilitamiento del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), las restricciones derivadas de la Ley Marco de Empleo Público y la ausencia de incentivos económicos bajo el régimen de salario global. Esta combinación de factores no solo deteriora las condiciones laborales, sino que también ha generado la salida de personal calificado por falta de competitividad salarial.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

Si bien reportan autonomía en el uso de recursos, las limitaciones estructurales (especialmente el déficit de personal) impactan de forma directa la calidad del servicio y profundizan la sobrecarga, la frustración y la imposibilidad de realizar intervenciones con la calidad técnica deseada. Esta contradicción refleja un patrón de escasez estructuralmente organizada, en el cual las instituciones públicas operan de manera constante bajo márgenes reducidos, obligando al personal a sostener el servicio en condiciones de precariedad.

La problemática de la sobrecarga laboral identificada en la OBAS constituye una expresión directa de lo que Marx (2010) denominó alienación respecto al acto de producción. En lugar de que el trabajo sea una actividad que dignifique al sujeto y le permita desplegar sus facultades físicas y mentales, se convierte en una carga que desgasta, fragmenta y vacía de sentido la praxis profesional. Para Marx, el trabajo en condiciones capitalistas deja de ser “la satisfacción de una necesidad, un fin en sí mismo” y pasa a ser un medio externo y obligatorio, que “fatiga al organismo” y genera un extrañamiento del trabajador respecto de su propia actividad (Marx, 2010, p. 57).

Esta dinámica refleja cómo la intensificación del tiempo laboral absorbe la energía vital de las trabajadoras, quienes, al no poder concluir sus tareas, cargan con una sensación

constante de deuda e insuficiencia. De esta manera, la sobrecarga no solo repercute en el bienestar físico y emocional, sino que reproduce una forma de explotación institucionalizada que, aunque no produce mercancías en sentido estricto, responde a la misma lógica de extracción de plus trabajo señalada por Marx (2010).

La sobrecarga laboral en la OBAS es una mediación estructural que evidencia la forma en que la racionalidad capitalista penetra en el sector público. El trabajo deja de ser un espacio de realización y se convierte en un mecanismo de desgaste, donde las trabajadoras sociales sostienen, a costa de su salud, la continuidad de un servicio esencial para la reproducción social

A ello se suma la desmotivación ante la incertidumbre presupuestaria del FEES, la Ley Marco de Empleo Público (N° 10159) y el salario global, lo que ha impulsado la fuga de personal calificado por falta de competitividad salarial.

Los recursos "duros" (tecnológicos, materiales) no compensan la ausencia del recurso estratégico: suficiente personal profesional para sostener el proceso de becas con calidad. La reproducción sociolaboral del trabajo social queda así atada a una estructura de escasez programada.

8.2.3.2 Salud laboral

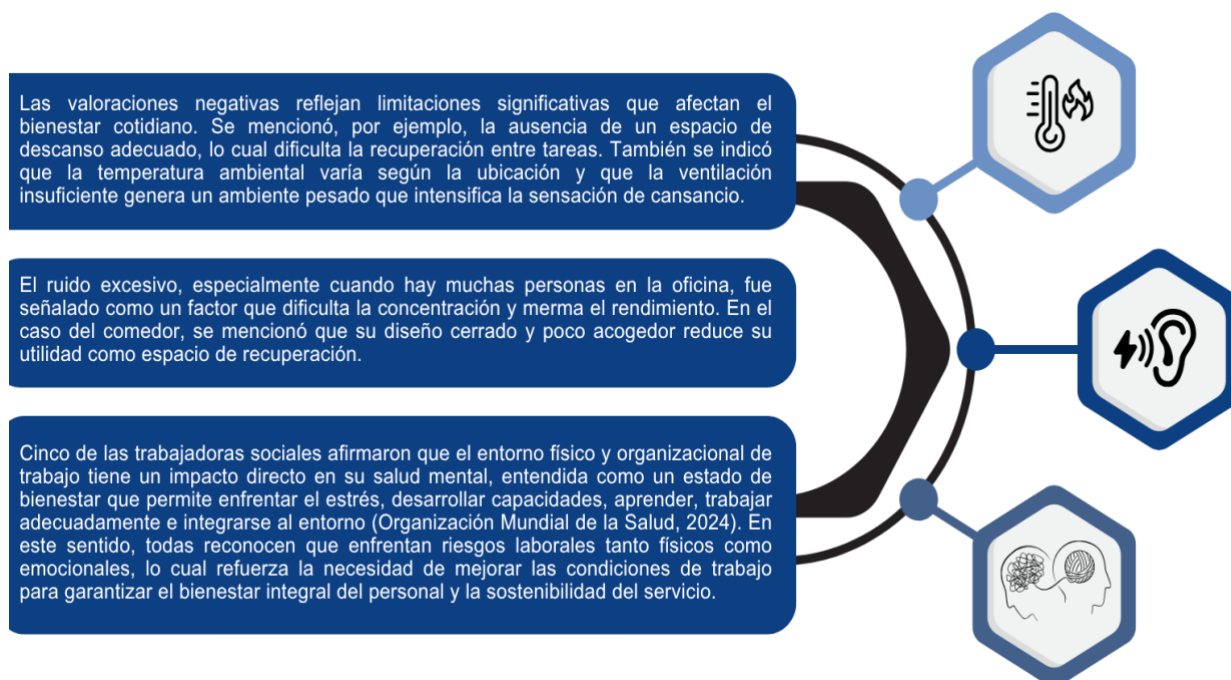
A través de una escala de Likert, las trabajadoras valoraron las condiciones físicas de la oficina de OBAS.

Figura 17: Salud laboral

	MUY SATISFECHA	SATISFECHA	INDIFERENTE	INSATISFECHA	MUY INSATISFECHA
Espacio ventilado	● ●	● ●	●	●	
Iluminación óptima	● ● ● ● ●		●		
Mobiliario de oficina ergonómico	● ● ● ● ●	●			
Áreas de descanso	● ●		●	● ●	●
Temperatura adecuada	● ● ●		●	● ●	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

Figura 18: Salud laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

Desde la perspectiva de la salud laboral⁹⁴, se evaluaron las condiciones físicas del espacio de trabajo. El deterioro de la salud laboral no es un efecto individual o colateral: es un indicador estructural de cómo se reproduce el trabajo social en condiciones de intensificación, escasez y control tecnocrático.

En este sentido, la salud mental se configura como una mediación que condiciona la organización y el ejercicio profesional del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS. En tanto es capturada por dinámicas de desgaste emocional, ansiedad e individualización propias del modo de organización capitalista. Estas afectaciones no constituyen efectos secundarios ni excepcionales, sino expresiones directas de las formas contemporáneas de explotación.

Mészáros (1995) sostiene que la subjetividad se ha convertido en un nuevo campo de valorización del capital, donde el control de la vida emocional y mental opera como instrumento de productividad. En la misma línea, Antunes (2000) advierte que esta dominación se extiende al cuerpo y a la mente, instaurando mecanismos de subordinación que penetran la vida cotidiana. Así, las estructuras económicas y políticas configuran no solo el tiempo y el cuerpo de las trabajadoras, sino también su mundo afectivo y psíquico

8.2.4 Procesos de trabajo, subordinación técnica y desprofesionalización

8.2.4.1 Procesos de trabajo

El trabajo en la OBAS se organiza en cuatro áreas: (1) gestión de becas, (2) gestión de la información estadística, (3) gestión de la comunicación e información y (4) gestión y planificación estratégica. Las trabajadoras sociales participan activamente en los subprocesos de la gestión de becas (planificación y ejecución de capacitaciones, asignación, control y seguimiento, y becas externas) y, en menor medida, en los procesos de comunicación y planificación estratégica; cabe agregar que no participan en la gestión de información estadística.

⁹⁴ Entendido como el campo que promueve el bienestar integral de las personas trabajadoras en dimensiones físicas, mentales y sociales (Organización Internacional del Trabajo, 2003).

Figura 19: Procesos de trabajo⁹⁵

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

Los subprocesos del Área de Becas Socioeconómicas muestran un trabajo coordinado y con herramientas técnicas, aunque marcado por sobrecarga y tareas administrativas que exceden el perfil profesional. En planificación y revisión (1.1) se destacan el acompañamiento de jefaturas y la colaboración, pero persisten horas extra y limitaciones de revisión externa. La asignación de becas (1.2) permite coordinación, aunque la alta carga de casos y la invalidación ocasional del criterio profesional restringen la autonomía técnica. La preparación para asignación por pobreza extrema (1.3) es estable pero rígida; el control y seguimiento (1.4) mantiene cercanía con el estudiantado, pero soporta sobrecarga y tiempos de respuesta prolongados. Las becas externas (1.5) amplían cobertura, pero su gestión manual reduce eficiencia y trazabilidad. La comunicación e

⁹⁵ Las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, además de los procesos de trabajo presentados en la figura 19, participan en investigaciones orientadas a la toma de decisiones, en la gestión de la comunicación y la información, en la documentación de procedimientos e instructivos, en la formulación de requerimientos de mejora y en diversas comisiones y equipos de trabajo.

información busca claridad y actualización para el estudiantado, mientras que la participación en planificación estratégica y comisiones, aunque valiosa, es limitada.

En conjunto, estas dinámicas revelan que, en la Universidad de Costa Rica, esto se expresa en la asignación de funciones múltiples al trabajo social sin una mejora correspondiente de sus condiciones materiales. Las profesionales del Área de Becas Socioeconómicas diseñan, evalúan, asesoran y acompañan procesos estratégicos, además de la atención directa, sin que esto se vea reflejado en reconocimiento institucional o mejores condiciones contractuales. Como afirmó una de las PPTS entrevistadas: "el trabajo social ahorita tiene un papel protagónico en la OBAS, en cómo hacer o cómo repensar o cómo transformar los procesos de trabajo [...] Nosotros decimos: aquí se requiere tal cosa". Esta práctica situada revela una polifuncionalidad institucionalizada que refuerza su subordinación material y simbólica.

8.2.4.2 Subordinación técnica y desprofesionalización

En el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, la pérdida de espacios colectivos, la tecnocratización de la supervisión institucional y la fragmentación del equipo profesional reducen las posibilidades de construir una praxis crítica y colectiva. Guerra (2017) señala que dicha praxis solo es posible cuando existen condiciones institucionales que habiliten la deliberación, la autonomía y la reflexión compartida; al ser reemplazadas por marcos de control individualizado y sistemas de evaluación centrados en resultados, el ejercicio profesional se vacía de contenido ético-político y se adapta funcionalmente a las exigencias del capital.

Los datos evidencian que la participación de las trabajadoras sociales se concentra en las etapas de ejecución, seguimiento y revisión, con escasa o nula incidencia en la definición, innovación o decisiones estratégicas, como se observa en la figura 19. Esta dinámica evidencia un proceso de restricción de la autonomía profesional, producto de las formas de organización del trabajo institucional. Si bien las trabajadoras sociales conservan márgenes de acción y reflexión profesional, estos se encuentran condicionados por estructuras jerárquicas y criterios técnico-administrativos que limitan su capacidad de decisión. En este sentido, se manifiestan rasgos de alienación laboral, entendida, siguiendo a Marx (2010), como la pérdida de control sobre el proceso y los fines del trabajo, en tanto este se ve subordinado a lógicas ajenas a la voluntad y a la finalidad social del quehacer profesional (p. 57).

En la OBAS, las profesionales cuentan con una sólida formación y desarrollan su labor en un contexto institucional caracterizado por el uso de diversas plataformas, reglamentos y procesos de control (como SAE, GestiónBecas o las evaluaciones numéricas) que buscan garantizar la eficiencia y la trazabilidad del trabajo realizado.

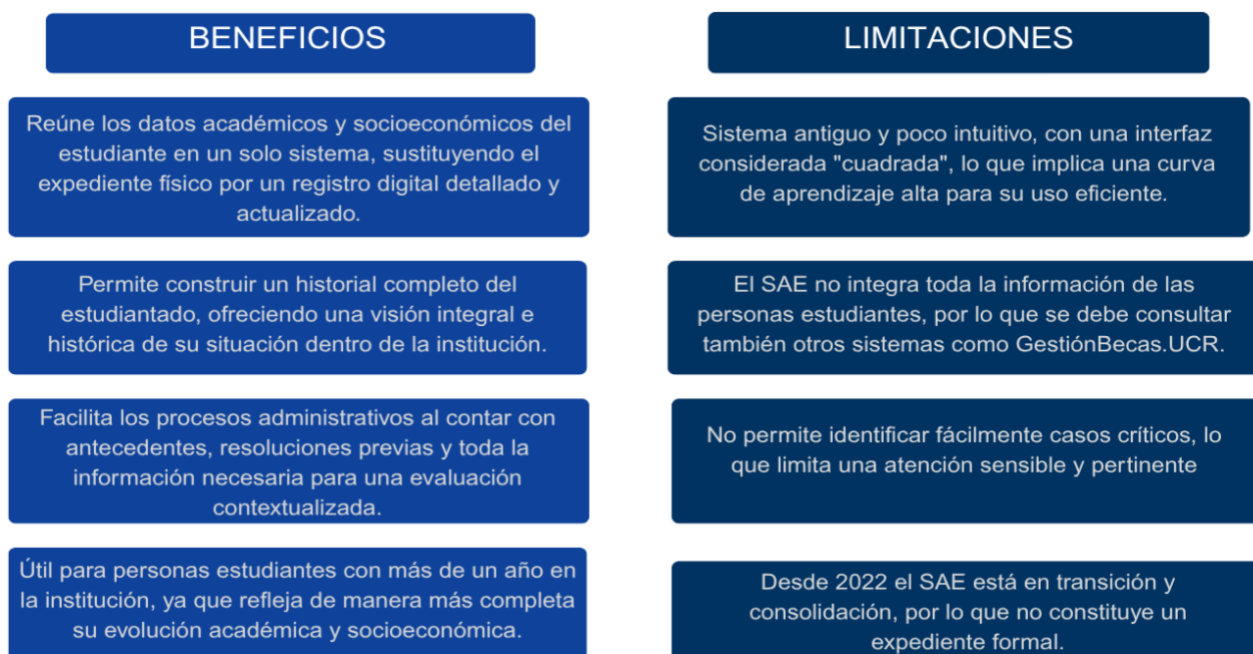
Sin embargo, desde la experiencia cotidiana, algunas de estas herramientas pueden generar tensiones entre los requerimientos administrativos y los fundamentos críticos del ejercicio profesional. En ciertos momentos, dichas dinámicas parecen orientar la labor hacia aspectos más procedimentales, lo que podría reducir los espacios para la reflexión y el abordaje integral de las situaciones estudiantiles. Esta realidad, determina cómo las condiciones institucionales inciden en la práctica profesional. Además, es esencial la reflexión sobre la importancia de preservar su dimensión crítica y transformadora dentro de los marcos técnico-burocráticos que regulan la gestión universitaria.

8.2.5 Herramientas informáticas y ofimáticas: entre el soporte técnico y la tecnocratización

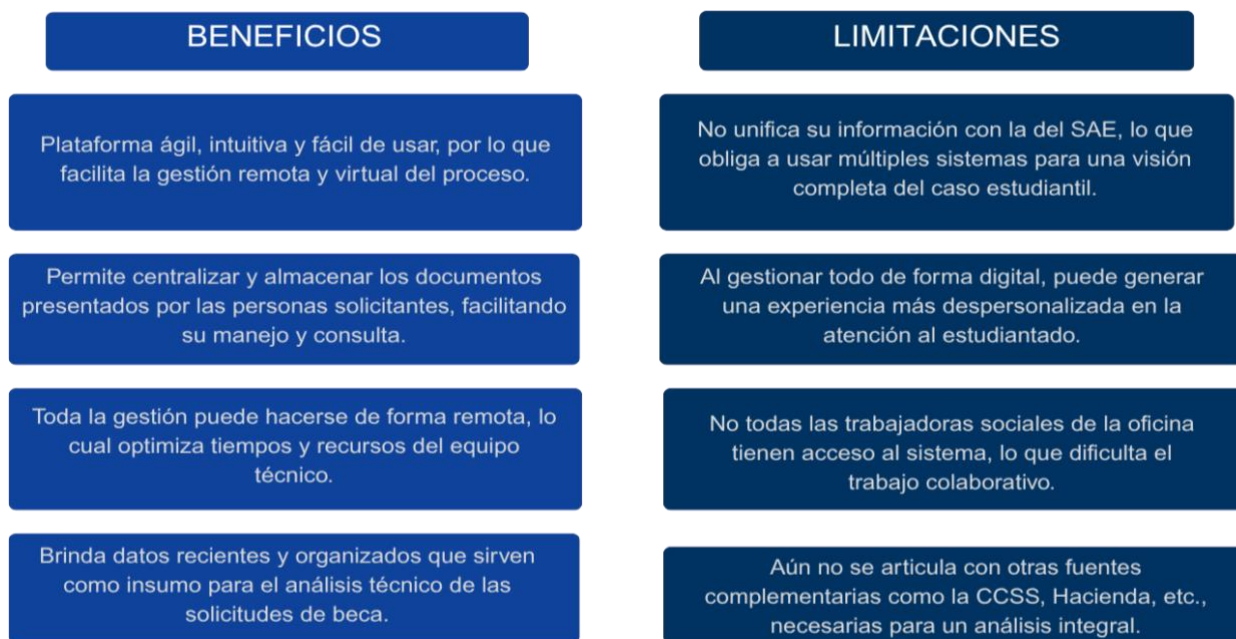
8.2.5.1 SAE y GestiónBecas.UCR

De acuerdo con los beneficios y limitaciones de Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) y de la plataforma GestiónBecas.UCR, se tiene que, la creciente dependencia de plataformas institucionales introduce una mediación tecnológica que impone una lógica de estandarización y cuantificación del trabajo. Esta forma de control subordina el juicio profesional a criterios técnicos que limitan la capacidad de respuesta situada.

Guerra (2017) describe este fenómeno como “desprofesionalización funcional”, en el que el trabajo social se reduce a la ejecución mecánica de tareas, desprovisto de contenido crítico. Pontes (1995) advierte que la mediación técnica no es neutra, puede transformarse en un instrumento de dominación si no se orienta hacia fines emancipadores. En el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, las profesionales señalan que el uso de plataformas como el SAE facilita la organización de la información y la gestión de procesos administrativos; no obstante, presenta limitaciones técnicas y de integración con otros sistemas institucionales, lo que puede incidir en la autonomía relativa del ejercicio profesional y en la dinámica de trabajo colaborativo. Esto se evidencia en las siguientes figuras de acuerdo con los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales.

Figura 20: Beneficios y limitaciones del SAE

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

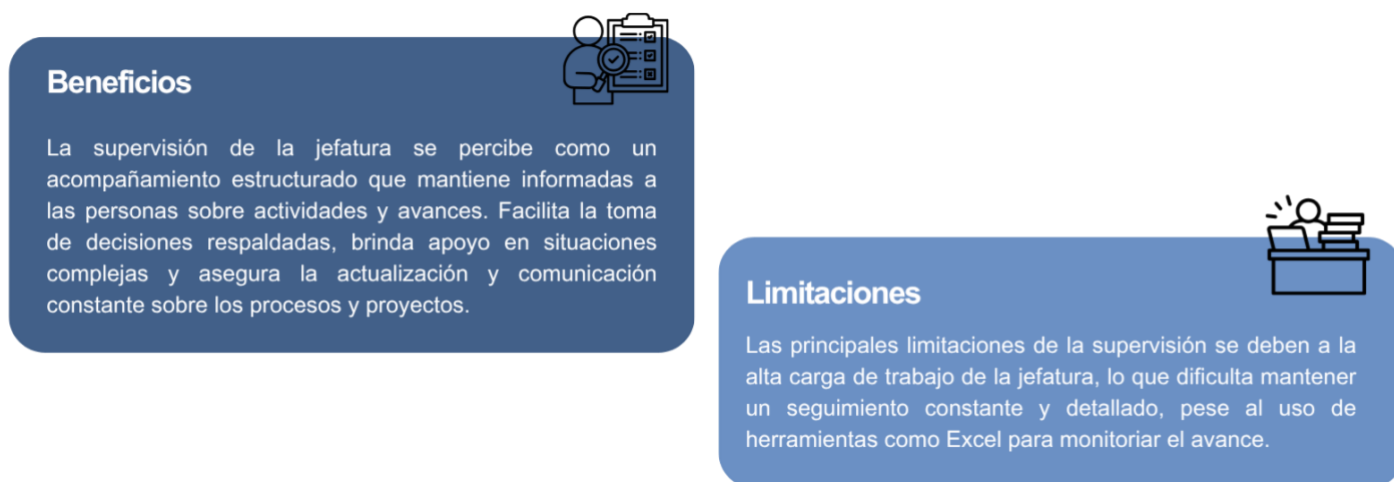
Figura 21: Beneficios y limitaciones de Gestiónbecas.ucr⁹⁶

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

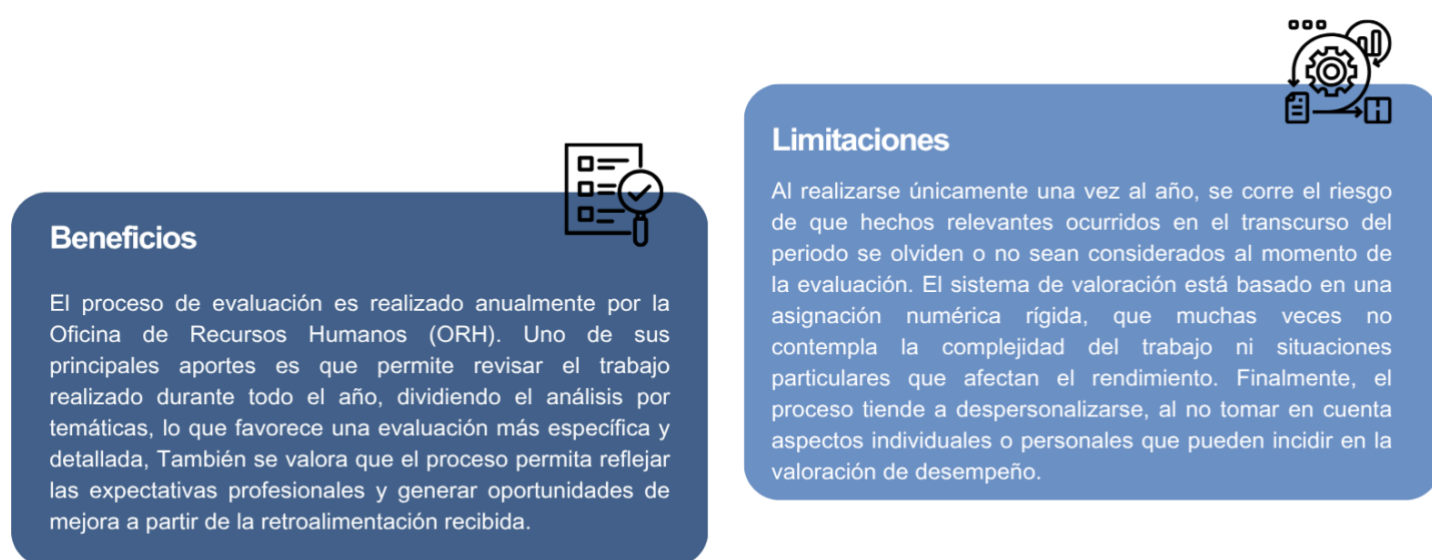
8.2.6 Supervisión y evaluación del desempeño

La supervisión y la evaluación del desempeño constituyen mediaciones clave en la configuración de las condiciones laborales dentro del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS. Estos procesos, concebidos como mecanismos de acompañamiento, control y retroalimentación, cumplen la doble función de orientar el quehacer profesional y, al mismo tiempo, de insertar la labor de las trabajadoras sociales en la lógica de eficiencia y productividad propia del modelo neoliberal.

⁹⁶ Tras verificar la información con la Jefatura de la OBAS, se confirma que, una vez incorporada una nueva profesional en trabajo social, se le otorga de inmediato acceso a las plataformas de trabajo. Sin embargo, la limitación señalada por una de las entrevistadas puede vincularse a las condiciones de uso o familiarización con el sistema más que a la ausencia formal de acceso (M Araya, comunicación personal, 16 de septiembre de 2025).

Figura 22: Beneficios y limitaciones de la supervisión

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

Figura 23: Beneficios y limitaciones de la evaluación

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

La profundización del proyecto neoliberal en el ámbito educativo se configura como una mediación que redefine el sentido del trabajo profesional en las universidades. El desfinanciamiento sistemático de las universidades públicas en América Latina ha debilitado su capacidad crítica y precarizado al personal docente y administrativo. Castela-Huerta (2021) documenta cómo, desde los años noventa, los recortes presupuestarios y la implementación de sistemas de evaluación por desempeño han impuesto una lógica de eficiencia, control y rendición de cuentas. Así, el Estado pasa de ser inversor a gestor, subordinando la universidad pública a las dinámicas del mercado.

En el caso del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, esta lógica se expresa en el proceso de evaluación del desempeño, implementado anualmente por la Oficina de Recursos Humanos. Aunque este mecanismo permite revisar el trabajo ejecutado, formular observaciones y recibir retroalimentación orientada a la mejora profesional, también introduce tensiones importantes en la reproducción sociolaboral de las trabajadoras sociales. Su carácter anual, por ejemplo, dificulta la captura de dinámicas complejas que atraviesan la práctica cotidiana, especialmente durante los periodos de mayor carga laboral.

A ello se suma la rigidez de la escala numérica utilizada, que tiende a homogeneizar el desempeño sin considerar las condiciones materiales, emocionales e institucionales que inciden en cada intervención. En este sentido, la evaluación del desempeño opera como una mediación que desarticula el reconocimiento integral del quehacer profesional y reproduce formas sutiles de desprofesionalización, al subordinar el valor del trabajo a criterios administrativos alineados con la racionalidad neoliberal.

8.2.7 Caracterización de la población y modalidad de intervención

Las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS atienden a una población heterogénea, compuesta mayoritariamente por personas adultas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Este grupo presenta una alta carga emocional asociada a la incertidumbre sobre la continuidad de su beca, lo que complejiza los procesos de atención y seguimiento.

La intervención profesional se realiza por múltiples vías: entrevistas presenciales, llamadas telefónicas, correos electrónicos, atención por chat y visitas domiciliarias. Esta diversificación de canales busca dar respuesta a una demanda creciente y a la necesidad

de accesibilidad territorial. No obstante, también genera sobrecarga operativa y exige una constante reorganización del trabajo.

En cuanto al enfoque metodológico, las entrevistadas indican que el objeto de intervención se centra, principalmente, en la valoración socioeconómica y la asignación de beneficios, siguiendo parámetros normativos definidos. Aun así, reconocen que en situaciones complejas es necesario apelar al criterio profesional, lo que evidencia una tensión permanente entre la aplicación técnica de reglamentos y la lectura situada de cada caso.

Las características de la población, los canales de intervención y el lugar que ocupa el criterio profesional dan cuenta de una praxis tensada entre la lógica normativo–procedimental y la vocación ética del trabajo social. Esta contradicción revela una de las mediaciones clave en su reproducción sociolaboral.

Figura 24: Población atendida, canales de intervención y experiencia institucional⁹⁷



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS de la Universidad de Costa Rica.

⁹⁷ Las versiones ampliadas y desagregadas se presentan en el Anexo 9, 10 y 11.

8.2.8 Marco estructural: neoliberalización del empleo público y sus efectos

Un eje central para interpretar los resultados es la neoliberalización del empleo público, que funciona como una mediación estructural en la configuración de las condiciones sociolaborales actuales. Las personas entrevistadas expresaron desmotivación vinculada a la restricción presupuestaria, la incertidumbre en torno al FEES, la fuga de personal calificado por los bajos salarios y la falta de incentivos efectivos bajo el régimen de salario global.

En este contexto, la Ley Marco de Empleo Público (N.º 10159) profundiza el panorama al homogeneizar puestos, suprimir incentivos históricos, limitar la negociación colectiva y desvincular los salarios de las trayectorias profesionales, transformando el empleo estatal en un esquema estandarizado y sometido a un control fiscal estricto.

En este contexto, el trabajo social —especialmente aquel orientado a poblaciones vulnerabilizadas— se ve atrapado en una doble subordinación: por un lado, a los criterios institucionales de gestión por resultados; por otro, a los lineamientos macroeconómicos que condicionan el accionar estatal. La lógica fiscalista se impone sobre la lógica de derechos, y la política social se ejecuta según disponibilidad presupuestaria, más que en función de la necesidad social.

Esta reconfiguración del Estado debilita la institucionalidad, traslada la crisis a quienes sostienen los servicios, y reduce los márgenes de autonomía profesional, al tiempo que impone indicadores cuantitativos y una vigilancia tecnocrática sobre el quehacer profesional. En este escenario, la precarización deja de ser una anomalía y se convierte en un producto funcional del sistema: una estrategia que permite sostener servicios esenciales con costos laborales contenidos, a costa de la salud, autonomía y dignidad profesional.

La reproducción sociolaboral del trabajo social en la OBAS se encuentra mediada por:

- la feminización de la profesión, con su consecuente desvalorización económica, simbólica y política;
- la intensificación del trabajo y el desborde del tiempo institucional (extensión de jornadas, sobrecarga, horas extra);
- la segmentación salarial y contractual, reflejada en el salario global y en los incentivos desiguales, y;

- la propia neoliberalización del empleo público, que fiscaliza, homogeneiza y reduce los márgenes de acción crítica.

Estas mediaciones no solo describen las condiciones actuales, sino que explican las expresiones concretas en que el trabajo social se reproduce: precario, tecnocratizado y simbólicamente subestimado dentro del aparato universitario. Las condiciones de empleo, las formas de organización del trabajo, el género, la salud laboral, el papel del Estado y la tecnocratización constituyen mediaciones activas en la reproducción sociolaboral del trabajo social en el sistema de becas de la educación superior pública.

Capítulo IX: Conclusiones y recomendaciones

9.1 Conclusiones

El presente estudio surge de la necesidad de comprender las mediaciones que configuran la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica. El análisis parte de la idea de que las condiciones en que se desarrolla la profesión no son producto de decisiones aisladas ni de hechos puntuales, sino el resultado de procesos más amplios en los que influyen factores históricos, económicos, políticos e institucionales que se han entrelazado a lo largo del tiempo. Examinar estas mediaciones permite reconocer que el trabajo social universitario se mueve en un escenario de tensiones permanentes, donde se combinan demandas sociales crecientes con recursos limitados, con políticas públicas que han cambiado de acuerdo con las transformaciones del país y el sistema económico vigente.

En este sentido, se vuelve necesario retomar el recorrido histórico, económico y político de Costa Rica como punto de referencia para comprender cómo se han conformado las condiciones actuales de la profesión. Lejos de tratarse de un simple recuento de acontecimientos, este repaso permite evidenciar la manera en que la evolución del capitalismo en el país ha dejado huellas en las instituciones públicas y, en particular, en la universidad. Así, los cambios en los modelos de desarrollo, las políticas de financiamiento de la educación superior y las reformas al Estado se han reflejado directamente en la manera en que se organiza y se valora el trabajo social en espacios como el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, afectando tanto la estabilidad laboral como el reconocimiento profesional de quienes lo ejercen.

De esta manera, el estudio demuestra que la reproducción sociolaboral no puede entenderse sin considerar las transformaciones más amplias que han atravesado a la sociedad y Estado costarricense. Las mediaciones que la conforman se expresan en los recursos disponibles, en las normativas que regulan el empleo público, en la cultura organizacional de la universidad y en las dinámicas propias del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS. Esto evidencia que la práctica profesional se encuentra sujeta a condicionamientos que trascienden lo inmediato y que responden a tendencias estructurales de mayor alcance.

Desde los primeros momentos de organización republicana hasta las transformaciones neoliberales del siglo XXI, el desarrollo del capitalismo en Costa Rica ha impuesto mediaciones que incidieron directamente en la configuración del Estado y, con ello, en las instituciones de educación superior. La Universidad de Costa Rica y, en particular, el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, no han estado al margen de este proceso. La forma en que se organiza, distribuye y valora el trabajo profesional en la asignación de becas ha estado determinada por dinámicas económicas y políticas que trascienden lo inmediato y que marcan de manera persistente la vida laboral de las trabajadoras sociales.

El tránsito del capitalismo agrario a modelos de economía abierta y de libre comercio no debe leerse solo como simples cambios productivos, sino como una mediación estructural que generó una sociedad jerárquica, excluyente y profundamente dependiente de intereses externos. Esta base condicionó la manera en que se concibió la educación superior, restringida en sus inicios a élites políticas y económicas, y que más tarde se consolidó bajo lógicas estatales atravesadas por tensiones de clase. Así, la universidad no surgió como un espacio neutral, sino como un terreno de disputa donde se definieron los alcances del acceso, la movilidad social y el papel del conocimiento en el desarrollo nacional.

Estas mediaciones históricas revelan que la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS no puede explicarse sin tomar en cuenta la influencia de los ciclos de expansión, crisis y reconfiguración del capital. Cada fase reorganizó las prioridades del Estado y reorientó el financiamiento público, lo que impactó en la estabilidad laboral, en la creación de plazas y en las condiciones materiales en que se desarrolla la profesión. La consolidación de monopolios, la dependencia de mercados externos y las reformas estatales no son meros antecedentes, sino condicionantes que siguen presentes en la actualidad bajo nuevas formas de control fiscal, estandarización normativa y presión por resultados medibles.

En este escenario, el trabajo social fue consolidándose como práctica profesional dentro de la Universidad de Costa Rica a través de instancias que marcaron hitos en su institucionalización. La creación del Departamento de Bienestar y Orientación, el establecimiento del Patronato de Becas en 1964 y, más tarde, la conformación de la actual Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, no deben interpretarse únicamente como

cambios administrativos, sino como respuestas institucionales a las crecientes desigualdades sociales y al aumento sostenido de la matrícula estudiantil.

Estas instancias hicieron visible la necesidad de contar con profesionales que, mediante la investigación, la atención directa, la orientación estudiantil y la gestión de subsidios económicos, garantizaran la permanencia de sectores históricamente excluidos en la educación superior. Así, el trabajo social se fue constituyendo como una mediación activa entre las políticas públicas de acceso y la realidad concreta de los hogares estudiantiles.

Con el paso del tiempo, esta consolidación institucional se vio atravesada por un nuevo ciclo de mediaciones estructurales que surgieron con la crisis del modelo desarrollista en la década de los ochenta. La implementación de los Programas de Ajuste Estructural introdujo una reconfiguración del papel del Estado, reduciendo su intervención directa y trasladando funciones esenciales hacia la lógica del mercado. Estas reformas respondieron a un proyecto neoliberal que debilitó la capacidad de las instituciones públicas para sostener políticas universales y que, en el caso de la educación superior, se tradujo en una reducción progresiva del financiamiento, acompañado de nuevas formas de regulación y control.

El impacto de estas transformaciones se manifestó en las condiciones sociolaborales de las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, que comenzaron a enfrentar restricciones presupuestarias, cambios en los mecanismos de contratación y presión creciente por cumplir con objetivos de eficiencia. La lógica de mercado, impulsada por intereses internacionales y asumida por las políticas nacionales, introdujo mediaciones que modificaron tanto la organización del trabajo como la manera en que se valoraba la labor profesional. De esta forma, el financiamiento limitado, la estandarización de procesos y la racionalización del gasto se convirtieron en condicionantes centrales de la reproducción sociolaboral, desplazando el sentido original de inclusión hacia un modelo de gestión marcado por la austeridad.

Con la llegada del siglo XXI, estas mediaciones se consolidaron con mayor fuerza. La reducción progresiva del presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior, la implementación de la regla fiscal, la burocratización de los trámites institucionales, las políticas salariales basadas en la figura del salario global y las disposiciones impuestas por

la Ley Marco de Empleo Público conformaron un escenario de precarización latente. Este estuvo caracterizado por la incertidumbre presupuestaria, la restricción institucional y la limitación de las condiciones necesarias para el desarrollo profesional. A este panorama se sumaron los efectos de la pandemia por COVID-19, que profundizaron tensiones acumuladas y visibilizaron la fragilidad de los recursos destinados a sostener la política de becas y el acompañamiento estudiantil.

Estas transformaciones deben entenderse como parte de un mismo entramado de reformas neoliberales que, desde inicios de los años 2000 hasta la actualidad, han modificado de manera profunda el quehacer universitario. En el caso del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, esto se tradujo en la paradoja de enfrentar una matrícula cada vez más amplia con recursos humanos y materiales que no crecieron al mismo ritmo. El resultado fue una intensificación de funciones, una sobrecarga laboral persistente y la escasa creación de plazas que permitieran distribuir equitativamente las tareas. La distancia entre la demanda social y la capacidad institucional instaló una dinámica de desgaste crónico que comprometió tanto la calidad de la intervención como el bienestar de las trabajadoras sociales.

Lo que aquí se evidencia no es un conjunto de dificultades administrativas puntuales, sino un patrón de precarización estructural. Las constantes reformas orientadas al ajuste fiscal han debilitado progresivamente la estabilidad laboral, el reconocimiento profesional y la capacidad de incidencia del trabajo social dentro de las instituciones públicas. Este debilitamiento no solo afecta al Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, sino que constituye una característica compartida por otras áreas del sector público y del propio campo profesional, lo cual confirma que la precarización es el resultado de una política sostenida de restricción del Estado y de subordinación a los parámetros del mercado.

En este contexto, se evidencia una creciente presencia de lógicas orientadas a la eficiencia, la productividad y la estandarización, que reconfiguran de manera significativa la práctica profesional. El énfasis institucional en resultados cuantificables y en el cumplimiento de metas operativas tiende a desplazar otros componentes del quehacer profesional, especialmente aquellos vinculados con su dimensión crítica y ética, fundamentales en el quehacer del trabajo social. De este modo, procesos como la atención de gestiones estudiantiles, la elaboración de estudios socioeconómicos o el

acompañamiento a poblaciones en condiciones de pobreza y violencia se ven condicionados por marcos normativos que priorizan la rapidez, debido a los grandes volúmenes de casos que cada profesional debe atender.

A todo ello se suma la feminización del trabajo social, que constituye una mediación central. La naturalización de las tareas de cuidado como una extensión de los roles asignados a las mujeres ha normalizado la sobrecarga laboral no remunerada y reforzado la desigualdad en las relaciones de poder dentro de la universidad. Esta feminización se expresa en la desvalorización simbólica de la profesión y en la asignación de tareas emocionales invisibles que raramente son reconocidas en términos de carga laboral o de valoración institucional. En consecuencia, se configura un doble proceso: por un lado, la precarización material de las condiciones de empleo, por otro, la precarización simbólica que perpetúa la idea de que el trabajo social es menos relevante o menos técnico que otras disciplinas.

Finalmente, se agrega la mediación subjetiva del desgaste emocional. La ansiedad, el agotamiento físico y mental y la sensación de insuficiencia que experimentan las trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS no deben interpretarse como problemas individuales, sino como expresiones de una organización del trabajo que coloniza la subjetividad profesional. El énfasis en el cumplimiento de metas estandarizadas y en la productividad medible desplaza el sentido histórico de la profesión y la aleja de su proyecto transformador, imponiendo un ritmo laboral que agota y erosiona la motivación de quienes sostienen la política de becas en condiciones adversas.

Los hallazgos de este estudio permiten afirmar que las mediaciones en la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS trascienden reformas legales o administrativas aisladas. Lo que se observa es el resultado de un entramado histórico, estructural e ideológico estrechamente vinculado con la expansión del capitalismo en el país, las transformaciones del Estado y las lógicas internas de la propia universidad. En este contexto, el trabajo social participa de un marco más amplio de responsabilidades estatales e institucionales orientadas a garantizar el derecho a la educación superior y promover la inclusión; sin embargo, lo hace bajo condiciones restrictivas que limitan su capacidad de acción y lo colocan en una situación de incongruencia permanente frente a sus propios principios éticos.

De esta manera, el análisis concluye que la reproducción sociolaboral del trabajo social universitario no puede entenderse como un efecto colateral de decisiones técnicas, sino como la expresión concreta de relaciones sociales más amplias que configuran el trabajo en clave de subordinación. Reconocer estas mediaciones permite comprender que no son intermediarios pasivos, sino procesos activos que reproducen las condiciones materiales y simbólicas de la profesión. Y, al mismo tiempo, abre la posibilidad de disputar su sentido. La tarea pendiente consiste en transformar estas mediaciones en claves que dignifiquen la práctica profesional, fortalezcan la autonomía y reactiven la dimensión ético-política del trabajo social como herramienta fundamental para la justicia social y la defensa del derecho a la educación superior.

9.2 Recomendaciones

A la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS-UCR):

- Impulsar espacios de formación crítica interna sobre políticas públicas, condiciones laborales y derechos profesionales. Esto permitiría al equipo de trabajo social fortalecer su lectura estructural de las transformaciones institucionales y proyectar colectivamente estrategias de incidencia dentro de la universidad pública.
- Es urgente que la OBAS reconozca formal y simbólicamente el carácter especializado y ético-político del trabajo social, diferenciándolo del mero cumplimiento de procedimientos técnicos. Esto implica no solo valorar su aporte en términos operativos, sino también su rol como mediación institucional en la garantía de derechos y justicia social universitaria.
- Se sugiere fortalecer mecanismos institucionales de manera que se institucionalice una cultura del cuidado hacia quienes cuidan.
- La OBAS debe propiciar procesos de reflexión institucional sobre la reproducción de roles de género al interior del equipo de trabajo, especialmente en cuanto a la feminización de las tareas de acompañamiento, el reparto desigual del trabajo emocional y la falta de reconocimiento hacia dichas labores.

A la Universidad de Costa Rica (autoridades universitarias, rectoría y direcciones de oficinas):

- Se recomienda autorizar la apertura de nuevas plazas para profesionales en trabajo social en el Áreas de Becas Socioeconómicas de la OBAS, de manera que el equipo técnico pueda responder adecuadamente al volumen creciente de solicitudes de beca. Esta ampliación debe estar orientada por criterios de proporcionalidad entre la demanda estudiantil y la capacidad institucional de atención, garantizando así una intervención profesional oportuna y de calidad.
- Se recomienda incorporar evaluaciones periódicas de las condiciones sociolaborales del personal profesional en oficinas como OBAS, que incluyan indicadores de bienestar, estabilidad, carga emocional, participación en procesos de decisión y percepción de reconocimiento institucional.
- La Universidad debe garantizar procesos de contratación más estables, con condiciones dignas y previsibilidad en la renovación de contratos. El uso prolongado de figuras como “servicios profesionales” o “nombramientos interinos” sin acceso a derechos laborales plenos constituye una forma institucionalizada de precarización que contradice el modelo de universidad pública comprometida con el bienestar y los derechos laborales.
- Es fundamental que se promueva activamente el diálogo entre las jefaturas, el personal profesional y las instancias gremiales, para generar políticas internas orientadas a mejorar el clima organizacional, redistribuir funciones y reconocer el carácter crítico del trabajo social en la gestión universitaria de la equidad y la inclusión.

A futuras investigaciones

- Se recomienda profundizar en el estudio de los efectos del desfinanciamiento público sobre el trabajo social universitario, prestando especial atención a cómo se reconfiguran las condiciones laborales y las formas de intervención social en distintas unidades académicas o programas de acción social de la UCR.
- Indagar en los impactos diferenciados que las reformas neoliberales han tenido sobre trabajadoras sociales las distintas sedes regionales y recintos de la Universidad de Costa

Rica, para comprender cómo inciden la territorialidad, el acceso presupuestario y la jerarquización institucional en la precarización o en la resistencia.

- Se sugiere incorporar de manera más robusta el enfoque de género interseccional en futuras investigaciones sobre condiciones sociolaborales. Si bien la feminización del trabajo social ha sido tematizada, urge abordar cómo interactúan otras variables como edad, maternidad, racialización, orientación sexual y estado civil, en la configuración concreta de las cargas laborales y emocionales.
- Una línea de investigación valiosa sería analizar si existen formas de resistencia subjetiva y colectiva que despliegan las profesionales del trabajo social ante los procesos de automatización, control institucional y tecnocratización. Esto permitiría no solo documentar las condiciones adversas, sino también recuperar estrategias éticas, políticas y de cuidado que abren grietas en el orden dominante.

Al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

- Se recomienda generar espacios de sistematización colectiva sobre las condiciones laborales en diversas instituciones públicas, incluyendo universidades, como parte de su agenda gremial. Visibilizar las experiencias del trabajo social universitario puede fortalecer su posicionamiento como actor clave dentro del Estado.
- Se insta a promover procesos de formación continua que incluyan análisis crítico de las transformaciones del mundo del trabajo, herramientas de defensa de derechos laborales y estrategias de acción política. Estas instancias pueden contribuir a fortalecer la autonomía profesional frente a las presiones institucionales.
- Se sugiere que el Colegio impulse investigaciones propias o en alianza con universidades públicas sobre los efectos del teletrabajo, la automatización y la racionalidad tecnocrática en el ejercicio del trabajo social, desde una perspectiva de salud mental, ética profesional y organización laboral.

Referencias

Libros

- Amorós, E. (2007). *Comportamiento organizacional: En busca del desarrollo de ventajas competitivas*. Editorial de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogroviejo. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/231/index.htm>
- Acuña, V., & Molina, I. (1991). *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José. Editorial Porvenir.
- Antunes, R. (2000). *Os sentidos do trabalho: Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. Boitempo. https://moodle.ifsc.edu.br/pluginfile.php/169612/mod_folder/content/0/p.%20247%20-%20261%20-%20Ricardo_Antunes_-_Os_sentidos_do_trabalho.pdf
- Barahona Montero, M. (2006). El desarrollo económico. En J. R. Quesada Camacho, D. Masís Iverson, M. Barahona Montero, T. Meza Ocampo, R. Cuevas Molina, & J. R. Segura (Eds.), *Costa Rica contemporánea: Raíces del estado de la nación*. (pp. 97-149). Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Barahona Montero, M. (2006). El desarrollo social. En J. R. Quesada Camacho, D. Masís Iverson, M. Barahona Montero, T. Meza Ocampo, R. Cuevas Molina, & J. R. Segura (Eds.), *Costa Rica contemporánea: Raíces del estado de la nación*. (pp. 153-194). Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Botey, A. (2014). *Costa Rica entre guerras: 1914-1940*. Editorial UCR.
- Boyer, R. (1987). *La teoría de la regulación: un análisis crítico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Cademartori, F., (2013). *Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*, María Virginia Siede (comp.). 1era edición, La Plata, 2012, 120 páginas. Trabajo y Sociedad, (21), 583-586. <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334693035.pdf>
- Corella, F. G. 1. (2003). *Génesis-reproducción del trabajo social en Costa Rica*. San José, C.R.
- Coutinho, C. N. (2011). *Contra a corrente: Ensaio sobre democracia e socialismo*. *Expressão Popular*. <https://es.scribd.com/document/862726338/Carlos-Nelson-Coutinho-Contra-a-Corrente-Ensaio-Sobre-Democracia-e-Socialismo-Cortez-2012>
- Díaz, D. (2015). *La era de la centralización: estado, sociedad e institucionalidad en Costa Rica, 1848-1870*. Editorial UCR.
- Díaz, D. (2015). *Reforma sin alianza, discursos transformados, interés electoral, triunfos dudosos: la nueva interpretación histórica de la década de 1940*. Editorial UCR. <https://editorial.ucr.ac.cr/historia/item/2249-reforma-sin-alianza-discursos-transformados-interes-electoral-triunfos-dudosos-la-nueva-interpretacion-historica-de-la-decada-de-1940.html>

- Díaz, D. (2022). La invención de la socialdemocracia costarricense y de su caudillo, 1948-1952. En D. Díaz Arias (Ed.), *La larga guerra fría en Costa Rica (1928-1986)* (pp. 113-153). <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/789f4502-65d5-4427-a4a0-49e3b5f42774/content>
- Dos Santos, T. (2002). *Teoría de la dependencia*. Balance y perspectivas. <https://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf>
- Dussel, E. (1991). *El método dialéctico: De lo abstracto a lo concreto*. Editorial Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120424094653/3cap2.pdf>
- Dejours, C. (2015). *El sufrimiento en el trabajo* (1.ª ed.). Editorial Topía.
- Esquivel, F. (2011). *Características de la educación parauniversitaria costarricense*. San José, Costa Rica: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2021/08/Esquivel_F_2011.pdf
- Fallas, C. (2015). *Costa Rica frente al filibusterismo. La guerra de 1856 y 1857 contra William Walker: defensa y fortalecimiento de las instituciones del Estado*. Editorial UCR.
- Faleiros, V. (2007). *Reconceptualización del Trabajo Social en Brasil. ¿una cuestión en movimiento? Trabajo Social Latinoamericano*. Espacio Editorial.
- Fernández, C. (2019). *Marx 1857 el problema del método y la dialéctica*. Ediciones Akal.
- Galeano Marín, M. (2021). *Investigación cualitativa: Preguntas inagotables*. Universidad de Antioquia. <https://www.digitali publishing.com/a/102449>
- García, J. L. (2013). *Conocimiento de los medios de comunicación e historia: Apuntes sobre la hemerografía*. En A. González (Ed.), *Concentración y convergencia de medios en América Latina* (pp. 21–30). Universitat Autònoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/poncom/2013/123826/concencom_a2013m8.pdf
- Guerra, Y. (2017). *Trabajo social: Fundamentos y contemporaneidad* (4.ª ed.). Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2019/05/IV.-Fundamentos-1ra-reimpresion-WEB.pdf>
- Giamberardino, G. (2019). De ausencias y suturas: Feminismos para un Trabajo Social emancipador. En L. Riveiro (Comp.), *Trabajo Social y feminismos: perspectivas y estrategias en debate* (pp. 71–104). Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Harvey, D. (2007). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press. <https://academic.oup.com/book/40603>
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo* (J.M Madariaga, Trad.). Akal.
- Hidalgo, A. L. (2003). *Costa Rica en evolución: política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*. Editorial de la Universidad de Huelva.
- Iamamoto, M. V. (2009). *Serviço social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social*. São Paulo: Cortez.
- Iamamoto, M. V. (2019). Renovação do Serviço Social no Brasil e desafios contemporâneos. *Serviço Social & Sociedade*, (136), 439–461. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.188>

- Iamamoto, M. V. (2001). *El servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. São Paulo: Cortez Editora.
- Iamamoto, M. V. (1992). *Relações sociais e serviço social no Brasil*. Cortez.
https://api.metabooks.com/api/v1/asset/mmo/file/97be1236c17241e8b7fd2c02297c65a9?access_token=b44a17d6-3135-458b-b486-f2fbb39c12c5
- Iamamoto, M. V. (2009). O serviço social na contemporaneidade: Trabalho e formação profissional. Cortez. <https://wandersoncmagalhaes.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/07/livro-o-servico-social-na-contemporaneidade-marilda-iamamoto.pdf>
- Jessop, B. (1997). The future of the national state: Erosion or reorganization? En R. Boyer & D. Drache (Eds.), *States against markets: The limits of globalization* (pp. 367–385). Routledge.
- León, J. (2012). *Historia Económica de Costa Rica en el siglo XX: Tomo II*. Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC).
https://iice.ucr.ac.cr/iice_libros/Economia%20rural.pdf
- León, J., & Viales, R. (2021). Población, economía y capitalismo agrario. En I. Molina (Ed.), *Costa Rica (1821-2021): De la independencia a su bicentenario*. (pp. 3-26). Editorial Universitaria Costarricense
- Lizano, E. (1990). *Programa de Ajuste Estructural en Costa Rica*. Academia de Centroamérica. <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2019/04/Programa-de-Ajuste-Estructural-en-Costa-Rica.pdf>
- Lukács, G. (2004). *Ontología del ser social: El trabajo* (M. Vedda, Trad.). Ediciones Herramienta.
- Lukács, G (1966). *Estética I. La peculiaridad de lo Estético, Tomo III*. Editorial Grijalbo.
- Marx, K. (1857). *Introducción general a la crítica de la economía política* (J. Aricó, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1844). *Manuscritos económicos y filosóficos*. (Edición preparada por Juan R. Fajardo, 2001). Biblioteca Virtual "Espartaco". <https://www.marxists.org/espanol/me/1840s/manuscritos/index.htm>
- Marx, K. (2010). *El capital: Crítica de la economía política* (Vol. 1). Siglo XXI Editores.
https://biblioteca.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2024/01/Marx_El-capital_Tomo-1_Vol-1.pdf
- Mészáros, I. (1995). *Beyond capital: Toward a theory of transition*. Monthly Review Press.
<https://www.jstor.org/stable/j.ctvwrm545>
- Mallardi, M., Coll, J. Y González, M. (2016) *Cuestión Social y Mundo del Trabajo y Debates en Trabajo Social*. 1a ed., La Plata Dynamis.
<https://nicsesite.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/08/mallardi-coll-y-gonzalez.pdf>
- McSherry. (2005). *Predatory States Operation Condor and Covert War in Latin America*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Montaño, C. (2014). Teoría y práctica del trabajo social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna. En M. Mallardi (Comp.), *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico* (pp. 17–44). Ediciones Ciccus.

- Montaño, C. (Coord.). (2003). *Servicio social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora.
- Molina, I. (2016). *La educación en Costa Rica de la época colonial al presente*. San José, Costa Rica: EDUPUC.
- Molina, I. (2021). *Rodrigo Facio y las políticas de admisión de la Universidad de Costa Rica. Del pasado y del presente*, 2(37). https://www.academia.edu/50981769/Rodrigo_Facio_y_las_pol%C3%ADticas_de_admisi%C3%B3n_de_la_Universidad_de_Costa_Rica
- Molina, I., & Díaz, D. (Eds.). (2021). *El gobierno de Carlos Alvarado y la contrarrevolución neoliberal en Costa Rica*. Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica. https://www.researchgate.net/publication/356878193_El_Gobierno_de_Carlos_Alvarado_y_la_contrarrevolucion_neoliberal_en_Costa_Rica
- Moleda, M. P., Gianna, S. D., & Di Napoli, C. (Comps.). (2017). *Trabajo social y espacios ocupacionales: Derechos, procesos y prácticas profesionales*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2019/07/MOLEDDA-web.pdf>
- Molina, I. (1988). *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. <https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/331/La%20alborada%20del%20capitalismo%20agrario%20en%20Costa%20Rica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Molina, I. (2014). *Del legado colonial al modelo agroexportador en Costa Rica (1821-1914)*. Editorial UCR.
- Monge, A. (2023). La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas: Trabajo Social, condiciones laborales y política social, en Antunes, R., Filgueiras, V., Robles, K., Monge A., Cascante, R., Chavarría, A., Garita, W y Hutchinson, A, *Transformaciones en el mundo de trabajo*. Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. <https://trabajosocial.or.cr/libro-transformaciones-en-el-mundo-del-trabajo/>
- Moreno, D. A. (2021). *El análisis institucional y organizacional en el estudio de la gestión educativa*. Universidad de La Salle. <https://ciencia.lasalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/82bdac6e-3415-4158-bf9b-662eac12aced/content>
- Netto, J. (2017). *Trabajo social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. La Plata: Colegio de Asistentes.
- Netto, J. (1992). *Capitalismo monopolista y servicio social* (C. E. Montaño, Trad.). Cortez Editora.
- Netto, J. (2003). *Cinco Notas a Propósito de la Cuestión Social*. Borgianni, E, Guerra, Y y Montaño, C (COP). Servicio Social Crítico: Hacia La Construcción Del Nuevo Proyecto ético-político, pp.43-53. Cortez Editorial. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Cri%CC%81tico.pdf>
- Netto, JP. (2007). La Reconceptualización 40 años después. *Trabajo Social Latinoamericano*. Espacio Editorial.

- Netto, J. (2011). *Introdução ao estudo do método de Marx* (1. ed.). São Paulo: Expressão Popular.
- Obregón, R. (1955). *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*. Editorial Universitaria.
- Ornelas, J. (2009). *Neoliberalismo y capitalismo académico*. En Gentili, P., Frigotto., Leher, R., y Stubrin, F (compiladores), Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina, pp.83-149. Homosapiens Ediciones CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100611010211/Gentili.pdf>
- Obregón, R. (1955). *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*. Editorial Universitaria.
- Páramo, D., Campo Sierra, S., & Maestre Matos, L. (2020). *Métodos de investigación cualitativa. Fundamentos y aplicaciones*. Ediciones Unimagdalena. <https://www.digitaliapublishing.com/a/83009>
- Palmer, S., & Molina, I. (2005). *Costa Rica del siglo XX al XXI: Historia de una sociedad*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Pacheco, F. (2004). La educación superior. En E. Rodríguez (Ed.), *Costa Rica en el siglo XX: Tomo II*. (pp. 91-178). Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Parra, G. (2005). Aproximaciones al desarrollo del Movimiento de Reconceptualización en América Latina. *Aportes a la comprensión de la contemporaneidad del Trabajo Social*. Espacio Editorial. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-042.pdf>
- Palma, D. (1977). *La Reconceptualización. Una búsqueda en América Latina*. Editorial Librería ECRO.
- Pontes, R. N. (1995). *Mediação e serviço social* (2.ª ed.). Editora UFPB. <https://www.unirio.br/cchs/ess/Members/rafaela.ribeiro/instrumentos-e-tecnicas-de-intervencao/pontes-r-mediacao-e-servico-social/view>
- Poulantzas, N. (1978). *State, power, socialism*. Verso. <https://construcciondeidentidades.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/03/nicos-poulantzas-state-power-socialism-2001.pdf>
- Quesada, J. (2002). *Un siglo de educación costarricense 1814-1914*. En A. Botey (Coord.), *Costa Rica desde las sociedades autóctonas hasta 1914*. (pp. 363-408). Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada, J. (2003). *Estado y educación en Costa Rica: del agotamiento del liberalismo al inicio del Estado Interventor, 1914-1949*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rada, Y. (2014). El capitalismo dependiente: una propuesta teórica latinoamericana (*Documentos de Trabajo no. 7*). Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/celarg/20170102043848/pdf_373.pdf
- Ramírez, B & Torres-Rivas, E. (1983). *Modalidades de la transición del capitalismo agrario en Costa Rica*. Editorial del CSUCA.
- Rovira, J. (2020). *Costa Rica en los Años 80*. Editorial UCR. <https://editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/2551-costa-rica-en-los-años-80.html>

- Rojas, M. (2022). Neoliberalización y “neoliberalismo realmente existente” en América Latina. En J. Ríos Burga & M. Rojas Ramos (Comps.), *¿Es el fin del neoliberalismo en América Latina?* (pp. 111–138). ALAS, CLACSO. <https://bit.ly/3KEUZ>
- Ruiz, A. (2001). *La educación superior en Costa Rica: tendencias y retos en un nuevo escenario*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. <https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/2230/OPES-34-2001%20%281-139%29.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310002.pdf>
- Salamanca, R & Valencia, M. (2017). *El trabajo Social y la perspectiva histórico-crítica* (1st ed.). Universidad del Externado. DOI: 10.2307/j.ctv18msnh9
- Siede, M. (2014). Las condiciones de empleo de los trabajadores sociales en la Provincia de Buenos Aires. En M. W. Mallardi (Comp.), *Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico* (pp. 93–121). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Sureda, M., & Llorca, J. (2014). Riesgos generales y su prevención: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. En Invassat CdD (Ed.), *Manual básico de seguridad y salud en el trabajo* (pp. 1–26). Generalitat Valenciana.
- Silva, R. (2016). *Apuntes para la elaboración de un proyecto de investigación social*. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seligson, M. (1980). *El campesino y el capitalismo agrario de Costa Rica*. Editorial Costa Rica.
- Torno, C. (2017). *Economía Feminista, Patriarcado y Feminización del Trabajo Social*. En Di Napoli, C, Gianna, S y Moleda, M. *Trabajo Social y Espacios Ocupacionales: Derechos, procesos y prácticas profesionales*.
- Torres, L. (2007). Reflexiones en torno al Movimiento de Reconceptualización. *Trabajo Social Latinoamericano*. Espacio Editorial.
- Vargas, C. (2015). *Hacia la consolidación del Estado liberal en Costa Rica (1870-1890)*. Editorial UCR.
- Vargas, L. P. (2015). *Modelo desarrollista de industrialización sustitutiva*. Editorial UCR.
- Vargas, L. P. (2015). *La estrategia de liberalización económica (período 1980-2000)*. Editorial UCR. <https://editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/2031-la-estrategia-de-liberalizacion-economica-periodo-1980-2000.html>
- Vega, J. (2004). La estructura y cambio social. En E. Rodríguez (Ed.), *Costa Rica en el siglo XX: Tomo III*. (pp. 129-217). Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Villasuso, J. M. (2000). *Reformas estructurales y política económica en Costa Rica*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7608>

Revistas

- Alfaro-Rodríguez, C. (2024). Políticas económicas de finales de siglo XX e inicios de siglo XXI: Semilla del desmantelamiento del sector agropecuario en Costa Rica. *Revista Espiga*, 23(48), 152–180. <https://doi.org/10.22458/re.v23i48.5456>

- Araya, C. (1990). La Universidad de Costa Rica: 1972-1990; transformaciones, crisis y perspectivas. *Revista de Historia*, (21), 231-261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6932635>
- Abrajan, M. G., Contreras, J. M., & Montoya, S. (2009). Grado de satisfacción laboral y condiciones de trabajo: Una exploración cualitativa. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 105–118.
- Angulo Brenes, S. (2019). Trabajo y cuestión social desde la perspectiva de Edlene Pimentel. *Revista de Ciencias Sociales*, 166, 15-23. <https://www.proquest.com/docview/2383522939/fulltextPDF/C038A61CF70948D6PQ/1?accountid=28692&sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Alvaro, M. (2015). Ontologías del ser social (Lukács, Gould, Negri, Hardt, Balibar). *Revista Nómadas*, vol. 45 (n.45), pp.1-32.
- Aguilar, M. (2006). El Mapa Conceptual Una Herramienta para aprender y enseñar. *Revista de Plasticidad y Restauración Neurológica*, 5 (1), 62-72. <https://cmapspublic.ihmc.us/rid=1MK3K707X-CV4FSD-256T/EIMapaConceptualUnaHerramientaParaAprenderYensenar.aguilar%20tamayo.pdf>
- Aguilar, L. (2010). Percepción y actitudes de la población costarricense frente a coyunturas de protestas y acciones colectivas: el caso del combo ICE (2000) y la huelga de trabajadores del ICE (2003). *Pulso Nacional*. 64, 1-16. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/7336>
- Álvarez M. (2011). Movimientos sociales y participación política: el movimiento contra el TLC en la campaña del referéndum 2007 en Costa Rica. *Anuario De Estudios Centroamericanos*, 37(1), 201–203. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1125>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda-Novales, M. G. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. *Revista Alergia México*, 63(2), 201–206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arango, M, Bedoya-Hernández, M & Muñoz-Duque, L (2021). La vida como trabajo. La emergencia de la subjetividad trabajadora en el neoliberalismo. *Athenea Digital*, 21(3), <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2653>
- Aigeneren, M. (1999). Análisis de contenido: Una introducción. *Centro de Estudios de Opinión*, (3), 1-52. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1550>
- Arias Castro, F. (2008). De la Universidad de Santo Tomás a la Universidad de Costa Rica 165 años de Historia de la Facultad. *Revista Jurídica Ius Doctrina*, 1 (2). pp. 1-31. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/13548/12835>
- Arias Odon, F. G. (2019). Citación de fuentes documentales y escogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *E-Ciencias De La Información*, 9(1). <https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.32224>
- Achoy, J y Jiménez, F. (2023). Equidad con calidad en la Educación Superior: estudio sobre la Universidad de Costa Rica. *Revista Caribeña de Investigación Educativa RECIE*, 7 (1), pp. 31-52. <https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/88204/2510%2bRECIE%2bV.7%2bN.1%2bEquidad%2bcon%2bcalidad%2ben%2bla%2bEducación%2bSuperior...%28Digital%29-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ayala, R. (2020). Neoliberalismo, salto autoritario y universidad pública. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 59(155), 73-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7683141>
- Brenes, M. A. (2018). Las relaciones entre las familias y la política social en la reproducción de la sociedad capitalista: Su caracterización durante la ofensiva neoliberal en Costa Rica. *Revista Estudios*, (36), 160–181. <https://doi.org/10.15517/re.v0i36.35737>
- Brenes, M.A. (2016). En los orígenes de la profesión: la institucionalización de la formación profesional del Trabajo Social costarricense (1942-1952). *Diálogos Revista de Historia*, 17(1), 3-15. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/15510>
- Canto Á. G., Sosa, W. E., Bautista, J., Escobar, J., & Santillán, A. (2020). Escala de Likert: Una alternativa para elaborar e interpretar un instrumento de percepción social. *Revista de la Alta Tecnología y Sociedad*, 12(1), 38. <https://www.researchgate.net/publication/361533522>
- Carro, M. del R., & Espinoza, G. (2016). La historia de la seguridad social en Costa Rica. *Revista Judicial*, (119), 222–234. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35176.pdf>
- Cabezas-Barrientos, G. (2021). El ocaso de los dioses de la prosperidad después del TLC y en pleno bicentenario: Neoliberalismo, desigualdad y el ascenso de los populismos en Costa Rica. *Revista Espiga*, 20(42), 121–139. <https://doi.org/10.22458/re.v20i42.3740>
- Castelao-Huerta, I. (2021). Investigaciones sobre los efectos de la neoliberalización de la educación superior pública en América Latina. *Educ. Pesqui.*, 47. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202147232882>
- Cejas, M., & Acosta, J. A. (2012). La capacitación laboral: Alcances y perspectivas en tiempos complejos. *Revista del Instituto de Derecho Comparado*, 35, 148–173. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc35/art06.pdf>
- Carrasco, A. (2020). Las políticas neoliberales de educación superior como respuesta a un nuevo modelo de Estado. Las prácticas promercado en la universidad pública. *Revista de la educación superior*, 49(196), 1-19. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602020000400001
- Calderón, M. (2009). Pandemia financiera: efectos sobre la economía costarricense durante el año 2008. *Economía y Sociedad*, 35 (1), 39-59. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/31/14>
- Carcanholo, R. (2009). Capitalismo especulativo y alternativas para América Latina. *Revista Herramienta*. 23 (1), 163-184 <https://www.herramienta.com.ar/capitalismo-especulativo-y-alternativas-para-america-latina>
- Carvajal, G. (1993). Costa Rica en la época de los programas de ajuste estructural 1985-1992. *Revista Reflexiones*, 7(1), 1-8. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10558&ved=2ahUKEwj_uLS0vcGGAxWRTDABHZPAAK0QFnoECBIQAQ&usq=AOvVaw3EVJqEAshRdhtkwg1c7lQX

- Contreras, G. (2008). Una lectura crítica de don José Figueres Ferrer. En torno a la guerra civil de 1948 y su papel en la Junta Fundadora de la Segunda República. *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, 9 (1), 176-207. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6145/5849>
- Castro, C y Pérez, J. (2017). El Trabajo Social en el Entorno Educativo Español. *Revista Castellano-Manchega*, (22), 215-226. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322153762013/html/>
- Camacho, D. (2012). La autonomía universitaria, la vigencia del III Congreso Universitario y una obligada referencia a Rodrigo Facio. *Revista de Ciencias Sociales*, (138), 11-20. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/12082>
- Chinchilla, J. (2020). La Universidad de Costa Rica: antecedentes para su creación y autonomía universitaria. *Revista Judicial, Poder Judicial de Costa Rica* (129), 31-59. https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/DocsRevista/revistajudicial_129.pdf
- Cubillo, K, León, J y Vargas, M. (2022). Perspectivas y estrategias orientadas a la democratización de la educación superior para poblaciones indígenas. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 17(1), 211-236. <https://doi.org/10.15359/rep.17-1.9>
- Castro, K y Hernández, G. (2018). Trabajadoras sociales, CCSS: caracterización socioeconómica y condiciones laborales. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/327/498>
- Carballo, P. (2010). Precarización del empleo: flexibilidad laboral en el trabajo social costarricense. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000371.pdf>
- Cordero, Solís y Vázquez. (2006). *Evolución del sistema de becas de la Universidad de Costa Rica, 1941-2005*. San José, Costa Rica: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.
- Díaz, L, Torruco, U, Martínez, M, y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2 (7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Esquivel, F. (2022). Del liberalismo al reformismo: la clase trabajadora en Costa Rica a inicios del siglo XX. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (41), 2-23. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/417>
- Esquivel, F. (2019). Educación superior y pobreza en Costa Rica (siglo XIX e inicios del XX). *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 35, 1-20. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/355/521>
- Esquivel, F. (2011). Reseña histórica del estudiantado de Trabajo Social en la Universidad de Costa Rica (1942-1980). *Revista Educación*, 35 (1), 95-110. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/25156>
- Esquivel, F. (2021). Política educativa y reproducción del Trabajo Social en Costa Rica (Siglo XX). *Revista Libertas, Juiz de Fora*, 21(2), 574-589. <https://periodicos.ufjf.br/index.php/libertas/article/view/35242/23656>
- Esquivel Corella, F. (2024). Neoliberalismo y mundo del trabajo en Costa Rica. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (44).

- Esquivel Corella, F. (2024). Servicio social y social work en América Latina . *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (45). <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/439> (Original work published 23 de agosto de 2024)
- Fallas Jiménez, Y. (2020). Fundamentos teórico-metodológicos en el trabajo social costarricense: elementos para un estado del arte. *Reflexiones*, 99(1), 137–167. <https://doi.org/10.15517/rr.v99i1.36741>
- Fallas Jiménez, Y. (2023). Siglo XXI: Crisis del capital, panoramas y desafíos para el trabajo social. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*, 179, 73-84. <https://doi.org/10.15517/rcs.v179i0.55133>
- Fallas Jiménez, Y. (2024). Apuntes para el debate sobre la comprensión del Trabajo Social como profesión o ciencia. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (43). <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/421>
- Fallas, Y. (2018). Crisis estructural, estado y política social: derivaciones en el Trabajo Social y desafíos para la clase trabajadora. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (30). <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/331>
- Fernández Alfaro, S., y Fernández López, S. (2007). Evolución de la educación superior costarricense: un análisis de su modelo de financiación. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 7(2), 1-23. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9267/17725>
- Galletta, A. (2013). Semi-structured interview: A methodological reflection on the development of a qualitative research instrument in educational studies. *Forum: Qualitative Social Research*, 14(1), Art. 13. <https://doi.org/10.17169/fqs-14.1.2541>
- García, E., y Amador, V. (1979). Costa Rica en la década de 1940-1950. *Revista Nuevo Humanismo*, (1), 112-143. <https://repositorio.una.ac.cr/items/d1f281dd-aa49-43d4-9ad7-9fd2ccf9d91d>
- Guerra, Y. (2018). La formación profesional en Trabajo Social: proceso de conversación superación y ruptura en el contexto de América Latina y el Caribe. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (30). <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/332>
- Geiger, R. L. (1988). Public and private sectors in higher education: a comparison of international patterns. *Higher Education*, 17(6), 699–711. <https://doi.org/10.1007/BF00143782>
- Haba, E. P. (2002). El desafío (contraacadémico) de las universidades privadas en Costa Rica: Buenos negocios, facilismo/aprobismo, acreditación y algunas floraciones concomitantes. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, III(97), 79-93. Universidad de Costa Rica. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/56441>
- Jiménez, Y. (2014). Los ciclos económicos largos y su dialéctica con el desenvolvimiento capitalista. *Economía y Desarrollo*, 151(1), 44-55. <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v151n1/eyd04114.pdf>
- Ioakimidis, V. (2021). Trabajo social en el contexto neoliberal global: solidaridad y resistencia desde una perspectiva radical. *Propuestas Críticas en Trabajo Social Critical Proposals in Social Work* 1(1), 28-42. DOI: 10.5354/2735-6620.2021.61229

- Iparraquirre, J. R., Salazar, I. A., Gómez, N. F., & Ríos, P. J. (2023). Educación superior, modalidad híbrida en tiempos de pospandemia: Una revisión sistemática. *Revista Andina de Educación*, 6(2), 000627. <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.6.2.7>
- Lasso Urbano, C., Moncayo Quiñonez, S. R., y Coral Domínguez, A. L. (2023). Estudios sobre las condiciones laborales del Trabajo Social en diferentes países de América Latina entre los años 2000-2021. Aportes al debate profesional. *Eleuthera*, 25(2), 171–188. <https://doi.org/10.17151/eleu.2023.25.2.9>
- López, M. N. (2019). La “dimensión ético-política” en trabajo social. Algunas categorías analíticas. *Revista Plaza Pública*, 12(22), 219-235.
- López, J. (2001). Las bases de datos históricas. *Biblios*, 3(9). <http://eprints.rclis.org/11923/1/ad0107.pdf>
- Mainieri, A. (2008). Reseña Histórica de la Prueba de Aptitud Académica (PAA-U.C.R.). *Revista Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 9, 929-851. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/31204>
- Marx, K. (1844/2005). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844* (trad. W. Rocés). Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, R., & Soto, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, (37), 35-64. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Malavassi-Vargas, G. (2005). Aspectos de la evolución de las universidades públicas y privadas en Costa Rica. *Acta Académica*, 35 (1), 1-11. <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/1197>
- McPherson, M. (1981). Quality and competition in public and private higher education. *Change: The Magazine of Higher Learning*, 13(3), 18–23. <https://doi.org/10.1080/00091383.1981.10569802>
- Miranda Benavides, K., Prendas Aguilar, G., & Miranda Benavides, Y. (2021). El teletrabajo, valoraciones de las personas trabajadoras en relación con las ventajas y desventajas, percepción de estrés y calidad de vida. *Revista Nuevo Humanismo*, 9(1), 1–35. <https://doi.org/10.15359/rnh.9-1.1>
- Menjívar, M. (2004). Acciones colectivas en Costa Rica al final del siglo XX: Entre la continuidad y el orden. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(106), 55-67. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310605.pdf>
- Marro, K. (2018). Cuestionar al trabajo social desde las luchas y resistencias de las clases subalternas: desafíos y condiciones de futuro para la construcción de nuestro proyecto profesional. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (31). <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/342>
- Montaño, C. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Molina, M. L. (2017). Transformaciones de la formación profesional en la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (24). Recuperado a partir de <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/260>

- Mora, S. (2020). La crisis de la caja costarricense de seguro social (CCSS) desde la perspectiva de los sindicatos de la salud (2012-2016). *Revista de Ciencias Sociales*, (166), 55-69. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i166.41037>
- Murillo, H. (1979). La Administración González Flores y el Golpe de Estado de 1917. *Revista Estudios*, (2), 5-15. <https://doi.org/10.15517/re.v0i2.31018>
- Mallardi, M. W. (2013). La categoría trabajo en Lukács: Implicancias y fundamentos ontológicos del ser social. *Trabajo y Sociedad: Sociología del Trabajo – Estudios Culturales – Narrativas Sociológicas y Literarias*, 21, 337-345. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/1153>
- Mora, J. (2015). Las universidades públicas en Costa Rica. *Revista Nuevo Humanismo*, 3(1), 55-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7934283>
- Pis Diez, N., & Seia, G. (2024). Movimientos estudiantiles durante la Guerra Fría latinoamericana: Una revisión situada de análisis locales, comparados y transnacionales. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (60), 145–168. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n60.13256>
- Parodi, J. (1979). El significado del Trabajo Social en el capitalismo y la reconceptualización. *Revista Acción Crítica*, (5), 1–14. Centro Latinoamericano de Trabajo Social y Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social.
- Porras, R. (2005). El proceso de apertura de la Universidad de Costa Rica: iniciativas y fuentes de conflicto (1926-1940). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 6 (1), 44-93. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6204>
- Raventós, C. (2008). Balance del referendo sobre el TLC en Costa Rica a la luz de la Teoría de la democracia. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(121), 13-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311737002>
- Ruiz, F. (2001). Archivística, archivo, documento de archivo.... *Biblios*, 3(9), 0. ISSN: . <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16100906>
- Robles Rivera, F. (2013). Nuevos espacios de acumulación: modelo de ajuste estructural en El Salvador y Costa Rica (1980-1999). *Revista de Ciencias Sociales*, 98-117. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i128-129.8754>
- Robles, K. (2022). El sistema de becas de la Universidad de Costa Rica: La regionalización y la lucha estudiantil. *Revista ABRA*, 42(64), 19-35. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-29972022000100019
- Rovira, J. (2012). Del desarrollo de Costa Rica y sus crisis en el periodo de postguerra: 1948-1984. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11(1), 23-42. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3010>
- Rodríguez, M. (2016). En los orígenes de la profesión: La institucionalización de la formación profesional de Trabajo Social costarricense (1942-1952). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 17 (1), 3-15. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/15510>
- Rodríguez-Miñón, E. La mujer como profesional del Trabajo Social. *Trabajo Social Hoy*, 80, 23-44. doi. 10.12960/TSH.2017.0002.
- Sabillón Casco, J., Aragón Benavides, A., & López Bonilla, I. (2018). Medición multidimensional de la precariedad laboral en Centroamérica. *Revista de Ciencias Sociales*, (162), 117–129. Universidad de Costa Rica. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/36586>

- Santana do Amaral, A. (2018). Crisis capitalista, transformaciones societarias y retos del Trabajo Social en el siglo XXI. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (30). <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/330>
- Sequeira, S. C., Rojas, M., & Chavarría, S. (2023). La “luna de miel” y las protestas en los primeros siete meses del gobierno de Rodrigo Chaves Robles (mayo-diciembre 2022). *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, (14), 92-126. <https://doi.org/10.15517/aciep.v0i14.54214>
- Segura, R. (2004). Costa Rica. Luchas contra las políticas de privatización y el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-EE.UU. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(106), 15-34. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310602.pdf>
- Solís, L. G. (2011). Transición y nueva política en Costa Rica: del bipartidismo "perfecto" a la movilización social y el pluripartidismo. *Revista Temas*, (67), 44-51. <https://ftp.isdi.co.cu/Biblioteca/BASE%20DE%20DATOS%20DE%20GREENSTON E/revistat/archives/HASH975f.dir/doc.pdf>
- Sossa Rojas, A. (2009). *La alienación en Marx: el cuerpo como dimensión de utilidad*. *Revista de Ciencias Sociales*, (125), 37–55. <https://www.redalyc.org/pdf/708/70817741003.pdf>
- Treacy, M. (2019). Desarrollo desigual del capitalismo: colonialismo, imperialismo y dependencia en América Latina. *Revista Sociedad*, 38, 14-29. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/viewFile/3560/2882>
- Tomasina, F., & Pisani, A. (2022). Pros y contras del teletrabajo en la salud física y mental de la población general trabajadora: una revisión narrativa exploratoria. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 25(2). <https://dx.doi.org/10.12961/aprl.2022.25.02.07>
- Vargas Jiménez, I. (2011). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 126–134. Universidad Estatal a Distancia. https://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- Valencia, M. (2021). La dimensión ético-política del trabajo social. *Revista Eleuthera*, 23 (1), 241-260. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.13>
- Viales, R. J. (2001). Las bases de la política agraria liberal en Costa Rica. 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina. *Revista Diálogos*, 2(4), 1-59. <https://doi.org/10.15517/dre.v2i4.6327>
- Villarreal F., E., & Gómez A., S. (2010). Costa Rica 2009: Enfrentando la crisis internacional en plena campaña electoral. *Revista de Ciencia Política*, 30(2), 275-296. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000200006>
- Zúñiga-Chaves, G. Rescatando la Historia: Política Económica y Recesión en Costa Rica, 2008-2009: Memorias de un Ministro de Hacienda. (2023). *Política Económica Y Desarrollo Sostenible*, 9(1), 1-12. <https://doi.org/10.15359/peds.9-1.3>

Trabajos finales de graduación

- Araya, M. (2019). *Trabajo social y gestión de la política social de equidad socioeconómica en la Universidad de Costa Rica* [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Kerwá. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/399e72b4-6fce-48c7-8c49-7a30eb32afe1>
- Alfaro, Y., Mora, M. F., & Solórzano, S. (2012). Contradicciones en el mundo del trabajo: Un análisis de las particularidades y posibilidades para el Trabajo Social en el sector privado de capital transnacional [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica.
- Acuña, M., Agüero, C., Campos, A., Campos, R., Castro, A. B., & Jiménez, S. (2012). Trabajo Social costarricense y la empresa privada nacional: génesis y desarrollo del trabajo profesional [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica.
- Abarca, D., Delgado, P., Luna, M., Moncada, I., & Oviedo, M. (2018). *Trabajo social en fundaciones* [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Repositorio SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/6331>
- Acosta, A. (2004). *Una aproximación a la práctica profesional del trabajador social en educación especial en municipios de la zona metropolitana de Monterrey, N.L* [Tesis de maestría]. <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/2163>
- Acuña, M., Agüero, C., Campos, A., Campos, R., Castro, A. B., & Jiménez, S. (2012). *Trabajo social costarricense y la empresa privada nacional: Génesis y desarrollo del trabajo profesional* [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica.
- Amilibia, I. (2017). *Trabajo social y escuelas primarias: Perspectivas de trabajadores sociales que integran equipos de orientación escolar en el partido de La Plata* [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60886>
- Avarena, C., & Contreras-Rosales, N. (2018). *El rol del trabajo social en el contexto escolar: Una mirada multidisciplinaria desde la comunidad educativa del Centro Educativo Municipal Horacio Aravena Andaur, Población La Legua* [Tesis de licenciatura]. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/5259/TTRASO%20587.pdf?sequence=1>
- Araya, M. (2019). *Trabajo social y gestión de la política social de equidad socioeconómica en la Universidad de Costa Rica* [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/79166/Documento%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Bonilla, D., & Brenes, V. (2016). *Trabajo social y cooperativismo: Desarrollo socio-histórico y reproducción profesional solidaristas de Costa Rica* [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica.
- Cajamarca, J. L. (2016). *El trabajo social y la educación de bachillerato general unificado BGU* [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional UCUENCA. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25737>
- Calvo, M. (2014). *La intervención del trabajo social en el campo educativo: Enfoque de derechos. Estrategias en el marco de los Equipos de Orientación Escolar de escuelas primarias de la ciudad de La Plata, periodo 2012-2014* [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60886>
- Castro, A., Gózales, N., & Santamaría, D. (2014). *Trabajo social y la administración de la justicia en el Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública* [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Repositorio SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/1825>
- Chavarría, Y., & Bertarioni, B. (2022). *Reproducción socio-laboral del trabajo social en el Patronato Nacional de la Infancia en el año 2022* [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica.
- Echeverría, G. (2024). *El trabajo social y la política universitaria: Un análisis de las prácticas en los servicios sociales universitarios en la República Argentina* [Trabajo de doctorado, Universidad Nacional del Rosario]. Santa Fe, Argentina.
- García, M. (2019). *La educación superior universitaria pública como derecho humano* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/16130/1/45039.pdf>
- León, J. F., Peraza, J., & Rivera, M. (2005). *Análisis de la percepción de los estudiantes acerca de la calidad de los servicios que ofrece la Oficina de Becas de la Universidad de Costa Rica* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Colección trabajos finales de graduación de la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco-UCR.
- Lynch, T. (2022). *Rol e importancia del trabajo social en el sistema educativo público costarricense* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Especializado en Trabajo Social. <https://repositorio.trabajosocial.or.cr/categoria-de-la-publicacion/educacion/>
- Mata, A., Navarro, D., Noguera, J., Pulido, M., & Soto, V. (2020). *Reproducción socio-laboral del trabajo social en el campo de las asociaciones* [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. Sede Rodrigo Facio Carazo, San José, Costa Rica.
- Medina, M., & Zúñiga, E. (2013). *Trabajo social en la administración de la justicia: Un estudio exploratorio de los procesos de trabajo desarrollados en el Programa de Sanciones Alternativas* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/1822>

- Miguez Perri, M. G. (2014). Trabajo social y precarización laboral [Tesina de licenciatura, Universidad Nacional de Cuyo]. Biblioteca Digital UNCuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/6154>
- Mora, D., & Vargas, G. (2006). *Evaluación de las contribuciones al desarrollo de habilidades para la vida en la población estudiantil del Programa de Residencias, sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica* [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. Colección trabajos finales de graduación de la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco-UCR.
- Mora, S. (2015). *Las luchas por la defensa del derecho a la salud durante el significativo año 2012: Entre concepciones y agendas políticas de las organizaciones laborales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/20996>
- Odriozola, F. (2013). *El trabajo social en la educación secundaria: Una mirada sobre la intervención profesional en Ciudad de la Plata* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Colibri. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7215>
- Ovares, R., & Villalobos, D. (2020). *Informalidad y precariedad en Costa Rica: Una aproximación a las condiciones laborales de la clase trabajadora inserta en el sector servicios* [Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2020-09.pdf>
- Román, W. (2015). *Trabajo social y sexualidad: Un análisis a partir de los procesos de intervención de las profesionales que laboran para las escuelas del Ministerio de Educación Pública en la Dirección Regional de Desamparados en el 2014-2015* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. http://186.96.88.78:7080/appserv/ulicori/shared/biblio_search.php?tag=650a3&words=SEXUALIDAD%20INFANTIL&tab=opac
- Slépuhin de Láscaris, G. (1963). *Organización y funcionamiento del Departamento de Orientación y Bienestar de la Universidad de Costa Rica* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica].
- Vargas, M. (2000). *Limitaciones y perspectivas del trabajo social en el campo educativo* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Centroamericano SIIDCA-CSUCA.

Informes

- Araya, C. (2020). *Informe Anual del Rector (Administración de Transición 2020)*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1980). Informe de la Comisión Especial sobre las universidades estatales, en cumplimiento del Transitorio V de la Ley N.º 6450 del 15 de julio de 1980. Asamblea Legislativa.
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2005). *Primer Informe Estado de la Educación Costarricense*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/88e80677-e789-4180-ad82-73f83e7da68c>

- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2023). *Noveno Estado de la Educación 2023*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/72ce1669-e0b5-48f5-8581-c93a0cd9b76b>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2017). *Sexto Informe Estado de la Educación 2017*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/17074dc7-a4c3-40d4-8690-801868d90534>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2021). *Octavo Informe Estado de la Educación 2021*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/17074dc7-a4c3-40d4-8690-801868d90534>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2015). *Quinto Informe Estado de la Educación Costarricense*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/e5c17ec6-4517-45bb-9f29-896c0dc64ee2>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2008). *Segundo Informe del Estado de la Educación*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr/educacion>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2011). *Tercer Informe del Estado de la Educación*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr/educacion>
- Consejo Nacional de Rectores. (2021). *Programa Estado de la Nación: Capítulo 6, educación superior en Costa Rica*. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8154/Pen_informe_estado_educacion_capitulo6_2021.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (1994). *Primer Informe del Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (1995). *Segundo Informe del Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (1996). *Tercer Informe del Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (1997). *Cuarto Informe del Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (1999). *Sexto Informe del Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr>
- Colegio de Trabajadores Sociales. (2023-2024). I Informe sobre el Repositorio Especializado en Trabajo Social 2023-2024. <https://trabajosocial.or.cr/la-unidad-de-investigacion-presenta-el-i-informe-sobre-el-repositorio-especializado-en-trabajo-social-2023-2024-con-el-fin-de-evidenciar-las-producciones-academicas-que-se-estan-elaborando-desde-la-pr/>
- Colegio de Trabajadores Sociales. (2023). Monitoreo de la bolsa de empleo 2023. <https://trabajosocial.or.cr/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Bolsa-de-Empleo-FINAL.pdf>

- CONARE. (2024). Universidades públicas. Consejo Nacional de Rectores.
<https://www.conare.ac.cr/conare/universidades-signatarias>
- CONARE. (2024b). Estadísticas de matrícula en las universidades públicas 2018–2023.
<https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8623>
- CONESUP. (2024). Lista oficial de universidades privadas autorizadas. Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada.
https://conesup.mep.go.cr/lista_universidades
- Guzmán León, J. (2014). *Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Costa Rica: El proceso de construcción 2010-2014*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Serie Políticas Sociales N° 203.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ddef3a7d-2961-4d71-912c-3cfde8ff5455/content>
- González, M., & Musso, M. (2013). *Jornadas de Jóvenes Investigadores: Aportes desde el pensamiento ontológico al conocimiento de lo social (Informe n° VII)*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2013/10/eje9_gonzalez.pdf
- Gutiérrez, G. (2022). *Informe Anual del Rector 2021*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, G. (2023). *Informe Anual del Rector 2022*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, G. (2024). *Informe Anual del Rector 2023*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, G. (2024). *Informe del Rector 2020-2024*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- González, Y. (2007). *Tercer Informe Anual de Labores 2006/2007*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- González, Y. (2008). *IV Informe Anual de Labores 2007/2008*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- González, Y. (2009). *V Informe Anual de Labores 2008/2009*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- González, Y. (2012). *Informe de Gestión Rectoría 2004-2012*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- González, Y. (2012). *Informe de Gestión Rectoría 2004-2012*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Jensen, H. (2014). *Informe Anual del Rector 2013-2014*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Jensen, H. (2015). *Informe Anual del Rector 2014-2015*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Jensen, H. (2016). *Informe Anual del Rector 2015-2016*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Jensen, H. (2017). *Informe Anual del Rector 2016-2017*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Jensen, H. (2018). *Informe Anual del Rector 2017-2018*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Jensen, H. (2019). *Informe Anual del Rector 2018-2019*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

- Jensen, H. (2020). *Informe Anual del Rector 2019-2020*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Macaya, G. (2004). *Informe del Rector 1996-2004*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Ministerio de Trabajo. (2014). *Estrategia Nacional de Empleo y Producción*. San José, Costa Rica: Ministerio de Trabajo. <https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/Estrategia%20Nacional%20de%20Empleo%20y%20Produccion/Informe%20Alianza%206%20Meses.pdf>
- OECD. (2023). *Estudios económicos de la OCDE: Costa Rica 2023*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/09d84187-es>
- Programa Estado de la Nación. (2014). *Informe Estado de la Nación* (nº 20). San José, Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores.
- Programa Estado de la Nación. (2014). *Informe Estado de la Educación* (nº 9). San José, Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores.
- Sánchez, M. (2021). *Informe de la consulta de condiciones laborales de las personas profesionales en trabajo social 2021*. https://trabajosocial.or.cr/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-CONSULTA-CONDICIONES-LABORALES-2021-FINAL_compressed.pdf
- Sánchez, M. (2022). *Informe de consulta sobre condiciones laborales de los profesionales en trabajo social del año 2021*. Colegio de Trabajadores Sociales. <https://trabajosocial.or.cr/informe-de-la-consulta-de-condiciones-laborales-de-las-personas-profesionales-en-trabajo-social-2021/>
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2019). *Costa Rica, perfil de país*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/costa_rica_dpe_-_8_11_19_0.pdf
- Universidad de Costa Rica. (2019). *Sobre el proyecto de ley marco de empleo público*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. <https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/2019-07/FOLLETO%20sobre%20ley%20empleo%20ENVIO.pdf>
- Universidad de Costa Rica. (2020). *LXXX Aniversario de la Universidad De Costa Rica (1940-2020): Antecedentes Históricos de su creación*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/historia-simbolos/historial-80-aniversario.html>
- Universidad de Costa Rica (UCR). (2024a). *La UCR en cifras 2024*. <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2024/suplemento-oci-2024-ucr-en-cifras-667dc33abe18e.pdf>
- Universidad de Costa Rica (UCR). (2024b). *Carta de presentación institucional*. <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/carta-de-presentacion-ucr.html>
- Universidad de Costa Rica. (1964). *Informe del rector 1963-1964*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1967). *Informe del rector 1966-1967*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1969). *Informe del rector 1968-1969*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

- Universidad de Costa Rica. (1973). *Informe del rector 1972-1973*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1975). *Informe del rector 1974-1975*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1975-1981). *Informe de labores del rector 1975–1981*. Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1982). *Informe de labores del rector correspondiente al año 1982*. Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1994). *Informe de labores del rector correspondiente al año 1994*. Universidad de Costa Rica.
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2013). *Informe de Labores 2013*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2014). *Informe de Labores 2014*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2015). *Informe de Labores 2015*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2016). *Informe de Labores 2016*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2017). *Informe de Labores 2017*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2020). *Informe de Labores 2020*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2020). *Informe de Labores ViVE mayo-octubre 2020*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2022). *Informe de Labores 2022*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2023). *Informe de Labores 2023*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE). (2024). *Informe de Labores 2024*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa. <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/informe-de-labores-vicerrectoria-de-vida-estudiantil.html>

Ponencias

- Brenes Arce, L. C., Palma Campos, C., Carranza Villalobos, C., & Rojas Bermúdez, L. M. (2017). *El análisis de coyuntura, como una herramienta de investigación y sistematización en las ciencias sociales*. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo. <https://www.aacademica.org/000-018/1911>

- Goldar, M. (2022). La intervención profesional del Trabajo Social en contexto de ofensiva neoliberal y conservadora en las políticas públicas. Paradojas, tensiones y desafíos para una profesión enmarcada ética y políticamente en el reconocimiento de derechos. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Trabajo Social, Mesa 61. Universidad Nacional de Cuyo.
- Guerra, Y. (2004). Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social. Ponencia presentada en el XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social: La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana, San José, Costa Rica.
- Iglesias, E. (2009). Nuevos actores de la historia latinoamericana. El relato oral como herramienta en su búsqueda. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-062/1168.pdf>
- Romero, J. P. (2010). Implicaciones del ciclo recesivo (2008-09) sobre las finanzas públicas, márgenes de acción y un plan de alivio fiscal. *En Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2010*. (nº 16), Capítulo: Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas. <https://repositorio.conare.ac.cr>
- Raventós, C., & Ramírez, O. (2006). Transición política y electoral en Costa Rica (1998-2006). En Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España (pp. 879-907). https://shs.hal.science/file/index/docid/103861/filename/Raventos_y_Ramirez.pdf

Conferencias o seminarios

- De Lemos Medina, L., Thomas, O., y Vega, K. (2025). *La vida estudiantil como actividad sustantiva en la universidad, es hora de reconocerla como tal* [Propuesta presentada en el Congreso Universitario, eje temático “Sistema Universitario”, subtema “Gestión de las actividades de la Universidad”]. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica. https://congresouniversitario.ucr.ac.cr/sites/default/files/2025-06/31_SIU.pdf
- Figueroa, J. (19-23 de agosto de 2013). La investigación hemerográfica en Cataluña Estado de la cuestión (1879-2013). I Congreso centroamericano de Comunicación “Desafíos de la comunicación en Centroamérica”
- Guerra, Y. (2004). Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social [seminario]. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La cuestión Social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. San José, Costa Rica. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-051.pdf>
- Universidad de Costa Rica. (1979). *Asamblea Universitaria: Acuerdos definitivos originados en el III Congreso Universitario 1971-1972*. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Normativa

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1951). *Ley N° 1362. Creación del Consejo Superior de Educación Pública*.
https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=38076

Constitución Política de la República de Costa Rica [C.P.]. Art. 78 . 7 de noviembre de 1949 (Costa Rica).
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871

Código de Ética Profesional [C.E.P.]. Ley N° 3943 de 1967. 25 de julio de 1969 (Costa Rica). https://trabajosocial.or.cr/wp-content/uploads/2024/04/codigo-etica-profesional-_2.pdf

Ley N° 3943 de 1967. Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales. 29 de agosto de 1967. Diario Oficial La Gaceta, N° 149.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=1610&nValor3=1721&strTipM=TC

Universidad Nacional. (2015, 12 de junio). Estatuto orgánico de la Universidad Nacional. La Gaceta Oficial, 113.

Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (1974, 22 de marzo). Estatuto orgánico de la Universidad de Costa Rica. La Gaceta Oficial, 56.

Universidad Técnica Nacional. (2010, 28 de junio). Estatuto orgánico de la Universidad Técnica Nacional. La Gaceta Oficial, 124.

Universidad Estatal a Distancia (2000, 20 de octubre). Estatuto orgánico de la Universidad de Estatal a Distancia. La Gaceta Oficial, 201.

Actas

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1967). Acta de la sesión ordinaria N.º 1594, artículo 6. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1975). Acta de la sesión ordinaria N.º 2238. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1976). Acta de la sesión ordinaria N.º 2237. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1976). Acta de la sesión ordinaria N.º 2291. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1976). Acta de la sesión ordinaria N.º 2298. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1978). Acta de la sesión extraordinaria N.º 2463. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1979). Acta de la sesión ordinaria N.º 2646. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1979). Acta de la sesión ordinaria N.º 2654. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1981). Acta de la sesión ordinaria N.º 2816. Universidad de Costa Rica.

- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1982). Acta de la sesión extraordinaria N.º 2888. Universidad de Costa Rica.
- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1982). Acta de la sesión ordinaria N.º 2905. Universidad de Costa Rica.
- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1991). Acta de la sesión ordinaria N.º 4869. Universidad de Costa Rica.
- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. (1993). Acta de la sesión ordinaria N.º 5025. Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1942b). *Acta de sesión extraordinaria, número E07, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1948a). *Acta de sesión ordinaria, número 034, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1949). *Acta de sesión ordinaria, número 008, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1950). *Acta de sesión ordinaria, número 048, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1951). *Acta de sesión ordinaria, número 002, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1996). *Acta de sesión ordinaria, número 4187, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1997). *Acta de sesión ordinaria, número 4248, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1998). *Acta de sesión ordinaria, número 4366, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1998). *Acta de sesión ordinaria, número 4367, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1999). *Acta de sesión ordinaria, número 4416, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1999). *Acta de sesión ordinaria, número 4430, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1999). *Acta de sesión ordinaria, número 4431, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1999). *Acta de sesión ordinaria, número 4434, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2000). *Acta de sesión ordinaria, número 4527, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2000). *Acta de sesión ordinaria, número 4534, Consejo Universitario*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Anales

- Universidad de Costa Rica. (1942a). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1942*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1952). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1952*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

- Universidad de Costa Rica. (1954). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1954*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1957). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1957*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1958). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1958*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1959). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1959*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1960). *Anales de la Universidad de Costa Rica 1960*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Estatutos

- Universidad de Costa Rica. (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad De Costa Rica*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Reglamentos

- Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2010). *Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, Decreto Ejecutivo N.º 36289-MEP*. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=69225
- Universidad de Costa Rica. (2001). *Reglamento General de la Vicerrectoría De Vida Estudiantil*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2023). *Reglamento de la Sede Regional del Sur*. https://www.cu.ucr.ac.cr/normativa/sede_sur.pdf

Documentos institucionales

- Oficina de Recursos Humanos, Universidad de Costa Rica. (2023). *Circular ORH-8-2023: Lineamientos teletrabajo*. <https://rh.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/Circulares/2023/Circular-ORH-8-2023%20LINEAMIENTOS%20TELETRABAJO.pdf>
- Oficina de Recursos Humanos, Universidad de Costa Rica. (2024). *Pluses salariales, junio 2024*. <https://transparencia.ucr.ac.cr/medios/documentos/2024/5-pluses-salariales-junio-2024.pdf>
- Vicerrectoría de Administración. (2025, enero 13). *Pago del salario escolar*. Universidad de Costa Rica.

Fuentes hemerográficas

- Bosque, D. (2025, 14 de mayo). *Hacienda destinará menos presupuesto a la educación pública para el 2026*. CR HOY. <https://www.crhoy.com/nacional/hacienda-destinara-menos-presupuesto-a-la-educacion-publica-para-el-2026>

- Bermúdez, M. (2 de mayo de 2024). Informe de Presidente Rodrigo Chaves: en tono de campaña, proclama revolución del jaguar, atiza la polarización y presiona con la carta del referéndum. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/informe-de-presidente-rodrigo-chaves-en-tono-de-campana-proclama-revolucion-del-jaguar-atiza-la-polarizacion-y-presiona-con-la-carta-del-referendum/>
- Bolaños, D. (20 de febrero de 2024). Muertes colaterales se triplicaron en el 2023 por ajustes de cuentas y venganzas. *Doble Check*. <https://radios.ucr.ac.cr/2024/02/doblecheck/muertes-colaterales-2023/>
- Castro, C. (1 de marzo de 2024). Homicidios: Chaves invisibiliza a víctimas inocentes y vuelve a decir que narcos “se matan entre ellos”. *Crhoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/homicidios-chaves-invisibiliza-a-victimas-inocentes-y-vuelve-a-decir-que-narcos-se-matan-entre-ellos/>
- Cisneros, M. (28 de mayo de 2020). Rodrigo Chaves renuncia como ministro de Hacienda por diferencias con el presidente Carlos Alvarado en el veto a municipalidades. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/rodrigo-chaves-renuncia-como-ministro-de-hacienda/2TMRTN2LRVGD7LK2KIJTK7I4JY/story/>
- Díaz, N. (30 de agosto de 2021). Banco Mundial sancionó por ‘acoso sexual’ a exministro y candidato Rodrigo Chaves justo antes de asumir Ministerio de Hacienda en 2019. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/banco-mundial-sanciono-por-acoso-sexual-a-exministro-y-candidato-rodrigo-chaves-justo-antes-de-asumir-ministerio-de-hacienda-en-2019/>
- Díaz, J. (16 de agosto de 2024). Definición del FEES de 2025 se hará en la Asamblea Legislativa ante negativa de Gobierno de variar el 1% de aumento. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/definicion-del-fees-de-2025-se-hara-en-la-asamblea-legislativa-ante-decision-de-gobierno-de-mantener-un-1-de-aumento/>
- DW. (3 de enero de 2024). Costa Rica vivió en 2023 el año más violento de su historia. *DW*. <https://p.dw.com/p/4aobL>
- Gómez, T. (2024, 12 de marzo). *OCDE pone ojo en inversión de universidades para empresas*. El Observador. <https://observador.cr/ocde-pone-ojo-en-inversion-de-universidades-para-empresas/>
- Matamoras, R. (2023, 12 de agosto). *Estudio: Becas son vitales para que jóvenes terminen universidad*. CR HOY. <https://www.crhoy.com/becas-universitarias-juegan-un-papel-importante-para-que-jov/>
- Murillo, A (13 de marzo de 2024). Cuestionamientos a ‘ruta del arroz’ motivan a Chaves a salir a “asesinar mentiras”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/cuestionamientos-a-ruta-del-arroz-motivan-a-chaves-a-salir-a-asesinar-mentiras/>
- Murillo, A. (15 de mayo de 2023). Chaves arremete contra sindicalistas y opositores a jornadas 4X3. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-arremete-contra-a-sindicalistas-y-opositores-a-jornadas-4x3/>

- O`Neal Coto, K. (2016, 19 de abril). *Candidatos impulsarán descentralización y articulación en sedes regionales*. Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/04/19/candidatos-impulsaran-descentralizacion-y-articulacion-en-sedes-regionales.html>
- Rivero, A. Z. (17 de octubre de 2024). Universidades consiguen 2% de aumento para el FEES 2025. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/universidades-consiguen-2-de-aumento-para-el-fees-2025>
- Rodríguez Vargas, A. (2024, febrero 6). *UNA inicia lecciones 2024 con matrícula récord*. Universidad Nacional. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/febrero-2024/5143-una-inicia-lecciones-2024-con-record-de-matricula>
- Umaña, A. (2025, 26 de mayo). *Negociación del FEES 2026 ya tiene fecha*. Teletica. https://www.teletica.com/nacional/negociacion-del-fees-2026-ya-tiene-fecha_385367

Webgrafía

- Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). (2021). *Acerca de. Información general*. <https://conesup.mep.go.cr/acerca-de/informacion-general-conesup>
- Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (2021). *Universidades Autorizadas*. <https://ws.mep.go.cr/CONSULTAS/frmPrincipal.aspx>
- Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. (2021). *Código De Ética Profesional*. <https://trabajosocial.or.cr/codigo-de-etica-profesional-ano-2021/>
- Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS). (2024). *¿Quiénes somos?*. Universidad de Costa Rica. <https://becas.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/03/OBAS-Quienes-somos.pdf>
- Universidad de Costa Rica. (2024). *La UCR en cifras*. <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/ucr-en-cifras.html>
- Universidad de Costa Rica. (2024a). *Historia*. <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/historia-simbolos/historia.html>
- Universidad de Costa Rica. (2024b). *Rectores*. <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/historia-simbolos/rectores.html>
- Universidad de Costa Rica. (11 de septiembre de 2023). *Regionalización universitaria*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2023/9/11/regionalizacion-universitaria.html>
- Universidad de Costa Rica. (2024d). *Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. Estructura Organizativa*. <https://becas.ucr.ac.cr/estructura-organizativa/>
- Universidad de Costa Rica. (2025). *Transparencia*. <https://transparencia.ucr.ac.cr/informacion-institucional/#informacion-basica>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil. (2018b). *Definición*. <https://www.vive.ucr.ac.cr/index.php/node/index/22>
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil. (2024). *Organización*. Universidad de Costa Rica. <https://www.vive.ucr.ac.cr/index.php/node/index/26>
- Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. (2025b), *¿Quiénes somos?* <https://becas.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2025/07/OBAS-Quienes-somos.pdf>

- Oficina de Recursos Humanos. (2025a). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Profesional A*. <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5200>
- Oficina de Recursos Humanos. (2025b). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Profesional B*. <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5220>
- Oficina de Recursos Humanos. (2025c). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Profesional C*. <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5240>
- Oficina de Recursos Humanos. (2025b). *Manual Descriptivo de Clases. Listado de Clases. Jefe A*. <https://plataformaorh.ucr.ac.cr/ManualClases/DescargarPDF/5280>
- Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. (2025a). *Becas externas. ¿Qué son?* <https://becas.ucr.ac.cr/becasexternas/>

Biografías

- Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI). (2024). *Biografías: Mariano Coronado*. <https://www.sinabi.go.cr/DiccionarioBiograficoDetail/biografia/483>

Ensayos

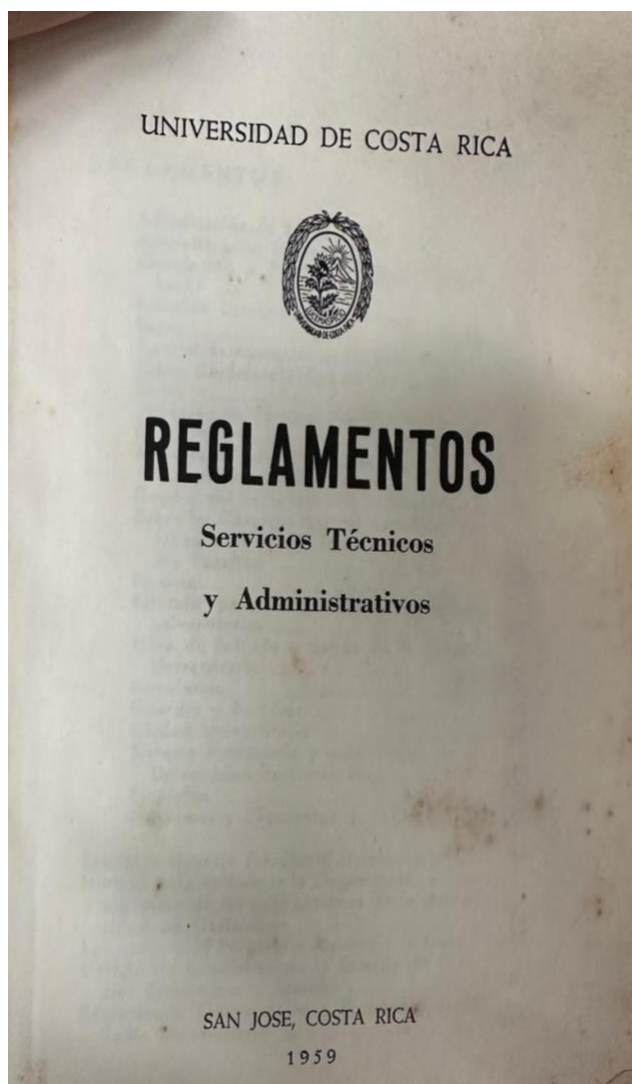
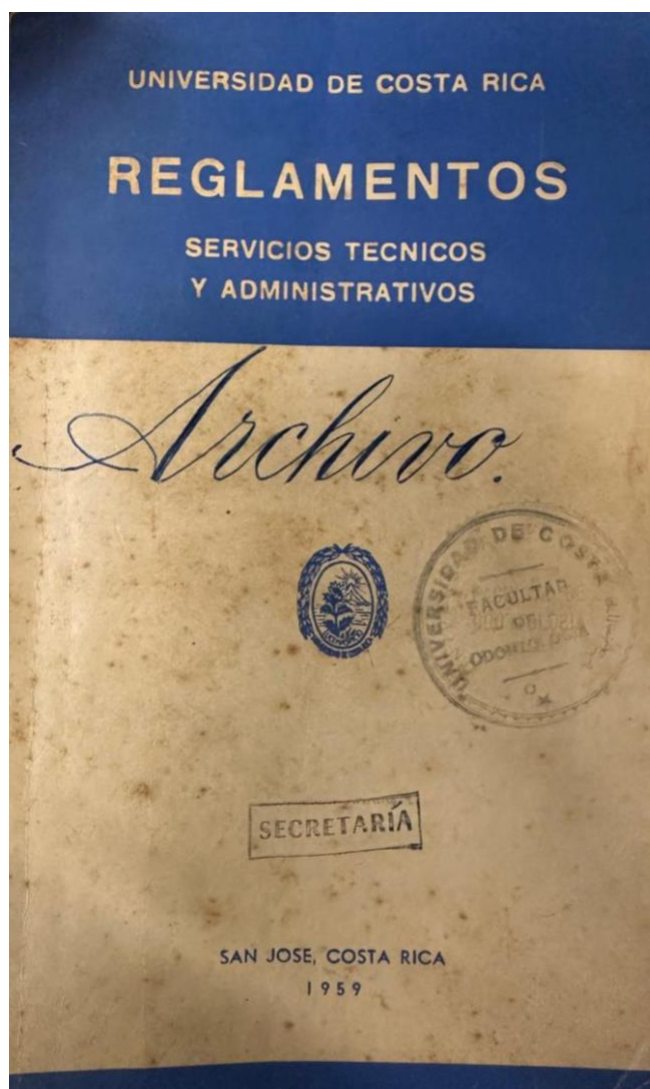
- Chacón Mata, M. F. (2023). *Planificación curricular y Diseño Universal de Aprendizaje en la educación superior: Hacia un aula intercultural e inclusiva*. Universidad Nacional, Costa Rica.

Manuales

- Coral, D. (2016). Guía para hacer una revisión bibliográfica [PDF]. Universidad El Bosque. <https://lpl.unbosque.edu.co/wp-content/uploads/09-Guia-Revisio%CC%81n-bibliografica.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2005). Manual básico de aplicación del derecho laboral costarricense. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29657.pdf>
- Jiménez, V. (1968). *Manual Descriptivo de Funciones y Sistemas de Referencia en las Instituciones de Bienestar Social y Servicios Sociales establecidos en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
- Martínez, J. I., Palacios, G. E., & Oliva, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: Propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1), 67–83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>
- Miranda, U. E., & Acosta, Z. (2008). *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*. Documento técnico adaptado para el DGPP 2009. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>
- Oficina de Recursos Humanos, Universidad de Costa Rica. (2023). Guía técnica para el trámite de acciones de personal. Universidad de Costa Rica. <https://rh.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/enlaces/Gu%C3%ADa%20T%C3%A9cnica%20TRAMITE%20ACCIONES%20DE%20PERSONAL.PDF>

Anexos

Anexo 1: Reglamento de Exoneración de matrícula y Reglamento de Becas⁹⁸



⁹⁸ Ambos reglamentos fueron extraídos del libro *Reglamentos. Servicios técnicos y administrativos*. Se presentan en formato de texto debido a que el ejemplar fue localizado en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL) y y su contenido fue documentado mediante fotografías.

Reglamento de Exención de Derechos de Matrícula

Artículo 1.—Corresponde al Departamento de Registro recibir y resolver las solicitudes de exención de derechos de matrícula, con base en el estudio económico que de cada caso se haga, y el aprovechamiento académico del estudiante. Para alumnos que ingresen por primera vez en la Universidad, es suficiente el Título de Bachiller, para determinar el rendimiento escolar.

Artículo 2.—Hasta tanto las posibilidades económicas de la Universidad lo permitan, solamente podrán acogerse a los beneficios de este reglamento los estudiantes costarricenses.

Artículo 3.—No tendrán derecho a disfrutar de este beneficio aquellos estudiantes que hubieren perdido o anulado el curso, hubieren abandonado sus estudios sin comunicación oportuna al Departamento de Registro.

Artículo 4.—El alumno que no habiendo perdido el año que cursa por ausencias, comunique su retiro al Departamento de Registro, a más tardar en el primer mes del segundo semestre, podrá presentar en el siguiente curso en que se matricule, solicitud para exención de derechos de matrícula.

Artículo 5.—Para solicitar la exención de derechos de matrícula deberán cumplirse los siguientes requisitos, en la fecha que para cada curso lectivo se determine:

- 1.—Certificación de la Tributación Directa.
 - a) Indicando los bienes declarados a nombre del estudiante, o de sus padres, especificando la situación y el número de cada inmueble, el valor tributario del mismo, y si se tratare de finca rústica o urbana; en este último caso, si ésta, por indicación de su dueño fuere la casa que habita.
 - b) Respecto a la última renta líquida gravable del estudiante, o de sus padres.
- 2.—Certificación de la Contabilidad Municipal del Cantón de Residencia, acerca de propiedades, comercio o industria inscritos a nombre del estudiante o de sus padres, y del valor aproximado de tales bienes en relación con la calificación dada a los mismos, o bien si carece de ellos.
- 3.—Certificación de la Oficina Técnica Mecanizada, acerca del monto devengado por el estudiante y sus padres, por concepto de becas, sueldos o pensiones que perciban del Estado y sus Instituciones.
- 4.—Si los ingresos provienen de otras empresas, dicho requisito será expedido por el Jefe correspondiente. Las estudiantes casadas deberán presentar además, la certificación de bienes e ingresos del esposo.
- 5.—Si los padres obtienen ingresos por concepto de actividades realizadas independientemente, agregarán una estimación de tales ingresos, debidamente firmada por ellos.
- 6.—Declaración jurada, suscrita por el interesado y sus padres (o del esposo si se tratare de estudiantes casadas), haciendo constar que los bienes e ingresos a que se refiere la documentación presentada, son los únicos que poseen. Si hubiere observaciones respecto a las propiedades, deberán incluirlas en esta declaración.

7.—Todos los documentos relacionados con la solicitud, deberán presentarse en papel universitario.

8.—Cuando se tratare de estudiantes casadas, todas las anteriores certificaciones y la declaración jurada comprenderán también al esposo.

Reglamento de Becas

Artículo 1.—Corresponde al Departamento de Registro con la asesoría del Departamento de Bienestar y Orientación, adjudicar las becas que otorgue la Universidad de Costa Rica a sus estudiantes, con sujeción a las normas establecidas en el presente reglamento. La renovación de esas becas estará exclusivamente a cargo del Departamento de Registro.

Artículo 2.—Cada año se ofrecerá el número de becas que el Consejo Universitario determine para estudiantes costarricenses.

Artículo 3.—Para mantener el derecho a disfrutar de la beca otorgada, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas del año inmediato anterior.

Artículo 4.—Las becas consistirán en una ayuda económica determinada por el Consejo Universitario durante diez meses del respectivo año y en la exención de los derechos de matrícula y de laboratorios.

Artículo 5.—Para solicitar una beca deberán cumplirse los siguientes requisitos:

1. Certificación de la Tributación Directa.
 - a) Indicando los bienes declarados a nombre del estudiante o de sus padres; especificando la situación y el número de cada inmueble, el valor tributario del mismo, y si se tratare de finca rústica o urbana; en este último caso, si ésta, por indicación de su dueño fuere la casa que habita.
 - b) Respecto a la última renta líquida gravable del estudiante y sus padres.
2. Certificación de la Contabilidad Municipal del Cantón de residencia, acerca de propiedades, comercio o industria a nombre del estudiante o de sus padres y del valor aproximado de tales bienes en relación con la calificación dada a los mismos, o bien si carece de ellos.
3. Certificación de la Oficina Técnica Mecanizada, acerca del monto devengado por el estudiante y sus padres, por concepto de becas, sueldos o pensiones que perciban del Estado y sus instituciones.
4. Si los ingresos provienen de otras empresas, dicho requisito será expedido por el Jefe correspondiente. Las estudiantes casadas deberán presentar además, la certificación de bienes e ingresos del esposo.
5. Si los padres obtienen los ingresos por cuenta propia, agregarán una estimación de tales ingresos, debidamente firmada por ellos.
6. Declaración jurada, suscrita por el interesado y sus padres (o del esposo si se tratare de estudiantes casadas), haciendo constar que los bienes e ingresos a que se refiere la documentación presentada, son los únicos que poseen. Si hubiere observaciones respecto a las propiedades, deberán incluirlas en esta declaración.

7. Todos los documentos relacionados con la solicitud, deberán presentarse en papel universitario.
8. Cuando se tratare de estudiantes casadas, todas las anteriores certificaciones y la declaración jurada comprenderán también al esposo.
9. Si se trata de estudiantes de I año, presentará certificación expedida por el Director del Colegio de Segunda Enseñanza, del último año de notas obtenidas.
10. Realizar las pruebas psicológicas que el Departamento de Bienestar y Orientación determine y concurrir a las citas sociales que se señalen; rendirá un informe al Departamento que lo aplicó.
11. Presentar solicitud ante el Departamento de Registro, en la fecha que para cada curso lectivo se determine. Llevar cada alumno o, ulteriormente, su expediente, el año completo de estudios.

Artículo 6.—El Departamento de Registro adjudicará las becas teniendo en cuenta los siguientes elementos de juicio:

- a) Calificaciones obtenidas en Segunda Enseñanza en los años anteriores o si se tratare de universitarios, las obtenidas en la Universidad.
- b) Edad del estudiante y tiempo transcurrido desde que obtuvo su título de Bachiller.
- c) Posibilidades económicas del interesado y de su familia.
- d) Gastos específicos en que tenga que incurrir el estudiante con motivo de sus estudios, comandancia o número de personas que de él dependan y concurren con él en el presupuesto familiar.
- e) Estado civil.
- f) Resultado de las indagaciones llevadas a cabo por el Departamento de Bienestar y Orientación.
- g) Rendimiento académico y comportamiento personal del solicitante.

Artículo 7.—Las resoluciones del Departamento de Registro, en relación con la adjudicación de becas, no serán objeto de recurso alguno, salvo el caso de error evidente o de omisión en el fundamento del acto o falta de expresión clara de motivo.

Artículo 8.—El alumno favorecido con una beca estará obligado:

1. Observar dentro y fuera de la Institución conducta ejemplar de estudiante.
2. Las Escuelas deberán comunicar al Departamento de Registro, si el estudiante favorecido con beca no se ajusta a las normas y reglamentos de la Universidad, sin perjuicio de las condiciones y oportunidades que establezca el Departamento de Bienestar y Orientación.

Artículo 9.—La interrupción injustificada de los estudios por un año, hará prescribir los derechos que se tengan para disfrutar de una beca.

Artículo 10.—Las becas que el Estado o Instituciones autónomas, las empresas o personas particulares establezcan en favor de estudiantes universitarios, se registrarán por las normas que los instituyentes establezcan. No obstante, si es del interés de los donantes,

esas becas podrán ser administradas de acuerdo con la presente reglamentación, en cuanto ello sea aplicable.

Artículo 11.—Cada vez que se adjudiquen o se renueven becas, el Departamento de Registro pondrá en conocimiento de la Contraloría de la Universidad, para que ésta proceda al control de pagos correspondientes. Además, el Departamento de Registro rendirá informes mensuales, notificando de parte de los becarios que no justifiquen su aprovechamiento, los cuales serán objeto de mejor control.

Reglamento de Becas

Artículo 1.—Se integra una Comisión de Becas compuesta por el Secretario General —quien será el coordinador—, y dos Decanos, uno del área de Letras y otro de la de Ciencias. Sus miembros durarán en funciones un año, pudiendo ser reelectos.

Artículo 2.—La Comisión de Becas tendrá el carácter de organismo asesor del Consejo Universitario, encargado de preparar la presentación de las solicitudes, clasificarlas y hacer las recomendaciones que juzgue pertinentes.

Artículo 3.—Todo ofrecimiento de becas, sea para profesores, personal administrativo o estudiantes de la Universidad hecho a las diversas Facultades y Departamentos de la Institución deberá remitirse a la Comisión de Becas para su conocimiento y resolución conforme a las disposiciones de este Reglamento.

Artículo 4.—Las Facultades o Departamentos deberán presentar, a más tardar el 15 de agosto de cada año, a la Comisión, las solicitudes que juzgue convenientes para mejorar la preparación de su personal. Con base en los datos recogidos, la Comisión llevará un inventario de becas —sean éstas ofrecidas o buscadas por la Institución; y al tiempo, elaborará un proyecto de plan de necesidades y prioridades relacionadas con el mejoramiento del personal, que enviará al Consejo Universitario para su conocimiento y resolución definitiva.

Artículo 5.—La Comisión enviará al Consejo Universitario, a más tardar el 15 de septiembre, un informe relativo a las solicitudes de becas y cálculos de las mismas, de manera que sean sometidas a estudio de la Comisión de Presupuesto para cumplir con lo dispuesto por el Estatuto Orgánico en cuanto a la oportunidad en que esas solicitudes deben presentarse. El Consejo Universitario, no obstante, podrá tramitar y conceder becas, fuera de esos términos, en casos excepcionales a su juicio.

Artículo 6.—En casos de urgencia en que los interesados soliciten ayuda económica de la Universidad y la beca la hayan obtenido sin intervención personal, su petición deberá ser estudiada por la Comisión con el propósito de emitir el respectivo informe al Consejo Universitario.

Artículo 7.—La Comisión de Becas queda facultada para solicitar a diversos organismos nacionales e internacionales la concesión de becas para uso y servicio de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 8.—El Consejo Universitario, previo informe de la Comisión de Becas, podrá otorgar becas directamente, por decisión propia, o bien a solicitud de las Facultades o

Departamentos. También podrá ofrecer públicamente las becas, señalando en esos casos mediante una especial reglamentación las condiciones en que podrán ser adjudicadas.

Artículo 9.—La Comisión de Becas deberá remitir a las Facultades o Departamentos que puedan tener interés, un informe de las becas ofrecidas.

Artículo 10.—Cuando una beca sea ofrecida a un profesor, o funcionario de la Universidad, la Comisión podrá, además, sugerir al Consejo Universitario se le otorgue al agraciado una ayuda económica mensual tomando en cuenta sus personales necesidades y el costo de vida del país en donde realizará estudios. Para fijar la mencionada ayuda se tomará en cuenta, además de las condiciones del candidato, la importancia que de acuerdo con el plan de prioridades le reserven los estudios considerados para la beca, y el agraciado deberá firmar con la Universidad un contrato en el cual se compromete a servirle a la Institución.

Artículo 11.—Corresponde al señor Rector de la Universidad concretar con las entidades internacionales que ofrecen becas las ofertas que se hagan.

Artículo 12.—Al adjudicarse una beca, el interesado deberá manifestar su aceptación dentro del plazo que la Comisión fije, pudiendo cancelarse si no cumple con este requisito o si no procede a firmar el contrato respectivo dentro del plazo señalado.

Artículo 13.—La adjudicación de una beca supone, necesariamente, en caso de aceptarse, la obligación para el becario de servir a la Universidad de Costa Rica, si ésta así lo requiere, por un tiempo mínimo de dos años a partir de su regreso, sujeto al sueldo que el escalafón universitario señale.

Artículo 14.—Cuando el becario, por falta de interés en los estudios, comportamiento inadecuado, y otras faltas pueda llegar a fracasar en sus estudios o a dañar la reputación de Costa Rica o su Universidad, la Comisión, previo acuerdo que habrá de consultar con el Consejo Universitario, podrá dirigirse al organismo pertinente solicitando la cancelación de la beca.

Artículo 15.—Es obligación de todo becario informar periódicamente, cada dos meses, por lo menos, al Decano o al Jefe del Departamento respectivo sobre el progreso de sus estudios; copia de ese informe deberá remitirse al Rector y otra a la Comisión de Becas.

Artículo 16.—El becario que no cumpla con sus compromisos, sea porque abandone los estudios o no asista al llamado de la Universidad a servir como empleado suyo, incurrirá en la obligación de devolver, junto con los intereses al tipo de ley, la suma que la Institución hubiere invertido en su beca; y asimismo, a pagar, a manera de cláusula penal, una cantidad que se fijará en el Contrato respectivo. También podrá el Consejo Universitario, caso de que la cláusula penal hubiere que hacerla efectiva, conceder un plazo para el pago de acuerdo con las condiciones personales del deudor.

Anexo 2. Sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica

Sede	Fundación	Recintos o ubicación	Población estudiantil (2024)
Caribe	Abril de 1975. Inicialmente se creó como servicio universitario descentralizado, sin embargo, en 1979 se convirtió en sede regional	Puerto Limón	1045 aproximadamente
Sur	6 de diciembre de 2019	Región Brunca	450 aproximadamente
Interuniversitaria	6 de marzo de 2007	Alajuela	700 aproximadamente
Pacífico	1975. Inicialmente se creó como servicio universitario descentralizado, sin embargo, en diciembre de 1992 se convirtió en sede regional	Puntarenas	939 aproximadamente
Occidente	Abril de 1968	Grecia	Más de 2820
		San Ramón	
Atlántico	22 de agosto de 1971.	Siquirres	1687 aproximadamente
		Guápiles	
		Turrialba	
Guanacaste	Enero de 1972	Liberia	1612 aproximadamente
		Santa Cruz	

Fuente: Elaboración propia a partir de: Universidad de Costa Rica. (2024c). Sedes y Recintos. Recuperado el 10 de junio de 2024, de <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/sedes-recintos.html>.

Anexo 3. Perfiles profesionales

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

COMISIÓN DE PERFILES

Informe Final de Labores

Miembros	de	la	Comisión:
Borges	Fallas,	Alberto	Antonio
Hernández	Madrigal,	Luis	Fernando
Madrigal	Solórzano,		Olman
Molina	Delgado,		Mauricio
Montero	Rojas,		Eliliana
Vargas	Calvo,	Olga	Sonia
Vega Carballo, José Luis			
San	Pedro,	Costa	Rica
Marzo de 1995			

TABLA DE CONTENIDO

I - Presentación.	4
II - Aspectos Metodológicos	6
A - Organización del trabajo	6
B - Principios fundamentales escogidos para el diseño del sistema	6
C - Selección y ponderación de las variables	7
Identificación y tratamiento de variables	8
Ponderación de las variables seleccionadas	14
Escogencia de la técnica multivariable	16
III - Establecimiento de Centroides (Perfiles)	19
Aplicación del método y análisis de casos	22
IV - Conclusión y Recomendaciones	25

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1: Comisión de Perfiles. Ponderaciones asignadas según variable.

Cuadro 2: Comisión de Perfiles. Centroides para cada variable según categoría de beca.

Cuadro 3: Comisión de Perfiles. Distribución porcentual de la población de nuevos solicitantes de beca en el I Ciclo de 1994 según categoría de beca usando el método propuesto.

I - Presentación

La sesión #4061, acuerdo 2.2, artículo 2 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica establece textualmente:

“Nombrar y asignar carga académica a un grupo de profesionales en sociología, trabajo social y economía, para que –en relación con los perfiles socioeconómicos– se aboquen a desarrollar, con el apoyo del Laboratorio de Investigación y Consultoría Estadística (LINCE) y el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), un modelo (ya sea matemático basado en un análisis de discriminantes u otro similar), que permita establecer las variables y los pesos relativos a cada una de ellas, para el 1 de marzo de 1995.”

Adicionalmente, el Consejo Universitario en sus sesiones 4064, artículo 8 y 4065 artículo 1, acordó:

1. Solicitar a la FEUCR que participe con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Oficina de Becas y el equipo técnico propuesto en la sesión No. 4061, artículo 2.2., en la elaboración y aplicación de las mejoras al Sistema de Becas, según corresponda.

[...]

3. Solicitar al grupo de profesionales nombrado en la sesión número 4061 artículo 2, que tome en consideración las variables particulares de la población estudiantil de las sedes regionales con que cuenta la Universidad, incorporándolas en la base de datos correspondiente para la elaboración de los perfiles socioeconómicos.

En consecuencia se nombró a los tres profesionales M. Sc. José Luis Vega Carballo (Sociología), Lic. Olga Sonia Vargas Calvo (Trabajo Social) y el Dr. Alberto Antonio Borges Fallas (Economía) para que se abocaran, conjuntamente con el LINCE, el IIP y la Oficina de Atención Socioeconómica (OASE) y en consulta con las Oficinas de Becas de las Sedes Regionales, a definir los perfiles socioeconómicos que sirvan de base para la asignación de becas en las doce categorías establecidas por la Universidad.

Las unidades mencionadas fueron representadas respectivamente por la Dra. Eliliana Montero R., Lic. Mauricio Molina D. y Lic. Oltan Madrigal S. Los seis funcionarios anteriores, conjuntamente con la participación del Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), Sr. Luis F. Hernández M., conformaron lo que se ha denominado la Comisión de Perfiles.

La labor de esta Comisión consistió en desarrollar, a partir del trabajo del Grupo Técnico Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, un modelo que estableciera cuáles variables deben ser tomadas en cuenta para la definición de los perfiles socioeconómicos, qué ponderación se le debe dar a cada una y qué procedimiento o técnica debe usarse para la asignación de las becas de acuerdo a estos perfiles. Entiéndase por perfil socioeconómico el conjunto de valores típicos de las variables para cada categoría de beca.

La labor de la Comisión se extendió del 25 de noviembre de 1994 al 1 de marzo de 1995.

El presente documento contiene una descripción de la organización de la Comisión, el procedimiento usado, la propuesta de perfiles, los resultados obtenidos y las principales conclusiones y recomendaciones.

II - Aspectos Metodológicos

A - Organización del trabajo

Para el desarrollo del trabajo el equipo se reunió regularmente, y en promedio, una vez por semana para analizar los aportes y resultados de los diferentes participantes y sectores representados en la Comisión. Además, se diseñó un cronograma de actividades ajustado a la fecha límite de presentación final del documento al Consejo Universitario. Durante la ejecución de todo el proceso, el apoyo y disposición de los representantes de la Secretaría Técnica (conformada por el LINCE, el IIP y la OASE) y la FEUCR ha sido incondicional y con un alto grado de responsabilidad, compromiso, ingenio e interés, conscientes de la importancia que el sistema implica para la Universidad y su estudiantado.

B - Principios fundamentales escogidos para el diseño del sistema

Se considera importante destacar los principios fundamentales que fijaron el norte para el diseño del sistema⁹⁹:

1. **Principio de la parsimonia y factibilidad:** las categorías deben corresponder a definiciones sencillas y operacionalizables según las mejores técnicas disponibles.
2. **Principio de estratificación y ponderación:** las categorías deben permitir una clasificación y jerarquización de los integrantes de la población de interés.
3. **Principio de discriminación:** las categorías deben permitir diferenciar situaciones de bienestar socioeconómico de la población.
4. **Principio de globalidad e individualización:** las categorías deben señalar características generales de la población y además permitir el examen riguroso de casos individuales.
5. **Principio de congruencia y progresividad:** las categorías deben permitir efectuar una relación inversa entre la condición socioeconómica y la asignación de beca, de forma tal que ante una necesidad socioeconómica creciente el beneficio sea también creciente.

C - Selección y ponderación de las variables

El punto de partida fue el análisis del trabajo efectuado por anteriores comisiones técnicas, en particular el Grupo Técnico Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. De este contexto se obtuvo el marco conceptual que fundamenta la escogencia de las variables. Al final del proceso, se logró seleccionar un grupo de variables socioeconómicas disponibles en la información aportada por los solicitantes de beca y que cumplen con los siguientes requisitos:

- **validez:** que mida realmente lo que se quiere medir, o sea, que esté directamente relacionada con la condición socioeconómica del estudiante,

⁹⁹ Entendemos por sistema, en este caso, un conjunto integrado de procedimientos para la definición de categorías, configurado con apoyo de varias técnicas de análisis estadístico, matemático económico, social e institucional.

- **confiabilidad:** que el dato aportado sea consistente con realidad,
- **sencillez:** que exista facilidad para observarla y medirla, y
- **verificabilidad:** que haya facilidad para comprobarla.

Todo ello bajo la perspectiva de valorar en forma objetiva y técnica la condición socioeconómica y la capacidad de pago efectiva de los solicitantes de beca, considerando también las necesidades administrativas de la Universidad en el plazo inmediato.

Identificación y tratamiento de variables

En esta primera etapa, a partir de la experiencia de las anteriores comisiones, especialmente el Grupo Técnico Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se procedió a analizar el listado de variables que podrían considerarse para la elaboración de los perfiles. Algunas variables se fueron descartando porque no están directamente relacionadas con la condición socioeconómica del estudiante (no son indicadores de nivel de ingreso, consumo o riqueza). Además, otras variables no fueron consideradas debido a los problemas de medición que presentan. Un aspecto fundamental que privó para la identificación de las variables fue la facilidad que tuviese la OASE para verificarlas. Finalmente, se decidió que algunas variables discutidas se consideraran para efectos de control y verificación por parte de la OASE, pero no para los perfiles.

El siguiente es un resumen de las variables analizadas:

Ingreso Familiar *Per Cápita*

Se obtiene a partir del monto en colones correspondiente a los ingresos mensuales del grupo familiar dividido entre el número de miembros, según el procedimiento descrito a continuación. El renglón fundamental de la categoría de ingreso lo compone el 100% de los ingresos del grupo familiar primario más el 30% de los ingresos del grupo familiar secundario (cuando exista). A ese valor se le resta el monto correspondiente a deudas por salud, judicial, estudios y producción del grupo familiar.

Considerando que el número de miembros está asociado a los “costos de operación” del hogar y que tales costos se diluyen para familias más grandes, se decidió ponderar el monto del ingreso bruto para las familias formadas de una, dos y tres personas usando los factores de 66%, 80% y 90% respectivamente, esto con la idea de beneficiar a aquellas familias pequeñas donde el “costo de operación” *Per Cápita* es más alto. Por ejemplo, para una familia formada por el estudiante y su madre, cuyo ingreso bruto es de ₡40.000 mensuales, el factor de ponderación transformaría el ingreso *Per Cápita* de ₡20.000 en ₡13.333 lo que compensa los mayores “costos de operación”.

Se consideró que esta es una variable directamente relacionada con la condición socioeconómica del estudiante y posee un alto poder de discriminación en relación con las categorías de pago. Por otra parte, presenta un nivel satisfactorio en cuanto a su nivel de medición (escala de razón).

Por estas razones se consideró que debía usarse en la definición de los perfiles. Además, de acuerdo al marco teórico esbozado por el Grupo Técnico Asesor, el ingreso es un indicador importante del bienestar y la capacidad de pago.

Monto de la Mensualidad Pagada en el Colegio de Procedencia

Originalmente el colegio de procedencia era una variable medida en una escala ordinal de seis categorías. Se consideró, al igual que el Grupo Técnico Asesor, que esta medición podría mejorarse si se usaba, en vez de esa variable ordinal, una variable medida a nivel de razón, la cual se definió como el monto en colones de la Mensualidad Pagada por el estudiante en su Colegio de Procedencia. Este monto consideró también el pago de la matrícula distribuido proporcionalmente en mensualidades y el porcentaje de exoneración de pago que tuviera el estudiante.

Se consideró que esta variable, así definida, tiene una relación directa con la condición socioeconómica, además de poseer un fuerte poder discriminatorio en el contexto que nos ocupa. Por tanto se decidió usarla en definición de los perfiles. De acuerdo al marco teórico esta variable es un indicador de consumo.

Indicador del Grupo de Residencia

Esta es una variable ordinal medida en tres categorías que se define de acuerdo a la distancia de la residencia del solicitante en tiempo lectivo al centro de estudios. Después de una amplia discusión, se consideró que esta variable no está relacionada de una manera directa con nivel socioeconómico y por tanto no tiene poder de discriminación en cuanto a nivel socioeconómico. (No tiene validez para medir ingreso, ni consumo, ni riqueza).

Por tanto, se decidió desechar su uso en los perfiles, aunque sí se recomienda para efectos de verificación posterior y apelaciones.

Porcentaje de Exoneración en el Colegio

Originalmente el porcentaje de exoneración mensual en el colegio de procedencia del estudiante venía medido en una escala ordinal y era una variable en sí misma. De acuerdo a la modificación que se hizo en la variable Monto de Mensualidad en el Colegio de Procedencia, esta variable ya está tomada en cuenta en la nueva definición pues el monto de la mensualidad considera el porcentaje de exoneración, si lo hubiere. En este caso, se vuelve a coincidir con las recomendaciones del Grupo Técnico Asesor, en el sentido de que esta nueva definición es más precisa y tiene mayor poder discriminatorio que dos variables originales usadas anteriormente. Además, su nivel de medición es de razón.

Por tanto el porcentaje de exoneración se eliminó como variable individual.

Total de Miembros del Grupo Familiar

Inicialmente esta variable se descartó para la definición inicial de los perfiles pues no mide directamente condición socioeconómica (no mide ingreso, ni consumo, ni riqueza). Sin embargo, y como se explicó anteriormente, se usó el número de miembros para favorecer a los grupos familiares de una, dos y tres personas en la asignación final, pues el número de miembros está asociado a los “costos de operación” del hogar. Además, la variable se incorpora a la hora de definir el Ingreso Familiar *Per Cápita*.

Fuente de Ingresos del (la) Jefe de Familia

Esta es una variable originalmente agrupada en catorce categorías que no parecen responder a una escala ordinal. Además de los problemas en cuanto a nivel de medición

que presenta, se consideró que no está directamente relacionada a capacidad de pago, pues individuos con la misma fuente de ingresos pueden tener niveles socioeconómicos muy distintos. Se recomendó no usarla para la definición de los perfiles pero sí para efectos de verificación posterior y apelaciones.

Total de Propiedades de la Fuente Primaria

Se consideró que el número total de propiedades aportaba poco en cuanto a medir nivel socioeconómico. Lo importante es el valor de las propiedades (o en su defecto el Monto del Imponible) más que el número. Dos personas con muy diferente nivel socioeconómico pueden tener el mismo número de propiedades.

Se acordó no usarla para la definición de perfiles sino para efectos de verificación posterior y apelaciones.

Tenencia de Vivienda

Originalmente (según el formulario de becas) esta variable se llamó Tipo de Vivienda y estaba agrupada en 7 categorías que no son ordinales. Se consideró que esta variable es importante como un indicador de riqueza, pero que debía ordinalizarse para su inclusión en los perfiles. De esta manera se acordó definirla en cuatro categorías que corresponden respectivamente a una mayor condición socioeconómica:

- Precaria o Prestada: código 1 (más bajo).
- Alquilada: código 2.
- Propia con Hipoteca: código 3.
- Propia sin Hipoteca: código 4.

La categoría de “Prestada por Servicios Laborales” es asignada en el código 1 si el Ingreso Familiar *Per Cápita* es menor que el ingreso promedio *Per Cápita* correspondiente al salario mínimo profesional y tomando un número de miembros en la familia de 4.5 (promedio de la población universitaria). Si el Ingreso *Per Cápita* del grupo familiar es mayor que ese promedio, entonces será asignado a la categoría 4. Vale decir que son muy pocos casos los que se ubican en el rubro de prestada por servicios laborales.

Número de Vehículos de la Fuente Primaria

Siguiendo un razonamiento similar al caso del Total de Propiedades, se consideró que se usará únicamente para efectos de verificación posterior y apelaciones.

Monto del Imponible del Total de Propiedades Inmuebles

Aunque esta variable presenta problemas en la actualización de los valores por parte del Registro Nacional, se consideró que siendo un indicador de riqueza está directamente relacionada con condición socioeconómica, por lo cual se decidió utilizarla en la definición de los perfiles.

Monto del Impuesto al Ruedo del Total de Vehículos

Se consideró que esta variable está directamente relacionada con condición socioeconómica (mide riqueza) y que por tanto debía usarse en la definición de los perfiles.

Total de Deudas del Grupo Familiar

Se consideró que las deudas en sí mismas no necesariamente están directamente relacionadas con nivel socioeconómico. Lo están sólo en el sentido de que reducen el ingreso disponible. Los montos de las deudas están clasificados según sean en Salud, Judicial, Producción o Estudio. Como se mencionó, se acordó restarle al ingreso bruto mensual familiar las deudas mensuales en Salud, Judicial, Producción y Estudio.

Número de Miembros del Grupo Familiar que Cursan Estudios en Educación Superior

Por otra parte, se recomendó seguir incluyendo esta variable como parte del proceso de verificación y en el caso de apelaciones, pero no para la definición de los perfiles.

Selección final de variables

El proceso concluyó finalmente con cinco variables que cumplen con los requisitos de confiabilidad, sencillez, validez y verificabilidad:

1. Ingreso Mensual Familiar *Per Cápita*
2. Monto Mensualidad en el Colegio de Procedencia
3. Tenencia de la Vivienda (propia, propia con hipoteca, alquilada y prestada)
4. Monto del Imponible sobre Propiedades Inmuebles
5. Monto del Impuesto Anual al Ruedo sobre Vehículos

Ponderación de las variables seleccionadas

En la segunda etapa se definió la importancia relativa o ponderación para cada una de estas variables. Es necesario ponderarlas porque no todas tienen la misma capacidad de discriminación en cuanto a nivel socioeconómico y posibilidad de verificación por parte de la OASE. Para este propósito se acordó definir las ponderaciones respectivas con la participación de representantes en la Comisión, quienes hicieron uso del “juicio de expertos”: FEUCR, OASE y Grupo de Profesionales. Cada grupo hizo una presentación y justificación de su propuesta. Del aporte de cada grupo se obtuvo un promedio simple y se llegó a los resultados mostrados en el cuadro 1.

Cuadro 1

Comisión de Perfiles
Ponderaciones asignadas según variable

Variable	Ponderación (%)
Ingreso Mensual Familiar <i>Per Cápita</i>	36
Monto Mensualidad en Colegio	29
Condición de Tenencia de Vivienda	16
Monto del Imponible a la Propiedad	9

Variable	Ponderación (%)
Impuesto al Ruedo	10

Como se puede observar, la mayor ponderación corresponde al Ingreso Familiar *Per Cápita* mensual (36%), en segundo lugar el Monto de la Mensualidad en el Colegio de Procedencia (29%). Dadas ciertas características de nuestra sociedad, donde se promueve la tenencia de vivienda propia, se le dio una ponderación relativamente baja a esta variable (16%) para no penalizar a los grupos familiares que han hecho el esfuerzo de adquirir su casa. Por otra parte, dada la desactualización de los valores registrados para efectos del pago del impuesto a los bienes inmuebles, esta variable fue la de más baja ponderación (9%), hecho que coincide con el criterio emanado por los representantes de las Sedes Regionales. Finalmente, se consideró que el monto al Impuesto al Ruedo podría ser un indicador de la capacidad de pago del grupo familiar y se le asignó una ponderación de 10%.

Este esquema de variables y ponderaciones fue sometido posteriormente a la consideración de los representantes de las Sedes Regionales quienes participaron en una sesión de la Comisión donde se les expuso ampliamente el procedimiento de selección y ponderación. Ellos coincidieron con el razonamiento seguido para la escogencia de las variables y sus ponderaciones. Sus observaciones giraron en torno a la necesidad de incorporar al sistema la posibilidad de tener vivienda propia (sin penalización) y los gastos familiares por producción.

Escogencia de la técnica multivariable

En esta tercera etapa se hizo necesario escoger la técnica estadística que se utilizaría para la definición de los perfiles socioeconómicos. Se contemplaron tres posibilidades:

1. **El análisis de factores:** Aunque es una técnica multivariable útil para identificar la estructura de interrelaciones entre un gran número de variables, se desechó porque en este caso los factores extraídos no son fácilmente interpretables desde el punto de vista conceptual. Además, el análisis factorial implica una pérdida de información, pues se selecciona un número reducido de factores que explican la mayor proporción de la varianza. Así, la posición relativa del estudiante dependería de la posición que él o ella ocupa en relación con el resto de los estudiantes y no de la condición socioeconómica que presente.

Si el grupo de estudiantes tiene una condición socioeconómica relativamente elevada, la Universidad se vería perjudicada al asignar becas a estudiantes cuya condición no lo amerita. Por el contrario, si la condición socioeconómica del grupo de los estudiantes es relativamente baja ellos y ellas saldrían perjudicados al asignárseles becas inferiores a su necesidad real.

Además, los modelos de asignación de beca que trabajan a partir de los puntajes factoriales (calculados por el análisis de factores), son susceptibles a la crítica de falta de transparencia en cuanto a poder explicarle claramente al estudiante el por qué se le ubicó en una determinada categoría de beca.

2. **En cuanto al análisis discriminante**, podemos decir que su aplicación requiere de la definición previa de una variable dependiente para representar la pertenencia de grupo. En otras palabras, se necesita conocer de antemano los grupos, para así poder determinar cuáles son las variables que más ayudan a discriminar entre ellos. Utilizar este enfoque significaría que, como condición previa para su aplicación, se debería agrupar primeramente a la población de interés en las 12 categorías de beca, por medio de juicio experto, o utilizando trabajo de campo para verificar las condiciones de cada familia. En cualquiera de estos casos, la aplicación del análisis discriminante requeriría de un considerable tiempo y esfuerzo, lo cual representa costos reales, por parte de la Universidad.
3. **El análisis de conglomerados**, a diferencia del análisis de factores, sí permite agrupar casos y aprovecha el 100% de la información suministrada por las variables para realizar el agrupamiento, lo cual resulta más apropiado en el caso presente.

El análisis de conglomerados permite utilizar un modelo de asignación con referencia a criterios. Este modelo provee una medida que es interpretable en términos de un dominio claramente definido y delimitado; por tanto, lo que interesa es la posición absoluta del individuo en relación con el criterio, independientemente de su posición relativa en el grupo. En nuestro caso este dominio viene representado por los perfiles o centros que fueron definidos mediante un cuidadoso procedimiento en el que estuvieron involucradas todas las partes representadas en la Comisión.

El análisis de conglomerados agrupa el caso de acuerdo con su “cercanía” a lo que se considere la situación típica de cada categoría (centro). La técnica ubicará el caso en aquella categoría en donde presente la mayor cercanía en términos de las magnitudes de las variables de interés y de la ponderación asignada a cada una de estas variables. De este modo, el estudiante puede comparar su situación con la de un estudiante típico de la categoría de beca que se le ha asignado. Dicho enfoque tiene la ventaja de aprovechar los avances de la ciencia cognoscitiva sobre la formación de conceptos que consideran natural el que los individuos reconozcan quienes pertenecen a una categoría, a partir del conocimiento de una situación típica (prototipo) y de la estimación de la distancia entre cada individuo y el prototipo de la clase.

En contraste con el análisis discriminante, el de conglomerados no requiere de una variable dependiente, de modo que la agrupación en categorías de beca no debe conocerse *a priori*.

La técnica de análisis de conglomerados empleada es conocida como análisis de conglomerados de k-medias, utilizando centroides fijos. Dicha técnica consiste en establecer k centros (12 en este caso) conocidos como centroides, definidos en términos de las magnitudes de las variables de interés (cinco, en nuestro caso), los cuales representan el caso típico o más representativo de cada categoría.

Los casos son clasificados de acuerdo a estos centroides, de modo que cada uno es colocado en la categoría cuyo centroide se encuentre más cercano a los valores de las variables que presenta el estudiante. El criterio que se usó para establecer la distancia del caso a cada centroide fue la llamada “distancia euclidiana”, partiendo de los valores estandarizados y debidamente ponderados de cada variable.

Por todo lo anterior, se escogió el método de Análisis de Conglomerados (*Cluster Analysis*) dadas todas las ventajas expuestas, además de que coadyuva en el cumplimiento de los principios fundamentales que se establecieron para la definición del sistema. El método es accesible mediante el uso del SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), el que permite procesar la información y obtener los resultados buscados con relativa facilidad.

III - Establecimiento de Centroides (Perfiles)

Los centroides se establecieron para las doce categorías de beca mediante el concurso de los diferentes grupos representados (OASE, FEUCR y Grupo de Profesionales) según el detalle del cuadro 2. Para determinar dichos centroides se usó el método descrito a continuación para cada variable.

Ingreso Familiar *Per Cápita*

Como punto de referencia se tomó el salario establecido para un profesional, según el decreto de salarios mínimos del Ministerio de Trabajo y el tamaño promedio de la familia (número de miembros) para la población universitaria actual. Ese punto se usó como “ancla” para determinar la cifra de \$21.000 para la categoría de beca 5. Posteriormente mediante el promedio del “juicio de expertos” (OASE, FEUCR y Grupo de Profesionales) se obtuvo la columna 2 del cuadro 2.

Tenencia de Vivienda

Dadas las condiciones culturales y políticas ya mencionadas, que promueven la tenencia de vivienda propia en los diferentes estratos socioeconómicos, se estableció que el centroide de esta variable corresponda a la categoría “Propia sin Hipoteca” para las primeras siete categorías de beca y que para el resto de las categorías (siete a once) el centroide sea “Propia con Hipoteca”.

Monto del Impuesto al Ruedo

Como referencia, se procedió a obtener el promedio del monto del Impuesto al Ruedo para las categorías de beca 10, 11, 5 y 0 de la población solicitante de beca del primer ciclo lectivo de 1994. Con base en estos datos, se estableció una relación porcentual respecto al monto total semestral de pago por concepto de matrícula para un estudiante sin beca que curse 12 o más créditos (\$33.000). Como paso metodológico, se dividió las categorías en dos grupos de becas, el primero de la 0 a la 5 y el segundo de la 6 a la 10.

En el primer grupo de categorías, se consideró la diferencia que resulta de restar el porcentaje respectivo de la beca 0 de la beca 5 y su diferencia se dividió entre 5 para que el resultado se adicionara en forma acumulada a la base porcentual de la categoría 5. De igual forma, se procedió con el segundo grupo de categorías.

Finalmente, los montos se ajustaron mediante el “juicio de experto” en forma tal que aquellos estudiantes provenientes de familias con un vehículo de trabajo cuyo monto del impuesto al ruedo no sobrepase los \$4.000, tengan posibilidades de ubicarse en categoría de beca 10 u 11. Por otro lado, se pensó que una familia en la que se posee un automóvil de alrededor de tres años de antigüedad (paga un monto de \$22.000 anuales) está en capacidad de afrontar el pago total de matrícula. Los puntos intermedios se repartieron proporcionalmente.

Cuadro 2
Comisión de perfiles
 Centroides para cada variable según categoría de beca
-colones corrientes-

Categ. beca	Ingreso Familiar Per Cápita	Mensualidad Colegio Procedencia	Condición Tenencia vivienda	Imponible propiedad	Impuesto al Ruedo
0	51000	6750	propia	758000	22000
1	43000	5250	propia	718000	20000
2	37000	3900	propia	673000	18000
3	32000	2850	propia	633000	16000
4	26000	2100	propia	593000	14000
5	21000	1500	propia	552000	12000
6	17000	900	propia	494000	10000
7	14000	750	propia con hipoteca	438000	8000
8	12000	450	propia con hipoteca	380000	6000
9	10000	225	propia con hipoteca	275000	6000
10	8500	0	propia con hipoteca	200000	4000
11	5000	0	propia con hipoteca	100000	4000

Monto del Imponible a las Propiedades.

A continuación se describe el procedimiento que usó la OASE para la definición de los centroides de esta variable, el fue expuesto ante la Comisión y adoptado por esta.

Se procedió a obtener el promedio del monto del imponible a las Propiedades para las categorías de beca 10, 11, 5 y 0 de la población solicitante de beca del primer ciclo lectivo de 1994. Con base en estos datos, se estableció una relación porcentual con respecto al monto total semestral de pago por concepto de matrícula para un estudiante sin beca que

course 12 o más créditos (¢33.000). Como paso metodológico, se dividió las categorías en dos grupos de becas, el primero de la 0 a la 5 y el segundo de la 6 a la 10.

En el primer grupo de categorías, se consideró la diferencia que resulta de restar el porcentaje respectivo de la beca 0 de la beca 5 y su diferencia se dividió entre 5 para que el resultado se adicionara en forma acumulada a la base porcentual de la categoría 5. De igual forma, se procedió con el segundo grupo de categorías.

Aplicación del método y análisis de casos.

Con la finalidad de observar el funcionamiento del sistema se aplicó a la población de los solicitantes de beca en el primer ciclo del año 1994. Para este grupo se realizó diferentes análisis de estadística descriptiva mediante el uso del programa SPSS con el fin de observar el comportamiento del modelo y afinar algunos criterios en su construcción y manejo.

En el cuadro 3 se ilustra el resultado del análisis de conglomerados aplicado a la población mencionada (solicitante de beca de nuevo ingreso en el primer ciclo de 1994).

Cuadro 3
Comisión de perfiles

Distribución porcentual de la población de nuevos solicitantes de beca en el I ciclo de 1994 según categoría de beca usando el método propuesto.

Categoría de beca	Porcentaje en población I-94
0	4.6
1	1.6
2	1.8
3	4.9
4	5.5
5	3.1
6	17.5
7	13.8
8	9.2
9	1.1
10	19.2
11	17.7

Se destacan ciertos hechos: el 4.6% de esa población no disfrutaría de ningún beneficio, el 78.5% tiene beca 6 o superior y el 36.9% se beneficiaría con beca 10 u 11.

Es importante destacar que, bajo este sistema, la estructura porcentual obtenida en esta aplicación no necesariamente se mantendrá para la asignación de becas en otras poblaciones, debido a las características socioeconómicas particulares de cada una de ellas.

IV - Conclusión y Recomendaciones

1- Como conclusión general, se considera que se ha efectuado un análisis exhaustivo de las distintas opciones para llegar al sistema propuesto. Sin embargo, dado el carácter dinámico de las variables bajo estudio, el sistema está sujeto a perfeccionamiento y desarrollo posteriores, para ajustarlo a los cambios en la condición socioeconómica del país (poniendo especial atención a los cambios en las condiciones de vida, distribución del ingreso y niveles de pobreza) y al presupuesto universitario dentro de los parámetros establecidos por el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) mientras este vigente el acuerdo que dio vigencia a este Fondo. Por tanto, conviene su revisión periódica al menos cada tres años.

2- El sistema se basa en la situación económica actual del país y los montos de matrícula cobrados por la Universidad en el presente. Para que siga teniendo validez, a través del tiempo, se recomienda establecer un mecanismo de actualización mediante la incorporación de los principales cambios en los indicadores socioeconómicos nacionales asociados con las variables incluidas en el sistema. Estos pueden ser extraídos de la Encuesta Nacional de Hogares, Boletín de Indicadores Socioeconómicos del IMAS, diversos estudios de MIDEPLAN, mediciones del índice de precios y de los sistemas de indicadores del Banco Central y Censos Nacionales, entre otras fuentes de información.

Para el diseño de los métodos de actualización se propone una indexación anual de las variables del sistema propuesto mediante el uso de la tasa de inflación oficial y la variación de los salarios mínimos.

3- Se recomienda que la Universidad de Costa Rica se aboque lo más pronto posible a una recolección de datos generales entre la población estudiantil de nuevo ingreso, referente a las condiciones socioeconómicas o de estratificación de la misma para mejorar el sistema en sus aspectos conceptuales, metodológicos y sustantivos. Dicha información permitirá comparar el estado de esas condiciones entre la población becada y no becada por cohortes anuales. Además, esa información permitirá revisar periódicamente las ponderaciones de las variables y discernir mejor la capacidad interna de discriminación.

4- Se recomienda que la Universidad de Costa Rica gestione ante la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) para que investigue las características socioeconómicas de la población en educación superior a nivel nacional; lo que permitiría comparar las condiciones socioeconómicas de su población becada y no becada con la de otras instituciones para depurar aún más su sistema de selección y definir posibles cambios en las políticas de asistencia socioeconómica a los estudiantes.

5- Para que el sistema funcione efectivamente debe estar sujeto permanentemente a normas y mecanismos de control y verificación por parte de la OASE. Se recomienda otorgar los recursos presupuestarios (profesionales, técnicos y materiales) necesarios a la

Oficina de Atención Socioeconómica, con el propósito de que ésta mantenga y fortalezca el programa de verificación de la condición socioeconómica del solicitante y su grupo familiar de manera que sea realizado por profesionales y que constituya una actividad permanente y sistemática.

Adicionalmente, la verificación constituye una forma de hacer conciencia al estudiantado de que la categoría de beca asignada debe responder a la realidad socioeconómica de su grupo familiar, bajo el principio de equidad social que rige el sistema, el cual otorga mayores beneficios a los estudiantes de menores recursos económicos.

Además, la verificación es importante para la evaluación posterior del sistema, lo que permitirá su mejoramiento y depuración.

6- Finalmente, se recomienda que se realice un estudio cuidadoso para reducir el número de categorías para la asignación de becas. El principal propósito es simplificar el proceso. Además, esto permitirá que las diferencias entre un perfil y otro resulten más perceptibles y significativas para su interpretación y para efectos del pago de cada estudiante.

Esta recomendación que ha sido propuesta por estudios similares anteriores por lo que se decidió profundizar la posibilidad mediante un experimento metodológico. En este se usó el análisis de conglomerados y se encontró que, a partir de 6 categorías de beca, la media de las distancias de cada caso al centroide no se ve sustancialmente reducida. De este modo, los beneficios de la introducción de más categorías son muy pocos (ver figura adjunta).

Anexo 5. Comunicado oficial de la Oficina de Becas Estudiantiles

4 - Universidad - Lunes 26 de enero de 1976

VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL OFICINA DE BECAS ESTUDIANTILES

A LOS ANTIGUOS Y NUEVOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:

En vista de los cambios efectuados por el Consejo Universitario en el sistema de adjudicación de becas y en el respectivo Reglamento a partir de febrero de 1976, se les comunica:

1.- Se abrirá un nuevo período de recepción de solicitudes de beca del 2 al 13 de febrero de 1976, para los estudiantes que se encuentren en las siguientes situaciones:

- integrantes de grupos culturales y deportivos de la Universidad de Costa Rica que disfrutaban de beca especial;
- representantes estudiantiles ante la FEUCR;
- dependientes indirectos de funcionarios docentes y administrativos de la institución que disfrutaban de beca especial;
- dependientes directos y funcionarios docentes y administrativos que laboren menos de medio tiempo o en forma "ad-honorem" para la Universidad y que disfrutaban de beca especial;
- estudiantes nombrados en el régimen de horas-estudiante que laboren menos de 6 horas semanales y de horas-asistente que laboren menos de 10 horas semanales.

ESTOS CINCO PRIMEROS GRUPOS NO TENDRAN DERECHO A DISFRUTAR DE BECA ESPECIAL A PARTIR DE LA FECHA SEÑALADA.

f) todos los estudiantes universitarios antiguos que no disfrutaron de beca en 1975 y aquellos que habiendo presentado la solicitud correspondiente se les asignó categoría de pago 1 para ese período.

g) todos los estudiantes que ingresaron por primera vez en 1976 y no presentaron solicitud en el pasado mes de diciembre.

Los formularios correspondientes se pondrán a la venta del 2 al 13 de febrero de 1976 en la Oficina de Administración Financiera y en las Oficinas de Vida Estudiantil de los Centros Regionales.

LOS RESULTADOS DE ESTAS SOLICITUDES SE EXHIBIRAN EL 1 DE MARZO DE 1976.

- Tendrán derecho a beca especial:
 - Los funcionarios docentes y administrativos de la Universidad de Costa Rica que laboren para ella recibiendo remuneración, con un mínimo de medio tiempo, su cónyuge y sus hijos.
 - Los cónyuges e hijos de servidores docentes y administrativos de la Institución que hubieran fallecido estando a su servicio.
 - Los profesores honorarios, profesores y funcionarios administrativos jubilados por servicios brindados a la Universidad, sus cónyuges e hijos.
 - Los estudiantes universitarios nombrados en el régimen de horas-estudiante con un mínimo de 6 horas semanales y horas asistente, con un mínimo de 10 horas. (NO incluye cónyuges ni hijos).
 - Los estudiantes acogidos a tratados de intercambio cultural.

Quiénes presenten solicitud de beca especial tendrán derecho a la misma siempre y cuando obtengan condición académica aceptable o sea un promedio ponderado no inferior a 7 en el año lectivo anterior.

LA RECEPCION DE ESTAS SOLICITUDES SE HARA DEL 16 AL 18 DE MARZO DE 1976.

3.- Los estudiantes antiguos que se encuentran disfrutando de beca continuarán asignados al mismo nivel de pago, mientras mantengan condición académica aceptable y no interrumpan sus estudios universitarios por un año o más. En todo caso, estos estudiantes deberán presentar el nuevo formulario de beca en el período que se inicia el 12 de abril y vence el 8 de mayo de 1976.

4.a.- Los estudiantes costarricenses que no disfruten de beca en el transcurso del presente año, pagarán el equivalente a \$ 125.00 por crédito, hasta un máximo de 12 créditos por cada semestre o cada cuatrimestre.

5.- Los estudiantes extranjeros excepto los amparados por convenios culturales que presenten solicitud de beca especial, pagarán sobre las siguientes bases, y de acuerdo a las mismas se aplicará la exención correspondiente en la categoría de beca que se les asigne:

Centroamericanos	Q 179,15 por crédito
Latinoamericanos	Q 258,25 por crédito
Otras nacionalidades	Q 716,70 por crédito

POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE VENDRAN NI RECIBIRAN FORMULARIOS DE SOLICITUD DE BECA FUERA DE LAS FECHAS INDICADAS.

SE RECOMIENDA A LOS ESTUDIANTES LEER CUIDADOSAMENTE TODAS LAS INDICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL FORMULARIO Y APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN, CASO CONTRARIO LAS FORMULAS NO SERAN PROCESADAS.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA

Todos los estudiantes de la Carrera de Psicología y quienes soliciten Admisión a Primer Año y Licenciatura, deberán presentarse en el Departamento, con la finalidad de complementar las firmas de Admisión y Solicitud de cupo en los distintos niveles y cursos. Los estudiantes adquirirán una guía de matrícula en la COOPERATIVA y adjuntarán las firmas respectivas en la Oficina 06 del Departamento.

El plazo de esta convocatoria es del lunes 26 de enero al viernes 6 de febrero. Los estudiantes serán recibidos: lunes, martes y miércoles de 8 a 11 a.m., Jueves y Viernes de 3 a 6 p.m.

UNICA CONVOCATORIA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Los artículos modificados dicen así:

"Tasas Académicas"

Artículo 35.- Dentro de la beca y bajo el rubro de Tasas Académicas la Universidad cubre pagos por los siguientes conceptos:

- Matrícula y cualquier otro arancel universitario que el becario deba cubrir en su condición de estudiante.
- Suplemento por material de enseñanza (especialmente para estudiantes de Ciencias Naturales, medicina y técnicas para sus trabajos de laboratorio);
- Servicios de biblioteca y similares.

No serán cubiertas cuotas, suscripciones o pagos de cualquier clase que otorgan al becario el derecho a la utilización de servicios estudiantiles accesorios tales como, por ejemplo, cuotas de clubes estudiantiles, fraternidades, cuotas deportivas".

"Ayuda para confección de tesis"

Artículo 30.- La beca incluirá la suma de USA \$ 200.00 o su equivalente por una sola vez para gastos de tesis, siempre y cuando no reciban para este efecto asistencia de otros organismos. El interesado debe justificar a satisfacción de la Oficina de Asuntos Internacionales los gastos de este renglón".

Informes Periódicos

Artículo 43.- El becario está obligado a informar periódicamente y cuando menos cada seis meses, de la marcha de sus estudios, con indicación de los resultados obtenidos y envío de transcripciones autenticadas de sus calificaciones, felicitaciones, menciones, sanciones o llamadas de atención, así como otros informes que reciba de la Institución en donde realiza sus estudios. Está obligado, igualmente, a comentar en forma objetiva cualquier circunstancia que se refiere a los documentos que envía. La remisión ratificará que se refiere a los documentos que envía. La remisión ratificará de comprobantes y la solicitud de informes o aclaraciones por parte de los becarios en constituyen informes para los efectos de este artículo. La omisión maliciosa en el envío de cualesquiera documentos desfavorable al becario, será causa de suspensión del contrato y de sus beneficios.

El becario estará obligado, igualmente, a responder prontamente y con toda diligencia cualquier pregunta o solicitud de informes que en relación con sus estudios y el avance de los mismos, le haga la oficina de Asuntos Internacionales.

El becario estará obligado a poner en contacto a su Profesor Consejero con el Coordinador de Estudios de Posgrado a fin de que, en los casos en que proceda a juicio del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, se convenga un acuerdo en cuanto a la especialización y al tema de tesis del becario.

La omisión en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo, dará derecho a la Oficina de Asuntos Internacionales a suspender el envío de las remesas mensuales o de cualquier otra ayuda o remesa que estuviera pactada con el becario, sin ninguna responsabilidad para la Universidad.

Informe final del becario

Artículo 44.- Sin perjuicio de los informes periódicos que el becario estará obligado a enviar y de aquellos extraordinarios que la Oficina de Asuntos Internacionales estime del caso solicitar en cualquier momento, el becario está obligado a presentar un informe final completo, comprensivo de sus logros y experiencias en el país de estudio y que deberá contener, cuando menos, lo siguiente:

- Grado o grados académicos obtenidos; debe acompañarse el título, certificación o copias fotostaticas a satisfacción.
- Dos copias de las Tesis de Grado o trabajos similares presentados.
- Transcripción de los cursos aprobados, acompañando catálogo que indique el contenido de estos cursos o, en su defecto, descripción autenticada de dichos cursos.
- Cualquier otra información de naturaleza académica que permita la evaluación adecuada de sus estudios.
- Tiempo total que permaneció en el exterior desde su salida de Costa Rica hasta su regreso.
- Monto total en dólares recibido, con desglose de los conceptos más importantes durante su permanencia en el exterior.
- Comentarios sobre sus experiencias en las relaciones con la Universidad o Centro Docente donde estudió, los profesores, otros estudiantes y en general que permitan evaluar la conveniencia de continuar las ayudas a estudiantes que deseen realizar estudios en la misma universidad o en otras Universidades del mismo país.
- Recomendaciones y sugerencias a la Oficina de Asuntos Internacionales para mejorar las relaciones con los becarios.
- Asuntos varios, que a juicio del becario, sean de importancia incorporar en el informe.

El informe deberá presentarse a máquina, por duplicado, y debidamente firmado.

Permisos a Ex-becarios

Artículo 49.- Las unidades académicas y oficinas administrativas deberán consultar a la Oficina de Asuntos Internacionales antes de conceder permisos sin goce de sueldo, a los ex-becarios para que ésta haga los arreglos del caso tendientes a evitar la interrupción de los pagos que el ex-becario esté obligado a efectuar a la Universidad. La Oficina de Personal no tramitará estos permisos mientras no se cumpla este requisito.

Otros programas de beneficios similares

Artículo 50.- La Oficina de Asuntos Internacionales administrará, igualmente, aquellos aspectos, de otros programas de ayuda (becas, intercambio, etc.) en tanto se relacionen con beneficios a profesores universitarios en el exterior. En tales casos se atenderá a las disposiciones específicas de cada uno de dichos programas coordinando con las unidades universitarias que corresponda, los aspectos que así lo merezcan.

cc: Periódico "U".

Muy atentamente,
Jorge Piza
Rector a.i.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

En el periódico La Nación del 7 de Diciembre de 1975 y en el periódico La República del 8 de Diciembre de 1975, aparece un concurso de antecedentes para:

2 plazas de Instructor, una de un 1/4 de tiempo y otra de 1/2 tiempo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Dicho concurso, por resolución de las Vicerectorías de Investigación y Docencia queda anulado, por contraponerse a un acuerdo del Consejo Universitario, posterior a la fecha en que este concurso se envió para su publicación.

Anexo 6. Matrícula en la Universidad de Costa Rica de 2001 a 2024.

Año	Rodrigo Facio	Occidente	Interuniversitaria	Atlántico	Guanacaste	Caribe	Pacífico	Sur
2001	43651	3773	0	2056	1385	389	752	0
2002	23264	2035	0	999	853	187	422	0
2003	24452	2106	0	987	898	241	521	0
2004	24806	2020	0	976	1003	295	556	0
2006	56491	4771	0	2392	2661	1064	1290	0
2007	52938	4446	0	2500	2330	1266	1363	0
2008	53925	4520	0	2671	2555	1389	1402	0
2011	57627	4916	790	3056	2766	1558	1663	253
2012	58320	5002	921	3105	2773	1498	1618	327
2014	67308	6592	1207	3974	3751	2604	2253	413
2018	72549	7033	1513	4396	5190	3481	2974	698
2019	74463	7248	1729	4390	5464	3369	3202	976
2020	63903	5928	1316	4144	4542	2601	2721	988
2021	77254	7405	1632	5613	6092	3701	3850	1529
2022	74890	6688	1530	6106	5426	3589	3663	1579
2023	63418	5806	1290	4446	4354	3000	3457	1319

Fuente: Elaboración propia a partir de Macaya, G. (2004). Informe del Rector 1996-2004. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2007). Tercer Informe Anual de Labores 2006/2007. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2008). IV Informe Anual de Labores 2007/2008. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2009). V Informe Anual de Labores 2008/2009. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; González, Y. (2012). Informe de Gestión Rectoría 2004-2012. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2014). Informe Anual del Rector 2013-2014. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2015) Informe Anual del Rector 2014-2015. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2016) Informe Anual del Rector 2015-2016. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2017) Informe Anual del Rector 2016-2017. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2018) Informe Anual del Rector 2017-2018. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2019) Informe Anual del Rector 2018-2019. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Jensen, H. (2020) Informe Anual del Rector 2019-2020. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Araya, C. (2020) Informe Anual del Rector (Administración de Transición 2020). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2022) Informe Anual del Rector 2021. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2023) Informe Anual del Rector 2022. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica; Gutiérrez, G. (2024) Informe Anual del Rector 2023. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Gutiérrez, G. (2024) Informe del Rector 2020-2024. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Anexo 7. Módulos del SAE de apoyo para los procesos de la OBAS

Módulo	Año de inicio de la programación del módulo
Recepción de solicitudes de beca por condición socioeconómica	2002
Ayuda económica	2002
Servicio de alimentación	2002
Modelo de asignación de becas de asistencia socioeconómica	2003
Implantación del formulario de solicitud de beca en línea	2003
Becas de asistencia socioeconómica	2004
Becas de estímulo	2004
Planilla de becarios 11	2004
Cobro de matrícula	2004
Revisiones de beca	2004
Constancias de becas	2004

Fuente: tomado de Cordero, Solís y Vázquez. (2006). *Evolución del sistema de becas de la Universidad de Costa Rica, 1941-2005*. San José, Costa Rica: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Anexo 8. Consentimiento informado

Escuela de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Costa Rica



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”

Análisis de la reproducción sociolaboral del Trabajo Social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica

Nombre de las investigadoras:

Bach. Stefany Alfaro Ramírez |
B80239 Bach. María Jesús Hernández
Pérez | B93787 Bach. Melissa Zeledón
Córdoba | B88736

Nombre de la participante:

Medios para contactar a la/al participante:

Correo electrónico

Contacto a través de otra persona

A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

El presente estudio se llevará a cabo con el propósito de investigar cuáles son las principales mediaciones en la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica.

Las responsables de esta investigación son las bachilleras Stefany Alfaro Ramírez, María Jesús Hernández Pérez y Melissa Zeledón Córdoba, quienes son estudiantes de licenciatura de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

B. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El propósito de este proyecto de investigación es evidenciar las transformaciones en las relaciones de producción capitalista que han mediatizado en el ejercicio y condiciones sociolaborales del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica.

C. ¿QUÉ SE HARÁ?

A continuación, se describe en detalle en qué consistirá la participación en este estudio:

a) Compromiso y condiciones de la participación:

Al aceptar formar parte del estudio, usted se compromete a participar en una serie de entrevistas que durará aproximadamente dos horas y que eventualmente se dividirá en varias sesiones. Estas entrevistas se llevarán a cabo en un lugar privado y cómodo dentro de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, en una fecha y hora que acordada entre las partes. La participación es voluntaria, y en cualquier momento podrá decidir no continuar, sin que esto tenga consecuencias negativas para usted.

b) Instrumentos y manejo de datos:

La principal técnica utilizada para recopilar datos será una entrevista semi estructurada individual, que podrá ser grabada en audio para asegurar la fidelidad de la información. Estas grabaciones serán tratadas con estricta confidencialidad. Una vez transcritas y analizadas, las grabaciones se destruirán para proteger su privacidad. Los registros escritos que se generen a partir de estas entrevistas se mantendrán de forma segura y se utilizarán únicamente para los fines de esta investigación.

D. RIESGOS

- a) Participar en esta investigación presenta un riesgo mínimo. Las principales molestias podrían incluir el tiempo dedicado a las entrevistas y la posibilidad de experimentar cierta incomodidad al hablar sobre su experiencia laboral.
- b) Otro riesgo a considerar es la posible pérdida de privacidad. Aunque se tomarán todas las medidas para proteger su información personal, existe un riesgo, aunque remoto, de que la confidencialidad pueda verse comprometida.
- c) No se utilizarán medicamentos, equipos médicos, ni se tomarán muestras biológicas en esta investigación, por lo que no hay riesgos físicos o efectos secundarios relacionados con la salud.
- d) Para minimizar cualquier molestia, se le proporcionará un ambiente cómodo y seguro durante la entrevista. Si en algún momento se siente incómoda o ansiosa, podrá pausar o detener la entrevista sin ninguna consecuencia.
- e) Se asegura que todos los datos recopilados se manejarán de forma confidencial, utilizando identificadores en lugar de nombres reales y almacenando la información en un lugar seguro. Las grabaciones en audio serán destruidas después de ser transcritas para garantizar la privacidad.

En caso de cualquier inconveniente o molestia que surja durante o después de la entrevista, se tomarán las medidas necesarias para asegurar su bienestar. Si, en algún caso excepcional, la confidencialidad se ve comprometida, se actuará de inmediato para proteger su información y minimizar cualquier impacto negativo.

Esta investigación no incluye la utilización de tratamientos médicos, por lo que no aplica la póliza de seguro o procedimientos relacionados con la Ley Reguladora de Investigación Biomédica.

E. BENEFICIOS

Su colaboración contribuirá significativamente a evidenciar las transformaciones en las relaciones de producción capitalista que han mediatizado en el ejercicio y condiciones sociolaborales del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica.

Aunque no se proporcionará compensación económica ni se continuará la intervención después de finalizar el estudio, su participación ayudará a generar información valiosa

para esta investigación. Al entender mejor las condiciones sociolaborales que vivencian las profesionales en trabajo social dentro del Área de becas socioeconómicas, se podrán conocer cuáles son las principales mediaciones de la reproducción sociolaboral del trabajo social en la Universidad de Costa Rica y resaltar su aporte a la institucionalidad.

F. VOLUNTARIEDAD

La participación en esta investigación es completamente voluntaria. Usted tiene el derecho de negarse a participar o retirarse en cualquier momento, sin necesidad de dar una explicación. Su decisión de no participar o de retirarse no afectará en absoluto los beneficios a los que tiene derecho, ni se le aplicará ningún tipo de castigo o repercusión negativa por ello. Su bienestar y comodidad son nuestra prioridad, y respetamos plenamente su decisión en todo momento.

G. CONFIDENCIALIDAD

a) Garantía de manejo y confidencialidad:

Las investigadoras de este estudio están comprometidas a garantizar un manejo estricto y confidencial de toda la información que usted proporcione. Se tomarán todas las medidas necesarias para proteger su privacidad, incluyendo el uso de identificadores en lugar de nombres reales y el almacenamiento seguro de los datos recopilados. Toda la información será accesible solo para las investigadoras y será utilizada exclusivamente para los fines de este estudio.

b) Publicación de resultados:

Cuando se publiquen los resultados de esta investigación, se asegurará que la información personal de quienes participen se mantenga completamente confidencial. Ningún dato que permita identificarle será incluido en las publicaciones, presentaciones o informes que se realicen como parte de este proyecto.

c) Uso futuro de los resultados:

Cualquier uso futuro de los resultados de esta investigación será factible únicamente si se mantiene el anonimato de las personas participantes. Los datos recolectados serán utilizados de manera que no se pueda identificar a ninguna persona específica, garantizando así su privacidad a largo plazo.

d) Acceso a registros y verificación:

Los registros de la investigación serán accesibles únicamente a las investigadoras responsables y, en caso necesario, a personas autorizadas para verificar los procedimientos y datos de la investigación. Estas personas también estarán obligadas a mantener la confidencialidad de la información y a respetar las medidas de protección de datos.

e) Acceso a la información:

Usted tendrá derecho a acceder a la información que surja de la investigación y a conocer los resultados totales de esta. Para facilitar esto, se le proporcionará un medio adecuado, como un informe final o una reunión informativa, donde se compartirán los hallazgos de manera clara y comprensible. Además, si lo desea, se le entregará una copia de los resultados obtenidos.

H. INFORMACIÓN

Antes de dar su autorización para participar en esta investigación, es importante que hable con el profesional responsable de la investigación o con sus colaboradores, si así lo considera necesario. Dichas personas deben haber respondido satisfactoriamente

todas sus preguntas sobre el estudio y sobre sus derechos como participante. Si en algún momento quisiera obtener más información, puede comunicarse con alguna de las siguientes personas:

Freddy Esquivel Corella, director de la investigación.

Contacto: freddy.esquivel @ucr.ac.cr o freddy.faessa @gmial.com

Bach. Stefany Alfaro Ramírez, investigadora

Contacto: 7150-6679 o al correo: stefany.alfaro @ucr.ac.cr

Bach. María Jesús Hernández Pérez, investigadora

Contacto: 8794-9770 o al correo: maria.hernandezperez@ucr.ac.cr

Bach. Melissa Zeledón Córdoba

Contacto: 8705-4484 o al correo: melissa.zeledon@ucr.ac.cr

Es importante que sepa que, al firmar este documento, no perderá ninguno de sus derechos. Además, recibirá una copia firmada de este formulario para su uso personal. Esta copia es suya, y puede conservarla para referencia futura o cualquier consulta que desee hacer en el futuro

Consentimiento:

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de la investigadora que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de la investigadora que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de la investigadora que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Versión 2 – Junio 2021

Formulario aprobado en sesión ordinaria N° 216 del Comité Ético Científico, realizada el 02 de junio del 2021.

Anexo 9: Carta a trabajadoras sociales entrevistadas.

[fecha]
[# de oficio]

[nombre de la profesional]
Trabajadora Social
Oficina de Becas, UCR

Estimada [nombre]:

Es un gusto saludarle y solicitar respetuosamente su colaboración para contribuir de forma voluntaria en la investigación que realizan las estudiantes Bach. Stefany Alfaro Ramírez, Bach. María Jesús Hernández Pérez, y Bach. Melissa Zeledón Córdoba, como parte del seminario para optar por el grado de licenciatura en trabajo social, titulado “*Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica)*”.

En este sentido, solicito su colaboración para que pueda ser entrevistada con el fin de recuperar su experiencia profesional y laboral dentro del Área de Becas Socioeconómicas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, UCR. Su aporte será de gran importancia para el desarrollo de dicha investigación.

Le aseguramos que toda información proporcionada será resguardada de manera confidencial y utilizada exclusivamente con fines académicos y de estudio.

Agradezco de antemano su colaboración. Si tiene alguna consulta, no dude en comunicarse con las estudiantes a través de los siguientes medios:

- María Jesús Hernández
 - Teléfono: 8794-9770
 - Correo electrónico: maria.hernandezperez@ucr.ac.cr
- Stefany Alfaro
 - Teléfono: 7150-6679
 - Correo electrónico: stefany.alfaro@ucr.ac.cr
- Melissa Zeledón
 - Correo electrónico: melissa.zeledon@ucr.ac.cr

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición.
Atentamente,

Dr. Freddy Esquivel Corella

Director del Seminario

Anexo 10. Guía de entrevista para representantes institucionales

**Universidad de Costa Rica
Sede Rodrigo Facio Brenes
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social**

Trabajo final de graduación: *Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Sede Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica)*

Introducción

La presente entrevista es uno de los instrumentos de investigación que hemos decidido

utilizar para recopilar insumos destinados al desarrollo del Seminario de Graduación:

“Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Sede Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica)” con el fin de optar al grado de licenciatura en trabajo social.

La entrevista está dirigida a una profesional en trabajo social que desempeña sus funciones en el Área de Becas Socioeconómicas. El objetivo es obtener información detallada sobre su experiencia profesional, su conocimiento acerca de los procesos históricos de la génesis

y evolución del trabajo social en esta área de la UCR, la población atendida, los protocolos, procesos e instrumentos de trabajo, la carga laboral, las condiciones coyunturales que afectan su labor diaria, entre otros elementos clave.

Se garantiza que toda la información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación. Su participación es fundamental para comprender cuáles son las principales mediaciones en la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de OBAS en la sede Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica.

Fecha de la entrevista:

Hora de inicio:

Lugar:

Hora de finalización:

Nombre de la persona que entrevista:

Seudónimo de la persona entrevistada:

1. Históricos

1.1. ¿Cómo describe la génesis del trabajo social en Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

1.2. ¿Qué factores institucionales influyeron en la consolidación del trabajo social como parte de las categorías profesionales contratadas para laborar en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

1.3. ¿Cómo se relaciona el desarrollo de la profesión de trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR, con los cambios en los procesos y normativas que regulan el Sistema de Becas desde su creación?

1.4. ¿Cómo mediaron las políticas sociales nacionales y la situación socioeconómica del país en la reproducción de la profesión en el Área de Becas Socioeconómicas,

de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

1.5. ¿Cómo contribuyó el Departamento de Bienestar y Orientación al establecimiento de las primeras políticas de apoyo estudiantil, enfatizando en la participación de trabajo social en este proceso?

1.6. ¿Qué rol desempeñó el Patronato de Becas en la consolidación del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

1.7. ¿Qué papel jugó la Unidad de Trabajo Social en el diseño y la implementación de los programas de becas en la UCR durante sus primeras décadas?

1.8. ¿Cómo se han transformado las competencias y atribuciones de trabajo social en la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica desde su creación hasta la actualidad?

1.9. ¿Qué cambios estructurales dentro de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica han impactado el ejercicio del trabajo social?

1.10. ¿Qué importancia ha tenido el trabajo social en la definición de los criterios para la asignación de becas en la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica de la UCR?

2. Población meta del Área de Becas Socioeconómicas

2.1 ¿Cómo caracterizaría la población meta del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

3. Protocolos

3.1 ¿Cuáles son los protocolos que se utilizan en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR por parte de profesionales en trabajo social?

3.2 ¿Cuándo se utilizan estos protocolos en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

3.3 ¿Cómo se actualizan estos protocolos?

4. Procesos de trabajo

4.1 ¿Cómo caracteriza los procesos de trabajo que realizan las profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

4.2 ¿Cómo se establecen los procesos de trabajo de las profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

4.3 ¿Existen variaciones en los procesos de trabajo entre las distintas profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

() Sí

¿Cuáles son esas variaciones?

() No

4.4 ¿Cómo se coordinan los procesos de trabajo entre los diferentes perfiles profesionales (A, B y C, jefa A) en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

4.5 ¿Cómo se supervisan los procesos de trabajo en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

4.6 ¿Existe coordinación el Área de Becas Socioeconómicas de la Sede Rodrigo Facio, con otras unidades académicas y administrativas de la UCR, para asegurar el cumplimiento de las competencias y atribuciones de las profesionales en trabajo social?

() Sí

Especifique: _____

() No

4.7 Durante su jefatura, ¿cuáles han sido las principales transformaciones en los procesos de trabajo de las profesionales a su cargo en trabajo social, del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

5. Carga laboral

5.1 En su labor diaria, ¿a usted le corresponde asumir más funciones de las establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos?

☐ Si

¿Las puede describir?:

☐ No 5.2 ¿Cómo se gestiona la carga laboral de las profesionales en trabajo social dentro del

Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

5.3 ¿Cómo se gestiona la carga laboral de las trabajadoras sociales en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR, en los momentos de alta demanda?

5.4 De acuerdo con el Reglamento del sistema de administración de salarios de la Universidad de Costa Rica, específicamente en el Capítulo VIII *De los incentivos salariales por méritos académicos*, se establece que los incentivos salariales por méritos académicos son:

“(...) el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo (...)” (Art. 28).

Asimismo, el Art. 31 menciona que “Se podrán conceder los siguientes incentivos salariales al tenor de este Reglamento:

a. Un 30% cuando se obtenga el grado de Doctorado Académico.

b. Un 25% cuando se obtenga el grado de Maestría.

c. Un 23% cuando se obtenga el título de Especialista en posgrado y que éste sea reconocido u otorgado por el SEP.

d. Un 20% cuando se obtenga el grado de Licenciado o equivalente. Un 10% cuando se obtenga el grado de Bachiller Universitario o equivalente, cuando para tal disciplina no exista Bachillerato en la Universidad de Costa Rica.

e. Un 5% cuando se obtenga un Diplomado o un título equivalente”

¿Se le reconoce a usted lo anterior?

☐ Sí

Especifique: _____

☐ No

6. Instrumentos de trabajo

6.1 ¿Las profesionales en trabajo social cuentan con instrumentos específicos por cada proceso de trabajo que se realiza en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

☐ Sí

Especifique cuáles son: _____.

☐ No 6.2 ¿Cómo estos instrumentos inciden en su proceso de trabajo, en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

7. Tecnología

7.1 ¿Cuenta con un software especializado para desarrollar sus procesos de trabajo, en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

☐ Si

Especifique cuál: _____

☐ No

7.2 ¿Cuáles han sido los principales beneficios del uso de este software en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

7.3 ¿Cuáles han sido las principales limitaciones del uso de este software, en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

8. Supervisión

8.1 ¿Qué mecanismos se utilizan para supervisar el trabajo diario de las profesionales en trabajo social y asegurar que se cumplan los objetivos?

9. Evaluación

9.1 ¿Usted, como jefatura, desarrolla un método de evaluación de desempeño hacia las profesionales en trabajo social del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

☐ Sí

Amplíe su respuesta: _____.

☐ No

9.2 ¿A usted, como jefatura, le aplican un sistema de evaluación de desempeño?

☐ Sí

¿Administrado por quién? _____.

☐ No

NOTA: Si las respuestas anteriores son sí:

9.3 ¿Con qué frecuencia se realizan evaluaciones formales de desempeño en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

10 Productividad

10.1 ¿Cómo se define la productividad de las trabajadoras sociales en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

10.2 ¿Cómo se monitorea la productividad de los procesos de trabajo de las profesionales en trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

10.3 ¿Utiliza instrumentos para monitorear la productividad de los procesos de trabajo en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

☐ Sí

¿Los puede describir?:

☐ No

11 Salud laboral

11.1 ¿Podría describir el espacio físico del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

11.2 ¿Existen limitaciones en términos de recursos humanos y materiales, en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR?

☐ Sí

¿Cómo afectan estas limitaciones al trabajo de las profesionales en trabajo social?

☐ No

11.3 ¿Usted cuenta con la modalidad de teletrabajo?

☐ Sí

11.4 ¿Recibe orientación sobre la gestión de los riesgos de salud ocupacional en el teletrabajo?

☐ Sí

Especifique: _____

☐ No

11.5 En el espacio laboral del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR, ¿identifica riesgos laborales, ya sean físicos o emocionales?

☐ Sí

¿Cuáles?: _____

☐ No

11.6 ¿El entorno de trabajo y las demandas asociadas a su rol en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR, impactan su salud mental?

☐ Sí

¿De qué manera?: _____

☐ No

11.7 ¿Existen mecanismos específicos en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, Sede Rodrigo Facio, UCR, destinados a brindar apoyo psicológico a las trabajadoras sociales?

☐ Sí

Especifique: _____

☐ No

12 Coyunturales

12.1 Desde el año 2016 se abandonaron las negociaciones quinquenales del Fondo de

Educación Especial Superior y volvieron a tener una periodicidad anual. Estos acuerdos presupuestarios se han vuelto conflictivos y contraproducentes para la planificación del mediano y largo plazo de la educación superior costarricense (Programa Estado de la Nación [PEN], 2023). Adicional a esto, el PEN (2023) señala que aplicación de la Regla Fiscal Ley 9635 del 2018 ha creado problemas operativos para el accionar de las universidades.

A partir de lo anterior, ¿considera que hay o ha habido decisiones de la administración central de la UCR (Sede Rodrigo Facio) han influido en las condiciones laborales de las profesionales en trabajo social, del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS?

☐ Sí

Argumente su respuesta: _____.

☐ No

Argumente su respuesta: _____.

12.2 ¿Ha afectado la política de financiamiento de la UCR al trabajo del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS y a las condiciones laborales de las profesionales en trabajo social, Área de Becas Socioeconómicas?

☐ Sí

Argumente su respuesta: _____.

☐ No

Argumente su respuesta: _____.

12.3 Considera que la aplicación de Ley N. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (2018), Regla Fiscal, ¿ha tenido un impacto directo en las condiciones laborales de las profesionales en trabajo social trabajo del Área de Becas Socioeconómicas de la OBAS, UCR, como en el acceso a recursos, capacitación o desarrollo profesional? _____.

Anexo 11. Guía de relato oral

[Fecha]
San José, Montes de Oca, San Pedro

Estimada [nombre]:

Es un gusto saludarle y solicitar respetuosamente su colaboración para contribuir de forma voluntaria en la investigación que realizan las estudiantes Bach. Stefany Alfaro Ramírez, Bach. María Jesús Hernández Pérez, y Bach. Melissa Zeledón Córdoba, como parte del seminario para optar por el grado de licenciatura en trabajo social, titulado “*Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Sede Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica)*”.

El objetivo de la entrevista es recuperar su experiencia profesional y laboral dentro de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica de la UCR. Toda información proporcionada será resguardada de manera confidencial y utilizada exclusivamente con fines académicos y de estudio.

Agradecemos de antemano su colaboración. Si tiene alguna consulta, no dude en comunicarse con las estudiantes a través de los siguientes medios:

- **María Jesús Hernández**
 - Teléfono: 8794-9770
 - Correo electrónico: maria.hernandezperez@ucr.ac.cr
- **Stefany Alfaro**
 - Teléfono: 7150-6679
 - Correo electrónico: stefany.alfaro@ucr.ac.cr
- **Melissa Zeledón Córdoba**
 - Correo electrónico: melissa.zeledon@ucr.ac.cr

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición.
Atentamente,

Universidad de Costa Rica
Sede Rodrigo Facio Brenes
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Trabajo Final de Graduación: *Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica)*

Introducción:

El presente, es uno de los instrumentos de investigación que hemos decidido utilizar para recopilar insumos destinados al desarrollo del Trabajo Final de Graduación; tiene como

propósito reconstruir la historia del sistema de becas de la Universidad de Costa Rica mediante el uso del relato oral, con el objetivo de llenar vacíos históricos identificados en la documentación existente, para y comprender mejor las políticas de adjudicación de becas en la institución.

La guía de relato está dirigida a personas ex-funcionarias que ejercieron como trabajadoras sociales en la Universidad Costa Rica.

El objetivo principal es obtener información detallada sobre su experiencia laboral como trabajadora social, el funcionamiento del espacio donde laboró, los procesos administrativos y los criterios utilizados para la adjudicación de becas. Además, se busca conocer su perspectiva sobre el impacto de las becas en la vida estudiantil y en el acceso a la educación superior pública en Costa Rica.

Se garantiza que toda la información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación. Su participación es fundamental para rescatar la memoria histórica de la Oficina de Becas de la Universidad de Costa Rica y comprender los principales hitos, desafíos y transformaciones del sistema de becas en la institución.

Fecha de la entrevista:	Hora de inicio:
Lugar:	Hora de finalización:
Nombre de la persona que entrevista:	Seudónimo de la persona entrevistada:

Guía:

1. ¿En qué año empezó a ejercer como trabajadora social en los servicios de becas de la UCR?
2. ¿Cuántos años laboró en los servicios de becas?
3. ¿Cuál era nombre que los servicios de becas en trabajo social en estructura institucional de la UCR?
4. ¿Cómo fue su ingreso laboral a los servicios de becas como trabajadora social en la UCR?
5. ¿Cómo era la estructura organizativa a lo interno de los servicios de becas en el que usted laboró?
6. ¿Podría describirnos las tareas, funciones responsabilidades y otros elementos del puesto ocupó?
7. ¿Cómo eran las condiciones laborales en los servicios de becas donde usted labró?
8. ¿Cuál fue el cambio administrativo más significativo durante su tiempo en los servicios?
9. A su criterio ¿Cuáles fueron los principales retos que enfrentó la profesión de trabajo social en los servicios de becas mientras usted trabajó allí?
10. En su opinión, ¿En qué contribuía el sistema de becas y la profesión de trabajo social en la vida estudiantil y en la accesibilidad a la educación universitaria en Costa Rica?

Anexo 12. Guía de entrevistas a trabajadoras sociales del Área de Becas Socioeconómicas

Universidad de Costa
Rica Sede Rodrigo
Facio Brenes Facultad
de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo
Social

Trabajo final de graduación: *Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Sede Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica)*

1. Introducción

La presente entrevista es uno de los instrumentos de investigación que hemos decidido utilizar para recopilar insumos destinados al desarrollo del Seminario de Graduación: “Análisis de la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Sede Rodrigo Facio (Universidad de Costa Rica) con el fin de optar al grado de licenciatura en trabajo social.

La entrevista está dirigida a una profesional en trabajo social que desempeña sus funciones en el Área de Becas Socioeconómicas. El objetivo es obtener información detallada sobre su experiencia profesional, su conocimiento acerca de los procesos históricos de la génesis y evolución del trabajo social en esta área de la UCR, la población atendida, los protocolos, procesos e instrumentos de trabajo, carga laboral y las condiciones coyunturales que afectan su labor diaria, entre otros elementos clave.

Se garantiza que toda la información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación. Su participación es fundamental para comprender cuáles son las principales mediaciones en la reproducción sociolaboral del trabajo social en el Área de Becas Socioeconómicas de OBAS en la sede Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica.

Fecha de la entrevista:	Hora de inicio:
Lugar:	Hora de finalización:
Nombre de la persona que entrevistada:	Seudónimo de la persona entrevistada:

Parte I: Información personal

1.1 ¿Cuál es su perfil profesional de contratación dentro del Área de Becas Socioeconómicas de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica de la UCR, sede Rodrigo Facio?

1.1.1 ☐ Profesional A

1.1.2 ☐ Profesional B

1.1.3 ☐ Profesional C

1.2 Sexo con el que se identifica:

1.2.1 ☐ Hombre

1.2.2 ☐ Mujer

1.2.3 ☐ Otro: _____.

1.3 ¿Dentro de cuál rango se encuentra su edad en años cumplidos?

1.3.1 ☐ De 20 a menos de 30

1.3.2 ☐ De 30 a menos de 40

1.3.3 ☐ De 40 a menos de 50

1.3.4 ☐ De 50 a menos de 60

1.3.5 ☐ Más de 60

1.4 ¿Tiene usted a cargo el cuidado total o parcial de alguna persona?

1.4.1 ☐ Si

1.4.1.1 Especifique: _____.

1.4.2 ☐ No

1.5 Grado académico:

1.5.1 Grado académico	1.5.2 Universidades					
	1.5.2.1 UCR	1.5.2.2 ULICORI	1.5.2.3 UNED/UCR	1.5.2.4 UNA/UCR	1.5.2.5 Otras universidades privadas	1.5.2.6 Extranjero
1.5.1.1 Bachillerato						
1.5.1.2 Licenciatura						
1.5.1.3 Maestría						
1.5.1.4 Doctorado						

1.6 ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio?

- 1.6.1 ☐ Menos de un año
- 1.6.2 ☐ De un año a menos de tres años
- 1.6.3 ☐ De tres años a menos de seis años
- 1.6.4 ☐ De seis años a menos de nueve años
- 1.6.5 ☐ Más de nueve años:

Según el Código de Trabajo (Ley N° 2), específicamente lo establecido a partir de la Reforma Procesal Laboral Capítulo II: *De la jornada de trabajo*, artículo 135, la jornada diurna es aquella comprendida entre las cinco y las diecinueve horas (...) (Ley 9343, Reforma procesal laboral, 2017).

1.7 De acuerdo con lo anterior, ¿su labor en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio se desarrolla en jornada diurna?

- 1.7.1 ☐ Si
- 1.7.2 ☐ No

1.7.2.1 Especifique cuál: _____.

1.8 ¿Cuál es su horario de trabajo? _____.

1.9 Actualmente, ¿cuántas horas trabaja por semana?

1.9.1 ☐ Menos de 10 horas

1.9.2 ☐ 10 horas

1.9.3 ☐ 20 horas

1.9.4 ☐ 30 horas

1.9.5 ☐ 40 horas

1.9.6 ☐ Más de 40 horas

Parte II: Población de atención directa

2.1 ¿Tiene intervención directa con la población estudiantil?

2.1.1 ☐ Sí

2.1.1.1 Especifique: _____.

2.1.2 ☐ No

2.1.2.1 Especifique: _____.

2.2 ¿Cómo caracteriza a la población estudiantil con la que desarrolla sus procesos de trabajo?

2. Parte III: Procesos de trabajo

3.1 A partir de su criterio profesional, ¿cuál es el principal objeto de intervención para el ejercicio profesional del trabajo social dentro del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio?

3.1 A continuación, se presenta una matriz. A partir de ella, siga las siguientes instrucciones:

1. Seleccione los procesos que realiza como parte de su ejercicio profesional.
2. De cada proceso seleccionado, elija los subprocesos específicos que desarrolla como parte de su ejercicio profesional.
3. Identifique y describa las principales fortalezas y debilidades de cada subproceso que desarrolla.
4. Especifique los productos que derivan de cada subproceso previamente seleccionado.
5. Enumere los instrumentos principales utilizados cada producto.

6. Detalle los lineamientos que sigue en de cada producto.

3.2.1 Proceso	3.2.2 Subproceso	3.2.3 Fortalezas	3.2.4 Debilidades	3.2.5 Productos	3.2.6 Instrumentos	3.2.7 Lineamientos
3.2.1.1 Gestión de becas	3.2.2.1 Planificación y ejecución de los procesos de capacitación, revisión y asignación de solicitudes de beca socioeconómica			3.2.5.1 Procesos de capacitación, revisión y asignación de becas socioeconómicas programados en su logística y fases		
				3.2.5.2 Proyecciones sobre la cantidad de solicitantes de beca socioeconómica I y II ciclo lectivo elaboradas		
				3.2.5.3 Manual de criterios y otros documentos elaborados y actualizados		
				3.2.5.4 Capacitación a personal revisor de las solicitudes de beca ejecutada		
				3.2.5.5 Sistemas de solicitud de beca y gestión, listos para los procesos respectivos: solicitud de beca socioeconómica y revisión de solicitud de beca socioeconómica		
				3.2.5.6 Persona participante del proceso de revisión de		

				solicitudes de beca con acompañamiento para la atención de dudas y análisis de situaciones complejas (Facilitadoras de grupo)		
				3.2.5.7 Solicitudes de beca socioeconómica analizadas y revisadas en tiempo		
				3.2.5.8 Información y documentos de la solicitud de beca socioeconómica verificados y listos para la asignación		
	3.2.2.2 Asignación de becas socioeconómicas			3.2.5.9 Indicadores para la asignación de beca actualizados y analizado		
				3.2.5.10 Becas socioeconómicas asignadas en los dos periodos ordinarios		
				3.2.5.11 Becas Socioeconómicas asignadas en los dos periodos extemporáneos		
				3.2.5.12 Validación de la asignación de beca socioeconómica por criterio de persona experta		
				3.2.5.13 Informes asociados a la asignación de beca socioeconómica elaborados		
	3.2.2.3 Estimación de indicadores y preparación de la población para asignar el beneficio			3.2.5.14 Beneficio de pobreza extrema calculado para toda la población que forma parte del maestro de beca socioeconómicas		
	por condición de pobreza extrema					
	3.2.2.4 Control, seguimiento, verificación y evaluación de las becas socioeconómicas			3.2.5.15 Gestiones estudiantiles y recursos recibidos y listos para análisis		
				3.2.5.16 Población estudiantil atendida en su situación particular por medios virtuales, asesoría presencial, entrevista o visita		
				3.2.5.17 Estudios socioeconómicos realizados.		
				3.2.5.18 Sistema de Aplicaciones Estudiantiles listo para realizar análisis y resoluciones de gestiones y recursos estudiantiles.		
				3.2.5.19 Gestiones estudiantiles y recursos resueltos		
				- Revisiones de beca por cambio socioeconómico - Justificaciones de Carga Académica - Justificaciones de Rendimiento Académico. - Renuncias. - Otorgamiento del beneficio de reubicación geográfica por situaciones especiales. - Otorgamiento del beneficio por condición de pobreza extrema. - Situaciones con nuevos elementos. - Asignación de beca temporal.		

				- Recursos de revocatoria a todas las gestiones. - Cambios de Dirección. - Cambios de carrera becada. - Interrupciones de estudios y reincorporaciones. - Correcciones por aplicaciones o errores de digitación.		
				3.2.5.20 Recursos de apelación resueltos		
				3.2.5.21 Población estudiantil con información actualizada con respecto a la dirección permanente del grupo familiar.		
				3.2.5.22 Población estudiantil con beca socioeconómica depurada en cuanto a la aplicación normativa: -carga académica -rendimiento académico -titulación máxima -dos ciclos de no matrícula -vencimiento del DIMEX -vigencias de la beca -año de ingreso al sistema de becas		
				3.2.5.23 Estudiantes atendidos según código de seguimiento: - verificación - situación especial - situación temporal - documento faltante		

				- estudiantes sin apoyo económico de grupo familiar de origen		
				3.2.5.24 Investigaciones preliminares realizadas para valorar incumplimiento del artículo 14 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil		
				3.2.5.25 Situación socioeconómica verificada mediante visitas domiciliarias de acuerdo con propuesta de trabajo aprobada para cada año		
				3.2.5.26 Situación socioeconómica verificada mediante cruces con sistemas de información institucionales		
				3.2.5.27 Procedimiento para la aplicación del artículo 17 ejecutado, Resoluciones de aplicación de artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de		
				3.2.5.28 Becas elaboradas y notificadas a la persona estudiante		
				3.2.5.29 Población con beca socioeconómica lista para ingresar al proceso de asignación de beneficios (cruce con planilla)		
				3.2.5.30 Población con becas socioeconómica lista para		

				- Recursos de revocatoria a todas las gestiones. - Cambios de Dirección. - Cambios de carrera becada. - Interrupciones de estudios y reincorporaciones. - Correcciones por aplicaciones o errores de digitación.		
				3.2.5.20 Recursos de apelación resueltos		
				3.2.5.21 Población estudiantil con información actualizada con respecto a la dirección permanente del grupo familiar.		
				3.2.5.22 Población estudiantil con beca socioeconómica depurada en cuanto a la aplicación normativa: -carga académica -rendimiento académico -titulación máxima -dos ciclos de no matrícula -vencimiento del DIMEX -vigencias de la beca -año de ingreso al sistema de becas		
				3.2.5.23 Estudiantes atendidos según código de seguimiento: - verificación - situación especial - situación temporal - documento faltante		

				- estudiantes sin apoyo económico de grupo familiar de origen		
				3.2.5.24 Investigaciones preliminares realizadas para valorar incumplimiento del artículo 14 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil		
				3.2.5.25 Situación socioeconómica verificada mediante visitas domiciliarias de acuerdo con propuesta de trabajo aprobada para cada año		
				3.2.5.26 Situación socioeconómica verificada mediante cruces con sistemas de información institucionales		
				3.2.5.27 Procedimiento para la aplicación del artículo 17 ejecutado, Resoluciones de aplicación de artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de		
				3.2.5.28 Becas elaboradas y notificadas a la persona estudiante		
				3.2.5.29 Población con beca socioeconómica lista para ingresar al proceso de asignación de beneficios (cruce con planilla)		
				3.2.5.30 Población con becas socioeconómicas lista para		

				proceso de cobro de aranceles de matrícula (I y II tracto)		
				3.2.5.31 Vínculos de alianzas estratégicas con otras instituciones establecidos		
				3.2.5.32 Personal de sedes y recintos capacitado en temas de control, verificación y seguimiento.		
				3.2.5.33 Becas externas asignadas - Becas Parciales Deslumbrantes - Beca Yolanda Avilés Rayo - Beca Guido Sibaja - Beca Elsa Carranza Zamora - Beca Golcher Barguil - Beca Crowley - Beca Victoria Salas - Beca Surgie - Beca Construyendo Oportunidades - Beca Abbott		
	3.2.2.5 Asignación de Becas externas			3.2.5.34 Investigaciones realizadas		
3.2.1.2 Gestión de la información estadística	3.2.2.6 Investigaciones para la toma de decisiones			3.2.5.35 Asesorías en temas de estadística a jefaturas, instancias intrauniversitarias y personal de la OBAS brindadas		
				3.2.5.36 Diseños muestrales y cuestionarios elaborados		
				3.2.5.37 Datos estadísticos generados		
	3.2.2.7 Generación de la información estadística			3.2.5.38 Proyecciones sobre el sistema de becas elaboradas		
				3.2.5.39 Informes las estadísticas del sistema de becas elaborados		
				3.2.5.40 Requerimientos de mejora de procedimientos elaborados y aprobados.		
	3.2.2.8 Mejoramiento de los procesos de asignación y generación de datos estadísticos			3.2.5.41 Indicadores del sistema de becas elaborados.		
	3.2.2.9 Indicadores estadísticos del sistema de becas			3.2.5.42 Datos abiertos generados y publicados.		
	3.2.2.10 Difusión de datos abiertos			3.2.5.43 Estrategias de comunicación y divulgación generadas		
3.2.1.3 Gestión de la comunicación e información	3.2.2.11 Comunicación e información a diferentes poblaciones			3.2.5.44 Sitio web y otras aplicaciones con información actualizada y usabilidad mejorada		
	3.2.2.12 Accesibilidad de información por medio del sitio web y otras aplicaciones web			3.2.5.45 Investigaciones realizadas para la toma de decisiones		
3.2.1.4 Gestión y	3.2.2.13 Investigaciones			3.2.5.46 Investigaciones realizadas para la toma de decisiones		

planificación estratégica	para la toma de decisiones					
	3.2.2.14 Asesorías especializadas			3.2.5.47 Procedimientos e instructivos actualizados		
	3.2.2.15 Documentación de procedimientos e instructivos			3.2.5.48 Requerimientos de mejora elaborados, aprobados y en ejecución		
	3.2.2.16 Requerimientos de mejora sobre procesos del área			3.2.5.49 Plan anual operativo elaborado y en seguimiento		
	3.2.2.17 Planificación operativa del área			3.2.5.50 Plan estratégico elaborado y en seguimiento		
	3.2.2.18 Procesos de planificación estratégica			3.2.5.51 Participación en comisiones institucionales		
	3.2.2.19 Participación en comisiones y equipos de trabajo			3.2.5.52 Participación en actividades masivas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (visita a colegio, feria vocacional, Sistema de Estudios de Posgrado, Charlas para padres, entre otras).		
				3.2.5.53 Equipos de trabajo coordinados		
				3.2.5.54 Otras actividades de gestión administrativa ejecutadas.		
	3.2.2.20 Gestión Administrativa					

Parte IV: Lineamientos

4.1 A partir de las respuestas brindadas en la matriz anterior: ¿Cómo se formulan los lineamientos que orientan los productos de trabajo que derivan de su ejercicio profesional?

Parte V: Recursos

5.1 A continuación, se presenta una matriz. A partir de ella ¿cómo valoraría el acceso a los siguientes recursos en su espacio laboral, de acuerdo con la escala?

5.1.1 Recursos	5.1.2 Muy satisfecha 5	5.1.3 Satisfecha 4	5.1.4 Indiferente 3	5.1.5 Insatisfecha 2	5.1.6 Muy insatisfecha 1	99 <u>No</u> sabe	00 <u>No</u> aplica
5.1.1.1 Presupuestarios							
5.1.1.2 Tecnológicos							
5.1.1.3 de oficina							
5.1.1.4 Viáticos							
5.1.1.5 Transporte							
5.1.1.6 Cantidad de profesionales en trabajo social							
5.1.1.7							

5.1 De manera general ¿considera usted que tiene autonomía para disponer sobre el uso de los recursos mencionados en la pregunta anterior?

5.1.1 () Si

5.1.1.1 Especifique: _____.

5.1.2 () No

5.1.2.1 Especifique: _____.

5.2 Si en la matriz anterior, seleccionó la valoración insatisfecha y muy insatisfecha, ¿cómo considera que esas limitaciones afectan al trabajo de las profesionales?

5.3.1 Recursos	5.3.2 Insatisfecha 2	5.3.3 Afectación en el trabajo profesional	5.3.4 Muy insatisfecha 1	5.3.5 Afectación en el trabajo profesional
5.3.1.1 Presupuestarios				
5.3.1.2 Tecnológicos				
5.3.1.3 Material de oficina				
5.3.1.4 Viáticos				
5.3.1.5 Transporte				
5.2.1.6 Cantidad de profesionales en trabajo social				
5.2.1.7 Otros: _____				

Parte VI: Tecnología

6.1 Para realizar sus procesos de trabajo dentro del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio, ¿utiliza aplicaciones informáticas?

6.1.1 () Sí

6.1.1.1 Especifique los detalles en el siguiente cuadro:

6.1.1.1.1 Nombre de la aplicación informática	6.1.1.1.2 Beneficios	6.1.1.1.3 Limitaciones
6.1.1.1.1.1 Sistema de aplicaciones estudiantiles SAE		
6.1.1.1.1.2 <u>Gestiónbecas ucr</u>		
6.1.1.1.1.3 Otro: _____.		

6.1.2 () No

6.1.2.1 Explique:_____.

6.2 Para realizar sus procesos de trabajo dentro del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio, ¿utiliza algún programa de ofimática?

6.2.1 ☐ Sí

6.2.1.1 Especifique los detalles en el siguiente cuadro:

6.2.1.1.1 Programa ofimática	6.2.1.1.2 Beneficios	6.2.1.1.3 Limitaciones
6.2.1.1.1.1 Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint...)		
6.2.1.1.1.2 Google Workspace (Google Docs, Google Sheets, Google Slides...)		
6.2.1.1.1.2 Otro: _____.		

6.2.2 ☐ No

6.2.2.1 Explique: _____.

Parte VII: Capacitación y/o actualización

7.1 ¿Ha recibido en el último año capacitaciones específicas en trabajo social?

7.1.1 ☐ Sí

7.1.1.1 Especifique cuál: _____.

7.1.2 ☐ No

7.1.2.1 ¿Considera que el desarrollo de sus procesos de trabajo requiere de este tipo de capacitaciones?

7.1.2.1.1 ☐ Sí

7.1.2.1.1.1 Especifique: _____.

7.1.2.1.2 ☐ No

7.1.2.1.2.1 Especifique: _____.

7.2 ¿Considera que el desarrollo de sus procesos de trabajo requiere de capacitaciones constantes?

7.2.1 ☐ Sí

7.2.1.1 Especifique cuál: _____.

7.2.2 ☐ No _____.

7.2.3 Explique cuál: _____.

Parte VIII: Supervisión

8.1 ¿Cuentan con algún tipo de supervisión para la toma de decisiones que requiera como profesional?

8.1.1 () Sí _____.

8.1.1.1 Especifique los detalles en el siguiente cuadro:

8.1.1.1.1 Supervisión	8.1.1.1.2 Beneficios	8.1.1.1.3 Limitaciones
8.1.1.1.1.1 Supervisión de jefatura		
8.1.1.1.1.2 Otro: _____.		

8.1.1 () No

8.1.1.1 Explique: _____.

Parte IX: Evaluación

9.1 ¿Cuenta con algún tipo de evaluación dentro de sus procesos de trabajo?

9.1.1 () Si

9.1.1.1 Especifique los detalles en el siguiente cuadro:

9.1.1.1.1 Evaluación	9.1.1.1.2 Beneficios	9.1.1.1.3 Limitaciones
9.1.1.1.1.1 Proceso de evaluación general de la UCR (ORH)		
9.1.1.1.1.2 Otro: _____.		

9.1.1 () No Explique : _____.

Parte X: Condiciones laborales

10.1 ¿Qué tipo de contrato sostiene con la UCR?

10.1.1 () Plaza fija

10.1.1.1 ¿Cuántas horas a la semana? _____.

10.1.2 () Interinaje

10.1.2.1 ¿Cuántas horas a la semana? _____.

10.2 ¿Trabaja más de las horas establecidas por la jornada laboral en su contrato?

10.2.1 () Si

10.2.1.1 ¿Cuántas horas semanales? _____.

10.2.1.2 ¿Cuál es la principal causa de la extensión de su jornada laboral?
_____.

10.2.2 () No

10.3 ¿La Universidad de Costa Rica le reconoce el pago de las horas extra de trabajo?

10.3.1 () Si

10.3.2 () No

10.4 En la actualidad, su modalidad de trabajo es:

10.4.1 () Presencial

10.4.1.1 ¿Cuáles son los beneficios y limitaciones de la modalidad presencial de trabajo?

Modalidad presencial	Beneficios	Limitaciones

10.4.2 () Remota

10.4.2.1 ¿Cuáles son los beneficios y limitaciones de la modalidad remota de trabajo?

Modalidad remota	Beneficios	Limitaciones

10.4.3 () Híbrida

10.4.3.1 Especifique cuántos días a la semana trabaja de forma presencial y cuántos de forma remota: _____.

10.4.3.2 ¿Cuáles son los beneficios y limitaciones de la modalidad híbrida de trabajo?

Modalidad híbrida	Beneficios	Limitaciones

10.4.3.3 ¿Usted decide los días a la semana que trabaja de manera remota?

10.4.3.3.1 () Si

10.4.3.3.1.1 Especifique: _____.

10.4.3.3.2 () No

10.4.3.3.2.1 Especifique: _____.

10.5 ¿Recibe orientación sobre la gestión de los riesgos de salud ocupacional en el trabajo remoto en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio?

10.5.1 () Sí

10.5.1.1. Especifique: _____.

10.5.2 () No

10.5.2.1 Especifique: _____.

10.6 A continuación, se presenta una matriz, a partir de ella ¿Con cuáles de las siguientes garantías laborales cuenta?

10.6.1 Garantía	10.6.2 Si	10.6.2.1 Especifique	10.6.3 No	10.6.3.1 Especifique	99 <u>No</u> sabe	00 <u>No</u> aplica
10.6.1.1 Seguro Social CCSS						
10.6.1.2 Contrato de trabajo						
10.6.1.3 Respeto de jornada laboral asignada en el contrato						
10.6.1.4 Salario mínimo establecido por el MTSS						
10.6.1.5 Feriados por ley						
10.6.1.6 Aguinaldo						
10.6.1.7 Salario escolar						
10.6.1.8 Pago de preaviso y cesantía						
10.6.1.9 Vacaciones por ley						
10.6.1.10 Licencia de maternidad						
10.6.1.11 Otra: _____.						

Parte XI: Salud laboral

11.1 A partir de la siguiente matriz, seleccione su nivel de satisfacción con las siguientes condiciones del espacio físico de trabajo en la OBAS, según escala:

11.1.1 Condiciones del espacio físico de trabajo en la OBAS	11.1.2 Muy satisfecha 5	11.1.3 Satisfecha 4	11.1.4 Indiferente 3	11.1.5 Insatisfecha 2	11.1.6 Muy insatisfecha 1	99 No sabe	00 No aplica
11.1.1.1 Espacio ventilado							
11.1.1.2 Iluminación óptima							
11.1.1.3 Mobiliario de oficina ergonómico							
11.1.1.4 Áreas de descanso							
11.1.1.5 Temperatura adecuada							

11.1.1.6 Otro: _____.							
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--

11.2.1 Condiciones del espacio físico de trabajo en la OBAS	11.2.2 Insatisfecha 2	11.2.3 Afectación en el trabajo profesional	11.2.4 Muy insatisfecha 1	11.2.5 Afectación en el trabajo profesional
11.2.1.1 Espacio ventilado				
11.2.1.2 Iluminación óptima				
11.2.1.3 Mobiliario de oficina ergonómico				
11.2.1.4 Áreas de descanso				
11.2.1.5 Temperatura adecuada				
11.2.1.6 Otro: _____.				

11.2 Si en la matriz anterior, seleccionó la valoración insatisfecha y muy insatisfecha, ¿cómo consideran que afecta esas limitaciones al trabajo de las profesionales?

11.3 En su ejercicio profesional en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio, ¿identifica riesgos laborales, ya sean corporales o emocionales?

11.3.1 () Sí

11.3.1.1 ¿Cuáles?: _____.

11.3.2 () No

11.3.2.1 Especifique: _____.

11.4 ¿El entorno de trabajo y las demandas asociadas a su ejercicio profesional en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio, impactan su salud mental?

11.4.1 () Sí

11.4.1.1 ¿De qué manera?: _____.

11.4.2 () No

11.5 ¿Existen mecanismos específicos en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio, destinados a brindar apoyo psicológico a las trabajadoras sociales?

11.5.1 () Sí

11.5.1.1 Especifique: _____.

11.5.2 () No

11.5.2.1 Especifique: _____.

Parte XII: Carga laboral

12.1 ¿Cómo se organiza la carga laboral en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio ?

De acuerdo con el Reglamento del sistema de administración de salarios de la Universidad de Costa Rica, específicamente en el Capítulo VIII De los incentivos salariales por méritos académicos, se establece que los incentivos salariales por méritos académicos son:

“(…) el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo (…)” (Art. 28).

Asimismo, el Art. 31 menciona que “Se podrán conceder los siguientes incentivos salariales al tenor de este Reglamento:

- a. Un 30% cuando se obtenga el grado de Doctorado Académico.

- b. Un 25% cuando se obtenga el grado de Maestría.
- c. Un 23% cuando se obtenga el título de Especialista en posgrado y que éste sea reconocido u otorgado por el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).
- d. Un 20% cuando se obtenga el grado de Licenciado o equivalente.
- e. Un 10% cuando se obtenga el grado de Bachiller Universitario o equivalente, cuando para tal disciplina no exista Bachillerato en la Universidad de Costa Rica.
- f. Un 5% cuando se obtenga un Diplomado o un título equivalente”

12.2 ¿Se le reconoce a usted lo anterior?

12.2.1 () Sí

12.2.1.1 Especifique: _____.

12.2.2 () No

12.2.2.1 Especifique: _____.

12.3 De acuerdo con Plus Salarial 2023, de la Oficina de Recursos Humanos, ¿cuáles son otros pluses salariales que la UCR le reconoce?

12.3.1 () Dedicación exclusiva

12.3.2 () Anualidades

12.3.3 () Complemento salarial

12.3.4 () Diferencia específica

12.3.5 () Escalafón

12.3.6 () Horas extra

12.3.7 () Recargo de funciones administrativas

12.3.8 () Reconocimiento de tiempo servido

12.3.9 () Remuneración extraordinaria administrativa

12.3.10 () Sueldo base administrativo

12.3.11 Otro: _____.

12.4 Su salario bruto mensual actual en el Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio, se ubica en:

12.4.1 () Menos de 400.000 colones

12.4.2 () De 400.000 a menos de 600.000 colones

12.4.3 () De 600.000 a menos de 800.000 colones

12.4.4 () De 800.000 a menos de 1.000.000 colones

12.4.5 () De 1.000.000 a menos de 1.200.000 colones

12.4.6 () De 1.200.000 a menos de 1.400.000 colones

12.4.7 () De 1.400.000 a menos de 1.600.000 colones

12.4.8 () De 1.600.000 a menos 2.000.000 colones

12.4.9 () De 2.000.000 a más

12.5 ¿Considera que su salario es proporcional a su carga laboral?

12.5.1 () Sí

12.5.1.1 Especifique: _____.

12.5.2 () No

12.5.2.1 Especifique: _____.

Parte XIII: Aporte profesional

13.1 ¿Cuál considera usted que ha sido el aporte de trabajo social dentro del Área de Becas Socioeconómicas, de la OBAS, UCR, sede Rodrigo Facio, en el acceso al derecho a la educación superior pública en Costa Rica?

Parte IXX: Consideraciones finales: comentarios, dudas o aportaciones

14.1 ¿Tiene algún comentario, duda o aportación que quiera realizar?

_____.

Anexo 13. Matriz consulta de fuentes

Tema o subtema investigado	Fuente consultada	Procedimiento de búsqueda	Criterios utilizados	Instrumento de registro	Resultado obtenido
Historia y evolución de la Oficina de Becas (OBAS)	Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL)	Solicitud vía correo, agendamiento de citas y revisión física entre octubre y noviembre 2024	Años (1953 en adelante), términos clave: oficina de becas, patronato de becas, bienestar, trabajo social	Fotografías y notas de campo	Documentos organizados por años y por categoría temática relevantes a la evolución institucional
Notas de prensa sobre becas y bienestar estudiantil	Hemeroteca del AUROL	Solicitud por correo, descarga de inventario en Excel	Búsqueda por año, título, descripción y temas relacionados	Listado en Word enviado al AUROL	Documentos preparados y enviados por el personal del archivo
Acuerdos institucionales sobre becas (1941–2024)	Página web del Consejo Universitario (UCR)	Consulta de actas digitalizadas por rangos de años disponibles	Palabras clave: becas, OBAS, DBO, aptitud académica	Búsqueda por palabra clave y revisión de índices	Actas relevantes consultadas; vacíos cubiertos por trabajo de compañera
Desarrollo del capitalismo en Costa Rica (1821–1940)	SIBDI y Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós	Consulta de libros físicos, principalmente usados en el curso 'Historia de las Instituciones'	Términos: capitalismo, desarrollo económico, Estado liberal	Consulta directa y toma de notas	Libros clave consultados para entender el proceso histórico
Neoliberalismo y educación superior (1990–2025)	Periódicos (La Nación, Semanario Universidad)	Búsqueda en línea de artículos por año y tema	Palabras clave: becas, universidad, recortes presupuestarios	Captura y almacenamiento digital de artículos	Contextualización de eventos recientes sin estudios académicos previos
Informes de Rectoría y Anales (1942–2024)	Sitio web de Transparencia UCR	Descarga de informes por año desde la sección 'rendición de cuentas'	Índices temáticos, palabras clave: regionalización, estudiantes becados	Búsqueda por palabra clave y revisión manual	Extracción de datos relevantes para analizar cobertura y políticas institucionales

Anexo 14. Resultados

Proceso 1: Gestión de becas Subproceso 1.1: Planificación y ejecución de los procesos de capacitación, revisión y asignación de solicitudes de beca socioeconómica



Proceso 1: Gestión de becas. Subproceso 1.2: Asignación de becas socioeconómicas



Proceso 1: Gestión de becas. Subproceso. Subproceso 1.3: Estimación de indicadores y preparación para asignar el beneficio por pobreza extrema



Proceso 1: Gestión de becas. Subproceso 1.4: Control, seguimiento, verificación y evaluación de las becas socioeconómicas



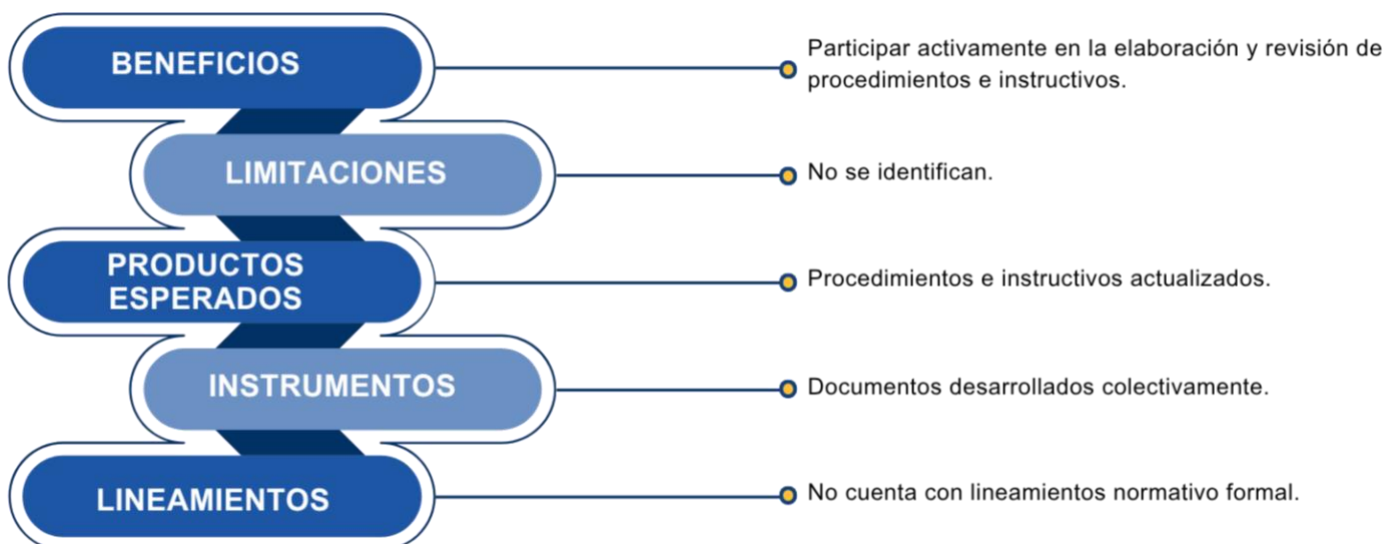
Proceso 1: Gestión de becas. Subproceso 1.5: Asignación de becas externas



Proceso 3: Gestión de la comunicación e información. Subproceso 3.1: Comunicación e información a diferentes poblaciones



Proceso 4: Gestión y planificación estratégica. Subproceso 4.1: Asesorías especializadas



Proceso 4: Gestión y planificación estratégica. Subproceso 4.2: Procesos de planificación estratégica



Caracterización de la población atendida

Población profundamente heterogénea, conformada mayoritariamente por personas adultas jóvenes que se encuentran desarrollando sus estudios universitarios en condiciones de vulnerabilidad económica.



Esta población se caracteriza por experimentar altos niveles de ansiedad debido a los procesos de revisión de la beca, que genera incertidumbre sobre la continuidad de su formación académica.

Modalidad de intervención en el ejercicio profesional



Enfoque normativo y asistencial

El ejercicio profesional se enmarca en la asistencia social, con acciones reguladas por normativas y procedimientos. La intervención exige aplicar criterio profesional para justificar situaciones particulares dentro o fuera del marco normativo.



Objeto de intervención

La asignación de becas es el eje del trabajo. Se analiza la situación socioeconómica y se valora la condición de vida del estudiante, priorizando su contexto y bienestar.



Experiencia institucional

Tres personas destacan el rol de la experiencia y criterios acumulados en OBAS, mientras que las tres profesionales restantes se enfocan en la reglamentación institucional.

Descripción del ejercicio y experiencia profesional



Capacitaciones

Trabajo social



En el 2024, las seis trabajadoras sociales afirmaron haber participado en capacitaciones sobre perspectiva de género, juventudes, prevención del suicidio, lectura contextual de la educación, conformaciones familiares, uso de tecnologías e intervención con familias. Algunas también realizaron una especialización en familia por iniciativa propia.

En forma periódica



Las seis trabajadoras sociales señalaron la necesidad de capacitaciones periódicas debido a la evolución constante de temas como la pobreza, sus métodos de medición y el sistema de pensiones. Destacaron que la actualización es clave para evitar el uso de información desactualizada que afecte la calidad del análisis y la toma de decisiones.

De forma constante



Todas las trabajadoras sociales coincidieron en la necesidad de capacitaciones constantes, especialmente en el uso de herramientas como Excel, temas de familia y salud mental, agilización de procesos, manejo de indicadores económicos y aplicación de criterios en su labor diaria.